



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



ESTRATEGIA DE
DESARROLLO
URBANO
SOSTENIBLE E
INTEGRADO

RÍAS DEL TINTO Y ODIEL

2020

¡VIVE TU RÍA!



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



ESTRATEGIA
DE DESARROLLO
URBANO
SOSTENIBLE E
INTEGRADO



RÍAS DEL TINTO Y ODIEL

2020

¡VIVE TU RÍA!

Contenido

1. Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área

- 1.1 Reto marco de la Estrategia DUSI de Barcelona 2
- 1.2 Retos concretos a afrontar con la Estrategia DUSI 10
- 1.3 Uso de los conocimientos disponibles 17
- 1.4 Identificación de activos y recursos existentes 22
- 1.5 Identificación de las potencialidades del área urbana 25

2. Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada

- 2.1 Análisis de la percepción de la ciudadanía 34
- 2.2 Análisis físico 39
- 2.3 Análisis medioambiental 47
- 2.4 Análisis energético 51
- 2.5 Análisis económico 66
- 2.6 Análisis demográfico 79
- 2.7 Análisis social 92
- 2.8 Competencial 105
- 2.9 De los instrumentos de planificación 124
- 2.10 De los riesgos 149
- 2.11 Ámbitos relevantes no contemplados 166

3. Diagnostico de la situación de área urbana

- 3.1 Problemáticas 179
- 3.2 Potencialidades 192
- 3.3 -Debilidades
- Amenazas
- Fortalezas
- Oportunidades 231
- 3.4 Objetivos estratégicos a largo plazo 239
- 3.5 Delimitación del ámbito de actuación 252
- 3.6 Área funcional de la Estrategia DUSI 267
- 3.7 Ámbito de actuación de la Estrategia DUSI: Eje Beses 284
- 3.8 Indicadores sociales, económicos y ambientales de la población afectada 306

4. Delimitación del ámbito de actuación

- 4.1 Área funcional de la Estrategia DUSI 324
- 4.2 Ámbito de actuación de la Estrategia DUSI: Eje Beses 338
- 4.3 Indicadores sociales, económicos y ambientales de la población afectada 345

5. Plan de Implementación de la estrategia

- 5.1 Desarrollo del Plan de Implementación 353
- 5.2 Tipologías de las líneas de actuación 368
- 5.3 Cronograma de la implementación de las actuaciones 377
- 5.4 Presupuesto por línea de actuación y origen de la financiación 386
- 5.5 Indicadores para las líneas de actuación a desarrollar 399

6. Participación ciudadana y de los agentes sociales

- 6.1 Acuerdo Ciudadano 412
- 6.2 La participación en la elaboración e implementación de la Estrategia Compartida 434
- 6.3 Proyectos tractores para impulsar la estrategia 460
- 6.4 Implementación territorial de la Estrategia Compartida y los proyectos tractores 471
- 6.5 Pacto de la movilidad 478
- 5.6 Proceso participativo para la elaboración y desarrollo del Compromiso ciudadano por la sostenibilidad 484

7. Capacidad administrativa

- 7.1 Líneas de financiación 487
- 7.2 Presentación del equipo técnico 492

8. Principios horizontales y objetivos transversales

- 8.1 Contribución positiva a los principios horizontales del POCS 523
- 8.2 Contribución positiva a los objetivos temáticos del POCS 531
- 8.3 Integración de los principios horizontales con los objetivos transversales 534

9. Principios horizontales y objetivos transversales

- 9.1 Contribución positiva a los principios horizontales del POCS 531



0.

Introducción. Estrategia DUSI de las Rías del Tinto-Odiel 2020.



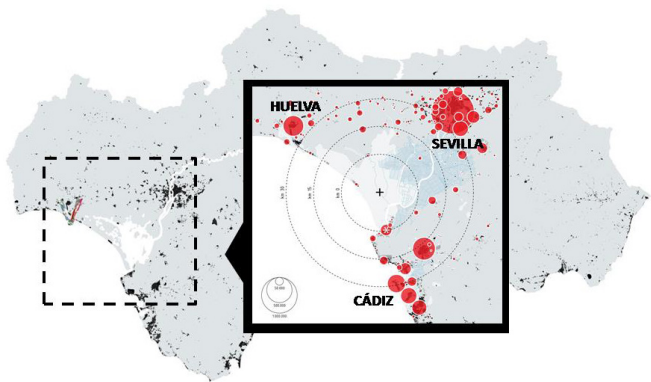
¡VIVE TU RÍA!

EDUSI Rías Tinto y Odiel



Es la **oportunidad** para planificar un desarrollo urbano común, integrado y cohesionado, y **caminar hacia un futuro energéticamente eficiente, sostenible y próspero** para la ciudadanía de las Rías de Huelva

CONTEXTO REGIONAL

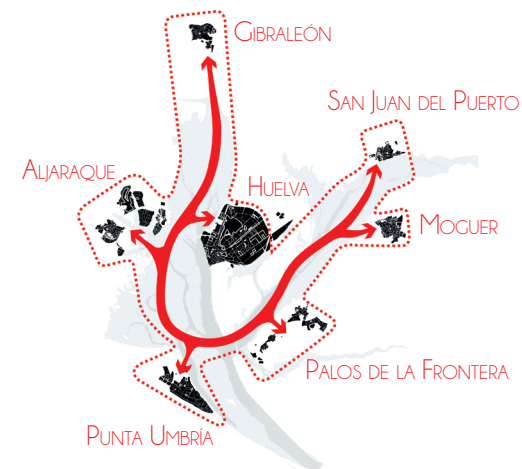


El estuario de los ríos Tinto y Odiel, **está fuertemente marcado por las condiciones hidrográficas y ambientales** de este paraje natural. Lo convierte en un **lugar único por la riqueza natural y patrimonial** y por las **oportunidades** relacionadas con la **estrategias sostenibles e integradas** que ofrece este sistema urbano

DE UNA RÍA SEGREGADA...



...A UN ESPACIO DE COMPLEMENTARIEDAD



POBLACIÓN

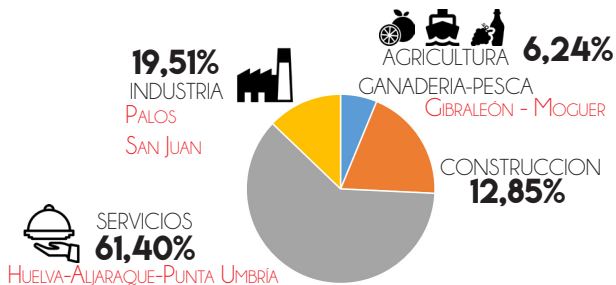
234.936 habitantes



ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO

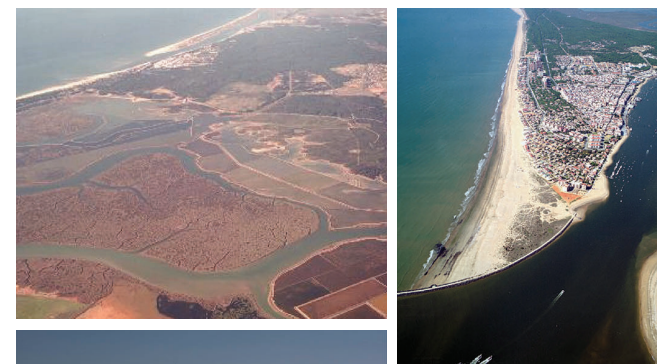
+25% DESEMPLEO

actividad económica diversificada y con **ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN**



PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

LAS RÍAS SON NATURALEZA... ...Y DIVERSIDAD



LAS RÍAS SON PATRIMONIO... ...E HISTORIA

complejo **PAISAJE MIXTO** de gran valor natural, antropológico y turístico, donde la **coexistencia** de sistemas antagónicos de **TIERRA Y MAR** genera un soporte de **ATRACTIVO ÚNICO**

Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020

En base al Reglamento 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre el FEDER (artículo 7.1), y especialmente, al Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado el 30 de octubre de 2014, la Diputación de Huelva decidió iniciar el proceso de elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de las Rías del Tinto-Odiel 2020” que se presenta en este documento y que constituye igualmente el documento de propuesta para la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.



Dicha estrategia, con objeto de tener un mayor impacto en las campañas de participación y difusión entre la ciudadanía, incorpora además el lema ‘¡Vive tu Ría!’ para evidenciar de forma más explícita los valores que

la presente estrategia pretende poner en valor. No obstante, y en lo sucesivo, nos referiremos a la misma como ‘Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020’, ‘Estrategia DUSI Rías de Huelva 2020’, o simplemente ‘estrategia’.

Para el equipo de gobierno de la Diputación de Huelva y los distintos equipos de gobierno municipales del sistema urbano de las Rías del Tinto y Odiel de Huelva, poner en marcha el proceso de elaboración de una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado (EDUSI) en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) del FEDER, es una notable oportunidad para planificar un desarrollo urbano común, integrado y cohesionado, y **caminar hacia un futuro energéticamente eficiente, sostenible y próspero para los ciudadanos y ciudadanas de las Rías del Tinto y el Odiel.**

La Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020 se define como un **espacio común**, que entrelaza los intereses y necesidades de desarrollo de la población que vive en torno a las Rías del Tinto y el Odiel con el deber de preservar el frágil equilibrio ecológico del territorio a través del desarrollo de estrategias y políticas que garanticen un **modelo innovador y turístico sostenible** desde el punto de vista social, ambiental y económico.

Las Rías del Tinto y el Odiel se han identificado como el **nexo de unión** de una serie de entornos urbanos que permiten, por su complementariedad, articular una estrategia de desarrollo urbano sostenible integral e integrada, además de ser únicas por la riqueza natural y patrimonial que ofrecen las Rías del Tinto y el Odiel

y por las oportunidades relacionadas con la movilidad sostenible, las energías limpias, etc. que ofrece este sistema urbano.

Es por ello que en esta estrategia se ha dado un paso más y se ha establecido una hoja de ruta común que se establece como lugar de encuentro de los distintos actores políticos, económicos y sociales sobre la base de una idea y un espacio compartido. Esa idea central la hemos denominado **Parque Fluvial de las Rías del Tinto y el Odiel.**

El entorno de las Rías del Tinto y el Odiel, localizada en la intersección de una gran variedad de sistemas paisajísticos, es hoy el resultado de esa relación íntima entre el ser humano y el medio a lo largo del tiempo; un **complejo paisaje mixto** de gran valor natural, antropológico y turístico, donde la coexistencia de sistemas antagónicos de tierra y mar genera un soporte de atractivo único.

Entender, articular y potenciar la complementariedad de esos paisajes naturales, culturales, sociales y productivos vinculados a las Rías del Tinto y el Odiel es el objetivo central de la presente estrategia. El espacio de las Rías se revela como el elemento capaz de equilibrar las complejas disparidades socio-económicas de los municipios embarcados en esta estrategia; capaz de tejer sobre este territorio nuevas sinergias que vinculen unos sistemas urbanos que, especializados en un conjunto diversificado, sean re-definidos y re-significados de forma sostenible e integrada a través de un proyecto compartido: Parque Fluvial de las Rías del Tinto y el Odiel.

1.

Identificación inicial de problemas y retos urbanos del área.

1.1.

Proceso de Identificación inicial de problemas y retos urbanos.

Para la identificación inicial de los problemas y retos urbanos a los que se enfrenta el ámbito de actuación de las Rías del Tinto y Odiel en su camino hacia un desarrollo urbano sostenible hemos comenzado por seleccionar y analizar documentos de ámbito autonómico, provincial y local de planeamiento urbano y territorial, y estrategias sectoriales que son de aplicación en el área. De todos ellos se han estudiado en profundidad por su importancia para los Objetivos Temáticos (OT) establecidos en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) los siguientes documentos:

			RETO REGLAMENTO UE				
PLANES	AÑO	AMBIENTAL	CLIMÁTICO	ECONÓMICO	DEMOGRÁFICO	SOCIAL	
AL21 Agenda Local 21. Plan de acción de Huelva	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Punta Umbría, Pacto de los Alcaldes.	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Aljaraque, Pacto de los Alcaldes.	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Aljaraque, Pacto de los Alcaldes.	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Aljaraque, Pacto de los Alcaldes.	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Aljaraque, Pacto de los Alcaldes.	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Aljaraque, Pacto de los Alcaldes.	2011						
PAES Plan de Acción de Energía Sostenible de Aljaraque, Pacto de los Alcaldes.	2012						

EUROPEOS



REGIONALES	POTA Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (Consejería de Obras Públicas y Transporte)	2006					
	POTAUH Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva (Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio)	2010					
	PPCLA Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía.	2013					
	RIS3 Estrategia de Innovación de Andalucía	2014- 2020					
PROVINCIALES	PMIS Plan de Movilidad Interurbana Sostenible de los municipios de Aljaraque, Cartaya, Gibraleón y Punta Umbría.	2009					
	EDL-CH Estrategia de Desarrollo Local, Condado de Huelva.	2014- 2020					
	EDLCOH Estrategia de Desarrollo Local, Costa Occidental de Huelva.	2014- 2020					
	Análisis del Plan de Medio Ambiente y Energía de la Diputación Provincial de Huelva.	2015- 2020					
	Diagnóstico del Sector Turístico en la Provincia de Huelva	2015					
	RIS3-H Estrategia de Especialización Inteligente de la Provincia de Huelva.	2015					

LOCALES	PGOU					
	PGOU San Juan del Puerto	2005				
	PGOU					
	Adaptación parcial de las NNSS. PGOU Punta Umbría.	2009				
	PGOU					
	Adaptación parcial de las NNSS. PGOU Aljaraque.	2009				
	PGOU					
	Adaptación parcial de las NNSS. PGOU Gibraleón.	2009				
	PGOU					
	Adaptación parcial del PGOU de Huelva de 1999 a la LOUA.	2011				
PMUS						
Plan de Movilidad Sostenible Urbana de Huelva.	2014					
EDUSI						
Estrategia DUSI Huelva capital.	2015					
PGOU						
Adaptación parcial de las NNSS. PGOU Moguer.	2016					
PGOU						
Aprobación inicial del PGOU Palos de la Frontera.	2017					

Una vez seleccionados los documentos que ya han trabajado previamente el territorio de las Rías Tinto-Odiel desde el punto de vista de los problemas y las potencialidades, se eligen aquellos problemas más relevantes, en el sentido de que son los que se han trabajado en anteriores programas, y también los que se sitúan dentro de los OT financiados por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y en línea con las prioridades de inversión específicas para zonas urbanas del POCS. En el Anexo 1 “Identificación inicial de problemas/retos urbanos del área” se pueden consultar todos los problemas y potencialidades extraídas de los distintos documentos. A partir de esta primera aproximación donde alcanzamos las primeras conclusiones sobre los problemas y potencialidades de las Rías del Tinto-Odiel, pasamos a una segunda fase donde se comparten estos resultados con varios grupos de trabajos que validaran y amplían los resultados de este primer acercamiento.

Un primer grupo de trabajo ha estado compuesto por los equipos técnicos provinciales y municipales de las distintas áreas que, de manera sectorial, y posteriormente de forma conjunta han trabajado en este proceso. En concreto han participado en este proceso las áreas referentes a: Desarrollo Local, Medio ambiente, Urbanismo, Informática, Patrimonio y Cultura, Igualdad y Bienestar social, Servicios sociales, Formación y Empleo, y Comunicación.

El segundo grupo de trabajo ha estado compuesto por representantes del Consejo Provincial Económico y Social (agentes sociales y económicos), la Junta de Andalucía (Consejería de Fomento) y la Autoridad Portuaria de Huelva que han participado en distintas

reuniones de trabajo convocadas por la Diputación de Huelva.

Y finalmente la ciudadanía en general ha participado directamente a través de las distintas herramientas digitales (página web, redes sociales, cuestionario web, etc.) puestas a disposición y publicitadas a través de la red y los medios de comunicación locales.

AMBIENTAL
CLIMÁTICO
ECONÓMICO
DEMOGRÁFICO
SOCIAL

Para realizar este trabajo hemos mantenido la misma estructura recogida en el reglamento nº 1301/2013 que se ha establecido para el análisis de los instrumentos de planificación. Con ello perseguimos que los resultados obtenidos de este análisis compartido puedan ser comparados con los problemas y retos recogidos del análisis de los instrumentos de planificación (Anexo 1). Tras la selección de los problemas y desafíos, activos y recursos y oportunidades del área más relevantes, se clasifican los mismos en los epígrafes mostrados anteriormente: ambiental, climático, económico, demográfico y social.

1.2.

Cuadro resumen de problemas y retos urbanos de la estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel.

PROBLEMAS	DESAFÍO	ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES	POTENCIALES	TIPOLOGÍA DEL RETO	RETO EDUSI
P1 Degradación del hábitat	D1 Conservar el medio ambiente por medio de un Plan de Protección	A1 Medio natural rico por la gama de recursos, clima y paisaje bien conservado	P01 Figuras de planteamiento territorial y normativas medio ambientales que han propiciado un medio natural con un alto nivel de protección	AMBIENTAL	Ría Sostenible
P2 Mala accesibilidad de vías pecuarias	D2 Adaptar las vías pecuarias y mejorar su accesibilidad para convertirlas en vías de comunicación sostenible	A2 Puesta en valor de las vías agropecuarias, los yacimientos arqueológicos...	P02 Caminos rurales con potencial para convertirse en vías con uso deportivo y turístico		Ría Sostenible
P3 El ferrocarril como barrera urbana para acceder a la ribera de Odiel	D3 Articular el sistema de espacios verdes	A3 Mejorar los niveles de accesibilidad peatonal y fomentar la integración de la sociedad en los espacios públicos	P03 Articular un sistema de espacios libres de escala metropolitana de calidad, aprovechando los sistemas fluvio-litorales		Ría Sostenible

<p>P4</p> <p>Exceso de transporte motorizado</p>	<p>D4</p> <p>Fomento del transporte sostenible, y mejora del transporte público</p>	<p>A4</p> <p>Emprender acciones por parte de las administraciones públicas que incentiven el uso de transporte sostenible</p>	<p>P04</p> <p>Transporte público supramunicipal y a nivel urbano</p> <p>P05</p> <p>Proximidad al Puerto de Huelva</p> <p>P06</p> <p>Proximidad a aeropuerto</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">AMBIENTAL</p>	<p>Ría Eficiente</p>
<p>P5</p> <p>Escasez de protección sobre la fauna y la flora</p>	<p>D5</p> <p>Desarrollo de un Plan de Protección de las especies naturales</p>	<p>A5</p> <p>Favorecer la biodiversidad mediante la continuidad de los espacios del interior con el litoral</p>	<p>P07</p> <p>Puesta en valor del capital territorial y medio ambiental existente, de cara a un turismo sostenible</p>		<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CLIMÁTICO</p>
<p>P6</p> <p>Escasa diversificación de las actividades pesqueras</p>	<p>D6</p> <p>Poner en uso el conocimiento cualificado de las empresas y el desarrollo de las nuevas técnicas e innovación</p>	<p>A6</p> <p>Buenos accesos a los mercados exportadores de los productos agropecuarios y pesqueros de gran calidad</p>	<p>P08</p> <p>Apuesta por la competitividad territorial, mejora del entorno laboral con buen acceso a los mercados exportadores</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ECONÓMICO</p>	<p>Ría Innovadora</p>
<p>P7</p> <p>Dispersión de las unidades productivas agrícolas</p>	<p>D7</p> <p>Aumentar la concienciación de las administraciones públicas sobre la necesidad de apoyar a los distintos sectores productivos</p>	<p>A7</p> <p>Existencia de nuevos yacimientos de mercado y empleo, abierto a la innovación y el desarrollo económico</p>	<p>P09</p> <p>Existencia de actividad consolidada en materias directamente vinculadas con nuevos modelos de desarrollo sostenible a nivel local y provincial, como las energías renovables</p>		<p>Ría Innovadora</p>

<p>P8</p> <p>Turismo muy tradicional y estancado, poco abierto a nuevos productos que respondan a una demanda</p>	<p>D8</p> <p>Mejorar la valoración del patrimonio cultural andaluz para poder responder a la demanda turística</p>	<p>A8</p> <p>Proximidad del Puerto de Huelva para crear servicios relacionados con la logística y la distribución, así como áreas recreativas</p>	<p>P010</p> <p>Necesidad de abrir la mentalidad de la población a movimientos culturales externos y a su vez, exportar el valor del patrimonio andaluz al exterior</p>	<p>ECONÓMICO</p>	<p>Ría Integradora</p>
<p>P9</p> <p>Aprovechamiento de los recursos por parte de las empresas externas</p>	<p>D9</p> <p>Formación de las empresas para poder competir con el mercado actual</p>	<p>A9</p> <p>Intrusión al mercado exterior asumiendo el nivel de competitividad y mejorando la economía interior</p>	<p>P011</p> <p>Necesidad de las empresas por formarse e incorporar el conocimiento a sus sistemas de producción, gestión y comercialización, para lograr un mayor crecimiento y competitividad</p>		<p>Ría Emprendedora</p>
<p>P10</p> <p>Gran dependencia de ayudas y subvenciones públicas</p>	<p>D10</p> <p>Incrementar el espíritu emprendedor y el autoempleo entre la población joven</p>	<p>A10</p> <p>Mejorar el conocimiento de las TIC y nuevas técnicas innovadoras de la sociedad</p>	<p>P012</p> <p>Mejorar las oportunidades sociales y hacer campañas incentivadoras que motiven al empleo</p>		<p>Ría Emplea</p>

P11 Escasez de equipamientos y dotaciones	D11 Dotar de equipamientos satisfaciendo la demanda	A11 Consolidar nuevas iniciativas y actividades de encuentro en la sociedad	P013 Nuevas dotaciones que ayuden a mejorar e inculcar el espíritu emprendedor de la sociedad e incentiven al autoempleo	DEMOGRÁFICO	Ria Sostenible
P12 Existencia de núcleos urbanos en suelos rústicos	D12 Conservar el valor patrimonial de los recursos naturales, y fomentar el turismo sostenible	A12 Preservar de la urbanización las zonas con valores ambientales, naturales, paisajísticos, culturales...	P014 Concienciación entre la población de la problemática medioambiental y el riesgo que supone perturbar el patrimonio		Ria Sostenible
P13 No valorización del patrimonio cultural	D13 Concienciación del valor patrimonial que existe en el ámbito y la importancia de conservación de estos	A13 Afluencia turística por el entorno natural de nuestra zona	P015 Manifestar el potencial de las industrias culturales y creativas, y el prestigio de las instituciones de Patrimonio y de la cultura andaluza	SOCIAL	Ria Sostenible
P14 Alto nivel de desempleo, sobre todo entre mujeres y jóvenes	D14 Creación de una red técnica con diferentes servicios institucionales de promoción del empleo	A14 Tasa de desempleo inferior a las de la provincia y la de Andalucía	P016 Apoyo a iniciativas de autoempleo y de búsqueda de nuevos empleos		Ria Emplea
P15 Consolidación de un modelo de competitividad basado en el empleo precario, de alta estacionalidad y bajos salarios	D15 Romper con ese modelo y abrir el camino a nuevas políticas de mercado	A15 Actitud emprendedora de mujeres y jóvenes, que impulsan negocios familiares y pymes.	P017 Igualdad de oportunidad como fuente de bienestar y progreso económico		Ria Integradora

P16

Éxodo de la población más cualificada

D16

Fomentar la actitud emprendedora de la población joven

A16

Existencia de mano de obra de alta cualificación y muy especializada en los diferentes sectores económicos

PO18

Cercanía y buena comunicación con las zonas generadoras de empleo (Sevilla y Huelva)

SOCIAL

Ria Emprendedora

1.3.

Problemas y Desafíos

Activos y Recursos/Oportunidades del área



AMBIENTAL

Problemas y desafíos

- Degradación del hábitat e importante erosión del suelo en la costa, lo que conlleva a la contaminación de las marismas por nitratos y eutrofización.
- Escasa concienciación y sensibilidad hacia el valor de los recursos y la importancia de éstos para la actividad turística y el desarrollo de la comarca.
- Ocupación irregular y mala accesibilidad de caminos rurales y vías secundarias.
- Problemas de accesibilidad a las dotaciones de carácter supramunicipal tanto con transporte privado como con transporte público.
- Difícil acceso al margen derecho de la ribera de Odiel debido a la infraestructura del ferrocarril.

Activos y recursos

- Aprovechar de manera eficiente los recursos propios de nuestra zona, en concreto los naturales y culturales (luz, tierra, agua...).
- Medio natural rico por la gama de recursos (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos...), clima, y paisaje bien conservado.
- Puesta en valor de vías agropecuarias, yacimientos arqueológicos...
- Existencia de numerosas vías pecuarias susceptibles de ser convertidas en vías de comunicación sostenible.
- Dotación de bibliotecas, y equipamiento deportivo y de ocio, que puedan ser la base para que se consoliden nuevas iniciativas y actividades de encuentro.

Potencialidades

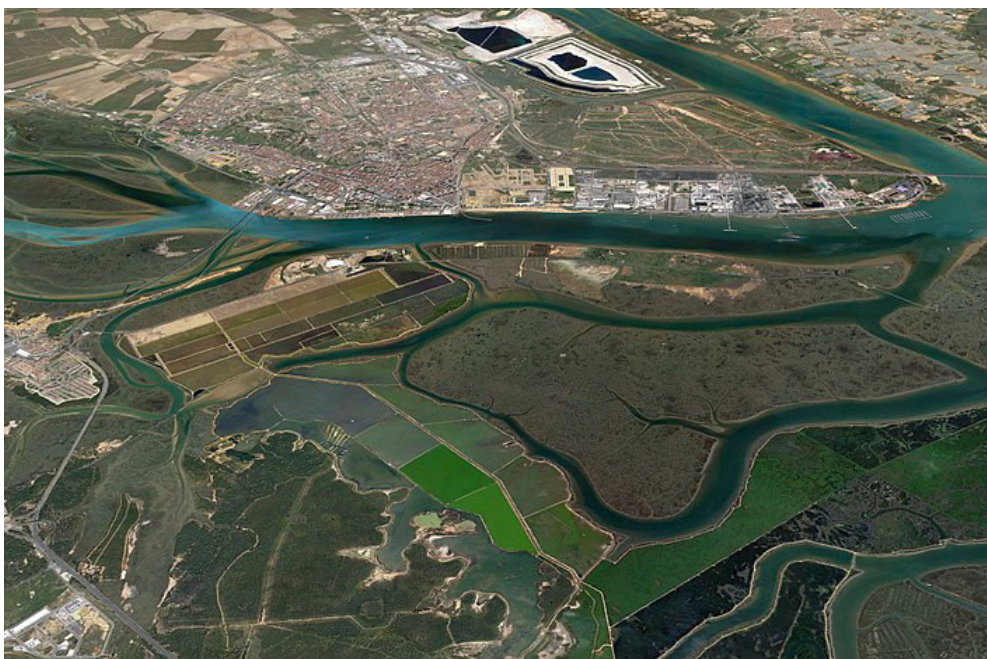
- Figuras de planteamiento territorial y normativas medio ambientales que han propiciado un medio natural con un alto nivel de protección.
- Manifestar el potencial de las industrias culturales y creativas, y el prestigio de las instituciones de Patrimonio y de la cultura andaluza.
- Dada su situación geográfica, se puede utilizar Doñana como marca de calidad.
- Articular un sistema de espacios libres de escala metropolitana de calidad, aprovechando los sistemas fluvio-litorales.

Los principales **problemas** se encuentran en la degradación del hábitat producida a partir de la erosión del suelo en la costa y el deficiente cuidado del espacio público. Esto, en parte, se debe a la escasa concienciación y sensibilidad hacia el valor de los recursos naturales y la importancia que tienen estos para el desarrollo de la actividad turística.

Algunos de los **desafíos** que se proponen es mejorar la concienciación ciudadana sobre los recursos naturales y la importancia de su conservación, así como su puesta en valor para mejorar la situación de los diferentes sectores productivos y mejorar la accesibilidad a las dotaciones de carácter supramunicipal tanto con transporte privado como con transporte público.

Los **activos** ambientales de Huelva están ligados a un medio natural con un alto nivel de protección que pone en valor entre otras cosas las vías agropecuarias, los yacimientos arqueológicos... Además, Huelva cuenta con un amplio número de recursos y paisajes bien conservados (playas, marismas, dehesas...). Se tratan de recursos propios de la zona tanto natural como cultural y se deben aprovechar todos los espacios para el uso recreativo de los ciudadanos y turistas de forma eficiente, de forma que ayuden a su formación y al crecimiento de su espíritu emprendedor.

A nivel provincial, Huelva se compone de un medio natural altamente protegido por medio de figuras de planeamiento territorial y normativas medio ambientales, que permite la existencia de una gran biodiversidad. Gracias a su situación geográfica, cercana al parque natural de Doñana, podría aprovecharse de esto y utilizar Doñana como marca de calidad, y aprovechar esta situación para poner de manifiesto el potencial de las industrias culturales y patrimoniales andaluzas.



Uno de los **problemas** más importantes es la falta de conciencia sobre el uso del suelo y sus agentes contaminantes, ya que existen casos de núcleos urbanos situados en suelos rústicos. Esto provoca la degradación ambiental y amenazas a la flora y la fauna típica del ámbito. Por otro lado, otro problema de gran importancia es la existencia de vertederos y escombreras incontrolados que provocan contaminación y dificultades en el tratamiento de los residuos. A parte, respecto a la movilidad también se presentan algunos problemas como son las congestiones de vehículos, en determinados puntos de accesos a la capital, e incluso a nivel urbano.

Los **activos** en torno al aspecto climático con los que cuenta Huelva son entre otros, la existencia de energías renovables que junto con las políticas de gestión de la demanda producirá la disminución del consumo energético y la mejora de la eficiencia energética, lo cual conlleva a la mejora de la sostenibilidad ambiental en las actividades industriales entre otros sectores. Por otro lado, otros de los activos climáticos están relacionados con la accesibilidad y la movilidad, se trata del fomento de la integración de los espacios públicos, también a través del uso del transporte público y como desafío se propone superar las limitaciones de conexiones entre las orillas del Odiel.

Se presenta una **oportunidad** de desarrollo sostenible a nivel local y provincial en los distintos sectores productivos, lo cual no tiene que hacer variar el impacto ambiental de los mismos, si las diferentes instituciones proporcionan apoyo para incorporar las energías renovables. Por otro lado, se está produciendo un incremento de concienciación entre los jóvenes de la problemática medioambiental y el riesgo que supone, a nivel global, el cambio climático.

CLIMÁTICO

- Falta de conciencia sobre el uso del suelo y sus agentes contaminantes.
- Congestionamientos de vehículos en la entrada y salida del puente de la ría de Odiel.
- Déficit de infraestructuras en la recogida de residuos urbanos.
- Especies de flora y fauna amenazadas sin planes de Recuperación que los proteja.
- Excesiva pérdida de arena en el litoral por el movimiento mareal.

- Mejorar los niveles de accesibilidad de todas las personas, para fomentar la integración de los ciudadanos en los espacios públicos.
- Empezar acciones por parte de las administraciones públicas que incentiven el uso de transporte sostenible.
- Superar las limitaciones de conexiones entre las orillas del Odiel.
- Existencia de energías renovables en la comarca.
- Favorecer la biodiversidad mediante la continuidad de los espacios del interior con el litoral.

- Puesta en valor del capital territorial y medio ambiental existente, de cara a un turismo sostenible.
- Existencia de actividad consolidada en materias directamente vinculadas con nuevos modelos de desarrollo sostenible a nivel local y provincial, como las energías renovables.
- Apoyo institucional sobre Energías Renovables.
- Concienciación entre los jóvenes de la problemática medioambiental y el riesgo que supone el cambio climático.

Problemas
y desafíos

Activos
y recursos

Potencialidades



Los **principales desafíos** del ámbito es la puesta en uso del conocimiento cualificado de las empresas para fomentar la actividad de los diferentes sectores productivos. Por otro lado, aumentar la concienciación de la administración pública sobre la necesidad de apoyar al sector turístico y el resto de sectores productivos a la par que se aprovechan y se ponen en valor los recursos naturales del entorno. Uno de los **principales problemas** que se observa es el aprovechamiento de los recursos comarcales por parte de empresas externas, con mayor capacidad tecnológica y accesos a mercados más potentes, es decir, las ganancias que se pueden obtener explotando los diferentes recursos del ámbito se revierten fuera del territorio.

Los **activos** del área de las Rías están ligados al buen acceso a los mercados exportadores de los productos agropecuarios y pesqueros de gran calidad. A su vez, la proximidad del puerto de Huelva es una salida para crear servicios relacionados con la logística y la distribución, así como áreas recreativas. Por otro lado, existen nuevos yacimientos de mercados y empleo. Respecto a esto, la formación de la población joven, puede gestar nuevas visiones en el mercado.

Las **potencialidades del área** están basadas en una mejora del entorno laboral debido al buen acceso a los mercados exportadores y ya que las empresas, con el aumento de formación sobre todo con la inclusión de las TIC, lograrán un mayor crecimiento y un nivel de competitividad que les permita incorporarse a estos mercados. Se conseguirá si se ponen en marcha las estrategias de desarrollo territorial y apoyo al emprendimiento por las administraciones. Por otro lado, hay una alta tasa de población joven gratamente formados y con una amplia visión de los retos que puede cambiar los modos de ver las actividades productivas, como la industria.

ECONÓMICO

- Escasa diversificación de las actividades pesqueras, incluyendo desarrollo de nuevas técnicas e innovación.
- Dispersión de las unidades productivas agrícolas, lo que conlleva mayores costes de producción.
- Modelo turístico muy tradicional, demasiado estacionado y basado en una demanda doméstica, poco abierto a nuevos productos y actividades que complementen la oferta.
- Aprovechamiento de los recursos comarcales por parte de empresas externas, con mayor capacidad tecnológica y de acceso a los mercados, cuyas ganancias revierten fuera del territorio.
- Gran dependencia de ayudas y subvenciones públicas.

- Aprovechar de manera eficiente los recursos propios de nuestra zona, en concreto los naturales y culturales (luz, tierra, agua...).
- Medio natural rico por la gama de recursos (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos...), clima, y paisaje bien conservado.
- Puesta en valor de vías agropecuarias, yacimientos arqueológicos...
- Existencia de numerosas vías pecuarias susceptibles de ser convertidas en vías de comunicación sostenible.
- Dotación de bibliotecas, y equipamiento deportivo y de ocio, que puedan ser la base para que se consoliden nuevas iniciativas y actividades de encuentro.

- Apuesta por la competitividad territorial, mejora del entorno laboral con buen acceso a los mercados exportadores.
- Puesta en marcha de estrategias de desarrollo territorial y apoyo al emprendimiento por parte de las administraciones.
- Alta tasa de población juvenil, que puede cambiar la mentalidad hacia actividades industriales.
- Necesidad de las empresas por formarse e incorporar el conocimiento a sus sistemas de producción, gestión y comercialización, para lograr un mayor crecimiento y competitividad.
- Identificar las zonas de oportunidad para desarrollos turísticos especializados y otras actividades económicas.

Problemas
y desafíos

Activos
y recursos

Potencialidades



Algunos de los **principales desafíos** que se plantean es el fomento del turismo por el entorno natural de nuestra zona, poco valorado en la actualidad por muchos. Preservar de la urbanización las zonas con valores ambientales, naturales, paisajísticos, culturales... Esto se debe a que uno de los principales problemas que podemos observar es la creación de núcleos urbanos en suelos rústicos. Por otra parte, uno de los propósitos es abrir la mentalidad de la población a movimientos culturales externos con la finalidad de evitar que la población cualificada se vea obligada a emigrar por motivos profesionales.



Los **activos** que presentan las Rías del Tinto-Odiel son, por una parte, la protección de las zonas con un valor específico (ambiental, natural, paisajístico, cultural, agrícola, forestal...) de la urbanización, de este modo podrá contar con una mayor afluencia turística por el entorno natural de la zona. Por otra parte, tenemos como activo la subordinación del crecimiento urbano al objetivo de la sostenibilidad económica. Y se crean nuevas oportunidades con el incremento de las infraestructuras de energías renovables y la adaptación a nuevos movimientos culturales externos.



Las **oportunidades** están ligadas al incremento de proximidad de zonas generadoras de empleo que permitan, por otra parte, aplicación de nuevas técnicas y métodos de empleo fruto del crecimiento del crecimiento de la mentalidad de la población. Estas son las situaciones que ayudan a la lucha de igualdad de oportunidades y contra la desigualdad y discriminación. Por otra parte, el desarrollo de las potencialidades territoriales contribuye a la cohesión territorial y social del ámbito, algo que ayuda a que se pueda importar al mismo diferentes políticas que hayan tenido éxito en otros lugares



DEMOGRÁFICO

- Poblaciones pequeñas que carecen de masa crítica para el consumo de determinados servicios.
- Escasez de centros para personas dependientes (personas con deficiencias mentales).
- Creación de núcleos urbanos en suelos rústicos.

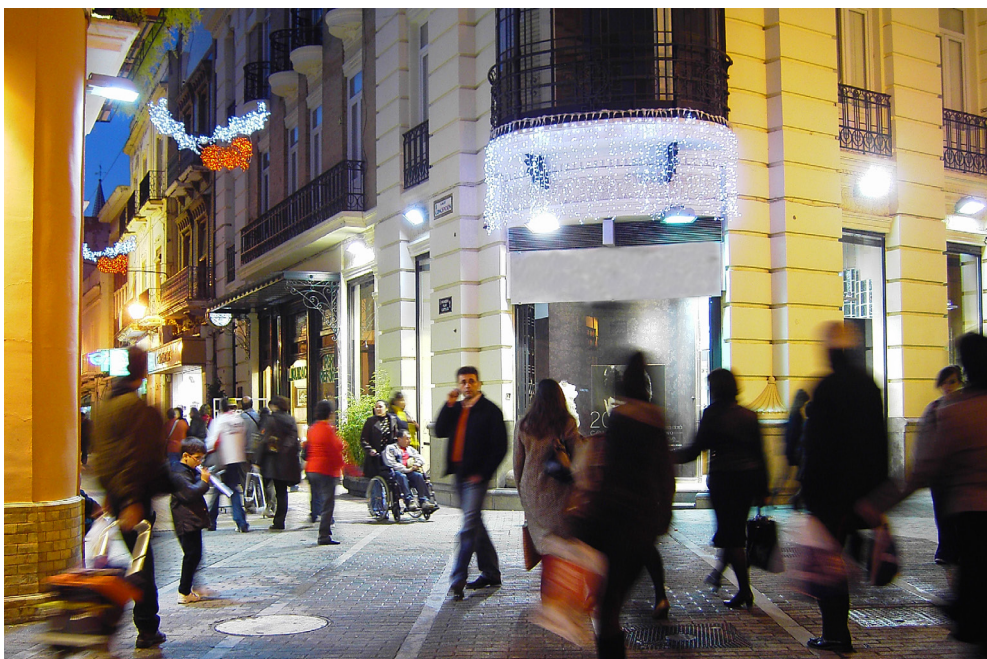
Problemas
y desafíos

- Preservar de la urbanización las zonas con valores ambientales, naturales, paisajísticos, culturales, agrícolas y forestales de los espacios costeros.
- Afluencia turística por el entorno natural de nuestra zona.
- Subordinación del crecimiento urbano al objetivo de sostenibilidad económica.
- Incremento de las infraestructuras de energías renovables.

Activos
y recursos

- Capacidad de abrir la mentalidad de la población a movimientos culturales externos.
- Asegurar la integración territorial de la aglomeración urbana de Huelva en el sistema de ciudades de Andalucía, desarrollar sus potencialidades territoriales y contribuir a la cohesión territorial y social del ámbito.
- Desarrollo de acciones innovadoras en materia de lucha contra la desigualdad.
- Capacidad de analizar e importar políticas que hayan tenido éxito en otros lugares.
- Cercanía y buena comunicación con las zonas generadoras de empleo (Sevilla y Huelva).

Potencialidades



Los **principales problemas** son una gran inconsciencia e indiferencia por el valor del patrimonio cultural. Altos niveles de desempleo que afectan principalmente a la población joven, los cuales se ven obligados a salir de sus localidades en busca de un futuro ya que en estas se ha consolidado un modelo de competitividad en varios sectores productivos basados en el empleo precario, de alta estacionalidad y bajo salarios. Ante esta situación los desafíos que se proponen son principalmente el de crear una red técnica con diferentes servicios institucionales de promoción del empleo, mejorar la calidad de vida a través de la explotación de recursos naturales y culturales, y fomentar la actitud emprendedora de la población joven.

Los **activos** que tiene el ámbito están muy ligados a la consciencia y actitud de la sociedad. Por una parte, hay en general una actitud emprendedora por parte de las mujeres y los jóvenes que impulsan cada vez más negocios familiares y pymes. Además, se trata de una generación con alto nivel de formación e iniciativa propia, que puede ayudar a superar el estado de estacionalidad en el que se encuentran los sectores productivos, a nivel provincial e incluso autonómico, actualmente. Por otra parte, se presenta la oportunidad de mejorar la calidad de vida favorecida por los recursos naturales y culturales de la comarca.

Las **oportunidades** que ofrece el ámbito social se basan en la creación de redes técnicas de los diferentes servicios institucionales que con acciones comunes coordinadas faciliten la coordinación de empleos, así como en el apoyo a iniciativas y búsqueda de nuevos empleos. Por otra parte, promueve estrategias, como las TIC, para erradicar la discriminación de género y fomentar la igualdad de oportunidades como fuente de bienestar y progreso económico.

SOCIAL

- Falta de identificación y valoración del patrimonio cultural.
- Altos niveles de desempleo, que afectan especialmente a la población joven, mujeres y a parados de larga duración.
- Consolidación de un modelo de competitividad en sectores como el turismo o la agricultura, basado en empleo precario, de alta estacionalidad y bajos salarios.
- Éxodo de la población más cualificada en búsqueda de mejores oportunidades lejos de comarca, perdiendo el territorio un importante capital humano.

- Mejorar la calidad de vida favorecida por los recursos naturales y culturales de la comarca.
- Actitud emprendedora de bastantes mujeres y jóvenes, que impulsan negocios familiares y pymes.
- Existencia de un amplio capital humano con elevado nivel formativo.
- Existencia de mano de obra de alta cualificación y muy especializada en los diferentes sectores económicos.
- Tasa de desempleo inferior a las de la provincia y la de Andalucía.

- Creación de redes técnicas de los diferentes servicios institucionales.
- Igualdad de oportunidad como fuente de bienestar y progreso económico.
- Apoyo a iniciativas de autoempleo y de búsqueda de nuevos empleos.
- Desarrollo de estrategias de la igualdad de género, como las TIC.

Problemas
y desafíos

Activos
y recursos

Potencialidades

2.

Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada.

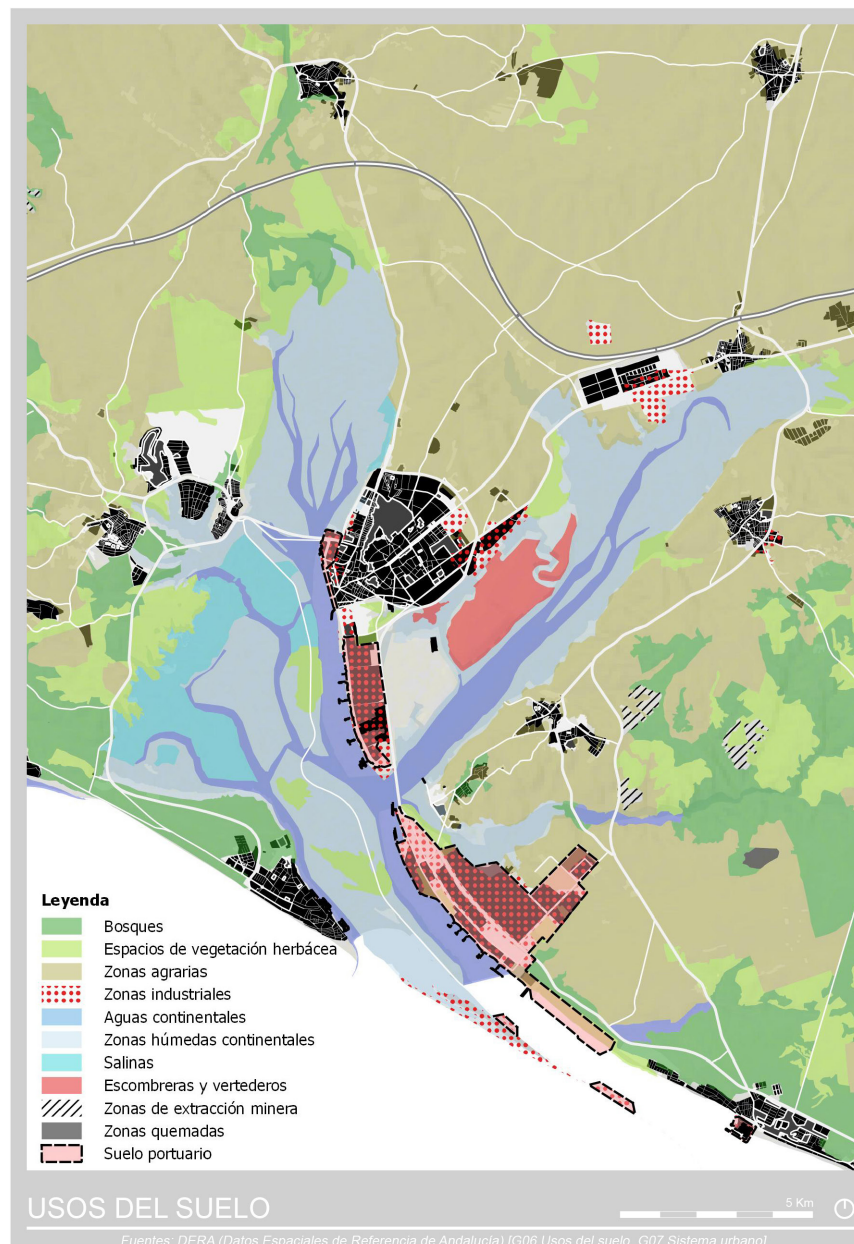
2.1.

Análisis Físico

Descripción y Condiciones del Espacio Físico

El espacio físico que relaciona el sistema urbano desarrollado en el entorno de las Rías del Tinto-Odiel, identificado como el estuario de los ríos Tinto y Odiel, está fuertemente marcado por las condiciones hidrográficas y ambientales de este paraje natural. Se identifican una gran cantidad de subsistemas que dan lugar a una gran variedad de paisajes, desde marismas mareales a lagunas como la del Batán y la del Taraje, pasando por la playa del Espigón o los bosques de El Almendral, El Acebuchal y La Cascajera. Así mismo, el espacio interurbano se caracteriza por la existencia de una serie de pequeñas islas como la de En medio, Saltés, del Burro, Bacuta o de la Liebre (catalogadas por la Junta de Andalucía como Reservas integrales) que conforman el Paraje Natural de Marismas del Odiel y los distintos esteros de la zona. Por su parte, el Río Tinto supone un sistema ecológico único en el mundo. Sus aguas rojas se caracterizan por su pH entre 1,7 y 2,7 (muy ácido), con alto contenido en metales pesados (hierro, cobre, cadmio, manganeso) y microorganismos adaptados a hábitats extremos. Por ello, la NASA lo escogió como hábitat a estudiar por su posible similitud con el ambiente del planeta Marte.

Se trata por lo tanto de un espacio de topografía prácticamente plana y marcado carácter paisajístico muy moldeado por sus actividades productivas, que desde la antigüedad ha facilitado la construcción en el tiempo de fuertes lazos identitarios y funcionales entre los municipios localizados en sus márgenes, que por otra parte juegan un papel muy especializado en relación con la posición relativa que cada uno de los mismos ocupa en el sistema.



Plano 1. Usos del Suelo.

Fuente: DERA. Elaboración: Propia.

Así, la ciudad Huelva se sitúa en un espacio centrado precisamente en la península de confluencia de los ríos Tinto y Odiel como claro centro administrativo y funcional; Aljaraque, situado en el Oeste de la capital y ligado mediante el puente de la A-497, forma junto con San Juan del Puerto un corredor funcional localizado a la entrada de la ciudad desde el Este y la autovía A-49; Punta Umbría, que conforma la desembocadura del estuario junto con la Isla de Saltés, está vinculada a las dinámicas propias de un municipio netamente costero; Palos y Moguer, en la orilla Este del Odiel, que participan de la actividad agraria de la comarca del condado, así como de la industria pesada en el caso del primero gracias al polo químico; y finalmente Gibraleón, que cierra el sistema desde el norte y lo vincula a los olivares, cereales y viñedos de la comarca del Andévalo.

Considerando la morfología urbana, los núcleos descritos presentan un modelo en general muy compacto, con bordes muy definidos y escasa aparición de núcleos segregados o suburbanos, a excepción de Aljaraque, Palos (que incorpora La Rábida) y Moguer (donde sí se identifican construcciones diseminadas ligadas a las explotaciones agrícolas de frutos rojos, además de la zona costera de Mazagón). Salvo en la ciudad de Huelva, donde existen determinadas elevaciones hasta los 54 metros, la topografía es prácticamente plana en el resto de los municipios.

Situación del Parque Edificatorio

Según los datos del Censo de Población y Vivienda (INE, 2011), el total de viviendas de los 7 municipios en estudio superan las 113.600 unidades, arrojando por lo tanto una media de 2,06 personas por vivienda considerando una población total a 1 de Enero de

2014 de 234.936 personas (119.818 mujeres y 115.118 hombres). Sin embargo, destacamos el caso especial de Punta Umbría, donde esta media es de 1,1 personas por vivienda, explicado desde el hecho de que es este municipio el que concentra la mayoría de viviendas secundarias -en este caso ligado al turismo estival- con un total de 10.852, que corresponden con el 66% del municipio y el 65% considerando el conjunto de los municipios en estudio.

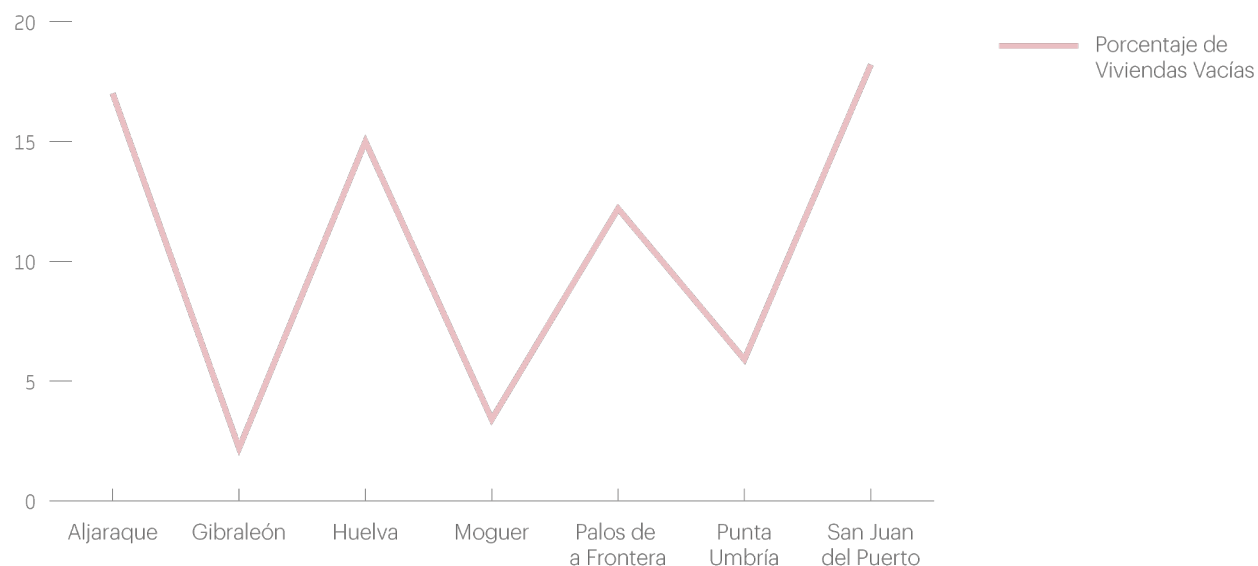
Considerando la estructura del hogar por sexos, para los datos disponibles (en este caso la ciudad de Huelva) encontramos más del 12% de los hogares formados por una mujer sola (5.8% de hogares con una mujer sola menor de 65 años; 7,1 % de hogares con una mujer sola mayor de 65 años), así como casi un 10% de los hogares formados por una mujer que convive con algún hijo (5.1% con hijos menores de 25 años; 4,53% con hijos mayores de 25 años).

FA1. Porcentaje de Viviendas Secundarias
Fuente: INE, 2011. Elaboración: Propia.



Los desarrollos urbanísticos del periodo expansivo se han desarrollado a lo largo de la costa y no tienen una incidencia destacable en el área

FA2. Porcentaje de Viviendas Vacías
Fuente: INE, 2011. Elaboración: Propia.



En relación con las viviendas vacías, encontramos dos grupos claramente diferenciados. Por una parte se encuentran Gibraleón y Moguer, donde el porcentaje está por debajo del 2%, y excluyendo el caso de Punta Umbría por su condición de ciudad de vacaciones, en el segundo grupo estarían Huelva, Aljaraque, Palos y San Juan, con porcentajes que van desde el 12% al 18%. Por otra parte, el tamaño medio del hogar es ligeramente superior a las medias de Huelva y Andalucía, el porcentaje de núcleos monoparentales presenta valores inferiores a las medias de Huelva y Andalucía, y la antigüedad del parque de viviendas es aceptable con un amplio segmento inferior a los 30 años.

Si comparamos con censo de 2001, el parque de viviendas ha crecido de forma especialmente significativa en Punta Umbría (34%) y Aljaraque (80%). No obstante, es importante destacar que, dentro de la provincia de Huelva, los desarrollos urbanísticos relacionados con el periodo expansivo de este sector se han desarrollado fundamentalmente a lo largo de costa y no tienen una incidencia destacable en el área de estudio. Considerando el régimen de tenencia, encontramos que la vivienda en propiedad es mayor en Aljaraque y Huelva, con porcentajes entorno al 65%. Las áreas vulnerables o zonas con necesidades de transformación social se describen en el análisis social.

En el área de las Rías del Tinto-Odiel se localizan todos los equipamientos de rango provincial

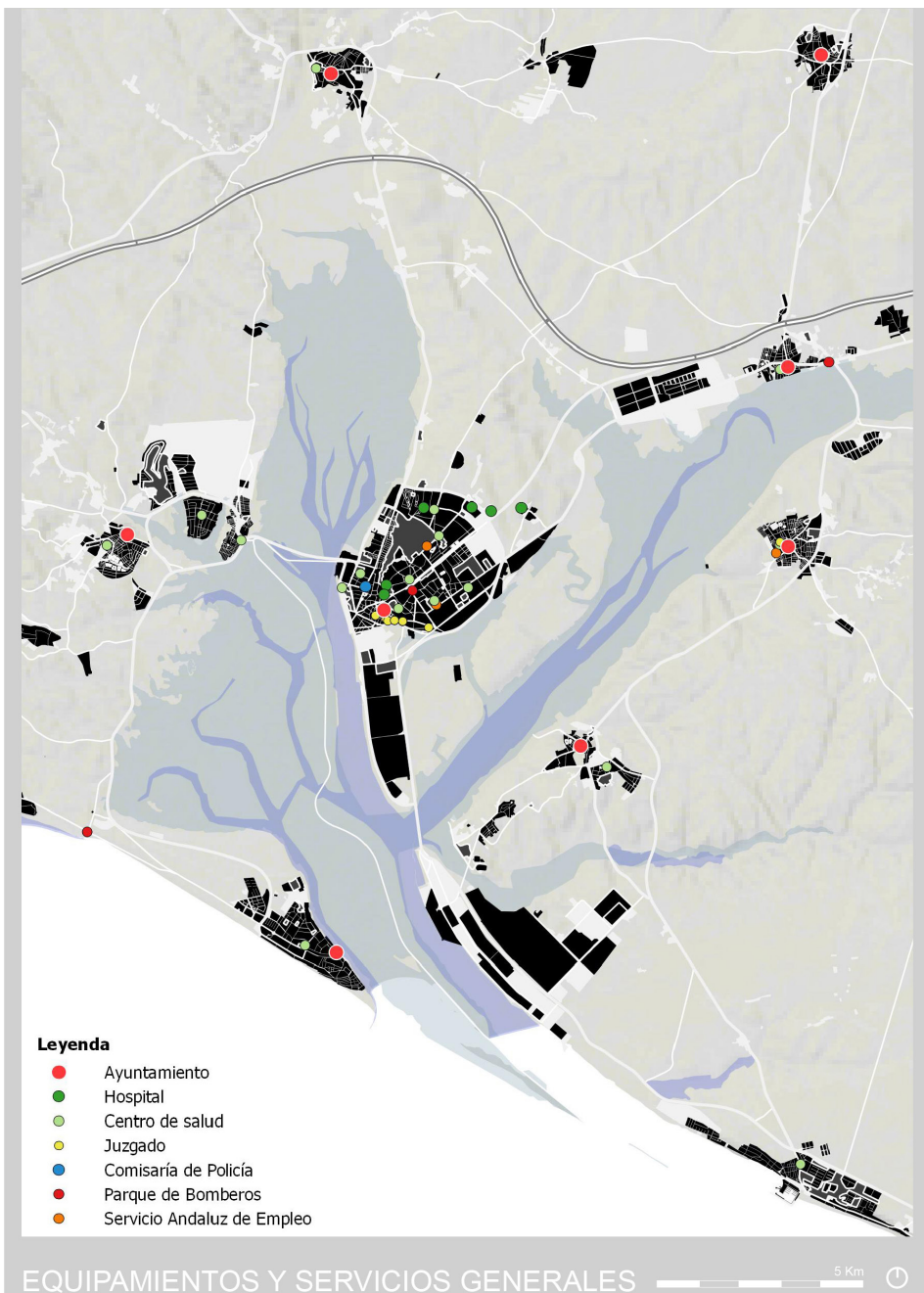
Equipamientos y Edificios Públicos

Debido a la condición de Huelva como capital administrativa y funcional de la provincia, en el ámbito de estudio del entorno de las Rías del Tinto-Odiel de Huelva se localizan todos los equipamientos de rango provincial, aunque muy concentrados en la propia capital.

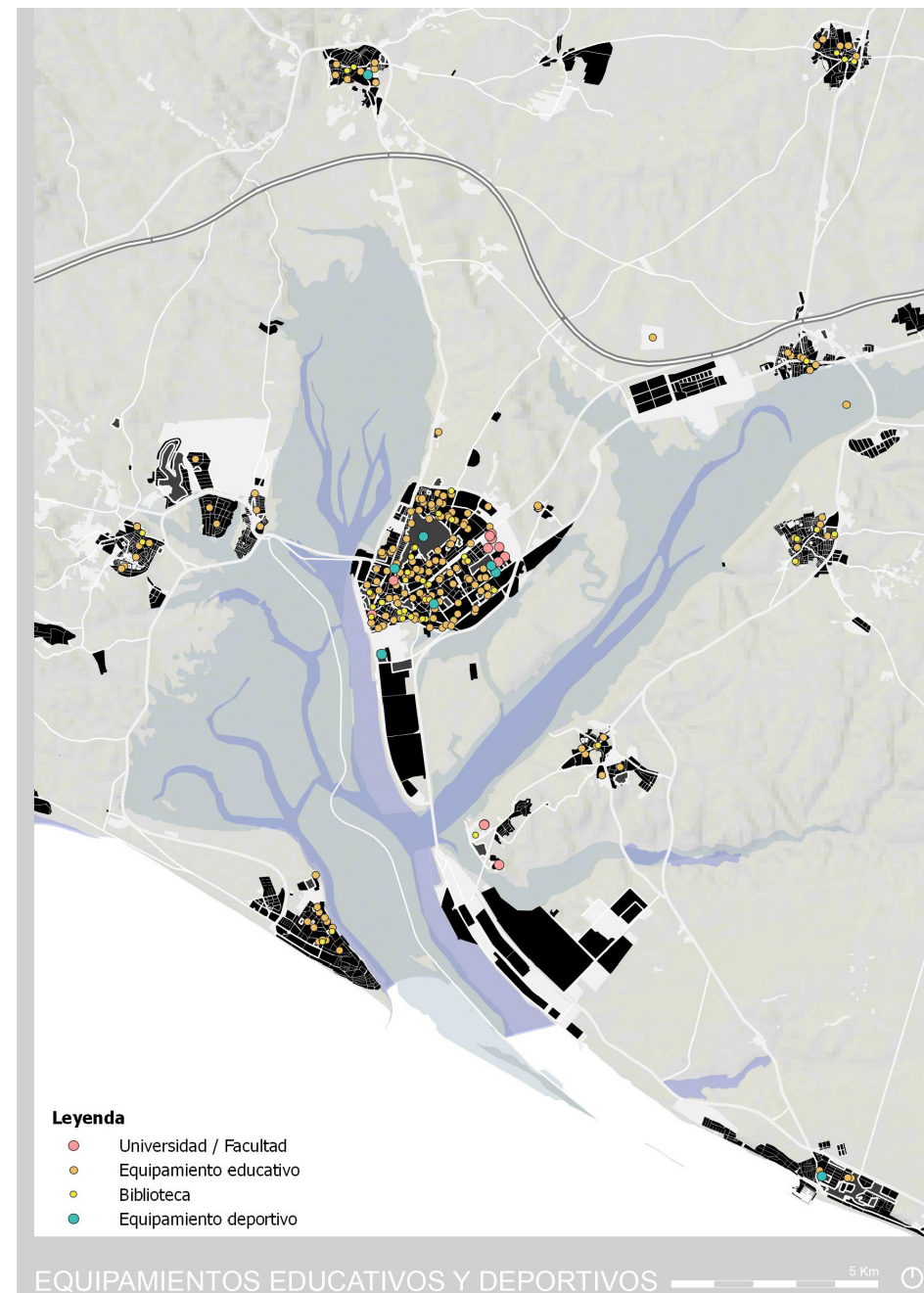
Considerando los equipamientos sanitarios, si bien todos los municipios cuentan al menos con un centro de salud, los servicios de atención primaria se encuentran en un alto grado de saturación, con un ratio de personas por centro por encima de las medias de Andalucía. Los servicios hospitalarios se concentran en la entrada Este de Huelva desde la H-31, destacando el Hospital Juan Ramón Jiménez, Hospital Infanta Elena y Hospital Vázquez Díaz.

A nivel educativo, la oferta de grado medio y grado superior se encuentra adecuadamente distribuida en el territorio, así como la universitaria a través de la Universidad de Huelva se localiza en el campus de la propia capital en la Avenida de Andalucía y en Palos de la Frontera en el campus de La Rábida, donde se encuentra además una sede de la Universidad Internacional de Andalucía.

En relación con los espacios comerciales y de ocio, todos los municipios cuentan con mercado de abastos. En el caso de la ciudad de Huelva y Punta Umbría además se cuenta con una zona calificada como Centro Comercial Abierto por la Junta de Andalucía. Los centros comerciales y de ocio se desarrollan fundamentalmente a lo largo de la H-30 de la ciudad de Huelva (Corte Inglés, Parque Comercial Marismas del Polvorín, Holea), en San Juan del Puerto, y en Aljaraque en el entorno del puente de la A-492.



Plano 2. Equipamientos y Servicios Generales. Fuente: DERA. Elaboración: Propia.



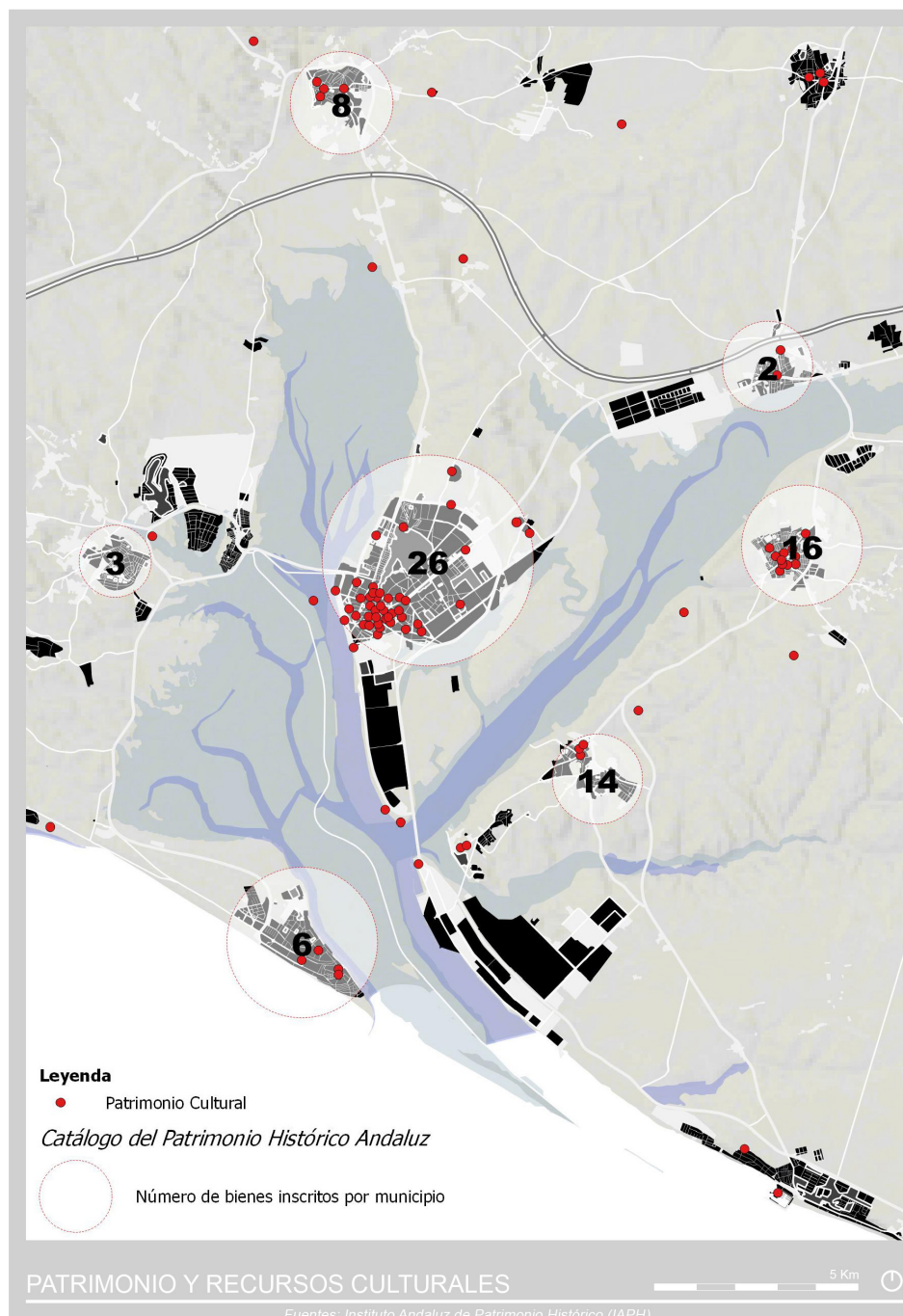
Plano 3. Equipamientos Educativos y Deportivos. Fuente: DERA. Elaboración: Propia.

Patrimonio Cultural

Existen un elevado número de bienes protegidos reconocidos por la legislación específica en materia de patrimonio, varios considerados BIC. En cuanto al patrimonio urbano destacan los Lugares Colombinos (Paisaje pintoresco declarado mediante Decreto 553/1967), un ámbito muy extenso en los términos municipales de Palos, Moguer y Huelva, destacando los núcleos urbanos de Palos, su puerto, el Convento de la Rábida, todos elementos vinculados al Descubrimiento de América, así como la Isla de Saltés (importante yacimiento musulmán). El patrimonio industrial se vincula a la actividad británica en las minas de la comarca del Andévalo (Río Tinto y Tharsis) y al legado de esta actividad productiva (líneas de ferrocarril, muelles cargaderos, arquitectura residencial) relacionada con el puerto de Huelva.

La arquitectura defensiva tiene una notable presencia a través de torres almenaras (Punta Umbría), castillos (Gibraleón), murallas (Huelva) y torres vigías (Torre Alcolea). Existen declaradas zonas Arqueológicas continentales en ámbitos urbanos (ZA de Huelva), periurbanos (ZA de Papa Uvas, El Eucaliptal y Cojillas) y espacios naturales protegidos, muy relacionados con arqueología subacuática. También se identifica un amplio patrimonio relacionado con la interacción entre las dinámicas y procesos naturales y antrópicos: la actividad salinera (Salinas Aragonesas, Bacuta, Astur, Cardeña, las Botas, Retamar); los molinos mareales, que cuentan con notables valores históricos, arqueológicos, arquitectónicos, territoriales y paisajísticos desde el siglo XV al XIX: Aljaraque (Molino de Cojillas), Gibraleón (Molino de Peguerillas), Moguer (Molino de Nepomuceno) y San Juan del Puerto (Molino de El Burgo).

Es destacable la riqueza patrimonial a lo largo del todo el Río Tinto, que cohesiona una gran cantidad de municipios con estrechos lazos culturales relacionados a través del propio río.



Plano 4. Patrimonio y Recursos Culturales.

Fuente: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

Elaboración: Propia.

El sistema se articula con Huelva como nodo central y las autovías A-49, H-30 y H-31

Movilidad. Sistema de transporte y comunicaciones. Estado del tráfico

El sistema urbano de las Rías del Tinto-Odiel de Huelva se encuentra articulado a nivel territorial a través de la autovía A-49, que lo comunica directamente con Sevilla y Portugal. El viario estructurante del área incluye:

- H-30 y H-31 que unen la A-49 con la ciudad de Huelva
- A-497 que une ésta y los municipios de Aljaraque y Punta Umbría mediante el puente sobre el Odiel
- A-494 que vincula la autovía A-49 con San Juan, Moguer y Palos

- N-442 que enlaza con esta última y relaciona los mismos municipios con Huelva desde el polo químico y el segundo puente sobre las Rías, en este caso sobre el río Tinto.
- La carretera N-435 relaciona el área de estudio desde San Juan del Puerto con la Sierra y Extremadura.

Considerando los aforos, la problemática mayor se concentra en la propia autovía A-49, con aforos superiores a los 25.000 vehículos. Esta vía tiene una especial saturación en época estival como puerta de entrada a los desarrollos turísticos de la costa Onubense y el Algarve, sufriendo importantes retenciones. También es considerable el tramo de la A-497 hasta Aljaraque, en este caso por el commuting diario y el acceso a Punta Umbría en época estival, y la A-494 debido al tráfico logístico del polo químico, el Puerto de Huelva, y los espacios de agricultura intensiva. El índice de motorización está algo por debajo de la media de Andalucía en casi todos los municipios, aunque su comportamiento en el tiempo es al alza.

Así mismo, a nivel territorial el ámbito se relaciona a través de dos líneas de tren. Una de ellas -con paradas en Huelva y Gibrleón- tiene destino Extremadura, y la segunda -con paradas en Huelva y San Juan del Puerto- tiene como destino Sevilla. No existe aeropuerto en la provincia, con lo que en este sentido se mantiene una fuerte dependencia funcional de los aeropuertos de Sevilla y Faro.

El sistema portuario se compone de puertos deportivos en Huelva (Club Náutico) y Punta Umbría -además de Mazagón-, puertos logísticos de la Autoridad Portuaria de Huelva (tanto de contenedores como de graneles sólidos y líquidos), y puerto de pasajeros con líneas regulares a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, escala de 8 líneas de cruceros.

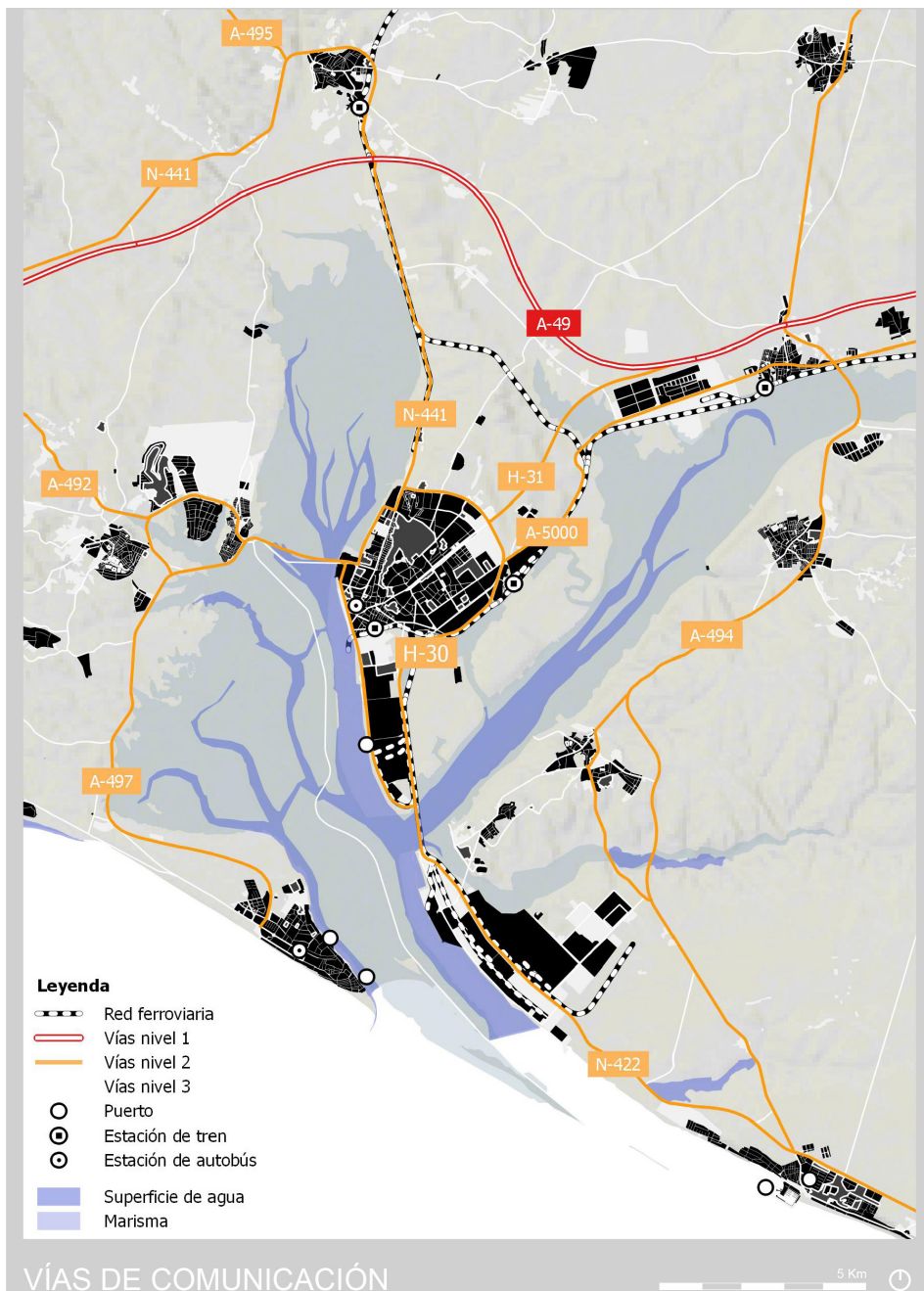
A nivel intermunicipal, las comunicaciones se realizan fundamentalmente en vehículo privado, existiendo a través del Consorcio de Transportes Metropolitano líneas de autobuses que unen los diferentes municipios en estudio, siempre considerando Huelva como origen y destino final de la mayoría de las líneas.

Una de los modos potenciales por explorar es precisamente el transporte fluvial como alternativa de movilidad y elemento de articulación de las propias Rías.

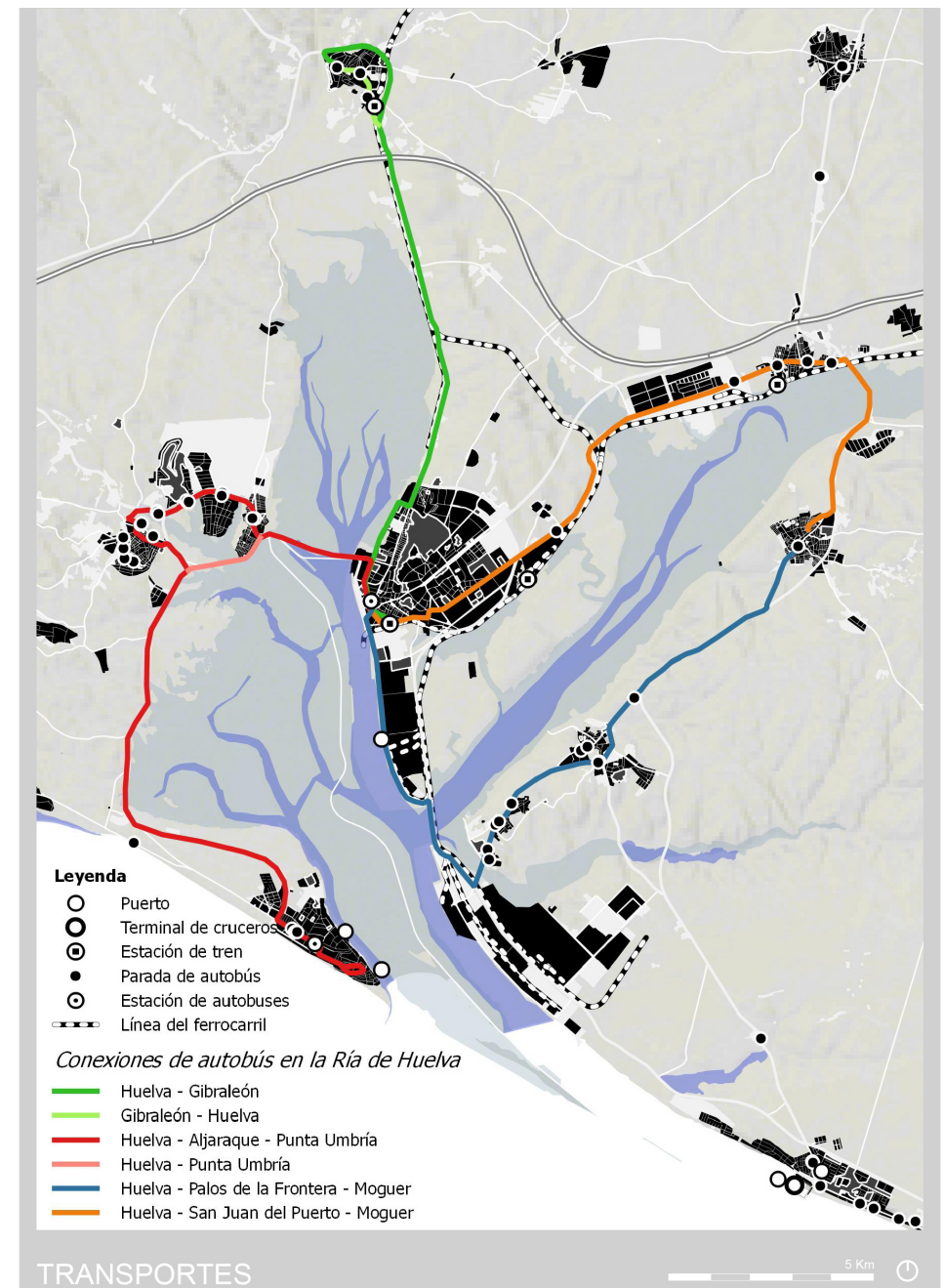
Barreras arquitectónicas

La mayoría de los municipios cuentan con un Plan de Accesibilidad propio, como es el caso de Gibrleón y Huelva, e incluso otros como es el caso de Aljaraque y Moguer se encuentran además adheridos al Pacto Andaluz por la Accesibilidad.

Salvo en la ciudad de Huelva, donde se dan determinados problemas derivados de la topografía, en general los problemas son consecuencia de cascos urbanos muy compactos, con aceras de ancho menor a 1,50 m y falta de plataforma única, estrangulaciones del acerao, y falta de una adecuada red peatonal. Todas las intervenciones nuevas en espacios públicos consideran la eliminación de obstáculos para personas con movilidad reducida. La mayoría de municipios dispone de un catálogo de edificios públicos que necesitan adaptarse. No obstante, es necesario avanzar en la identificación de las diferentes necesidades entre hombres y mujeres en el diseño de los espacios públicos. A nivel territorial las barreras entre los municipios y el espacio de las Rías son más evidentes, relacionadas con la propia morfología de las rías, determinadas infraestructuras portuarias e industriales, así como el ferrocarril especialmente en el caso de San Juan del Puerto.



Plano 5. Vías de Comunicación. Fuente: DERA. Elaboración: Propia.



Plano 6. Transportes. Fuente: Consorcio de Transporte de Huelva. Elaboración: Propia.

La provincia de Huelva cuenta con inviernos suaves y veranos cálidos, gracias al efecto suavizante del océano

2.2.

Análisis Medioambiental

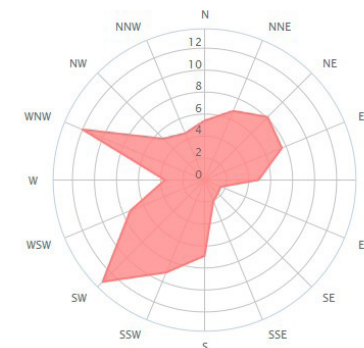
Climatología

La provincia de Huelva tiene una situación privilegiada en el dominio templado cálido subtropical de las costas occidentales o mediterráneas, caracterizándose por mantener un régimen térmico suave donde la temperatura media anual se sitúa en torno a los 15° C. Por su parte, la oscilación térmica anual media se sitúa en el mes más frío entre los 11-13° (Enero) y los 25-27° del mes más cálido (Agosto), con inviernos suaves y veranos cálidos.

La media anual es de 18° C debido a la entrada, por ausencia de barreras físicas en el medio, del efecto suavizante del océano. En cuanto a las precipitaciones en la comarca podríamos decir que son escasas en línea con las medias del Valle del Guadalquivir, oscilando entre los 500-650 mm anuales, revelando periodos largos de sequía que afectan sobre todo a la agricultura y a la vegetación en general. El máximo pluviométrico se encuentra a finales de otoño-invierno, mientras que en la estación estival escasean las lluvias, particularmente julio no registra apenas precipitaciones. Ocasionalmente se producen nevadas con un período de retorno medio de 50 años.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic
Temperatura media (°C)	11°	13°	15°	16°	19°	22°	25°	26°	24°	19°	15°	13°
Temperatura máxima (°C)	16°	18°	20°	21°	24°	28°	32°	32°	29°	25°	20°	17°
Temperatura mínima (°C)	7°	8°	9°	11°	13°	17°	19°	19°	18°	14°	10°	8°
Horas de sol al mes	170	170	223	246	303	339	372	347	277	211	173	147
Precipitación en mm	73	43	36	46	30	9	3	4	21	56	74	95
Días de lluvia	7	6	5	6	4	1	0	0	2	5	6	8

FA3. Temperaturas y precipitaciones.
Fuente: AEMET.



FA4. Vientos dominantes (% anual).
Fuente: AEMET.

Paraje Natural Reserva de la Biosfera

Con una extensión de 7.185 hectáreas, El Paraje Natural Marismas del Odiel, declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO y Zona de Especial Protección para las Aves, se localiza en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel en los municipios de Aljaraque, Gibraleón, Huelva y Punta Umbría, estos dos últimos con más del 30% de la extensión del municipio dentro del parque. Está integrado en el complejo estuario que forman ambos ríos, resultando una extensa variedad de paisajes: retorcidos brazos de agua, lagunas y salinas (Bacuta, Aragonesas, Batán), islas (Enmedio, Saltes, Bacuta), playas (Espigón) o bosques (El Almendral, El Acebuchal o La Cascajera).

En su interior se encuentran las Reservas Naturales de la Marisma de El Burro, con 597 hectáreas, y la Isla de Enmedio, con 480 hectáreas, que destacan por el excelente grado de conservación de sus ecosistemas.

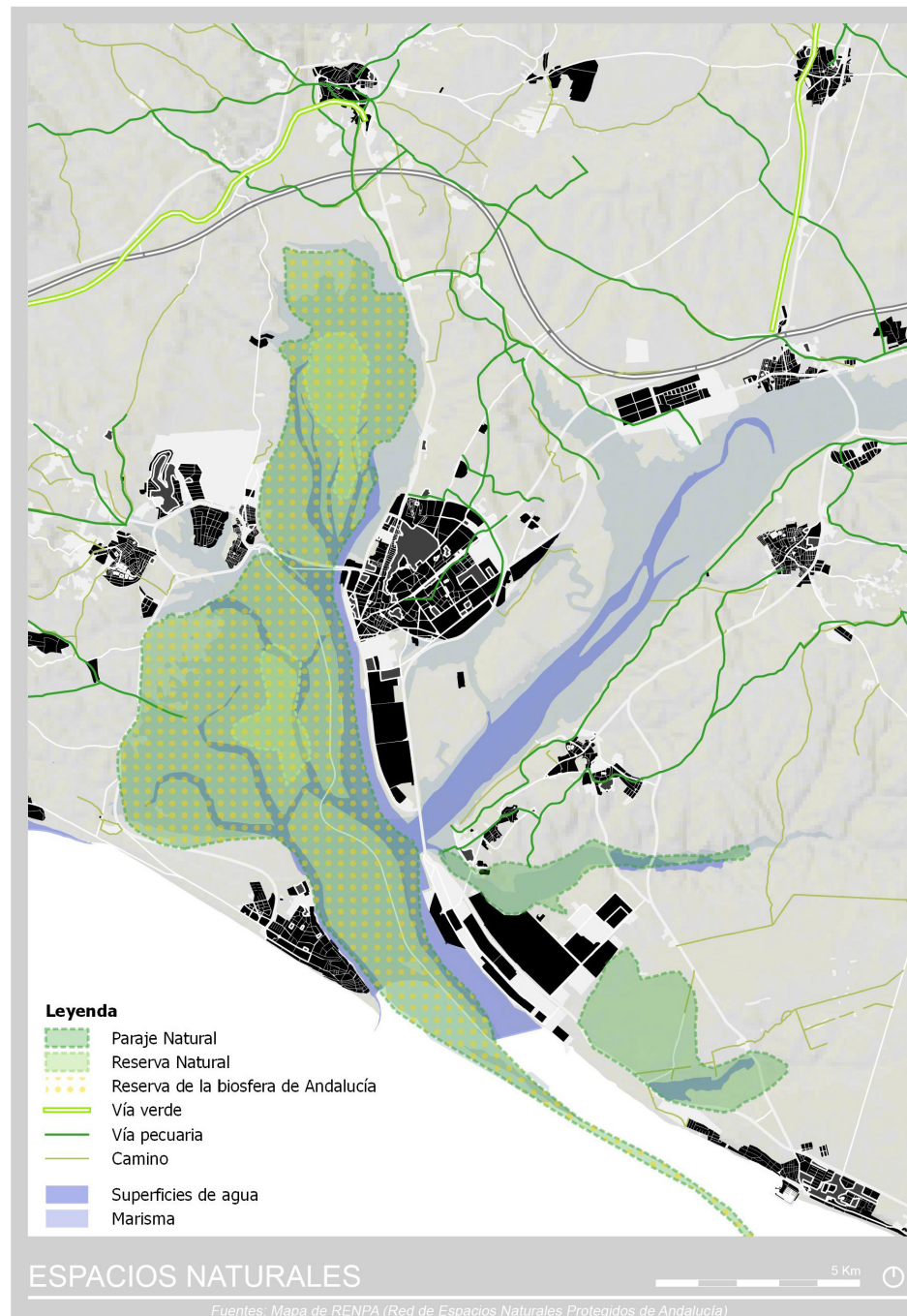
La riqueza botánica, el carácter fluctuante de estas marismas y su situación geográfica, dan lugar a que el espacio sea un lugar de paso obligado para miles de aves procedentes de toda Europa que migran a África, principalmente acuáticas: Espátula, Garza Real, Garza Imperial, Flamencos y la población invernante de Águila Pescadora.

El Paraje Natural de las Marismas del Odiel es una Reserva de la Biosfera con gran riqueza botánica, siendo un espacio de paso de aves migratorias

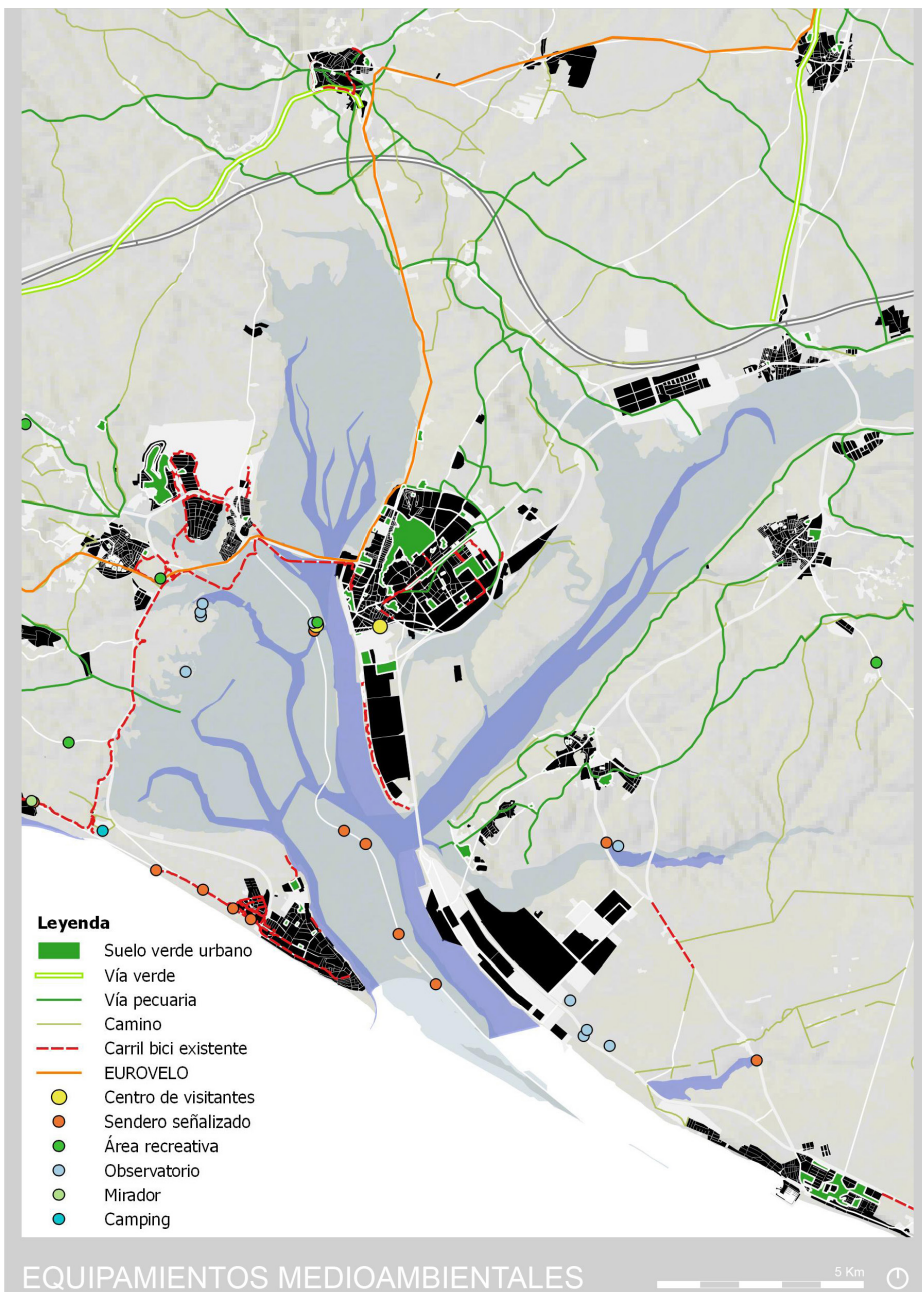
Dentro de los proyectos relacionados con la puesta en valor de este paraje destaca la vía verde de 26 km planeada por la Consejería de Medio Ambiente de la junta de Andalucía con el objetivo de recuperar el borde costero del estuario norte del Río Odiel, una actuación que supone la restauración de orillas urbanas y rurales degradadas en el entorno del Paseo Marítimo de Huelva, el muelle de Tharsis de Aljaraque y el arroyo de El Téjar de Gibraleón, que contará además con una vía verde multimodal y ciclo-vía que conectará estos tres municipios.

Una densa red de vías pecuarias, que han propiciado tradicionalmente el tránsito del ganado, presentan excelentes cualidades como corredores ecológicos que conectan los distintos espacios naturales, además de constituir un elemento con un gran potencial recreativo.

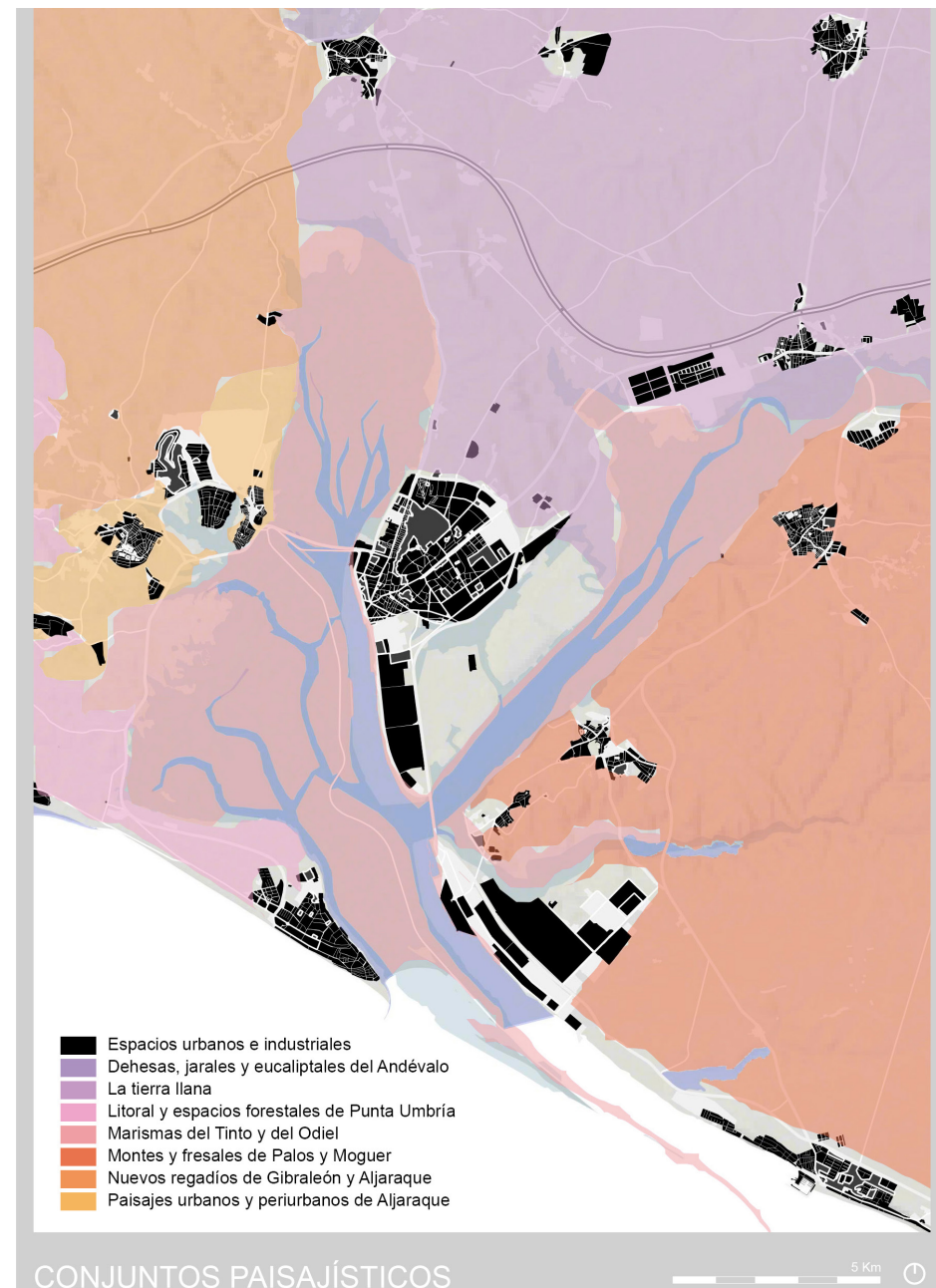
A pesar de lo expuesto, la percepción de la población sigue estando muy arraigada, contradictoriamente, a un espacio insalubre para las personas, por lo que la promoción y didáctica sobre interés de las Rías es una cuestión pendiente.



*Plano 7. Espacios Naturales.
Fuente: Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).
Elaboración: Propia.*



Plano 8. Equipamientos Medioambientales. Fuente: DERA. Elaboración: Propia.



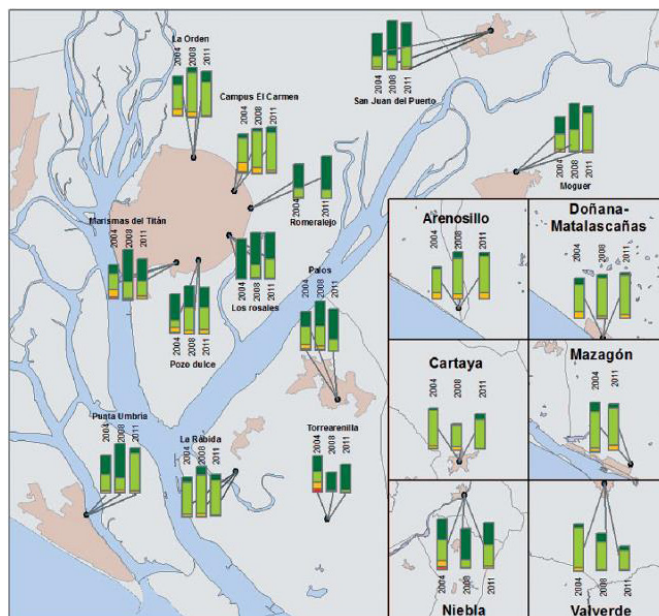
Plano 9. Conjuntos Paisajísticos. Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva. Elaboración: Propia.

Las principales actividades generadoras son el Polo Químico, la actividad minera y el tráfico rodado

FA5. Evolución de la calidad del aire registrada en las estaciones de la Provincia de Huelva. 2004-2008-2011.
Fuente: DDH.

Calidad del Aire

- Buena
- Admisible
- Mala
- Muy Mala



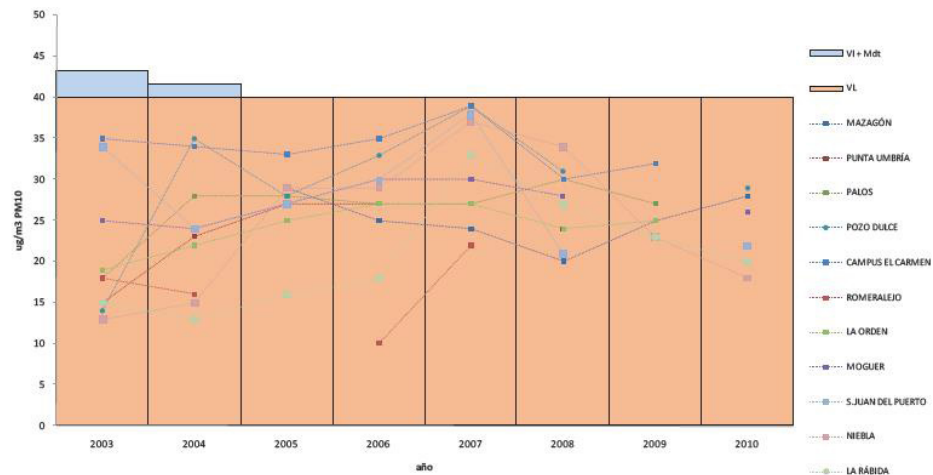
Indicadores de calidad del aire y niveles de ruido

Se ha analizado la evolución de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera de Huelva y se han seleccionado aquellos que tienen una mayor incidencia: metano (CH₄), monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), compuestos orgánicos volátiles a excepción del metano (COVNM) y óxido de nitrógeno (NO_x). Entre las principales actividades generadoras están el Polo Químico, la actividad minera y el tráfico rodado diario.

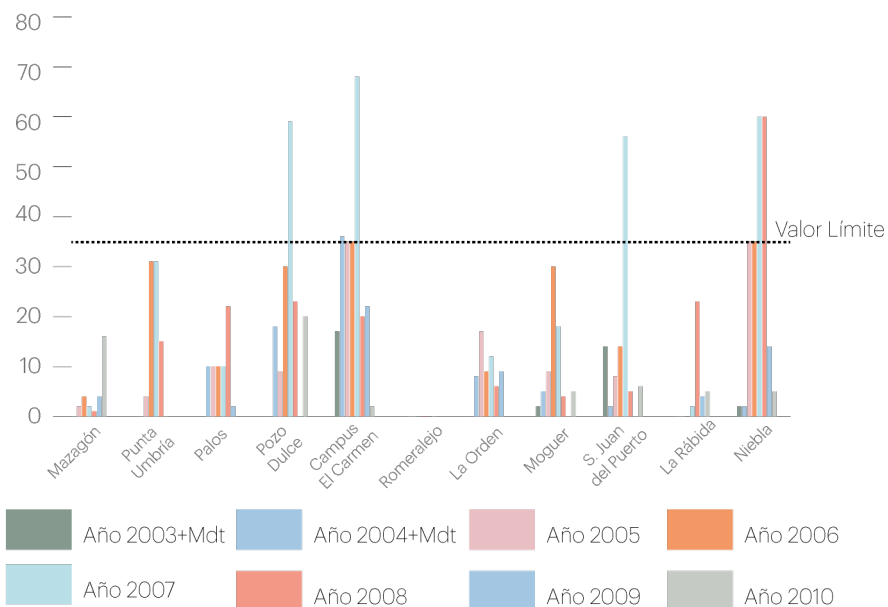
De forma general, en el período 2006-2008 las emisiones han descendido como consecuencia de la reducción de aquellas debido al transporte y las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, así como al hecho de que desde 2011 los ayuntamientos están obligados a llevar a cabo planes de mejora de la calidad del aire (Decreto 239/2011). El dióxido de carbono (CO₂) es el único gas contaminante de los cinco analizados que presenta un crecimiento de las emisiones.

El Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona Industrial de Huelva (2014) recoge un análisis exhaustivo de la influencia de la industria, así como un amplio paquete de medidas para reducir la influencia de la misma en los núcleos de población del entorno de las Rías.

Considerando los niveles de ruido, en general se presentan adecuados, estando relacionados con el ruido provocado por tráfico, actividades portuarias e industriales, que se dan no obstante, fuera de los núcleos urbanos. El hecho de no existir aeropuerto, así como la disposición periférica de la autovía A-49, elimina el riesgo de impacto de este tipo de infraestructura sobre la población.



FA6. Evolución media anual de PM10 para el periodo 2003-2010 en la zona industrial de Huelva. Fuente: DDH.



FA7. Emisiones. Número de superaciones diarias del valor límite por estación y año. Fuente: DDH.

Umbría cuentan con Puntos Limpios para la entrega voluntaria por parte de los ciudadanos de residuos domiciliarios que no son recogidos por los servicios municipales.

El volumen de gestión de residuos urbanos se mantiene muy estable desde el 2011. La evolución a nivel municipal de los residuos no peligrosos muestra como los mayores productores han sido tradicionalmente los municipios de mayor población y actividad turística. En este sentido la ciudad de Huelva retira anualmente 65.000 toneladas de residuos sólidos urbanos, así como 2.000 T de papel, 1.000 T de envases, 800 T de vidrio y 9 T de pilas mediante la recogida selectiva. Existen dos puntos limpios el Polígono Romeralejo y calle Joaquín Turina, desde donde se gestionan además 3.725 litros de aceite y unos 500 fluorescentes. También existen puntos limpios en los municipios de Aljaraque y Punta Umbría. Actualmente, no existe déficit de infraestructuras para la gestión de los residuos, aunque es necesario impulsar la transición a la economía circular y a una economía baja en carbono en su recogida y tratamiento.

Sistemas de recogida y tratamiento de residuos

La recogida de los residuos urbanos domiciliarios la realizan los propios ayuntamientos mediante empresas contratadas o mediante la empresa pública de la Mancomunidad de Aguas de la Costa de Huelva GIAHSA. Los residuos son entregados en la Estación de Transferencia de "La Alquería" (ubicada en el término municipal de Huelva), para su traslado al Centro de Tratamiento de Villarrasa dependiente del Servicio Provincial de Transporte y Tratamiento de la Diputación Provincial de Huelva.

Todos los municipios cuentan con servicio de recogida selectiva de residuos de papel-cartón, envases, vidrio y enseres domésticos. Los municipios de Huelva capital (2), Gibraleón, Moguer Palos de la Frontera y Punta

Sistemas de abastecimiento y depuración de agua

La disponibilidad del recurso agua está garantizada con las actuaciones previstas en la planificación sectorial, en un contexto en el que la expansión del regadío es la base del crecimiento de las demandas. El ámbito se nutre del Sistema Chanza-Piedras y del embalse de Beas. La estación de tratamiento ETAP de Huelva tiene actualmente una capacidad de 60.000 m³/día. Se ha puesto en marcha un proyecto de ampliación hasta 90.000 m³/día. La ampliación de la línea de proceso de la ETAP de Aljaraque beneficia a las más de 30.000 personas residentes en los municipios de Aljaraque y Punta Umbría, El Rompido y El Portil. Los principales operadores del ciclo del agua en la aglomeración urbana son GIAHSA y Aguas de Huelva.

El saneamiento cuenta con tratamiento en las estaciones depuradoras (EDAR) de Huelva y Punta Umbría (sirviendo también a El Portil y Aljaraque). La primera cuenta con una capacidad de 58.500 m³/día, y las recientes ampliaciones permiten contar con espacio suficiente para incrementar la capacidad actual para 180.000 usuarios hasta los 270.000. La EDAR de Punta Umbría cuenta con una capacidad de tratamiento de 28.000 m³/día, correspondiente una población de 140.000 usuarios. Moguer y San Juan del Puerto cuentan con estaciones depuradoras que vierten al Río Tinto. Las aguas de la Rábida se vierten sin depurar, y existe la posibilidad de mancomunar su depuración y la del núcleo de Palos con Moguer; en las zonas industriales portuarias de Palos la depuración se realiza en cada empresa, estimándose conveniente contar con un sistema común.

En la calidad de las aguas litorales, teniendo en cuenta el indicador de la evolución de la carga contaminante generada por efluentes urbanos que vierten al litoral, se observa un aumento de la misma desde el 2007.

El ámbito de las Rías del Tinto-Odiel está expuesto de forma severa a los efectos del cambio climático

Acceso a fuentes de energía y patrones de consumo

Existente una gran capacidad de generación, con necesidades de mejora en la distribución y en cuanto a la utilización de fuentes renovables, gestionada por ENDESA, y los sistemas de ciclo combinado de Palos de la Frontera son la base del sistema energético del ámbito, con una capacidad de generación convencional de 1.195MW, dimensionado para atender a una demanda de ámbito muy superior al de la aglomeración urbana. La configuración de Huelva y Palos como nodos de generación de gran importancia tiene como consecuencia una considerable concentración de líneas eléctricas en este territorio. Existen iniciativas de generación mediante fuentes renovables si bien la distribución desde los puntos de generación hasta los asentamientos requiere nuevas líneas.

En materia de hidrocarburos, el ámbito cuenta en la refinería de Palos con instalaciones de almacenaje y refino, conexión con el gaseoducto del eje central hacia Córdoba, Madrid y el País Vasco, y el proyecto de conexión Huelva-Ayamonte puede reforzar la posición del puerto de Huelva como punto de entrada de hidrocarburos desde el exterior, además de facilitar el consumo potencial de gas natural en los municipios costeros. Existen instalaciones de regasificación de una capacidad de 1.350.000m³(n)/h y una capacidad de almacenamiento de GNL de 460.000 m³.

Estado medioambiental y riesgos del cambio climático: inundaciones e incendios

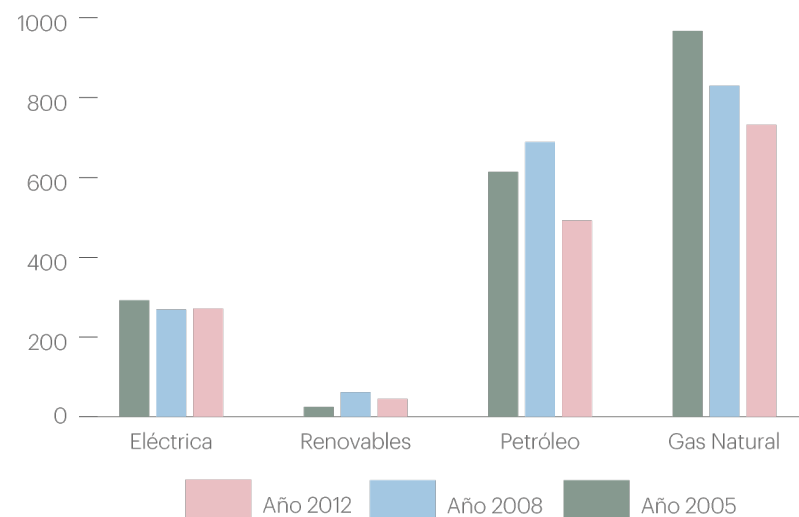
La configuración del ámbito en torno a un sistema de ríos y marismas, la gran masa forestal con posibilidad de incendios, así como la contaminación producida por la industria agroalimentaria en el Condado y la industria química y minera en las riberas del Odiel y del Tinto, exponen al territorio de forma muy severa a los efectos del cambio climático. Por este motivo, se han concentrado el análisis de estas casuísticas en un apartado específico del análisis **“Análisis de Vulnerabilidades”**.

2.3.

Análisis Energético

Consumo energético en el parque edificatorio y medios de transporte. Análisis de la situación actual.

La provincia de Huelva, tras Cádiz, es aquella a nivel Andalúz con un mayor consumo de energía primaria como consecuencia fundamental de la importante industria implantada. La evolución seguida en el consumo de energía primaria en los últimos años ha fluctuado muy levemente, aumentando menos de 100 Ktep entre 2005 y 2012. Todas las fuentes energéticas disminuyen su presencia en el cómputo del consumo final, salvo la eléctrica y las renovables, que, aunque también descienden lo hacen de una forma mucho menos significativa.

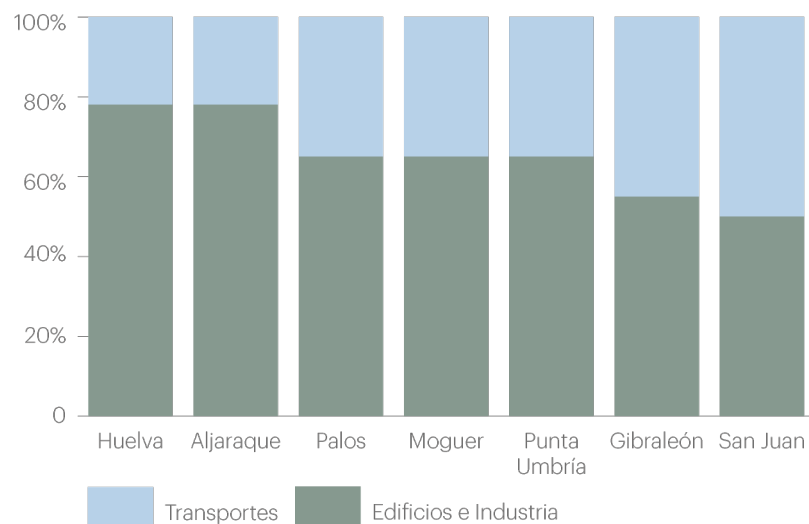


FA8. Consumo de Energía según Fuente (ktep). Provincia de Huelva.
Fuente: INE

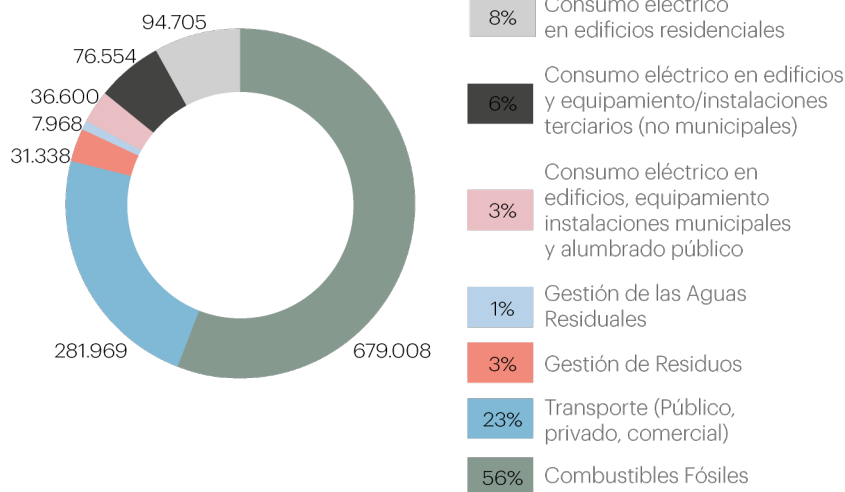
Evolutivamente no se aprecia un cambio demasiado significativo entre 2000 y 2012 en los datos totales. Por sectores, es en el residencial en el que el aumento del consumo ha sido mayor, mientras que en el industrial ha disminuido. En el sector administración no se aprecian excesivos cambios entre las dos fechas de referencia, mientras que en el sector comercial la variación es muy ligera. A pesar del potencial de crecimiento y desarrollo de las energías renovables, la alta dependencia de las fuentes fósiles primarias es muy evidente.

Por otra parte, analizando los datos comparativamente de los municipios en estudio según los datos de consumo de energía según sector, encontramos que en los datos recogidos en los PAES respectivos se puede identificar un primer grupo formado por Huelva y Aljaraque -donde el peso de los edificios e industria supone el 75%-, un segundo en el que los transportes en Palos, Moguer y Punta Umbría mantienen un mayor peso con respecto al primero, y finalmente Gibraleón y San Juan en el que los edificios e industria y los transportes se encuentran prácticamente repartidos de forma equitativa.

Si tomamos como ejemplo las emisiones de CO² del municipio de Huelva, por ser aquel de mayor impacto en términos de población y actividad, encontramos en el propio PAES que el 56% de las emisiones corresponden a combustibles fósiles, el 23% al transporte público, el 8% a los consumos eléctricos de los hogares, el 6% a los consumos eléctricos de edificios terciarios y de servicios, y el 3% estaría relacionado con los consumos eléctricos de edificios municipales y alumbrado público. Con un porcentaje del 4% se encontraría la gestión de residuos y aguas. En el mismo no se tienen en cuenta las emisiones de la industria por tratarse de forma específica.



FA9. Consumo de Energía según Sector. Rías del Tinto-Odiel de Huelva.
Fuente: PAES



FA10. Emisiones Equivalentes de CO². Valor porcentual para la ciudad de Huelva.
Fuente: PAES

Hacia un consumo eficiente y un progresivo ahorro energético

La totalidad de municipios se encuentran adheridos al Pacto de los Alcaldes y Agenda 21, desarrollando diferentes planes enmarcados en lo que conocemos como redes de sostenibilidad: Programa Ciudad Sostenible, Red de Ciudades por el Clima, Red de Ciudades Saludables.

A través de los Planes de Acción de Energía Sostenible (PAES), los municipios de las Rías tienen una hoja de ruta para alcanzar, entre otros compromisos, la reducción de emisiones de CO2 del 20% para el año 2020 a través de:

- La reducción del consumo eléctrico municipal aumentando su eficiencia en edificios, equipamientos e instalaciones, así como en alumbrado público y semafórico de tecnología LED.
- Apuesta por una movilidad sostenible con actuaciones en el transporte público y privado.
- Fomento de la producción de energías renovables.
- Desarrollo de una planificación territorial lo más sostenible posible, incorporando normas y requisitos de contratación más eficientes.
- Concienciación ciudadana para la creación de hábitos más eficientes energéticamente.
- Mejorar de la gestión de determinados servicios (residuos, agua).

Para un mayor ahorro energético del parque edificatorio y e industrial se proponen medidas de eficiencia a través de fondos estatales, así como con ordenanzas municipales que regulen el uso de energía solar en las edificaciones, y fotovoltaicas en las inmediaciones de la ciudad y edificios municipales.

Adicionalmente, el área en estudio cuenta con el “Plan de Movilidad Interurbana Sostenible de los Municipios de Aljaraque, Cartaya, Gibraleón y Punta Umbría” y el “Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Huelva”, enfocados a paliar los efectos derivados de la gestión del transporte y al impulso de aquellos modos alternativos, bicicleta y peatón.

Estos Planes de movilidad reconocen adicionalmente la existencia de patrones de movilidad diferentes entre mujeres y hombres (respecto a la frecuencia, las razones, la duración, los medios de que disponen, etc.) y tienen en cuenta las diferentes necesidades por razones de género.

Sin embargo, ni los PAES ni PMUS mencionados contemplan los nuevos objetivos de la Conferencia de París. Actualmente, la Diputación está desarrollando el Proyecto SIMPLA al objeto de establecer la metodología e integración de los PAES y PMUS en un único documento de planificación.

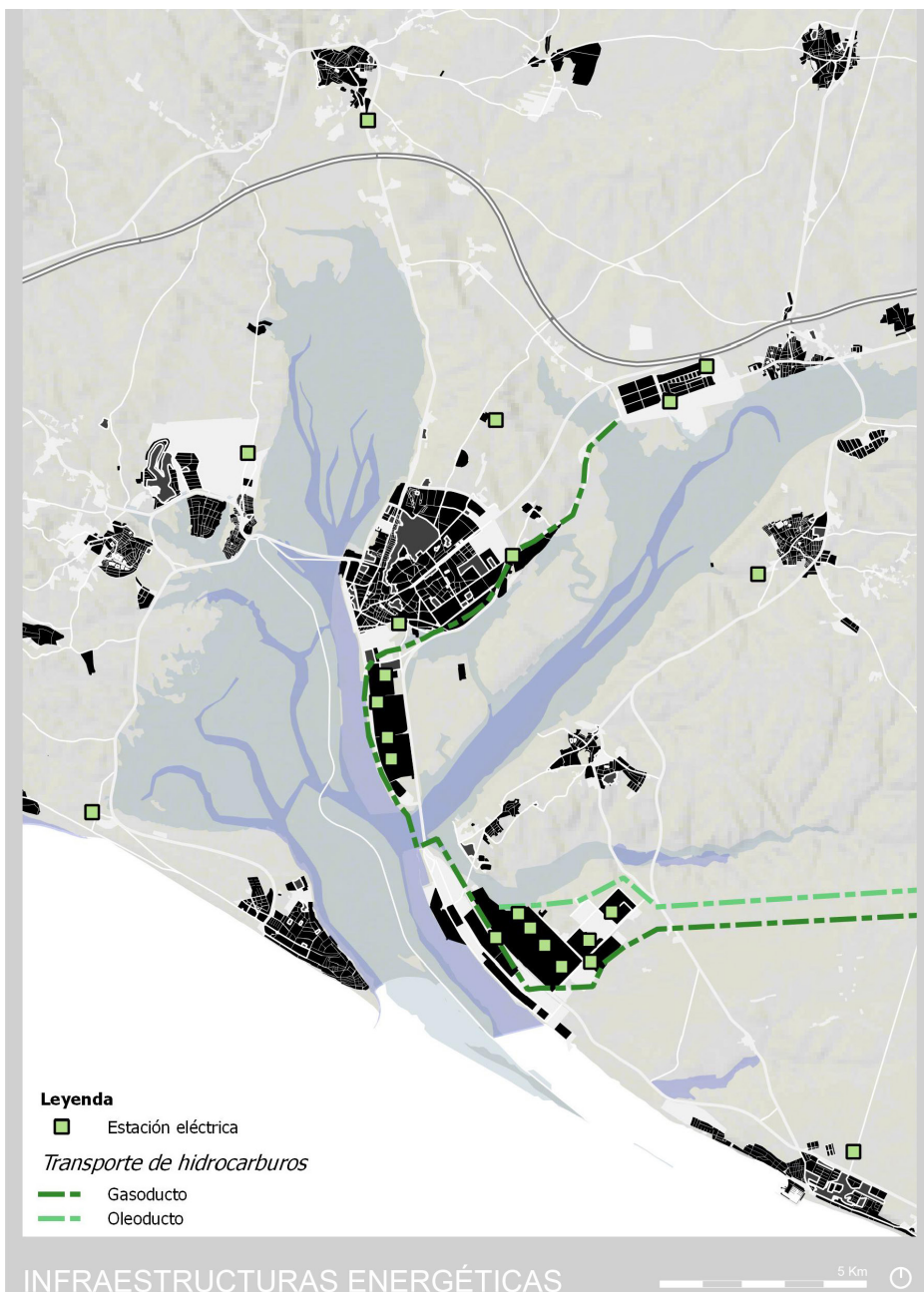
El proyecto SIMPLA de la Diputación de Huelva tiene el objetivo de establecer una metodología de integración de PAES y PMUS

Huelva está a la cabeza de Andalucía en cuanto a generación energética con biomasa

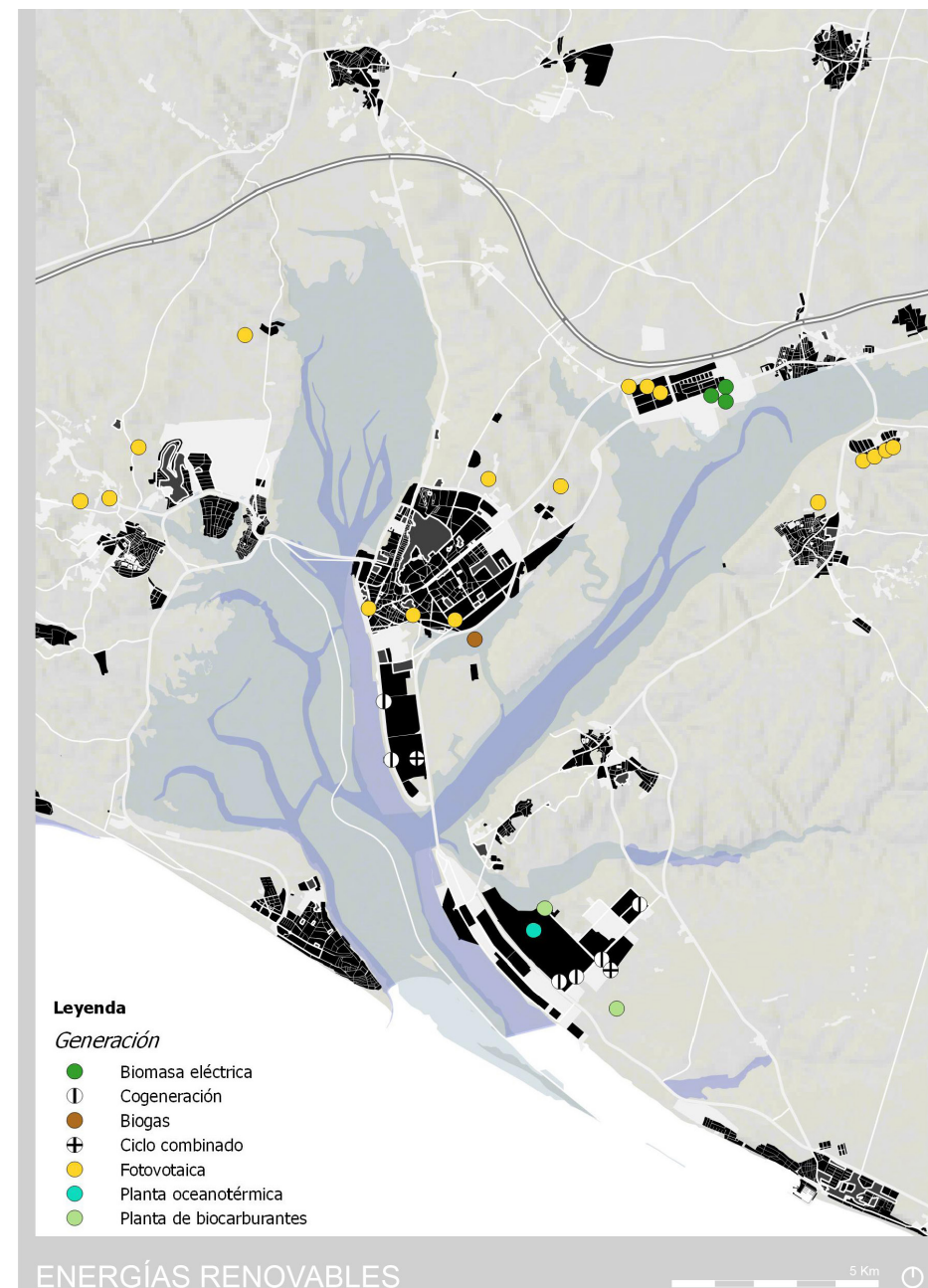
Un entorno con un enorme potencial para las energías renovables

Tomando como fuente documental principal el “Análisis del Plan de Medio Ambiente y Energía 2015-2020. Diputación Provincial de Huelva” (2015), recogemos a continuación el estado y potencial futuro de las energías renovables para las Rías del Tinto-Odiel:

- **Energía solar.** La provincia de Huelva se sitúa a la cabeza de Andalucía, donde prácticamente la totalidad de la provincia está por encima de las 4.000 horas de sol al año, superándose en todos los casos los 146 kWh/m² (comportamiento medio mensual). La producción fotovoltaica cuenta con 72,75 MW conectados a red y 0,57 MW en sistemas aislados a nivel provincial, suponiendo el 8,3% del total instalado en Andalucía. La energía solar térmica a nivel provincial supone el 7,68% del total andaluz (67.909 m² de superficie de captadores térmicos instalados).
- **Biomasa.** Huelva está a la cabeza de Andalucía en cuanto a generación energética con biomasa (118,45 MW, el 46% del total andaluz). Ello es posible gracias a las plantas de cogeneración de biomasa ENCE II (CBIO1), y dos estaciones de generación de biomasa ENCE I (CENER Biomasa) y ENCE Biomasa III, todas ubicadas en el municipio de Huelva. Respecto a la biomasa para uso térmico, la provincia de Huelva cuenta con 6.508 instalaciones, que alcanzan una potencia de 30,9 MW (1,96% del total de Andalucía).
- **Eólica.** Ha crecido de forma importante en toda Andalucía, llegando Huelva a tener en la actualidad 12 parques eólicos en funcionamiento en el Andévalo Occidental (sumando un total de 383,80 MW), aunque con escasa incidencia para el ámbito de estudio de las Rías.
- **Biocarburantes.** En la refinería de La Rábida se localizan tres plantas de producción, una de biodiesel (630 ktep/año, que supone el 65,7% del total andaluz) una de ETBE (36,9 ktep/año, que supone el 50% del total andaluz), y otra de hidrobiodiésel -HVO- (9,9 ktep/año, que supone el 31% del total andaluz). Por otra parte, y en cuanto a distribución de biocarburantes, la provincia dispone de nueve biogasolineras, todas ellas de biodiesel. Cabe citar también la existencia en la EDAR Huelva de una planta de aprovechamiento de biogás proveniente de lodos derivados de la depuración de aguas residuales. Su potencia es 0,25 MW.
- **Hidroeléctrica.** Con tres centrales en funcionamiento a nivel provincial (15 MW), está menos desarrollada que otras fuentes energéticas (supone el 2,4% del total andaluz).
- **Energía Marina.** Puede cobrar protagonismo en el futuro energético. En los estudios realizados sobre esta fuente se ha concluido que, entre otras zonas andaluzas, la energía del oleaje en la costa atlántica de Andalucía (provincias de Cádiz y Huelva) puede ser susceptible de aprovechamiento.



Plano 10. Infraestructuras energéticas. Fuente: POTAUH. Elaboración: Propia.



Plano 11. Energías Renovables. Fuente: Informe de Infraestructuras Energéticas de la Provincia de Huelva. Elaboración: Propia.

2.4.

Análisis Económico

Espacios muy Especializados en un Conjunto Diversificado

Las Rías del Tinto-Odiel integran un conjunto de espacios complejos desde el punto de vista productivo, donde se articulan tres áreas socio-económicas bien diferenciadas: el entorno de la ciudad de Huelva, caracterizado por la gran industria química -junto con Palos-, actividades portuarias y la pesca; Los municipios del Condado, en los que la agricultura de tipo intensivo muy enfocada a invernaderos de frutos rojos, que juegan un papel más relevante como base económica, perdurando así mismo la agricultura extensiva en el arco norte en transición con el Andévalo; y finalmente los espacios litorales, Punta Umbría y Mazagón, con una clara vocación y orientación turística.

Estas particularidades del espacio económico y productivo explican la heterogeneidad que presentan a escala municipal los principales indicadores; sin embargo, considerando el área en su conjunto, encontraremos que estos indicadores presentan en general en valores medios relación con las medias autonómicas y nacionales según los indicadores del Urban Audit para áreas funcionales urbanas (INE, 2016), evidenciando una doble condición: las carencias estructurales que presentan cada uno de los núcleos cuando se presentan como sistemas aislados, y la potencialidad de reforzar sinergias y complementariedades cuando el sistema funciona solidariamente en su conjunto.

Esta condición se puede visualizar de forma clara, por ejemplo, en el análisis de empresas y establecimientos con actividad económica para el año 2015, donde se puede apreciar la especialización de los distintos municipios. Pero se observa que, comparando los valores medios para la Rías del Tinto-Odiel, encontramos que éstos están muy próximos a las medias que se representan para Andalucía.

El sector mayoritario, los servicios, se centraliza en la capital administrativa que configura la ciudad de Huelva, situación que implica una gravitación directa del resto de los municipios de las Rías. Esta centralidad, junto con la existencia de una oferta comercial, educacional y sanitaria mucho más completa, la convierten en el foco de atracción de los principales flujos de población. En el caso de las mujeres, este sector emplea a casi el 80% del total.

El sector agroalimentario es actualmente otro de los pilares, basado principalmente en la producción de fresa bajo plástico en Palos y Moguer, y en la producción de cítricos en Gibraleón, Aljaraque, Huelva y San Juan. Este sector ocupa a un importante porcentaje de la población activa. La actividad agrícola ha sido, además, la base de la organización del territorio. Entre estos procesos, el crecimiento de la superficie regada es el de mayor intensidad, que se ha multiplicado por 2,3 en una década.

La pesca es también un sector de gran peso. Detrás de Cádiz, Huelva se sitúa como la segunda provincia con mayor pesca fresca comercializada en lonja, seguida a mucha distancia por las restantes. Punta Umbría, en concreto, se sitúa en el primer trimestre de 2016 como la cuarta ciudad de nivel andaluz por detrás de Isla Cristina, Sanlúcar y Cádiz -aunque con un descenso

desde 2015- con el boquerón y la almeja chirla como principales especies comercializadas. De un total de 6.194 personas dedicadas a esta actividad en Andalucía, solo en los puertos de Huelva y Punta Umbría existen 960 personas dedicadas a la misma (Consejería de Agricultura y Pesca, 2014). También es muy relevante la importancia de las empresas del subsector de la pesca congelada y comercializadoras (Dimarosa o Krustagroup).

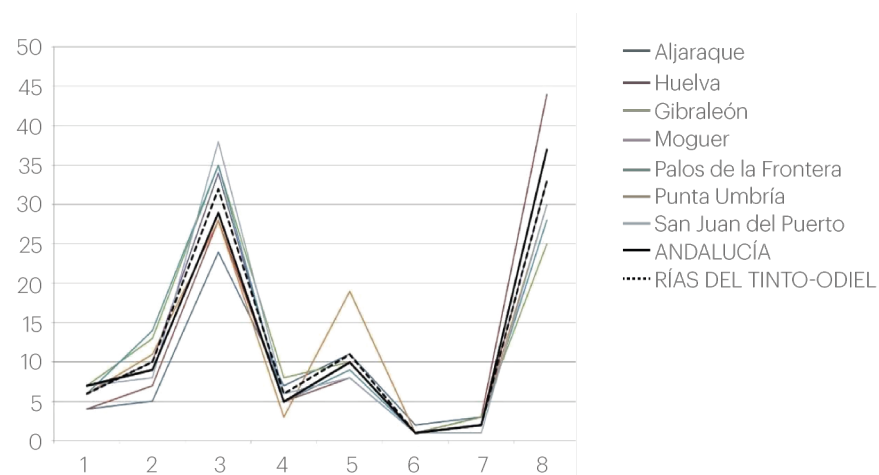
Los municipios costeros, Palos de la Frontera, Moguer y Punta Umbría, junto con Huelva, son los que presentan una oferta turística más importante, el modelo responde principalmente a una marcada estacionalidad de los visitantes y un carácter eminentemente residencial del turismo ligado a las playas.

Las actividades industriales se concentran en torno al Puerto y el Polo Industrial de la Punta del Sebo, tanto

en número de actividades como en empleo; la industria muestra una proporción importante de las empresas en los rangos de empleo más altos. En el caso de las mujeres, este sector emplea entorno al 14% del total.

En cualquier caso, el fomento de sectores económicos-productivos "verdes" (turismo, agricultura, pesca, acuicultura, energías renovables) está en el centro de la agenda de las Rías del Tinto-Odiel de Huelva.

Debido a la importancia del sector turístico en la zona, así como las grandes posibilidades de mejorar el turismo hacia uno más sostenible, se ha realizado un análisis en profundidad en su apartado específico: Análisis de Turismo.



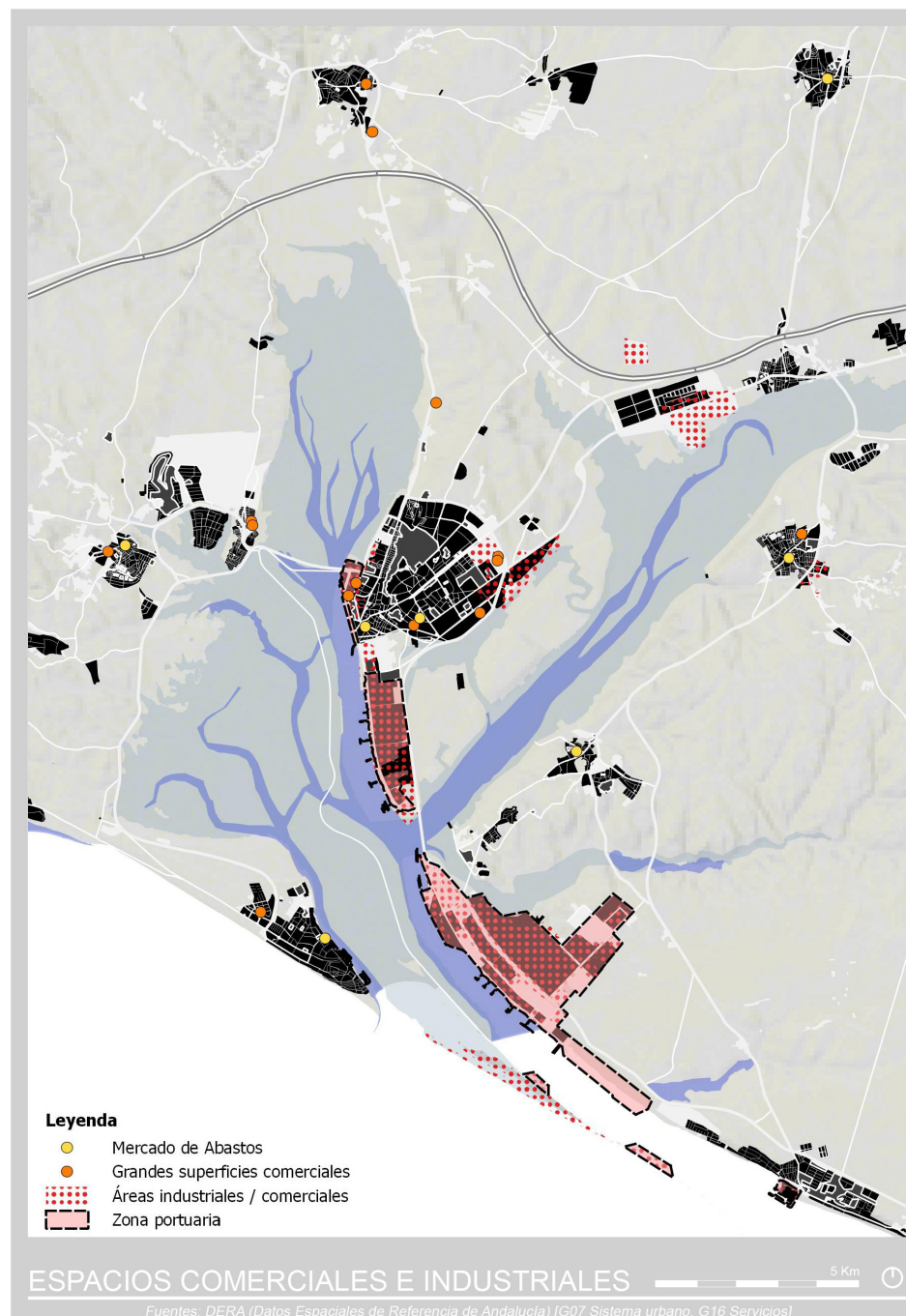
FA11. . Empresas y Establecimientos con Actividad Económica. Valor porcentual. Año 2015. Fuente: SIMA.

1. Industria, energía, agua y gestión de residuos
2. Construcción
3. Comercio
4. Transporte y almacenamiento
5. Hostelería
6. Información y comunicaciones
7. Banca y seguros
8. Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios

Concentración de actividades industriales

El Puerto de Huelva está situado en una zona de gran valor geoestratégico al Estrecho de Gibraltar, cruce de las rutas de navegación Norte-Sur y Este-Oeste. Es el puerto con mayor extensión de superficie libre a concesionar del sistema portuario estatal al contar con 1.700 hectáreas. Dispone de 8,5 kilómetros de muelles públicos y privados y buenas conexiones por autovía con Sevilla y otras provincias andaluzas, Madrid y el Algarve portugués, así como conexiones por ferrocarril. El Puerto genera el 22 % del Valor Añadido provincial y el 11% del empleo total, con 17.861 puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos. Tiene con una gran especialización en el tráfico de graneles líquidos y sólidos. Opera una línea regular de contenedores (OPDR) hacia el norte de Europa y un ferry que comunica Huelva con Canarias (Tenerife y Las Palmas), además de recibir escalas de cruceros.

El 'Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017' busca transformar al puerto potenciando los tráficos asociados a los sectores de especialización clave del hinterland (mercancía hortofrutícola, la exportación de ganado y la minería metálica) así mismo consolidar el turismo de cruceros, medidas de gran interés para las sinergias con las Rías. Nos interesa destacar aquellos proyectos relacionados con la integración de puerto-ciudad (Plan de integración Puerto Ciudad, Foro de comunidad portuaria) e integración con el medio ambiente (Green Port Huelva). La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de un "Plan Interior Marítimo", un "Plan de Autoprotección" y un "Plan de Emergencia Interior". Por otra parte, el suelo urbano existente para actividades productivas de carácter industrial y terciario se concentra especialmente en torno al polo químico y el puerto. Las previsiones de nuevos suelos para actividades económicas están relacionadas con el ensanche Sur de Huelva. En el corredor de la H-31 a la altura de San Juan del Puerto, el proyecto de SEPES del Parque Huelva Empresarial ya ha culminado su primera fase y está desarrollando la segunda.



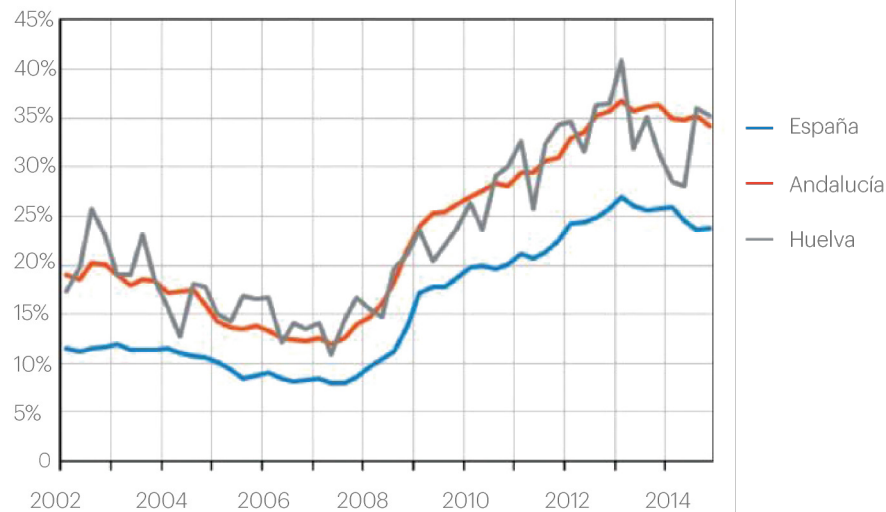
Plano 12. Espacios Comerciales e Industriales.
Fuente: DERA.
Elaboración: Propia.

La Situación del Empleo y del Mercado de Trabajo

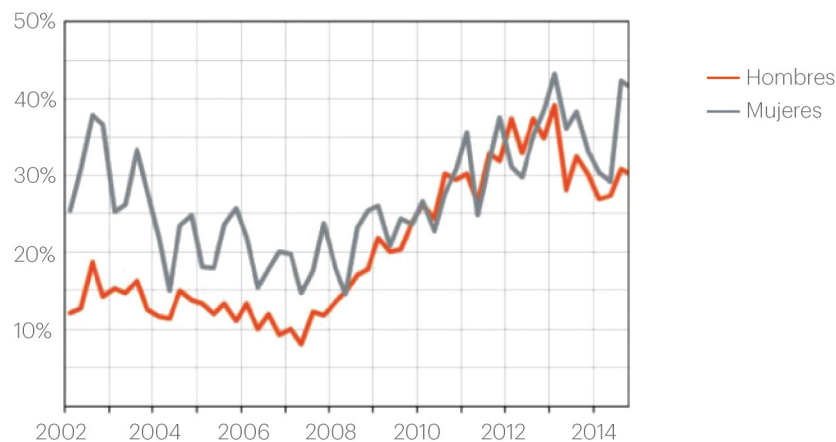
El reparto sectorial del empleo muestra un predominio del terciario, aunque no alcanza los niveles medios de la Comunidad Autónoma ni del resto del país, debido al equilibrio de la industria, la agricultura y la construcción del resto de municipios. Considerando el documento de “Análisis de la Coyuntura del Mercado de Trabajo en la Provincia de Huelva. Cuarto trimestre 2014”, elaborado por la Diputación de Huelva, encontramos un descenso de la población activa del 1,94% en términos interanuales, con un descenso de la ocupación del 7,45%. Así, la tasa de actividad de la provincia de Huelva había alcanzado el 57,8%, por debajo de las medias española y andaluza. La tasa de desempleo, por su parte, sigue siendo muy elevada, del 35,2% frente al 23,7% de la media española, y significativamente superior a la media andaluza, que en este cuarto trimestre de 2014 se situaba en el 34,23% de la población activa. A pesar de ello, desde 2012 el número de personas desempleadas ha descendido en un 7,2%, aunque existe una fuerte estacionalidad marcada por las contrataciones agrícolas que son las que están forzando la mejoría del mercado laboral. Refiriendo al mismo documento, si analizamos la población ocupada por sexos en la provincia, se observa como en el periodo 2002-2014, la brecha existente entre sexos se ha ido cerrando progresivamente hasta llegar, durante 2010 y 2011, a establecer una paridad clara que no obstante se ha distanciado de nuevo en el último trimestre de 2014.

Considerando el ámbito de las Rías, el sector servicios es el que más empleos genera en Huelva, Aljaraque y Punta Umbría, bien por la centralidad de la administración en el caso de la capital, bien por la importancia del sector turístico. El sector de la agricultura es predominante en Moguer y Gibraleón, con predominio del cultivo de fresón en el primero y de cítricos en el segundo. La industria tiene un peso poco significativo en todos los municipios excepto en Palos de la Frontera.

FA12. Evolución de la Tasa de Desempleo 2002- 2014. Valor porcentual. Provincia de Huelva. Fuente: INE



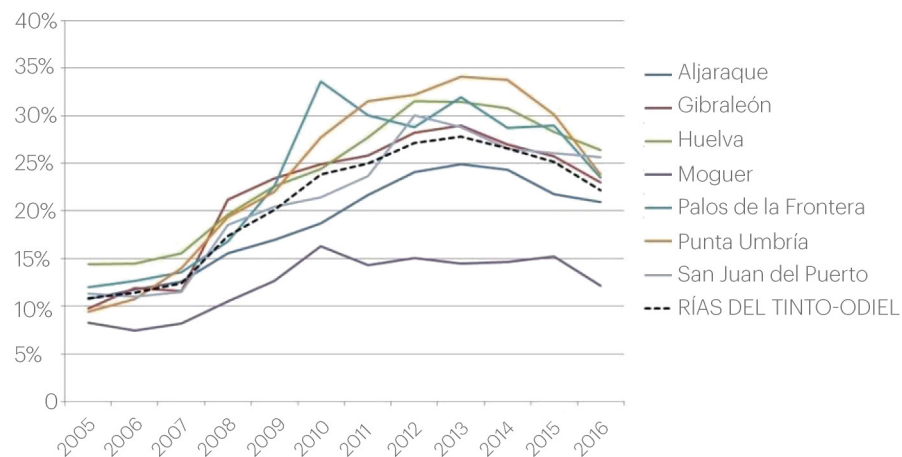
FA13. Población Ocupada según sexos. 2002- 2014. Valor porcentual. Provincia de Huelva. Fuente: INE



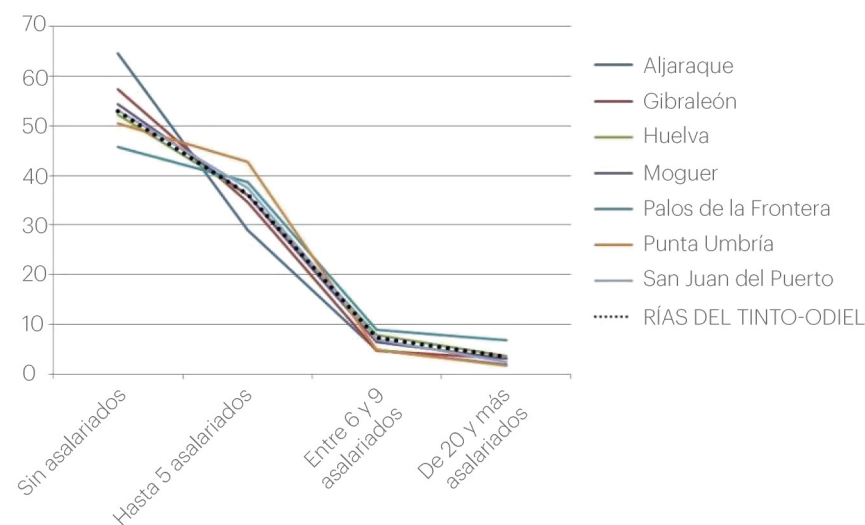
Si analizamos la tasa de desempleo durante la serie 2005-2016, encontraremos tendencias bien diferentes entre los municipios del ámbito de estudio. Muy por encima de la media encontramos a Punta Umbría, marcado por el carácter estacional del sector turístico, y en tasas muy por debajo de las medias autonómicas y nacionales, Moguer se encuentra actualmente por debajo del 15%. Sin embargo, las tasas medias para las Rías se sitúan más próximas a las medias nacionales que a las de la comunidad autónoma de Andalucía.

De hecho, para los datos publicado por la EPA en septiembre de 2016, la provincia de Huelva se sitúa con una tasa de paro del 26,62% (algo inferior para el caso de las Rías), muy por debajo de otras provincias como Cádiz, Jaén y Granada (35,31, 34,85 y 32,14%, respectivamente). Considerando los datos segregados por sexos, los porcentajes en nuestro caso resultan especialmente llamativos puesto que el descenso en el último trimestre entre los hombres ha sido del 2,81% y en las mujeres de un 6,22%, lo que supone, en este último caso, el mayor de toda Andalucía con gran diferencia, puesto que la segunda provincia andaluza donde más bajó el paro femenino fue Málaga, con un 3,46%.

Con respecto a la tipología de los establecimientos con actividad económica según el número de trabajadores (Sima, 2014), tenemos que para el conjunto de las Rías el 52,97 % de los mismos no tienen asalariados, el 36,18% tiene hasta 5 asalariados, el 7,36% corresponde a entre 6 y 19 asalariados, y finalmente aquellos de más de 20 representan el 3,49%. Por encima de estas medias podríamos destacar el caso de Aljaraque, donde los establecimientos sin asalariados ascienden al 64,52%, y Palos, donde el número mayor de 20 asalariados es sensiblemente superior (6,67%).



FA14. Evolución de la Tasa de Desempleo 2005-2016. Valor porcentual. Fuente: INE

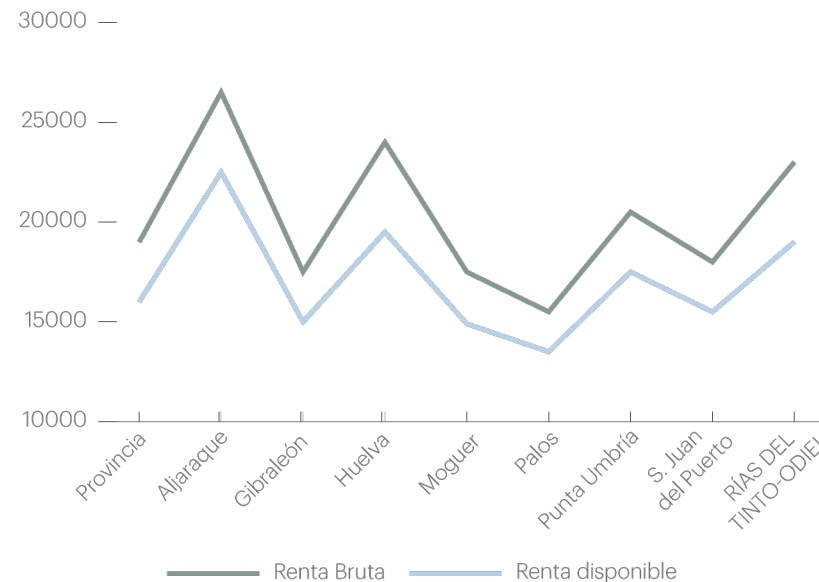


FA15. Establecimientos con Actividad económica por número de asalariados. Valor Porcentual. Año 2014 Fuente: SIMA

La renta media de las Rías del Tinto y el Odiel es la tercera área funcional de menor renta de España

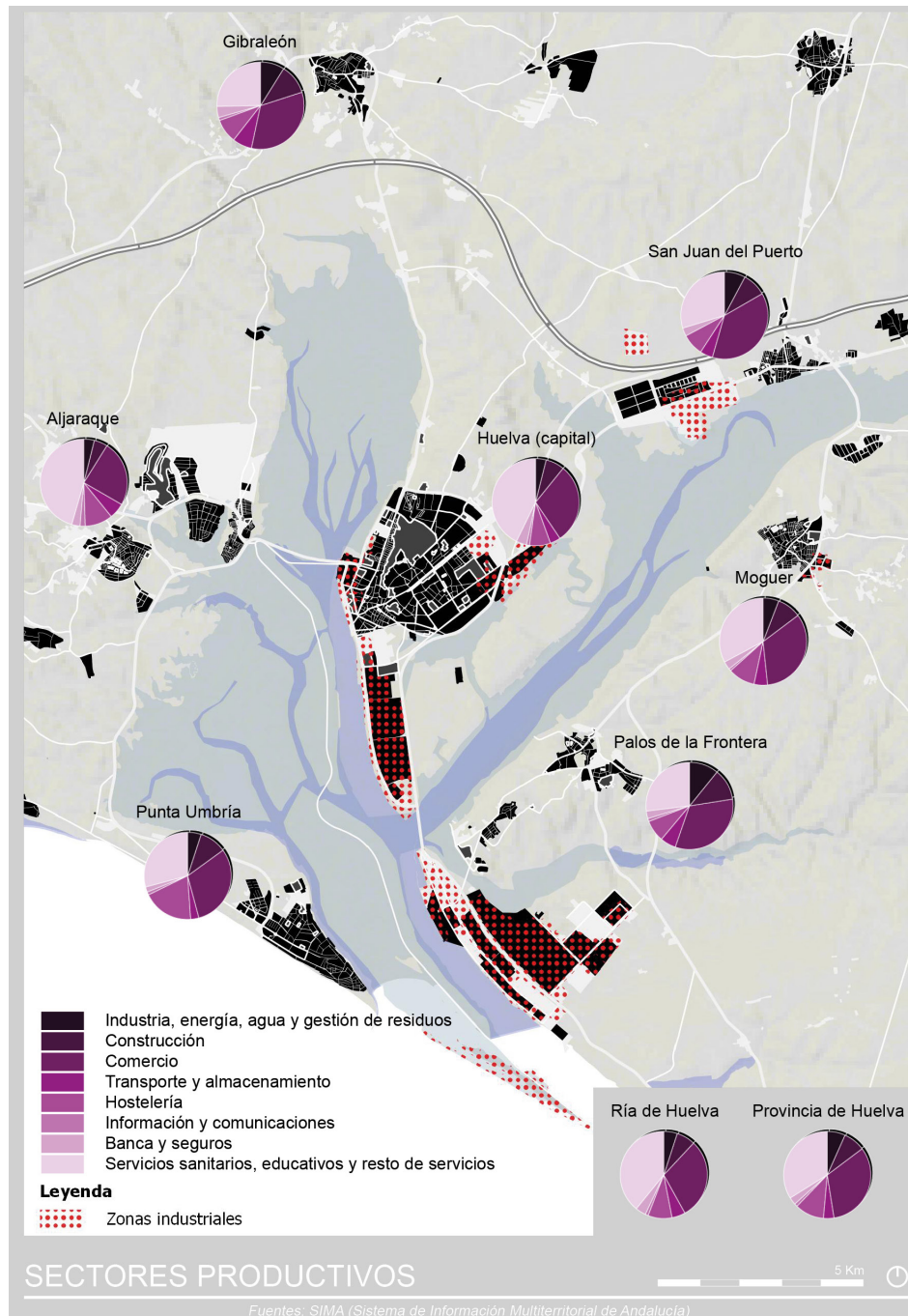
Situación Económica de los Hogares

Según el Urban Audit (INE, 2016), para Área Funcional de Huelva, que recoge según la metodología de este informe una población total de 229.034 habitantes dentro de nuestro ámbito de estudio, la renta media de los hogares en 2013 ascendía a 21.329 euros, siendo la tercera área funcional de menor renta de España por detrás de Marbella y Elche. Además, la propia ciudad de Huelva, según los datos del ejercicio de 2015, se sitúa como la capital de provincia de menor renta de todo el país con 20.461 euros de ingresos por familia. No obstante, considerando otros indicadores como las rentas del trabajo o de estimación directa, podríamos estimar la renta per cápita de las Rías del Tinto-Odiel en el 120% de la renta media declarada andaluza y muy por encima de la media provincial (SIMA - IECA).



FA16. Renta Bruta y Renta Media Disponible en Euros. Año 2015
Fuente: SIMA

Analizando la evolución de la renta bruta y de la renta disponible declarada para el año 2015 en el ámbito de estudio (Sima), encontramos dos segmentos claramente diferenciados. Por una parte, aquellos cuya renta disponible se sitúan por debajo de la media provincial, incluyendo a Palos (13.321), Moguer (14.678 euros), Gibraleón (14.733 euros), y San Juan del Puerto; por otra, los municipios por encima de ésta, donde se identifican Punta Umbría (17.333 euros), Huelva (19.650 euros) y Aljaraque (21.938). Esta última ciudad, con una renta bruta de 27.272, es la única ciudad del área de estudio por encima de las medias nacionales.



Plano 13. Sectores Productivos.
Fuente: SIMA.
Elaboración: Propia.

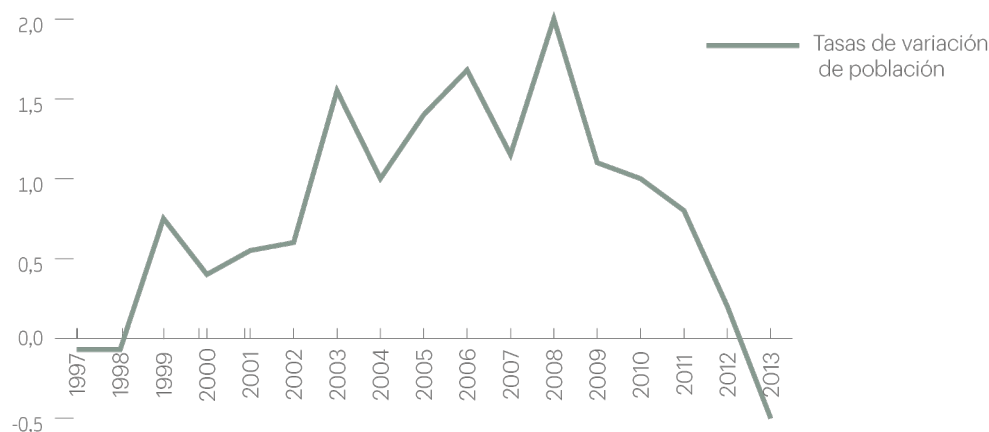
2.5. Análisis Demográfico

Una Provincia Menguante, Unas Rías Crecientes

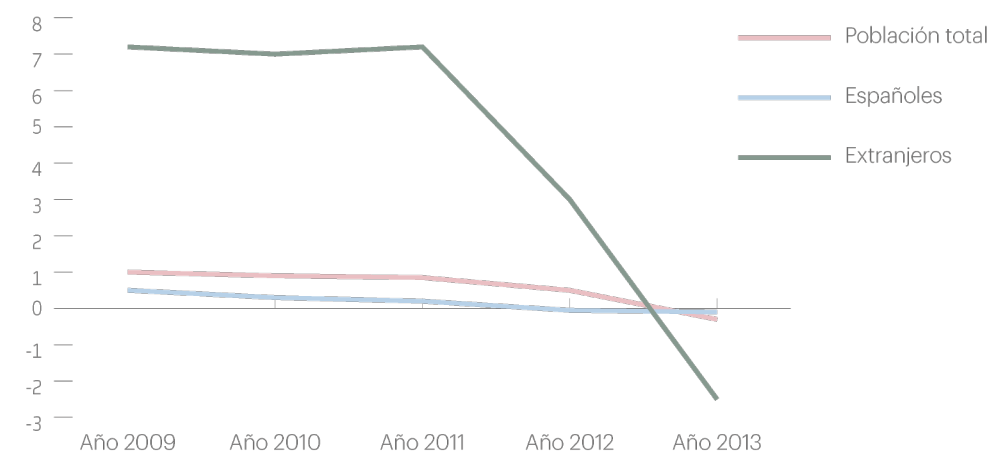
La provincia de Huelva en su conjunto ha experimentado, durante el pasado siglo XX y hasta el momento actual, importantes variaciones en lo que se refiere a las principales magnitudes que configuran su estructura demográfica. A pesar de superar el medio millón de habitantes, la provincia de Huelva sigue siendo aquella andaluza menos poblada. Para los municipios del ámbito de estudio, la población total a 1 de enero de 2014 era de 234.936 personas (119.818 mujeres y 115.118 hombres) distribuidos según: Aljaraque, 19.857; Gibraleón, 12.474; Huelva, 147.212; Moguer, 21.302, excluido del plan de implementación; Palos, 10.414; Punta Umbría, 14.934; San Juan del Puerto, 8.743 personas.

La evolución demográfica se explica desde tres procesos principales. En primer lugar, el impulso de la actividad minera de Río Tinto, que trajo consigo un fuerte incremento de la población con que se revierte a partir de la primera década del siglo XX; seguidamente, durante la década de los años 60, la implantación del Polo de Desarrollo; y finalmente, el notable impulso dado a la agricultura extensiva, además del aumento del sector turístico con un crecimiento estacional en la costa. Sin embargo, el análisis de la dinámica interanual de la población provincial permite describir un proceso de crecimiento continuado hasta el año 2008, a partir del cual las tasas de crecimiento interanuales comienzan a decrecer, exhibiendo en 2013 valores negativos (pérdida de 2.194 habitantes) que muestran el inicio de lo que puede ser un proceso de pérdida de población, reflejando en términos relativos una importante salida de población extranjera, que hasta ese momento había compensado la emigración interior y el descenso en las tasas de natalidad. En efecto, durante el período

1998-2012 los saldos de inmigración exteriores siempre son positivos, con un máximo en 2007, mientras que los saldos interiores son negativos en la mayoría de los años analizados. El entorno de las Rías, como se describirá a continuación, juega un papel clave en la estabilización demográfica de la provincia.



FA17. Tasas de variación interanuales para población. Provincia de Huelva. Fuente: García, F. 2014.

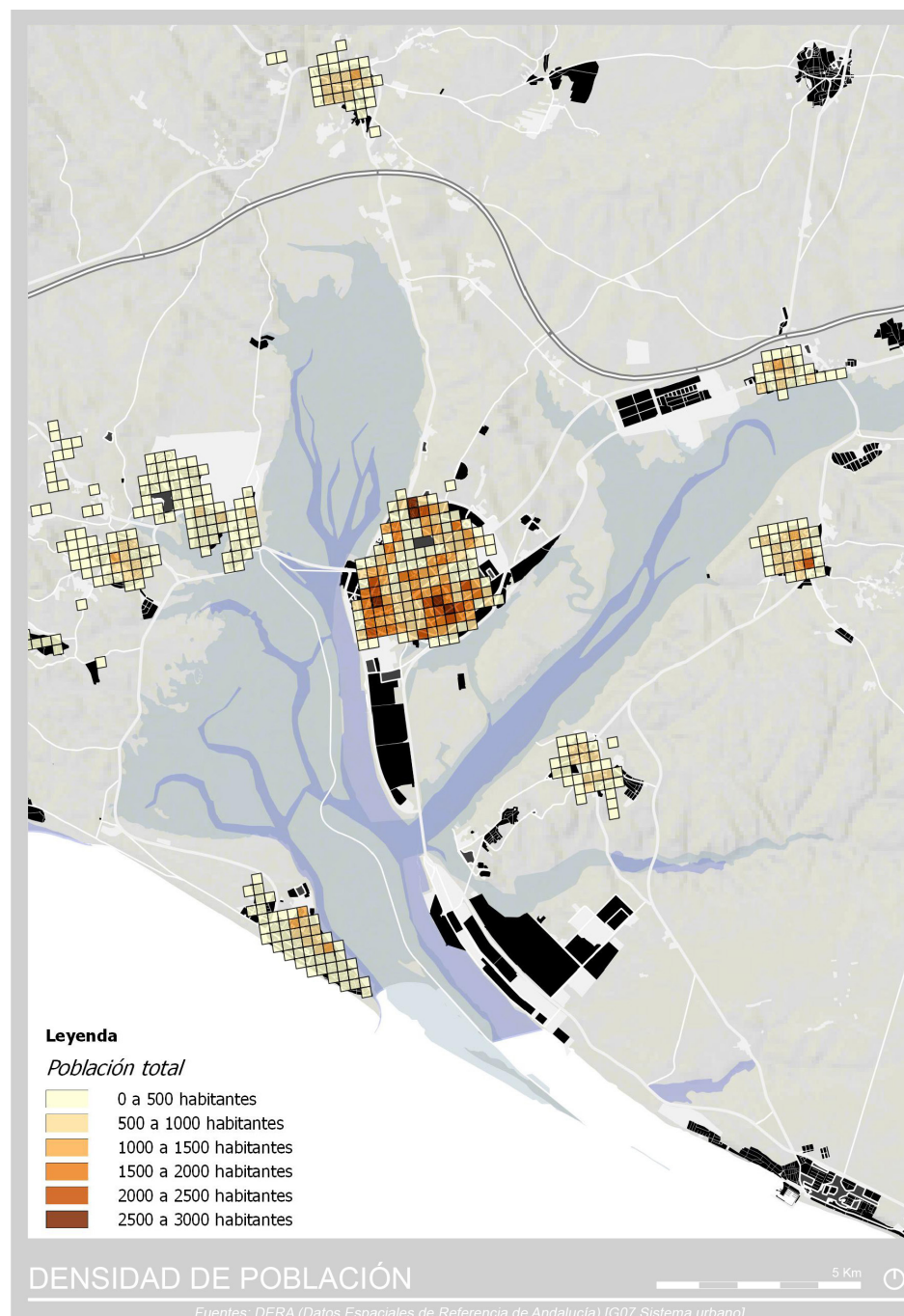


FA18. Tasas de variación interanuales (%) de la población española y extranjera. Provincia de Huelva. Fuente: García, F. 2014.

A nivel provincial, a lo largo del período 1975-2012, la tasa bruta de natalidad se ha reducido en prácticamente el 50%, pasando de 19 nacimientos por cada mil habitantes en 1975 a 10 en 2012, consecuencia directa del descenso en el número de hijos por mujer que ha pasado de 3 en 1975 a 1,3 en la actualidad. La tasa de mortalidad de la población a nivel provincial se ha reducido en más del 8% durante los últimos 37 años, al mismo tiempo que se han mitigado las diferencias entre hombres y mujeres.

El análisis comparado de la distribución de la tasa de fecundidad entre las mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 48 años para los años 1991 y 2012 ha puesto de manifiesto el desplazamiento hacia la derecha de dicha distribución, pasando el grupo mayoritario de las edades comprendidas entre los 25 y 30 años, a los 29 y 35 años actuales.

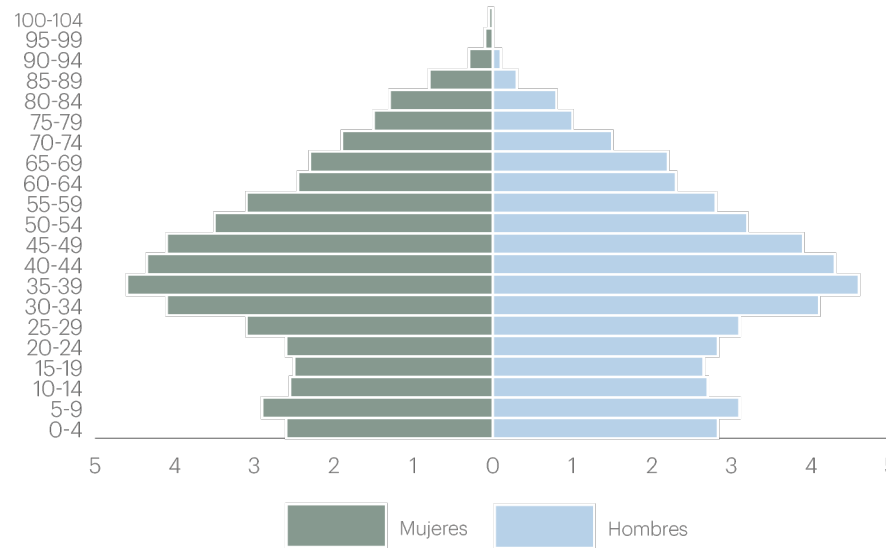
Para el área de estudio, la Tasa bruta de Natalidad se encuentra en valores similares o ligeramente por encima de la media de la provincia y Andalucía, así como la Tasa de Mortalidad está por debajo de la media de la provincia y Andalucía, destacando Aljaraque donde es incluso la mitad.



Plano 14. Densidad de Población.
Fuente: DERA.
Elaboración: Propia.

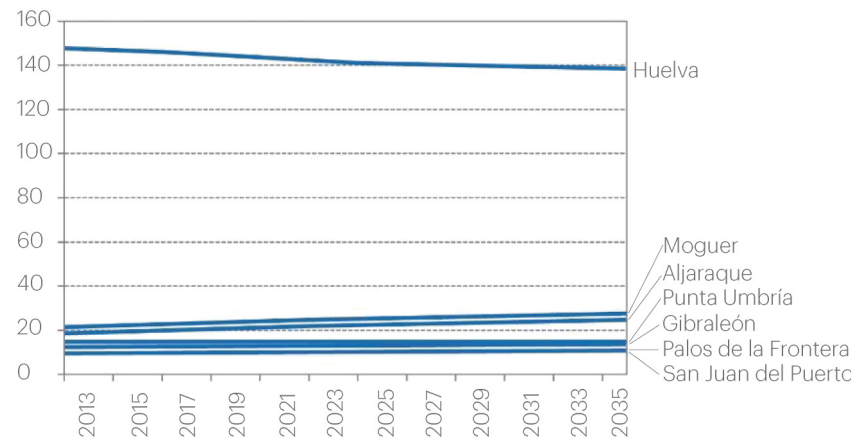
Estructura Demográfica Joven y Proyección Futura Positiva

FA19. Pirámide de Población Porcentual por Sexo y Edad considerando los 7 municipios del área de estudio de las Rías del Tinto-Odiel.
Fuente: SIMA, 2015.
Elaboración: Propia.



El análisis comparado de las pirámides de población por grupos quinquenales pone de manifiesto el progresivo envejecimiento de la población, pero sin embargo en el ámbito de estudio de los 7 municipios que conforman las Rías del Tinto-Odiel, la pirámide no se encuentra aún invertida de forma completa. De esta forma, en el caso de la provincia de Huelva esta progresión es ya completamente lineal. No obstante, en el caso de ésta, el tramo de edad mayoritario tanto para hombres como mujeres estaría en el tramo de 20 a 24, mientras que para nuestro caso en estudio esta franja sube hasta el tramo 35 a 39. La pirámide muestra claramente cómo la población se encuentra entre los 30 y los 55 años de edad, así como la población mayor de 65 años inferior a que la menor de 19 años, presentando una equidad entre sexos salvo en los tramos de edad más avanzada.

FA20. Proyección de la Población para los 7 municipios de las Rías del Tinto-Odiel.
Fuente: SIMA, 2015.
Elaboración: Propia.



Con respecto a la edad media de la población (Sima, 2015), la provincia de Huelva mantiene unos valores casi idénticos a las medias de Andalucía, con 39,5 años para hombres, 41,9 años para mujeres y 40,6 años para ambos sexos. Salvo la ciudad de Huelva que se encuentra algo por encima en el caso de las mujeres, el resto de municipios en estudio están por debajo, especialmente Moguer (37,5 años), Palos (36,4 años) y Aljaraque (36,3 años), evidenciando nuevamente una población notablemente más joven que la media provincial y autonómica. **Para la provincia de Huelva, las proyecciones de población para los próximos años y de las que ya se dispone de datos en la actualidad muestran en el mejor de los escenarios un estancamiento de la población y un envejecimiento alarmante. Sin embargo, en el ámbito de estudio se aprecia, salvo para la ciudad de Huelva, un crecimiento sostenido de la población que es especialmente marcado en Aljaraque, que previsiblemente recoge parte de la población que sale de la capital, y Moguer, como atractor de mano de obra extranjera.**

Concentra más de la Mitad de la Población de la Provincia

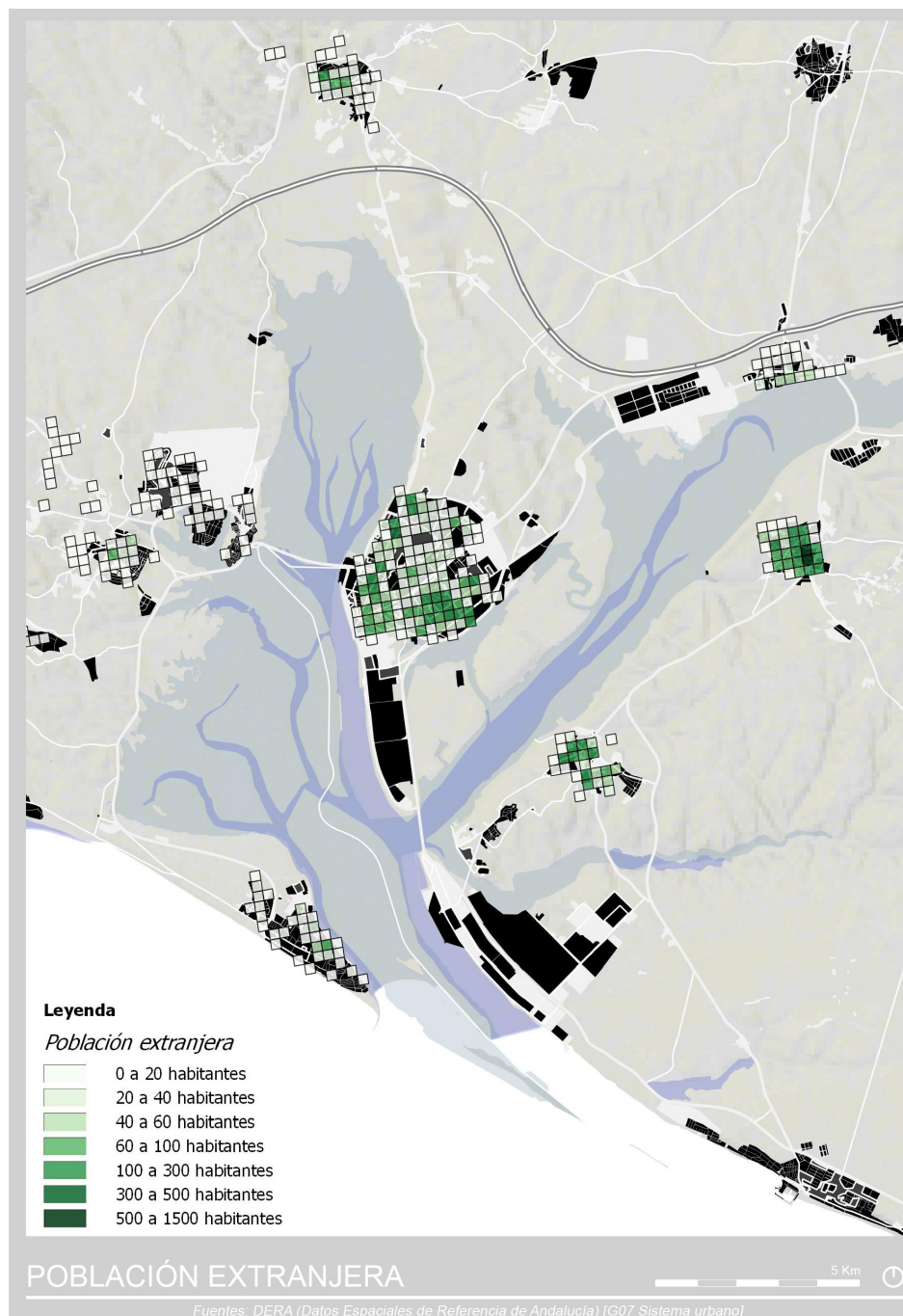
Considerando los 7 municipios en estudio, la densidad de población del ámbito asciende a 276 hab/km, muy por encima de los valores medios de la provincia de Huelva, hecho que evidencia la condición de las Rías como centro poblacional de la provincia. Durante el período 2010-2014 se aprecia un incremento generalizado de la densidad de población, destacando Aljaraque por encima del 10% y Palos con más del 13%.

A nivel provincial, el 60,63% de la población se localiza en una superficie equivalente del 10% del territorio, porcentaje similar al de Andalucía (63,6%), que coincide con los desarrollos urbanos del entorno de la Rías. En este espacio, la población se encuentra diseminada con niveles próximos a las medias de Huelva y Andalucía, salvo Moguer, Palos de la Frontera y Gibraleón, que triplican la media provincial.

Notable Presencia de Población Extranjera

Huelva es la tercera provincia andaluza con mayor presencia de población extranjera con un 9% en términos relativos, tan sólo superada por Málaga, con un 18% de extranjeros, y Almería con un 21%.

La población extranjera se concentra en la Comarca Metropolitana de Huelva y sobre todo en la Costa Occidental y en el Condado, relacionado con las explotaciones agroalimentarias. En nuestro ámbito de estudio, la población extranjera residente está por encima de la media de Andalucía, muy acusada en el caso de Palos (14,29%) y Moguer (35,17%). En este último caso, donde coexisten más de 50 nacionalidades, la población extranjera censada alcanza las 5.599 personas, con la rumana como la colonia con mayor número de residentes en el municipio, seguida de marroquíes, polacos y malienses.



Plano 15. Población Extranjera.
Fuente: DERA.
Elaboración: Propia.

La pobreza y la marginalidad muestran una peligrosa tendencia ascendente

2.6.

Análisis Social

Un Entorno Socio-Económico muy Diverso

Los datos económicos que han sido trabajados anteriormente, y que ofrecían una visión compleja y diversa del ámbito de estudio en torno a las Rías del Tinto-Odiel, permiten anticipar muchas de las cuestiones fundamentales que se exponen en el análisis de la estructura social.

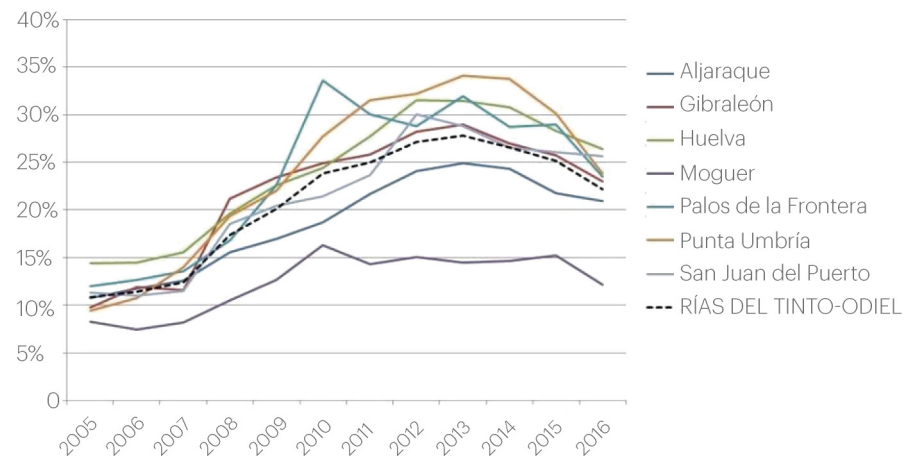
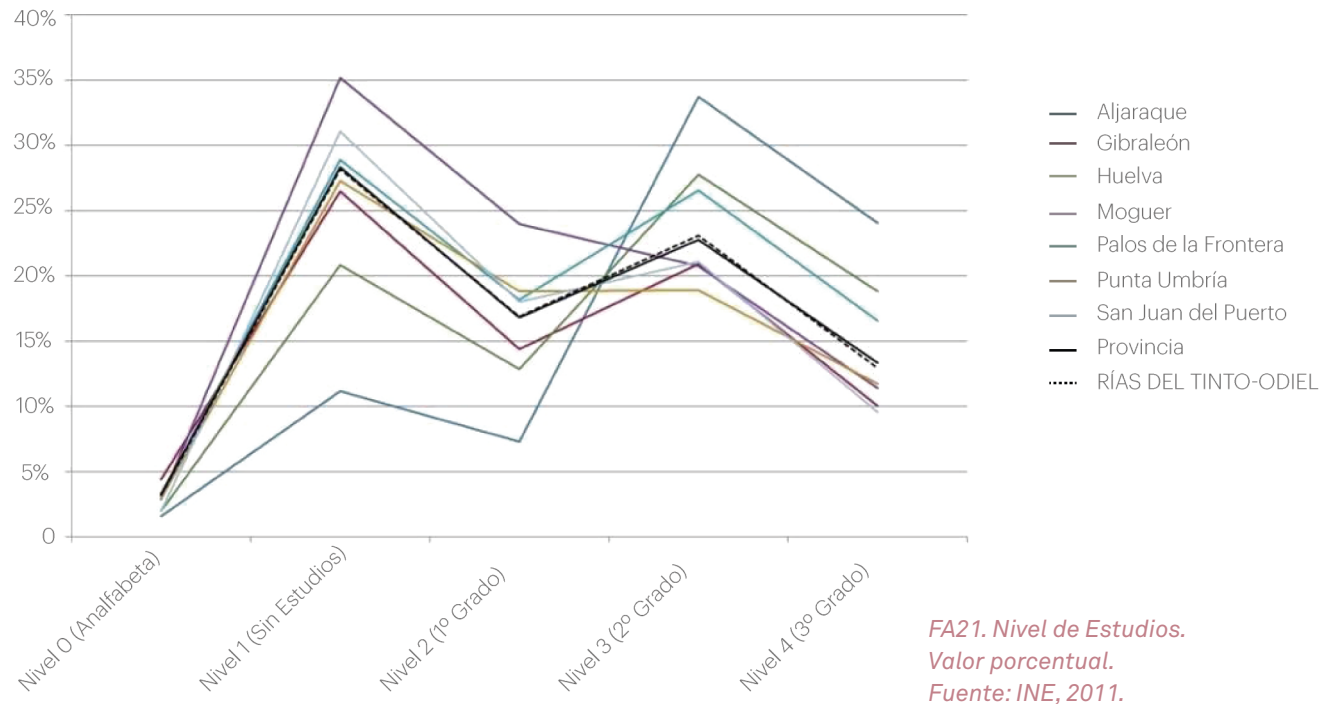
El 'Estudio sobre Pobreza y Exclusión Social de la Provincia de Huelva' (2012), elaborado por la propia Diputación, arroja datos concluyentes sobre las Zonas de Transformación Social (ZTS) y constata la nueva realidad donde la pobreza y la marginalidad muestran una peligrosa tendencia ascendente. El nuevo perfil de personas usuarias de los Servicios Sociales tiene un denominador común como factor inicial y precipitador de la exclusión social, 'la ausencia de empleo', en consonancia con la situación autonómica y nacional.

Analizando comparativamente el nivel de estudios, encontramos cómo los valores medios para las Rías están muy próximos al nivel provincial, a pesar de las grandes diferencias que se detectan entre los municipios. Así, destacan Moguer y San Juan del Puerto como aquellos municipios con mayor proporción de población sin estudios, frente al caso de Aljaraque que se sitúa en el extremo opuesto. Éste, en el que se localiza la población de mayor renta per cápita y de los hogares, es el municipio donde ampliamente se encuentra el mayor porcentaje de población con mayor nivel de estudios. En cualquier caso, en el conjunto de Andalucía, Huelva es actualmente la provincia con mayor tasa de abandono escolar temprano con un 43,7%¹.

A la hora de poder establecer una correlación entre el nivel de estudios de la población y los niveles de desempleo, el análisis es complejo y está muy ligado de forma clara a las características propias de los diferentes sectores productivos que entran en juego en el conjunto del ámbito. En el caso de Moguer, por ejemplo, los bajos niveles de formación de la población están en relación directa con las menores tasas de desempleo en el ámbito de estudio, explicado desde el peso del sector agrario; Sin embargo, la correlación entre menor nivel de desempleo y mayor nivel de formación sí es evidente en el caso de Aljaraque.

No obstante, la oferta de grado medio y de grado superior es amplia en comparación con otros territorios. La mayor parte del alumnado se concentra en Infantil, primaria y secundaria, si bien el número de alumnos de ciclos formativos son superiores respecto a otros territorios.

¹ Porcentaje de población que no continúa sus estudios una vez acabada la enseñanza secundaria. Málaga es la segunda provincia con un 36% y Almería la tercera con un 34,7%

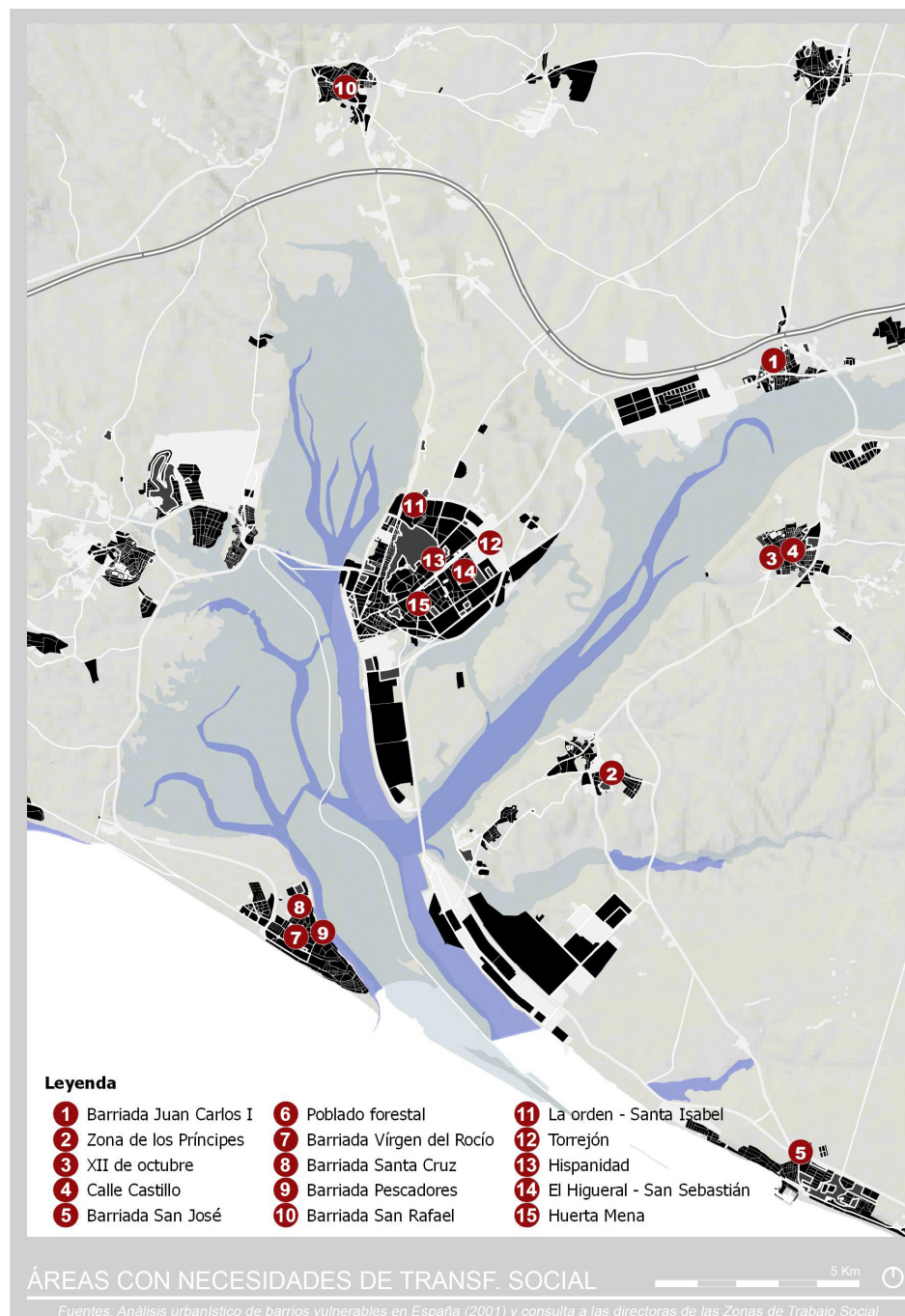


Zonas con Necesidades de Transformación Social

Se han identificado por municipios aquellas que se consideran de atención preferente:

- Barriada Juan Carlos I en San Juan del Puerto; Zona de los Príncipes y calle Sonsonate en Palos de la Frontera.
- Bda. Virgen del Rocío, Bda. Santa Clara, Bda. Pl. Piletas y Bda. Pescadores en Punta Umbría.
- Barriada San Rafael en Gibraleón.
- Barriada XII de octubre y El "Poblar" forestal en Moguer.
- En la ciudad de Huelva, que es la que presenta un mayor nivel de vulnerabilidad, encontramos todo el entorno del Parque Moret y en especial las zonas de Marismas del Odiel, Pérez Cubillas, El Torrejón, Hispanidad, La Orden y Estadio Colombino.

No obstante, y en coherencia con los argumentos que se recogen en 3.4. (Identificación del Área de Intervención), las áreas descritas de Moguer, Aljaraque y de la ciudad de Huelva no serán consideradas en la implementación de la presente estrategia.



Plano 16. Áreas con necesidades de transformación social.

Fuente: Análisis Urbanístico de barrios vulnerables de España (2001) y consulta con las directoras de las Zonas de Trabajo Social.

Elaboración: Propia.

Para entender el contexto socio-económico de estas Zonas con Necesidades de Transformación Social, tomamos como referencia el estudio llevado a cabo por la Diputación de Huelva y la universidad de Huelva con el 'Familias en Riesgo que reciben Intervenciones de Preservación Familiar', del año 2013.

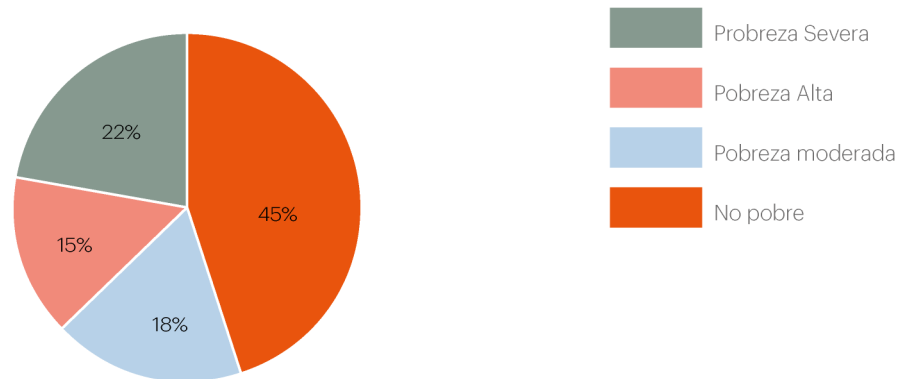
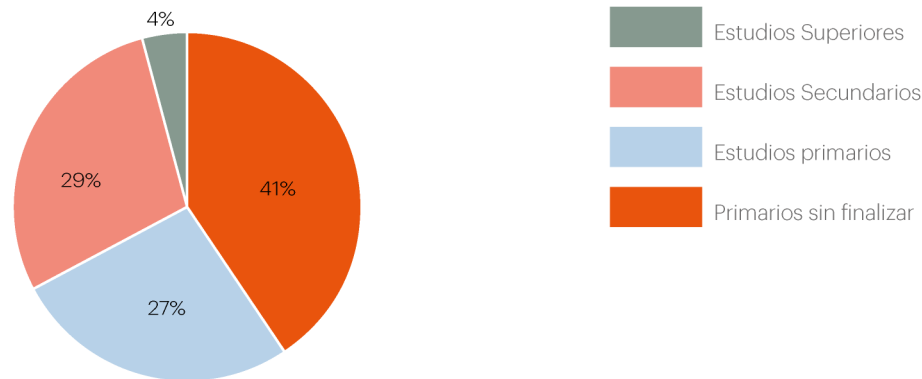
Éstas están integradas por cuatro personas con una media de dos hijos o hijas. El 22.1% conviven con otras personas, habitualmente miembros de una familia extensa. Los núcleos familiares tienen una composición estable (85.1%), entre los que destacan las familias bajo responsabilidad exclusiva de mujeres con un porcentaje de este tipo de hogares monomarentales del 37.3%. Este valor supera ampliamente el 10% del valor medio nacional. En comparación con las familias biparentales, las primeras resultan ser más pequeñas, pero también más inestables en su composición.

TIPOS DE ACTIVIDADES	IND. DE REALIZACIÓN	% de casos	Cuantía Mensual Aproximada (DT)
Usuaría	Trabajo	39,7%	534,88 € (286,07)
	Desempleo	18,9%	481,83 € (183,41)
	Pensión	31,1%	372,03 € (131,49)
Pareja*	Trabajo	58,1%	985,04 € (427,12)
	Desempleo	12,2%	593,25 € (170,73)
	Pensión	9,5%	484,5 € (154,58)
Abuelos		15,7%	662,37 € (189,63)
Hijos o hijas		9,9%	118,33 € (95,38)
Ex-pareja*		33,3%	342,5 € (290,95)
Ayuda Social		50%	233,2 € (242,98)
Número de fuentes distintas	M=2,05 DT=0,94 Min=1 Max=4		

FA23. Procedencia y cuantía de los ingresos familiares. ZTS de la Provincia de Huelva.

Fuente: UHU, DDH, 2013

Las familias monomarentales suponen casi el 40% de las que están bajo responsabilidad exclusiva de mujeres. El cuádruple de la media nacional



FA24. Familias monomarentales. Nivel de Estudios y nivel de pobreza. Fuente: UHU, DDH, 2013

Género. Familias monomarentales

Por ser ésta una cuestión muy específica que casi cuadruplica la media nacional como ha sido comentado, será objeto de mayor atención relacionado con las zonas de transformación social y áreas de vulnerabilidad. Cuentan con unos ingresos mensuales medios aproximados de 963.42€, que son descritos como inestables en un 45.9% de las ocasiones. El 50% de estas familias reciben ayudas sociales, y estas suponen su única fuente de ingresos en un 15.8% de los casos. Residen en viviendas con un tamaño medio aproximado de 96 m², si bien no existe una correlación directa entre el tamaño del hogar y el número de personas; de hecho, el 18.4% de estas familias viven en hogares con menos de 15 m² por persona.

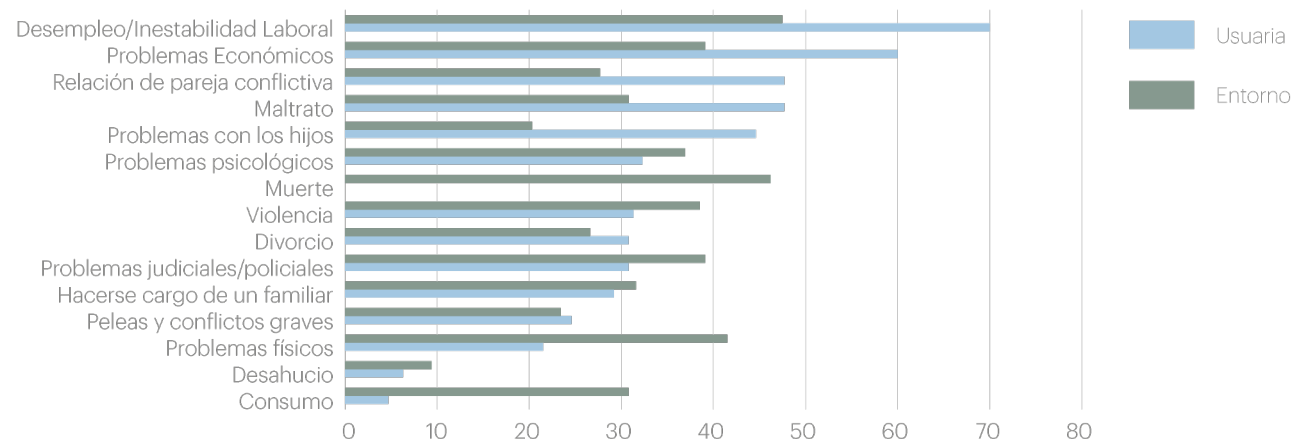
Las mujeres tienen una edad media de 35.91 años, oscilando entre un mínimo de 19 y un máximo 58, con un perfil educativo es mayoritariamente bajo: un 40.5% no tiene un nivel educativo elemental y un 5.1% tiene dificultades para leer y escribir.

Las usuarias de los SS. SS. de la Diputación tienen una red social de apoyo integrada por 6.43 personas de media, formada por familiares (48.1%) o por una combinación de miembros de la familia y personas ajenas (40.7%). En las familias monomarentales, sólo un 14.8% de los casos destacan a su ex-pareja como miembro de su red de apoyo. La media es de 12 años viviendo en el mismo barrio, sin que exista una relación apreciable entre el tiempo de residencia en la misma zona y el grado de sentimiento de cohesión con su comunidad, que podemos valorar en medios.

Casi el 50% de los empleos de las madres que trabajan fuera del hogar no tienen vinculación contractual, acentuando su precariedad económica

Un 41.6% de las integrantes de la muestra son activas laboralmente, porcentaje ligeramente inferior al andaluz. La mayor parte (82.14%) de las madres que trabajan fuera del hogar llevan a cabo una sola ocupación, y un 17.86% combina dos o tres empleos remunerados. En cualquier caso, son ocupaciones con una muy escasa o nula cualificación (86.2%), mayoritariamente inestables (53.3%) y, en un porcentaje importante de casos sin vinculación contractual (44.8%), con una muy notable precariedad económica.

El análisis de circunstancias estresantes o de riesgo que caracterizan la situación actual de estas mujeres refleja que las situaciones más frecuentes tienen que ver con la inestabilidad laboral (73.8%), económica (60%), conflictos severos con la pareja y malos tratos (47.7%), o problemas con los hijos (44.6%).



FA25. Familias monomarentales. Porcentaje de experiencias estresantes o de riesgo.
Fuente: UHU, DDH, 2013

Dentro de los migrantes, la población subsahariana es la más vulnerable, por las altas tasas de vivienda y situación irregular

Género. Proyectos de Igualdad

Dentro de las acciones llevadas a cabo desde la diputación relacionadas con la igualdad de género, destaca el Proyecto 'IGUALA-LO, acciones para el fomento de la igualdad en el ámbito local', destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres. Se trata de un espacio de información, formación y reflexión para la consecución de la igualdad real con talleres específicos que se ofertan a los ayuntamientos de la provincia.

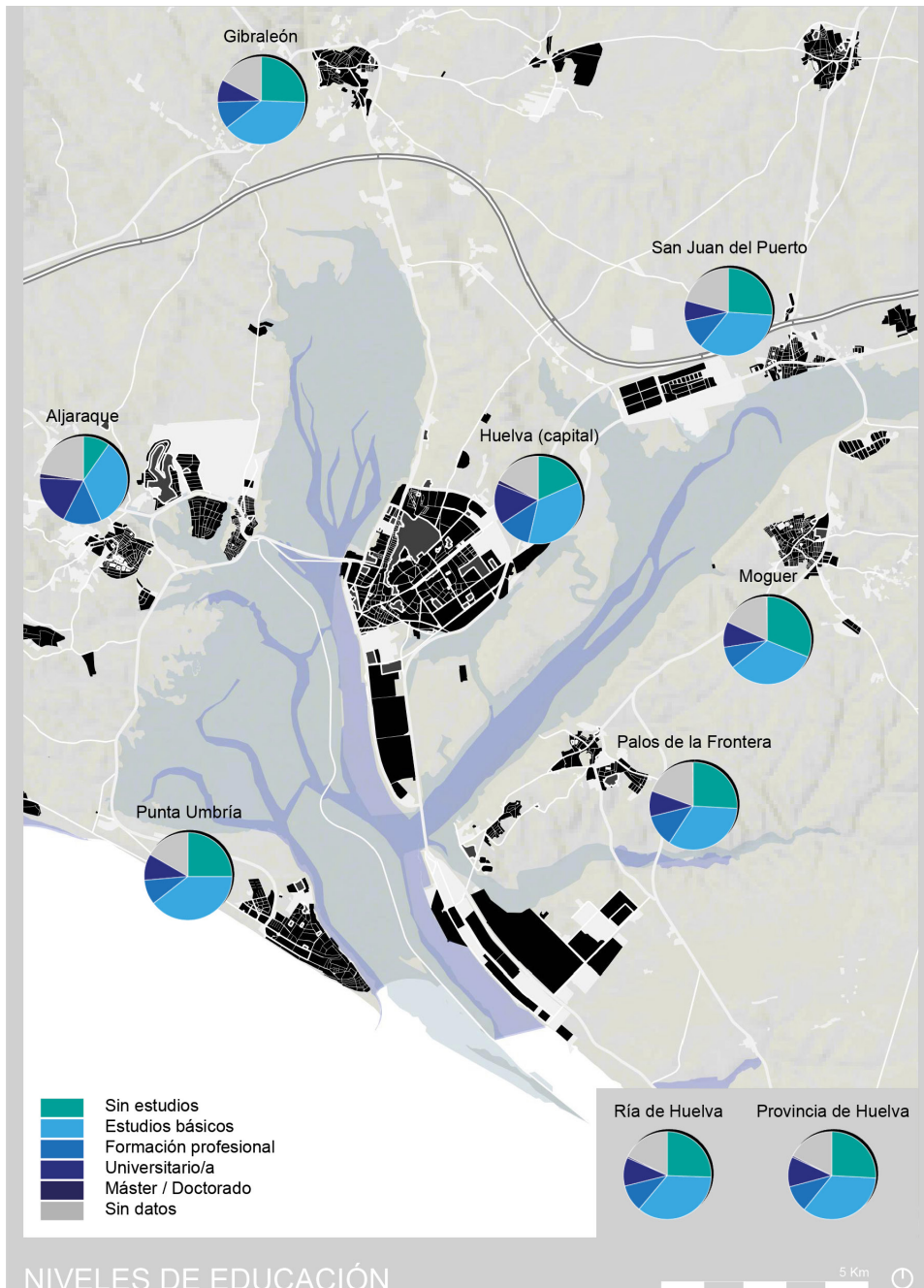
Por otra parte, el proyecto Mercandeando tiene como objetivo principal mejorar la competitividad de las empresas gestionadas por mujeres a través de la Red de Empresarias y Emprendedoras de Andalucía. Entre sus actuaciones destacan la realización de encuentros de mujeres empresarias y emprendedoras, celebración de jornadas y acciones de difusión, oferta de espacio web personalizado, correo electrónico, atención, asesoramiento y foro para la publicación de noticias, directorios, documentación, y mercado virtual.

Diversidad Cultural y Población Extranjera

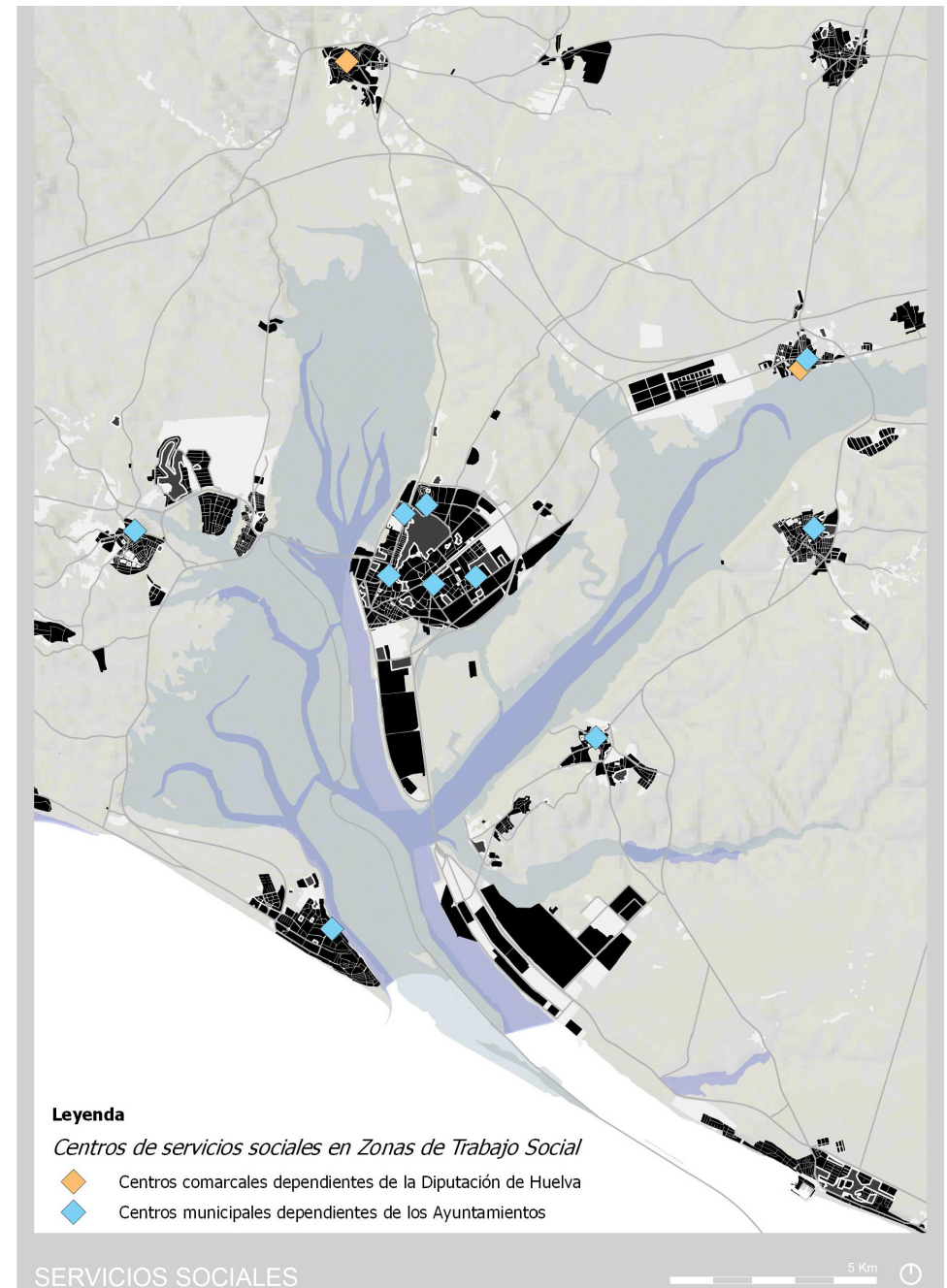
Desde el año 2008, la Diputación de Huelva, desde el Área de Servicios Sociales, ha apostado por el desarrollo de políticas proactivas en relación al colectivo inmigrante, implantándose el proyecto MIDHU (Mediación Intercultural de la Diputación de Huelva), así como el proyecto GEDDHU (Gestión de la Diversidad de la Diputación de Huelva) desde 2010, con el objetivo de articular una metodología de intervención social en relación a la rica diversidad cultural de Huelva. En este sentido, los grupos étnicos más vulnerables son los migrantes. No se aprecian problemas significativos de integración de colectivos étnicos nacionales, como pudiera ser el caso de la población gitana en otros territorios.

El principal grupo migrante es el de población rumana, que actualmente alcanza a familias jóvenes con menores a su cargo, siendo importante el grupo de etnia gitana en alto grado de segregación. La población marroquí es el segundo grupo representativo, que con la aplicación de la reagrupación familiar el proceso de asentamiento se intensifica y consolida progresivamente.

La población procedente de países subsaharianos está formada principalmente por hombres jóvenes, con altas tasas de personas en situación administrativa irregular y por lo tanto muy vulnerable. Frecuentemente vive en asentamientos irregulares en Huelva, Palos y Moguer carentes de todo tipo de servicios básicos.



Plano 17. Infraestructuras energéticas. Fuente: SIMA. Elaboración: Propia.



Plano 18. Servicios Sociales. Fuente: Diputación de Huelva. Elaboración: Propia.

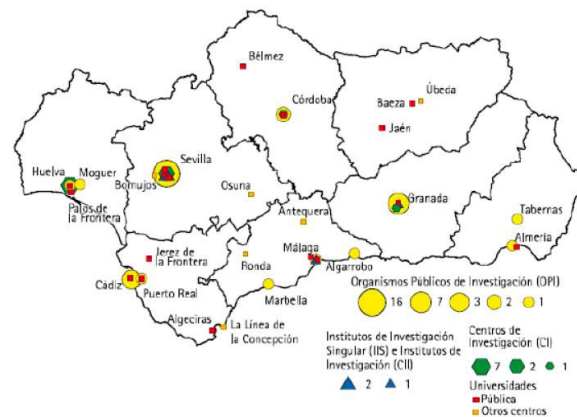
El triángulo Huelva-Palos-Moguer tiene un gran potencial para la especialización en materia de conocimiento, I+D, industria y tecnología

2.7.

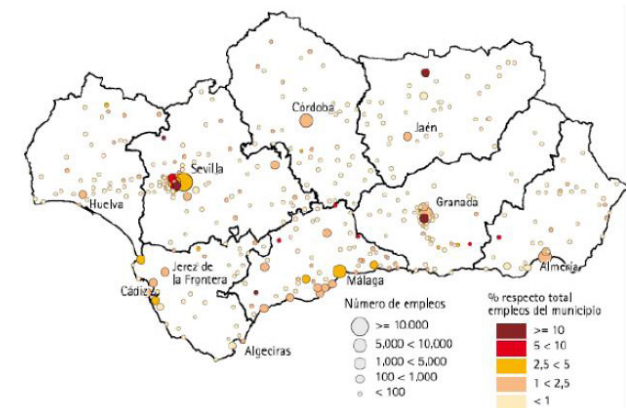
Análisis de Innovación

La Estrategia de Especialización Inteligente

Para desarrollar un proceso de transformación económica que ensamble la estrategia regional y provincial, y responder a los retos económicos y sociales en la provincia, la diputación ha puesto en marcha a través de la “Estrategia de Especialización Inteligente de la Provincia de Huelva” (2015) una hoja de ruta común. En la misma se han identificado las actividades económicas con la suficiente identidad, a partir de la exploración en cada comarca, para ejercer la máxima fuerza tractora sobre el mayor número posible de recursos y actividades económicas, y a la vez implicar procesos transversales de investigación, innovación, emprendimiento y liderazgo capaces de crear una economía de escala que sea la punta de lanza del desarrollo. Las áreas de especialización de la Estrategia de Especialización Inteligente provincial se han concretado en un número reducido de actividades menor que las definidas en la RIS3 regional, estableciendo en torno a ellas el máximo número de conexiones e hibridaciones.



Plano 19. Agentes del Conocimiento.
Fuente: Registro de Agentes del Conocimiento.



Plano 20. Empleo en el Sector de la Información y Comunicaciones. Fuente: Directorio de establecimientos con actividad económica en Andalucía.

Se establecen 5 áreas geográficas vinculadas a sectores de especialización determinados: La Sierra y Andévalo, ‘Dehesa – Jamón’; Condado, ‘Cultivos Intensivos’ y ‘Domina’; Cuenca minera, ‘Minería’; Costa Occidental, ‘Playa Sostenible’. En esta segmentación, y relacionándolo con los municipios de las Rías en estudio, para los municipios de Moguer y Palos de la Frontera dentro de la etiqueta ‘Cultivos Intensivos’ y ‘Domina’, las oportunidades que ofrece el avance de la producción ecológica, la designación de un área geográfica protegida asociada a Domina y el desarrollo de la industria agroalimentaria, configura un área de especialización inteligente.

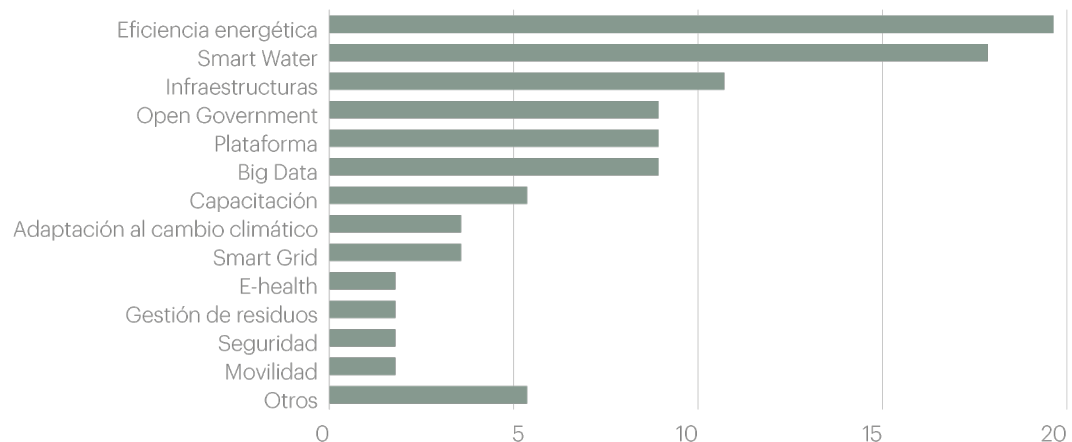
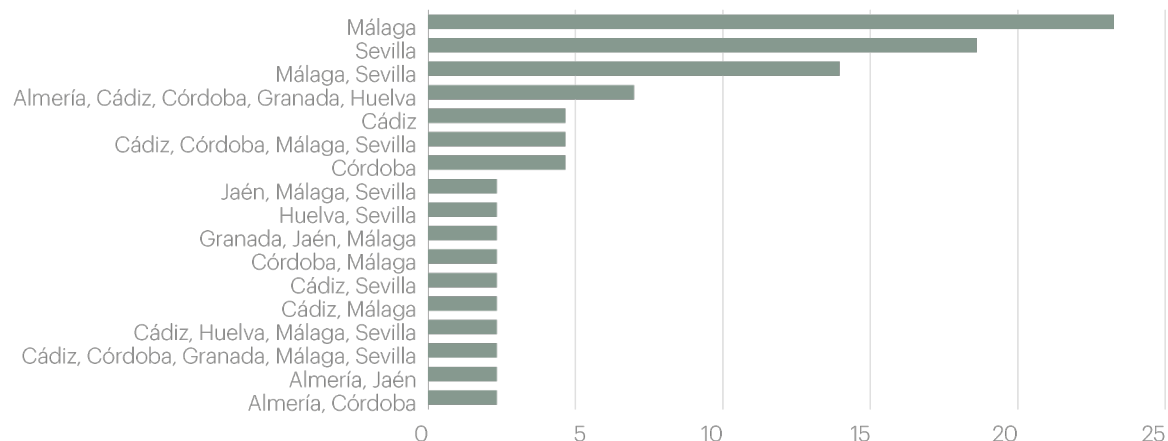
Para el caso de Punta Umbría también es claro en relación en el marco ‘Playa Sostenible’. Complementariamente, las Rías del Tinto-Odiel, tiene en el triángulo Huelva-Palos-Moguer, un gran potencial para la especialización en materia de conocimiento, I+D, industria y tecnología. Se trata de un espacio que concentra dos universidades, 14 organismos públicos de investigación (OPI) y 7 centros de investigación (CI).

Ecosistema Smart en Andalucía y Huelva

Las iniciativas Smart, como nuevas herramientas de desarrollo territorial y urbano relacionado con el sector de las tecnologías de la información y la comunicación, son sin duda un campo de batalla fundamental para el desarrollo de la innovación y la creación de entornos más eficientes y sostenibles.

A nivel andaluz, estas iniciativas están lideradas por la ciudad de Málaga, que se encuentra entre las 5 ciudades de mayor desarrollo a nivel nacional, y en la que actualmente se concentran el 23% de las empresas dedicadas a estos servicios, seguida de Sevilla. En Huelva, según el informe “Ecosistema Smart en Andalucía”, la presencia es aún muy menor. Solamente la Diputación de Huelva, la ciudad de Huelva, Almonte y Lepe aparecen como agentes secundarios en el directorio de Agentes Smart de Andalucía. No obstante,

considerando las tipologías de proyectos que cuentan con mayor desarrollo e impulso en este momento -como es la eficiencia energética y la gestión del agua- parece claro que el ámbito de las Rías ofrece en su conjunto una gran oportunidad aún no explorada.



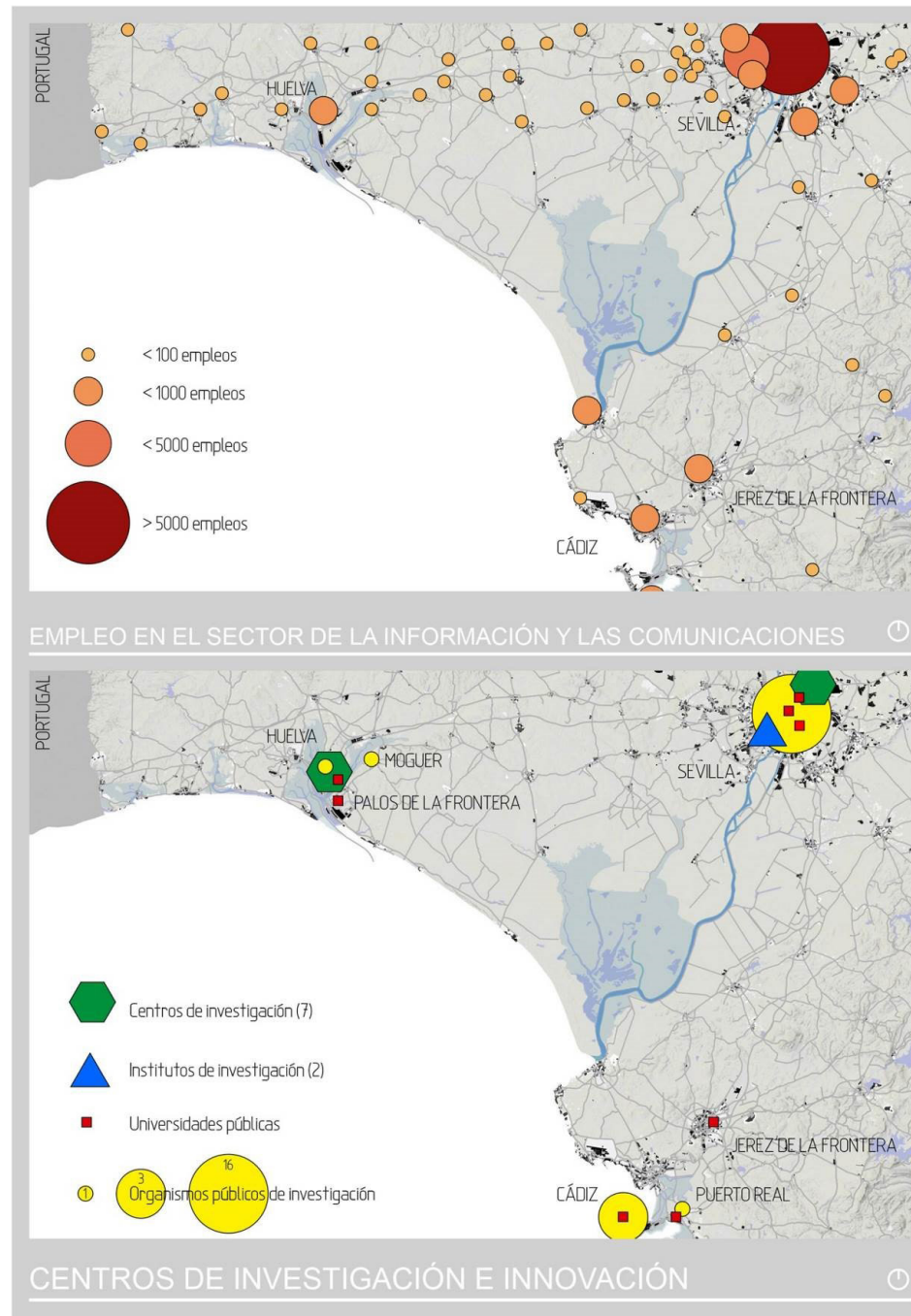
FA26-FA27. Porcentaje de Empresas Smart según localización y Tipología de Proyectos en Andalucía
Fuente: Cesur, 2015

El Parque Científico y Tecnológico de Huelva

Como espacio tecnológico y del conocimiento, tiene encomendada la tarea de coordinación de los diferentes agentes del conocimiento de la provincia transferencia, adaptación y aplicación del conocimiento para la producción de innovación, buscando la dinamización de la red, la máxima eficacia en los servicios y un uso óptimo de los recursos públicos y privados.

El Objetivo del modelo de cooperación es la comunicación interna de los agentes, las sinergias del networking y el asesoramiento empresarial para la puesta en valor del conocimiento.

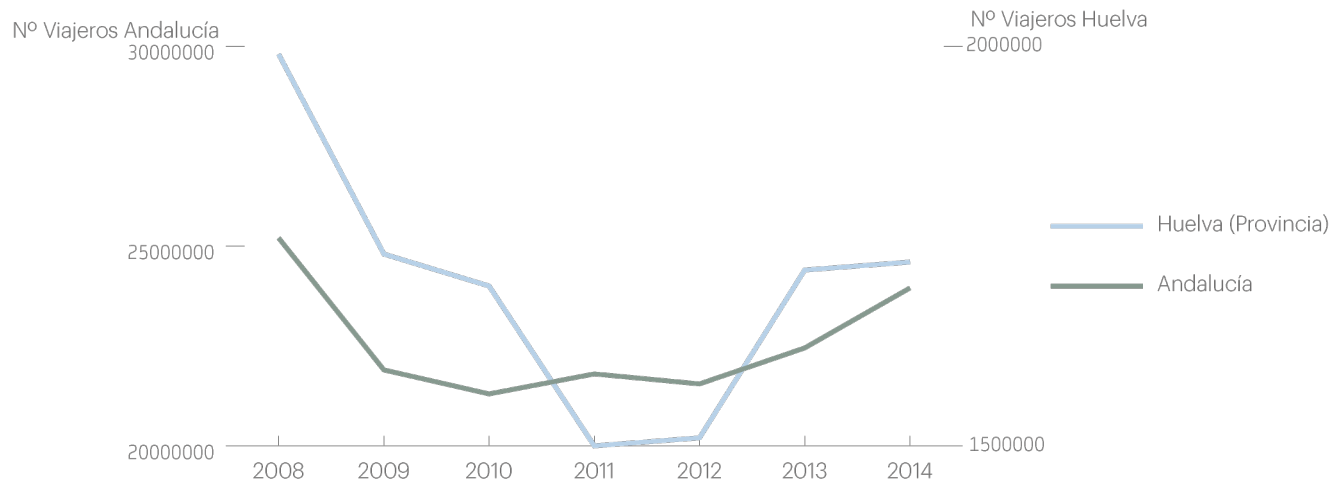
Dentro de un número de empresas, servicios e instituciones, destaca el papel de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Huelva (UHU), nexo de unión entre los investigadores de la UHU y el mundo empresarial, cuya relación se hace visible gracias a la creación de Empresas de Base Tecnológica. La Universidad de Huelva dispone de unos 80 grupos de investigación, de los que ya han nacido ocho empresas de base tecnológica.



Plano 21. Centros de Investigación e Innovación.
Elaboración: Propia.

2.8.

Análisis del Turismo



FA28. Evolución del número total de visitantes en Huelva y Andalucía
Fuente: ECTA, 2008-2014

Importancia del turismo en la provincia de Huelva

Tal y como se recoge en el diagnóstico del sector turístico en la provincia de Huelva, realizado por la Diputación de Huelva, podemos evaluar el gasto total de los turistas en Andalucía en 2014 en 12.700 millones de euros, de los que el 7,3% corresponde a la provincia de Huelva, en la que los visitantes realizan cada año un gasto aproximado comprendido entre los 500 y 600 millones de euros, aunque esta magnitud es inferior en un 14,3% a la del año anterior. La oferta total de plazas en establecimientos turísticos en Huelva se sitúa en 48.764 plazas, representando el 10,2% de la oferta andaluza.

En 2014 el número total de viajeros alojados en Huelva se ha situado en 1.157.798 personas, de las que 974.204 corresponden a residentes en España y 183.594 residentes en el extranjero, según la ECT de Andalucía, lo que supuso un leve incremento del 0,6% respecto al año anterior que contrasta con el incremento del 4,6% experimentado en el conjunto andaluz.

En 2014 el grado de ocupación en Huelva ha sido del 43,48%, mientras que la media andaluza fue del 48,97% y la española del 54,71%. Desde 2008, el grado de ocupación hotelera en Huelva ha experimentado una reducción del 10,3%, mientras que en el conjunto de Andalucía sólo lo ha sido del 0,6% y en España ha crecido un 2,3%.

El turismo supone casi el 10% del PIB de la provincia de Huelva, siendo además la segunda provincia andaluza con mayor importancia de empleos relacionados con el turismo respecto al total

La importancia relativa del destino Huelva en el contexto andaluz no ha cesado de decrecer desde el inicio de la crisis según la ECTA, pasando de suponer el 8,8% del total de turistas alojados en Andalucía en 2006 al 7,3% en 2014. Si atendemos al gasto realizado, el peso relativo de Huelva ha pasado de suponer el 7,5% del total realizado por los turistas que visitaron Andalucía en 2006, al 4,4% de éste en 2014. **Desde el inicio de la crisis se ha agudizado la estacionalidad:** los máximos anuales son más altos y los mínimos son mucho más bajos. Ello tiene fuertes consecuencias sobre el empleo ya que la temporada turística se acorta, **implicando, como se ha dicho, cierre de hoteles y pérdida de empleos potenciales.**

Parece, por tanto, que nuestra oferta turística no es capaz de competir en el actual contexto económico. Pero estas comparaciones con la media andaluza o la situación de otras provincias, respecto al turismo, no puede esconder una realidad evidente: el elevado peso que tiene el turismo en la economía de la provincia de Huelva, como veremos en base a algunos indicadores.

El sector turístico genera en Huelva un nivel de producción final que puede establecerse en torno al 70% de lo que representa la producción del conjunto del sector agrario, incluida la ganadería y el aprovechamiento forestal.

De los 9.298 millones de euros de PIB provincial en 2012, pueden atribuirse al turismo un total de 913,7 millones de euros como agregación de los efectos directos, indirectos e inducidos. Ello implicaría que el peso del turismo en el PIB de la provincia de Huelva alcanzaría el 9,82% en 2012.

La importancia que tienen los empleos directos del conjunto de todos los establecimientos de alojamientos turísticos, sobre el total de los empleos provinciales, representan en el caso de Huelva el 1,62% de total de empleos provinciales, mientras que la media andaluza se sitúa en torno al 1,29%. **Huelva es después de Málaga la provincia andaluza donde el empleo en establecimientos de alojamientos reglados tiene una mayor importancia sobre el empleo total.**

Patrimonio Natural

Los municipios costeros, Palos de la Frontera, Moguer y Punta Umbría, junto con Huelva, son los que presentan una oferta turística más importante, y el modelo responde principalmente a una marcada estacionalidad de los visitantes y un carácter eminentemente residencial del turismo ligado a las playas. El tipo de alojamiento predominante en la provincia de Huelva es el de "sol y playa", tipología de alojamiento que concentra entre el 65 y el 70% del flujo de viajeros que acoge anualmente la provincia.

En cualquier caso, el fomento de sectores económicos-productivos "verdes" (turismo, agricultura, pesca, acuicultura, energías renovables) está en el centro de la agenda de las Rías del Tinto-Odiel de Huelva.

Por ello se propone invertir en las infraestructuras orientadas a la protección y mejora del patrimonio natural y espacios verdes para la ordenación de los usos públicos y el impulso de procesos de desarrollo local basados en la puesta en valor de dicho patrimonio y la creación de sinergias con el patrimonio cultural. Con este objetivo, se han creado varios clubs que fomentan el turismo ecológico sostenible: turismo ecuestre, turismo náutico y turismo de naturaleza de la costa de Huelva (pinares, ríos, marismas y playas). En este sentido el ámbito de actuación cuenta con un parque fluvial que se ve afectado por distintas situaciones que han sido recogidas en el análisis y cuyo objetivo es recuperarla e erigirlo en un elemento estructurante del sistema urbano.

Con esto se persigue una puesta en valor del capital territorial y el medio ambiental existente, de cara a un turismo sostenible, el cual persigue conservar el importante valor patrimonial de los recursos naturales.

El Puerto de Huelva como puerta de entrada

El 'Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017' busca transformar al puerto potenciando turismo de cruceros, entre otras medidas de gran interés para las sinergias con las Rías.

En el turismo de cruceros adquieren especial relevancia las actividades turísticas complementarias, fundamentalmente las excursiones y las compras que son los elementos que centran el interés del crucerista. La ciudad, así como la provincia cuenta con atractivos suficientes para el crucerista, al tiempo que, debido a la diversidad de los recursos hace posible dar respuesta a la demanda de las distintas modalidades de cruceros: la costa con diversas playas, la Sierra, el Parque Natural de Doñana, la Cuenca Minera, los Lugares Colombinos, diversos campos de golf, así como los atractivos de la propia ciudad entre los que destacará en poco tiempo el centro de Huelva convertido en centro comercial abierto, siendo las compras uno de los atractivos para los turistas de cruceros.

Atendiendo a lo que acabamos de exponer, vemos cómo se presenta aquí una oportunidad para los agentes con competencias en materia turística del entorno de las Rías, en la cual se ubica el puerto para promocionar la provincia y potenciar el turismo, proponiendo a las líneas de crucero itinerarios originales, alternativos a los clásicos. El Mediterráneo y en especial Andalucía cuentan con atractivos suficientes tanto culturales, monumentales, paisajísticos, naturales o de ocio para satisfacer la demanda de los cruceristas. A esto hay que añadir el hecho de que una de las principales causas de la estacionalidad de la demanda de cruceros es el clima, y en Andalucía contamos con un clima mediterráneo que permite la navegación durante todo el año.

El Parque Fluvial de las Rías será un sistema ecológico y natural que promueva un turismo natural sostenible alternativo a la tipología de sol y playa, con marcada estacionalidad

Dentro de las acciones de promoción del destino Rías de Huelva, la Diputación de Huelva tiene programas centrados en lucha de la estacionalidad turística

Patrimonio Cultural

Existen un elevado número de bienes protegidos reconocidos por la legislación específica en materia de patrimonio, varios considerados BIC. En cuanto al patrimonio urbano destacan los Lugares Colombinos (Paisaje pintoresco declarado mediante Decreto 553/1967), un ámbito muy extenso en los términos municipales de Palos, Moguer y Huelva, destacando los núcleos urbanos de Palos y su puerto, el Convento de la Rábida y la Isla de Saltés (importante yacimiento musulmán), todos elementos vinculados al Descubrimiento de América.

El Muelle de las Carabelas es un museo ubicado en Palos de la Frontera (Huelva). En él se encuentran las reproducciones de La Niña, La Pinta y La Santa María que se construyeron en 1992 para celebrar el V Cen-

tenario del descubrimiento de América. A lo largo de 1992 se llevaron a cabo todo tipo de celebraciones a raíz del V Centenario del descubrimiento de América. Desde entonces el Muelle de las Carabelas se encuentra abierto al público, gozando de un notable aumento de visitantes año tras año. Así, en el año 2007 se alcanzó el récord de visitas, con una cifra cercana a los 200.000 visitantes que situaba la media de visitas diarias en torno a 550 personas.

El patrimonio industrial se vincula a la actividad británica en las minas de la comarca del Andévalo (Río Tinto y Tharsis) y al legado de esta actividad productiva (líneas de ferrocarril, muelles cargaderos, arquitectura residencial) relacionada con el puerto de Huelva.

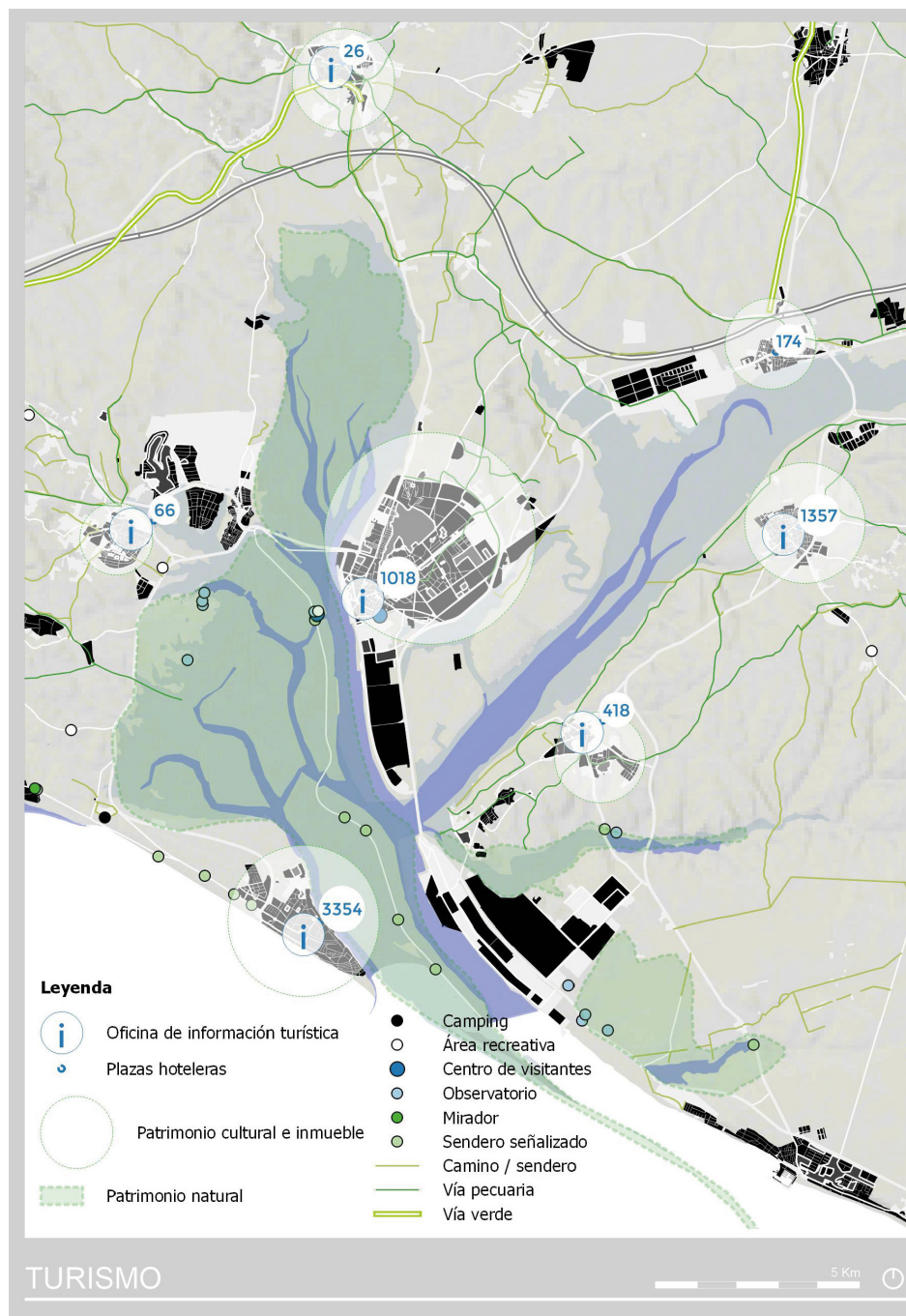
La arquitectura defensiva tiene una notable presencia a través de torres almenaras, castillos (Gibraleón),

murallas (Huelva) y torres vigías (Torre Alcolea). Existen declaradas zonas Arqueológicas continentales en ámbitos urbanos (ZA de Huelva), periurbanos (ZA de Papa Uvas, El Eucaliptal y Cojillas) y espacios naturales protegidos, muy relacionados con arqueología subacuática. También se identifica un amplio patrimonio relacionado con la interacción entre las dinámicas y procesos naturales y antrópicos: la actividad salinera (Salinas Aragonesas, Bacuta, Astur, Cardeña, las Botas, Retamar); los molinos mareales, que cuentan con notables valores históricos, arqueológicos, arquitectónicos, territoriales y paisajísticos desde el siglo XV al XIX: Aljaraque (Molino de Cojillas), Gibraleón (Molino de Peguerillas), Moguer (Molino de Nepomuceno) y San Juan del Puerto (Molino de El Burgo).

Es destacable la riqueza patrimonial a lo largo del todo el Río Tinto, que cohesiona una gran cantidad de municipios con estrechos lazos culturales relacionados a través del propio río, y que además de sus cualidades naturales ya descritas atesora un patrimonio propio y único de gran importancia.

Actualmente se encuentra en desarrollo una serie de acciones especiales, que cuentan con una inversión de 300.000 euros, donde se incluyen programas de lucha contra la estacionalidad ligada a productos y campaña de comunicación institucional.

Asimismo, también se comprenden acciones de marketing compartidas con la iniciativa privada, ligadas a la comercialización de productos (colaborando con tour-operadores, planes de marketing, etc.), acciones conjuntas con otros patronatos o en mercados emisoras complementarias al plan de acción, jornadas técnicas, eventos turísticos o congresos, etc. Se han organizado más de 30 acciones promocionales, encaminadas a distinguir y diferenciar a la provincia de Huelva como un destino de ocio y turismo con la naturaleza, gastronomía y el deporte como grandes atractivos, poniendo énfasis en el gran acontecimiento de 2017 del 525 aniversario del encuentro entre dos mundos, con todas las actividades conectadas al mismo.



Plano 22. Turismo.
Elaboración: Propia.

2.9.

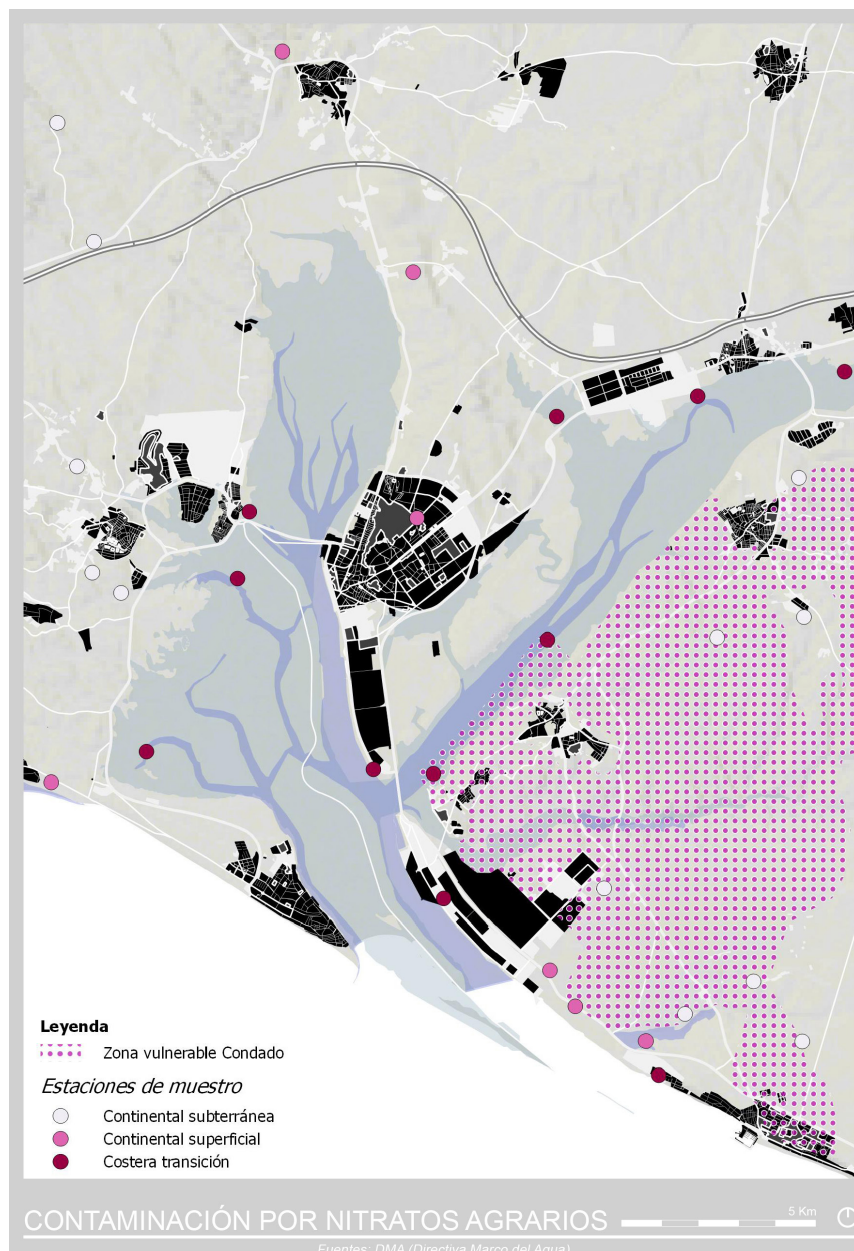
Análisis de vulnerabilidades

El estado Ambiental de las Rías

Actualmente, las Rías del Tinto-Odiel presentan determinados niveles de contaminación de muy variado origen, relacionados con determinadas actividades antropizadoras llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XX.

El origen de esta situación se debe a los aportes de aguas ácidas (con pH inferiores a 3) y metales pesados, procedentes de la intensa actividad minera desarrollada en las cuencas de drenaje de ambos ríos Tinto y Odiel. Este hecho, unido a la instalación del importante complejo industrial -Polo químico- durante los años 60, produjo un aumento considerable de la degradación del medio. Durante los años 80 la Junta de Andalucía puso en marcha un plan general de corrección de vertidos a las Rías que finalizó en el año 1997. A partir de este momento, la calidad ambiental del agua ha mejorado paulatinamente y se recupera parcialmente la infauna y epifauna del estuario.

Los sedimentos de las Rías del Tinto-Odiel muestran una concentración alta de metales pesados, alcanzándose concentraciones medias de 928ppm de Cu, 1.146 ppm de Zn y 730 ppm Pb. Las zonas de acumulación preferente se localizan en las zonas afectadas directamente por las descargas fluviales (zonas de mezcla de los estuarios de los ríos Tinto y Odiel) para el Cr o el Fe, mientras que el Zn y el Ba lo hacen en zonas sin influencia fluvial directa (subsistema Punta Umbría). Estas concentraciones de metales afectan no sólo a los materiales más superficiales, sino a una capa de sedimentos que en algunos puntos se extienden hasta una profundidad de 70 cm.



Plano 23. Contaminación por nitratos agrarios.

Fuente: Directiva Marco del Agua.
Elaboración: Propia.

Los fosfoyesos de la orilla del Tinto (1200 Ha) son unos de los mayores vertederos de residuos industriales de España, estando a menos de 1 km de zonas residenciales

Capítulo aparte merecería la cuestión de los depósitos de fosfoyesos en la orilla del Tinto, unas balsas de 1.200 hectáreas que acumulan los residuos resultantes de la producción de ácido fosfórico, constituyendo uno de los mayores vertederos de residuos industriales de España. Éstos se encuentran a menos de un kilómetro de zonas residenciales de la ciudad de Huelva, con graves riesgos para la salud por contener altas concentraciones de material radioactivo principalmente. El actual plan de eliminación de la misma se alargará al menos hasta tres décadas, manteniendo este riesgo a largo plazo.

Exposición a riesgos naturales y posibles efectos del cambio climático

La configuración del ámbito en torno a un sistema de ríos y marismas, se refleja en una importante afectación del territorio por riesgos de inundación, identificados en el Estudio Hidráulico para la Ordenación de la Cuenca del Litoral Occidental de Huelva, el Estudio Hidráulico para la Prevención de Inundaciones y la ordenación de las cuencas de las costas Oeste de Cádiz y Este de Huelva y el Plan de Prevención de Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos de Andaluces. Esta

condición del territorio la expone de forma muy severa a los efectos del cambio climático, detectándose adicionalmente riesgos geomorfológicos ligados a la geodinámica externa y agravada por la deforestación y el cambio de morfología del terreno, siendo las zonas con mayor riesgo de erosión la ribera del Odiel y los cascos urbanos de Gibraleón y Moguer. Los riesgos de deslizamiento se localizan en torno al Odiel y el margen oriental del Tinto. En la última década se ha constatado un importante descenso de las superficies forestales y naturales, en cambio las construidas, agrícolas y zonas húmedas experimentan un incremento.

El fondo oceánico del Golfo de Cádiz es una zona geológica generadora de terremotos submarinos de magnitud entre 8 y 9 en la escala de Richter -como los de Indonesia y Japón- de baja recurrencia pero que mantienen una alerta por riesgo de tsunamis en la zona. Del mismo modo, la exposición al cambio climático por la subida del nivel del mar es muy severa.

La importancia del pinar como cobertura vegetal explica un importante riesgo de incendio concentrado en Punta Umbría y el entorno de Mazagón, así como al norte de Gibraleón referente a otras especies.

Los Planes de Emergencia Exterior de los polígonos industriales Nuevo Puerto, Punta del Sebo y Tartessos no incluyen a los núcleos urbanos residenciales existentes dentro de sus zonas de intervención en caso de accidente, aunque sí dentro de los perímetros de alerta. Se considera que la incidencia territorial de estos riesgos se concentra en los propios polígonos y en las vías de evacuación, conteniendo los mencionados planes las disposiciones suficientes para cubrir dicho riesgo.

El futuro embalse de Alcolea requerirá un estudio ante el posible riesgo de rotura de la presa. El actual embalse del Sancho, ubicado sobre la ribera de Meca en Gibraleón, está en la categoría A de riesgo, contando con un plan de emergencia en vigor.



Plano 24. Riesgos hidrográficos. Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Junta de Andalucía). Elaboración: Propia.



Plano 25. Riesgos de Incendios. Fuente: Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva. Elaboración: Propia.

2.10.

Análisis del Contexto Territorial

La Comarca Metropolitana de Huelva, Espacio Inmediato

Formada por los municipios de Aljaraque, Gibraleón, Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría y San Juan del Puerto, la Comarca Metropolitana de Huelva es el espacio territorial inmediato donde la Rías se asientan. Se trata de un área que, conectada al norte con la comarca de El Andévalo, al oeste con la Costa Occidental de Huelva, al sur con el Océano Atlántico y al este con la comarca de Condado de Huelva.

La Aglomeración Urbana de Huelva como Extensión del Ámbito

También denominada como Área Metropolitana de Huelva, se trata de una de las 9 áreas metropolitanas identificadas en el POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía), y que incluye las ciudades de la Comarca Metropolitana además del municipio de Trigueros. De hecho, se trata de un área extendida de nuestro espacio en estudio que cubre unos 968 km² y

que cuanta con el “Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Huelva” (2010). Desde 1996 la aglomeración ha registrado un crecimiento de cerca de 35.000 habitantes, con un ritmo medio anual de un 1,08%, muy por encima de lo que representa el saldo vegetativo.

Los elementos más importantes en la organización espacial y geográfica son los cursos bajos de los ríos Tinto y Odiel y las geoformas que se vinculan a estos. Considerando las características físicas, la altitud media es baja y el relieve poco matizado, realidad que se relaciona con la condición de depresión pos orogénica de la mayoría del territorio.

A nivel de comunicaciones, la proximidad de Cádiz, Sevilla y el Algarve portugués vinculan al ámbito con importantes nodos de actividad y población. El peso del corredor de comunicaciones Sevilla-frontera portuguesa, articulado en torno a la autovía A-49, explica relaciones funcionales. Las relaciones con la unidad territorial de Andévalo y Minas se ven condicionadas por la menor intensidad de los flujos en el corredor hacia Extremadura que podrán tender a polarizarse ha-

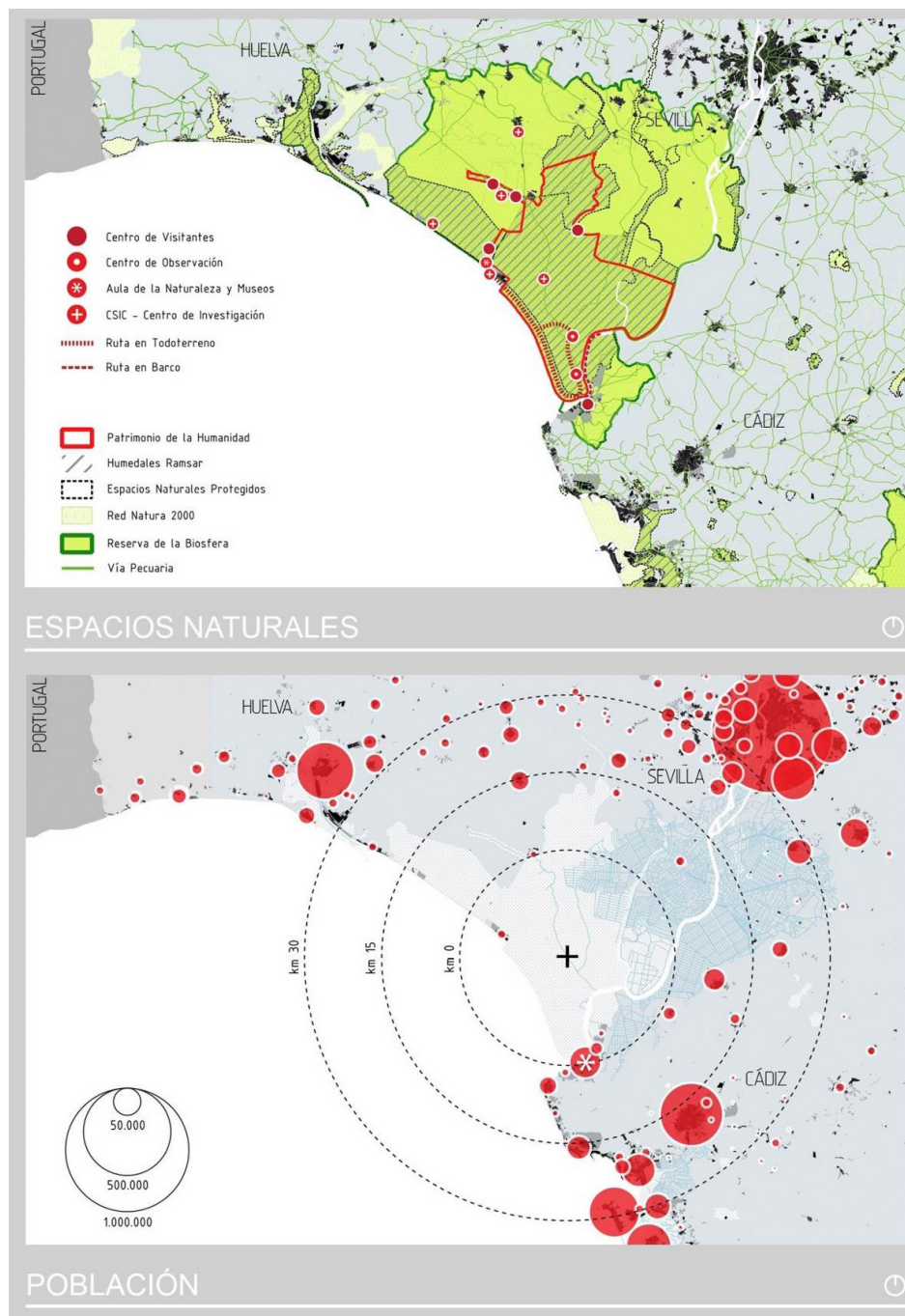
cia Sevilla con la finalización de la autovía de la Ruta de la Plata (A-66).

Este territorio está ampliamente influenciado por la posición de la ciudad de Huelva como centro socio-económico, así como ser puerto de salida de los productos mineros del interior y más tarde polo de la industria química y cabecera del espacio turístico litoral. En torno a la capital, los municipios del norte (Gibraleón y Trigueros), más cercanos a las dinámicas agropecuarias del Andévalo, han coexistido con otros marcados por las infraestructuras logísticas de la minería (Aljaraque y San Juan del Puerto, como terminales de ferrocarriles mineros), los municipios de Moguer y Palos de la Frontera (de tradición agraria y marinera con una reciente diversificación hacia el turismo y la industrial en el segundo), y el de Punta Umbría, con orientación pesquera y turística.

La principal problemática que el Plan señala se relaciona con la organización sobre el territorio de los diferentes sistemas productivos, que acaban suponiendo importantes ocupaciones del territorio con una especialización del mismo muy alta.

La propia configuración del territorio mantiene unas unidades paisajísticas y territoriales claramente definidas por el sistema hidrográfico. La organización actual se vertebra a partir de un eje central vinculado a la concentración de infraestructuras y actividades entre Aljaraque, Huelva y San Juan del Puerto.

Al contrario de lo que sucede en la mayoría de aglomeraciones urbanas, donde las dinámicas se concentran en torno a una infraestructura estructurante, para el caso de estudio esto no sucede y la autovía A-49 se mantiene en una posición periférica. Son los puentes sobre el Tinto y el Odiel, y el proceso de desplazamiento de las instalaciones portuarias hacia la bocana de la ría, los que explican esta condición. La ribera Sur del Tinto presenta unas características diferenciadas como espacio muy vinculado a modos de producción agrícola de reciente y rápida implantación. Punta Umbría presenta una posición relativamente aislada, aunque bien comunicada, y los dos municipios más orientados hacia el Norte presentan características muy diferenciadas.



Plano 26. Espacios naturales y Población territoriales. Elaboración: Propia.

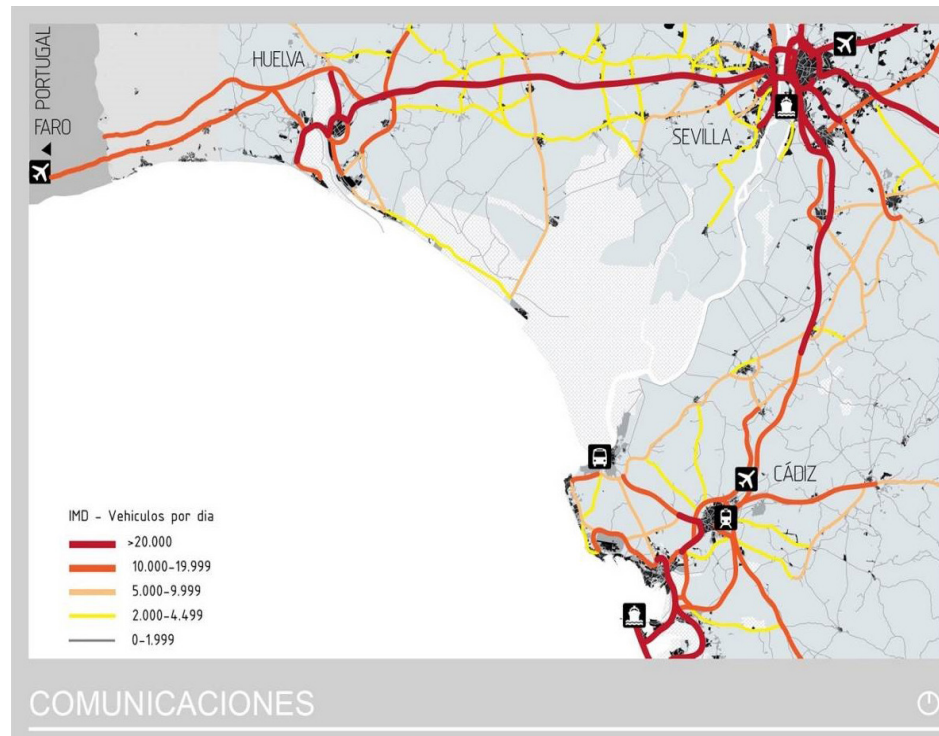
Portugal y Sevilla como Nodos de Tensión

Finalmente es importante destacar el papel que juega el Algarve portugués y la capital andaluza como nodos de tensión longitudinal del ámbito, así como las dependencias funcionales que las de Huelva Tinto-Odiel mantiene con estos dos nodos a través de la autovía A-49.

Las dinámicas relacionadas directamente con la zona costera occidental que comienza en Punta Umbría y continúa de forma clara al menos hasta la ciudad portuguesa de Faro, explican la presión que especialmente en época estival sufre el ámbito como espacio de transición hacia grandes desarrollos turísticos localizados en El Rompido, Islantilla, Isla Canela, Isla Cristina, Ayamonte, Vila Real, Tavira y la propia Faro. La articulación trasfronteriza a través del puente del río

Guadiana es esencial, incorporando al aeropuerto de Faro como importante nodo de accesibilidad turística de la zona.

Por otra parte, Sevilla mantiene también un rol de gran importancia. Además de aportar una gran parte de la población vacacional, supone la conexión con el resto de Andalucía y enlace directo con la Vía de La Plata, el aeropuerto nacional más cercano (la provincia de Huelva carece de aeropuerto), la conexión mediante Ave con Madrid, y el acceso a una oferta universitaria complementaria y servicios especializados de todo tipo.



Plano 27. Comunicaciones territoriales.
Elaboración: Propia.

2.11.

Análisis de instrumentos de planificación existentes

Para analizar los instrumentos de planificación del área de estudio de la EDUSI Rías de Huelva, se ha establecido como criterio dar prioridad aquellos documentos más recientes, así como también a aquellos documentos cuya área de estudio coincide con la demarcación de la EDUSI. Del mismo modo se ha procurado que en todos los instrumentos de planificación incluidos en el análisis se recoja de manera destacada los aspectos de análisis demandados anteriormente los siguientes instrumentos de planificación y ordenación:

1. Plan de Acción para la Energía Sostenible (2011-2012) [PAES]

El Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) es un documento clave que muestra cómo los firmantes del Pacto de los Alcaldes van a cumplir su compromiso para el 2020. Utiliza los resultados del Inventario de Referencia de las Emisiones para identificar los mejores ámbitos de actuación y las mejores oportunidades para alcanzar el objetivo de reducción de CO2 de las autoridades locales. Define las medidas de reducción concretas, junto con los plazos y las responsabilidades asignadas, que traducirán la estrategia a largo plazo en acciones en cada uno de los municipios. Aljaraque, Punta Umbría, Gibraleón, San Juan del Puerto, Palos de la Frontera, Moguer y Huelva tienen su PAES.

2. Agenda Local 21 (Modificación 2011) [AL21 Huelva]

El Programa es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local, por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos

sobre el medio ambiente, así como dimensiones sociales y económicas y la conservación y gestión de los recursos para el desarrollo.

3. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía [POTA].

Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) es un instrumento de planificación y ordenación integral que establece los elementos básicos para la organización y estructura del territorio andaluz, constituyendo el marco de referencia territorial para los planes de ámbito subregional y para las actuaciones que influyan en la ordenación del territorio, así como para la acción pública en general.

4. Plan de ordenación del territorio de la aglomeración urbana de Huelva (2010), [POTAUH]

Es un plan que propone un modelo territorial con el cual se alcanza una serie de objetivos que dan respuesta a un conjunto de necesidades propias de la Comunidad Autónoma. Las principales cuestiones que se acatan en este documento están relacionadas con la articulación de las infraestructuras y espacios libres, la ordenación de usos a nivel territorial satisfaciendo incluso, la necesidad de regenerar las zonas degradadas a día de hoy, y con la ordenación de los recursos naturales, paisajísticos y culturales. Además, este plan se constituye por una memoria económica que contiene la valoración económica y el orden de prioridad para la ejecución de las actuaciones territoriales concretadas en el mismo, y tiene por objeto coordinar las acciones para garantizar el desarrollo del ámbito de acuerdo con el modelo territorial propuesto.

natural y medioambiente urbano, este Plan aparece para contribuir a esta rentabilización.

7. Estrategia de Desarrollo Local de la Costa Occidental de Huelva (2014-2020), [EDLCOH]

Conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de desarrollo rural. Estas, constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la Costa Occidental de Huelva. Son elaboradas por los Grupos de Desarrollo Rural, contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Andalucía.

8. Estrategia de especialización inteligente de Andalucía y de la provincia de Huelva (2014, 2015), [RIS3 Andalucía y RIS3-Huelva]

Esta estrategia está construida tomando como referente el modelo ascendente de la metodología LEADER. El propósito de esta estrategia es abrir el territorio a las oportunidades que ofrece la Estrategia Europea 2020. Esta estrategia consiste en agenda integrada de transformación económica territorial que se ocupa de cinco asuntos primordialmente: Apoyo de la política y las inversiones en las prioridades, retos y necesidades de la región para el desarrollo basado en el conocimiento; aprovecha los puntos fuertes, ventajas competitivas y potencial de excelencia de cada región; respalda la innovación tecnológica y aspira a estimular la inversión del sector privado; involucra a los participantes y fomenta la innovación y la experimentación; se basa en la evidencia e incluye sistemas sólidos de supervisión y evaluación. Aparte de la estrategia a nivel autonómico, el hecho de que exista una Estrategia de este tipo supone una apuesta para el desarrollo del territorio desde la Diputación Provincial de Huelva, en el contexto de la innovación.

5. Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía (2013), [PPCLA]

Se trata de un Plan que establece criterios y determinaciones para la protección, conservación y puesta en valor de las zonas costeras a nivel autonómico, atendiendo a la perdurabilidad y sostenibilidad, siendo consideradas como recurso de interés general. Presenta el litoral de Andalucía como un territorio de oportunidades dadas sus características físico-territoriales, sus valores ambientales y sus condiciones climáticas. Los objetivos específicos de ese plan consisten en proteger los espacios litorales de la urbanización, propiciando el mantenimiento del litoral como recurso turístico.

6. Análisis del Plan de Medio Ambiente y Energía de la Diputación Provincial de Huelva (2015-2020), [APMAE]

Se trata de un Plan estratégico cuyo objetivo principal es elaborar un informe, partiendo de un diagnóstico pormenorizado donde se ponga de manifiesto el estado de los diversos factores componentes del medio ambiente y la energía en la provincia onubense. Se trata de una provincia con un gran patrimonio medioambiental que es aconsejable gestionar para optimizar y rentabilizar todos los recursos que se puedan generar desde los ámbitos socioeconómico, energético, medio

9. Plan de Movilidad Urbana Sostenible [PMUS Huelva, Provincia de Huelva y PMIS de Aljaraque, Cartaya, Gibraleón, Punta Umbría]

Este Plan tiene como objetivo principal, promover una movilidad urbana sostenible y definir las actuaciones del Ministerio de Fomento sobre las áreas urbanas de una manera integrada. En particular, estos planes definen los potenciales de ahorro y las diferentes medidas que se deben llevar a cabo para mejorar la intensidad energética de la economía e inducir un cambio de convergencia hacia los compromisos internacionales en materia de medio ambiente de algunos municipios que conforman la provincia de Huelva, los municipios de Huelva, Aljaraque, Cartaya, Gibraleón y Punta Umbría. Con esta medida se potencia el uso coordinado y eficiente de los modos de transporte, disminuyendo cada vez más el uso de los vehículos privados tanto a nivel local como intermunicipal. Además, es necesario cubrir una creciente demanda de viajes no motorizados, asociada al turismo costero, para el desplazamiento hacia las playas y zonas de ocio.

10. Estrategia de Desarrollo Local, Condado de Huelva (2014-2020), [EDLH]

Es conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que con-

tribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de desarrollo rural. Estas, constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para los habitantes del Condado de Huelva, han de elaborarse por los grupos de desarrollo rural, contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Andalucía.

11. Plan de Ordenación General Urbana (2005, 2009, 2011, 2016, 2017) [PGOU Punta Umbría, Aljaraque, Gibraleón, Huelva, San Juan del Puerto, Palos de la Frontera, Moguer]

Es el instrumento de planeamiento general básico de ordenación integral del territorio de los municipios, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo, y se definen los elementos fundamentales del sistema de equipamientos del municipio en cuestión. En el caso de los municipios del ámbito de estudio, todos disponen de su propio PGOU, aunque algunos son meras actualizaciones de las Normas Subsidiarias previas, o aún están en proceso de aprobación de un documento definitivo.

2.12.

Análisis del Marco Competencial

El sistema de Administración Pública en España es descentralizado, y las diversas administraciones asumen la responsabilidad de gestionar los intereses de la comunidad en distintos ámbitos geográficos según:

- Administración General del Estado.
- Administración de la Comunidad Autónoma y Delegaciones Provinciales (Huelva).
- Administración local, a través de:
 - o Diputación Provincial de Huelva.
 - o Mancomunidades.
 - o Ayuntamientos.

Desde la Ley 7/1985, de 2 de abril (Art. 7 LBRL), se consagra dentro de la Administración Local, el principio de autonomía para la gestión de sus intereses. El artículo 2 el que contiene una definición más integradora de esta autonomía, al señalar que para la efectividad de la autonomía garantizada constitucionalmente a las entidades locales, la legislación del Estado y la de las Comunidades Autónomas, reguladora de los distintos sectores de acción pública, según la distribución constitucional de competencias, deberá asegurar a los Municipios, las Provincias y las Islas su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses, atribuyéndoles las competencias que proceda en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad

de gestión de la Entidad local, de conformidad con los principios de descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa a los ciudadanos.

El Tribunal Constitucional arguyó la teoría de la garantía institucional, cuyo significado venía a decir que las leyes estatales y autonómicas tenían capacidad de atribuir competencias a los entes locales (carácter bifronte de la autonomía local desde la Sentencia de 23 de diciembre de 1983) y además en todo caso, la legislación sectorial debía contener un mínimo que hiciera reconocible para cada situación la capacidad de los entes locales para la defensa de sus intereses.

En el análisis del régimen competencial de las Diputaciones provinciales, se ha de partir de lo dispuesto en el Art. 7 LBRL (de acuerdo con la redacción dada por el art. 1.3 LRSAL, Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local):

1. Las competencias de las Entidades Locales son propias o atribuidas por delegación.
2. Las competencias propias de los Municipios, las Provincias, las Islas y demás Entidades Locales territoriales solo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo siempre a la debida coordinación en su programación y ejecución con las demás Administraciones Públicas.

3. El Estado y las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en las Entidades Locales el ejercicio de sus competencias. Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

4. Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias. En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas.

La provincia dispone de competencias: propias; delegadas; y “distintas de las propias”.

Competencias Distintas de las Propias (Art. 7.4 LRSAL)

Las Entidades Locales solo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la Administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades, y de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias. En todo caso, el ejercicio de estas competencias deberá realizarse en los términos previstos en la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas .

De acuerdo con este precepto, a partir del día de entrada en vigor de la LRSAL (31.12.2013), las Diputaciones provinciales únicamente podrán ejercer competencias distintas de las propias o delegadas cuando reúnan las dos exigencias que el mismo determina:

- que “no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera”; y
- que “no se incurra en un supuesto de ejecución

simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública”, esto es, que no existan duplicidades administrativas, a cuyo efecto habrán de solicitar de manera preceptiva los dos informes vinculantes.

No obstante, este precepto plantea algunas dudas de interpretación por lo que se refiere al requisito de la no ejecución simultánea del mismo servicio público por otra Administración. Aun en contra del criterio mantenido por la FEMP, parece razonable entender que este requisito lo es pro futuro, es decir, que afectaría solo a la asunción de nuevas competencias, pero no alteraría la situación actual en el caso de que la entidad local de que se trate cumpla los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Además, el primero de los requisitos se ha de poner en conexión con el art. 116 bis. 2.a) LRBRL, de acuerdo con el cual el plan económico financiero que se apruebe (“por incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto”) deberá incluir la “supresión de las competencias que ejerza la Entidad Local que sean distintas de las propias y de las ejercidas por delegación”. En todo caso, teniendo en cuenta que buena parte de las competencias provinciales son de carácter funcional o transversal, es previsible que su afectación por estas disposiciones relativas a competencias distintas de las propias sea considerablemente inferior a la que padecerán los municipios.

Tras la entrada en vigor de la LRSAL (el 31 de diciembre de 2013) las Entidades Locales ya no pueden seguir ejerciendo competencias que no les hayan sido atribuidas, pero podrán seguir prestando otras competencias que este prestando actualmente, siempre y cuando concurren los requisitos establecidos en el art. 7.4 LRBRL

En el caso andaluz, se dicta el Decreto-ley 7/2014,

de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Ese decreto determina que los servicios autonómicos que se venían prestado por las entidades locales antes de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, sigan desempeñándose por las autoridades locales de la misma manera. Eso permite que servicios tales como los de defensa de los consumidores y usuarios puedan seguir prestandose en base a esa competencia genérica y a la legislación sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Esta legislación además establece el sistema para poder optar a la prestación de servicios y a la inclusión de modificaciones en los convenios que conlleven financiación de la Comunidad Autónoma. Además, respecto de las competencias en materia de salud, determina las competencias que, con carácter previo a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, se preveían como propias de las autoridades locales en materia de participación en la gestión de la atención primaria de la salud e inspección sanitaria, en materia de prestación de servicios sociales, y de promoción y reinserción social, así como aquellas otras en materia de educación, a las que se refieren las disposiciones adicionales decimoquinta y transitorias primera, segunda y tercera de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, continuarán siendo ejercidas por las autoridades locales en los términos previstos en las leyes correspondientes, en tanto no hayan sido asumidas por parte de la Comunidad Autónoma.

El resto de competencias en dichas materias atribuidas por la legislación de la Comunidad Autónoma anterior a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, continuarán siendo ejercidas, de conformidad con las previsiones de la norma de atribución y en los términos establecidos en el artículo 7.2 de la Ley 7/1985, 2 de abril, Bases del Régimen Local.

Competencias de la Diputación de Huelva al margen de lo establecido en el art. 36.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local

Oficina Huelva Empresa

Apoyo a “Start ups”, internacionalización de las pymes onubenses, apoyo a emprendedores a través del Vivero Provincial de Empresas.

Agencia Provincial de la Energía

Realización de auditorías energéticas en edificios públicos, elaboración de planes de acción para la energía sostenible, de planes de movilidad urbana sostenible y de medidas de apoyo y promoción de las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética.

Turismo

Promoción turística de la provincia a través del Patronato Provincial de Turismo.

Carreteras

Conservación, explotación y vigilancia de la Red Provincial de Carreteras.

Servicios Sociales Comunitarios

Atención integral que utiliza todos los recursos disponibles, intentando dar respuesta a los distintos problemas de carácter social, convivencial y personal interviniendo en todos los municipios menores de 20.000 habitantes. (Competencia delegada por la Junta de Andalucía Art. 18 de la Ley 2/1988 de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía).

Investigación Agrícola y Ganadera

Articulación de acciones que favorezcan la innovación en el sector agrícola y ganadero (cerdo ibérico, cultivo de berries...).

Servicio Provincial de Drogodependencia y Adicciones

Asistencia sanitaria a las personas con problemas de adicciones y desarrollo de actividades de información, prevención, así como implementación de programas de reinserción social y laboral.

Control de Plagas

Reducción de las poblaciones de plagas de mosquitos a umbrales compatibles con las necesidades sanitarias, ambientales y económicas del entorno.

2.13.

Análisis de Riesgos

Este análisis se ha realizado con el objetivo de sintetizar los principales riesgos a los que se enfrenta la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Rías del Tinto-Odiel 2020. Para ello se ha considerado el trabajo realizado durante las fases de análisis del área urbana y del análisis DAFO, y los resultados obtenidos durante el proceso de participación.

Los riesgos han sido clasificados por niveles (bajo, medio, alto) y tipos:

- Capacidad administrativa, experiencia y recursos humanos: riesgos relacionados con las capacidades de la administración de gestionar todo el proceso de implementación de la estrategia;
- Solvencia económica y financiera: riesgos relacionados con las capacidades de la administración de adelantar los fondos y cofinanciar las operaciones;
- Obstáculos estructurales: se refieren a las características intrínsecas del territorio, como la morfología, las infraestructuras, el sistema económico, etc.;
- Obstáculos normativos: se refieren a las normas y/o restricciones vigentes en el territorio;

- Obstáculos medioambientales: referidos a la presencia de zonas/sistemas ambientalmente vulnerables;
- Obstáculos técnicos: se refieren a la dificultad técnica para realizar operaciones específicas;
- Obstáculos culturales: se refieren a tradiciones, formas de pensar, falta de formación, etc.

Para cada riesgo, se ha elaborado una tabla donde se indican las medidas correctivas y/o preventivas previstas, o ya en curso, dentro del marco de implementación de la EDUSI, que permitirán afrontar los riesgos y reducir su impacto negativo en la resolución de los problemas identificados durante el diagnóstico y en el desarrollo de la propia Estrategia. Por último, la tabla muestra las repercusiones identificadas para cada medida correctiva/preventiva.

A continuación, se describen brevemente los riesgos, las medidas correctivas y preventivas, y sus repercusiones identificadas.

La capacidad administrativa y la experiencia del personal de la administración.

Una evaluación de las capacidades de la administración ha mostrado que el personal, en su conjunto, tiene una adecuada experiencia de trabajo en la administración pública y una buena cobertura sectorial de competencias para ser capaz de gestionar la implementación de la Estrategia. Por el contrario, el sector de transportes no parece estar adecuadamente representado; además, algunos miembros del grupo de trabajo técnico no tienen una gran experiencia en la gestión de fondos europeos y conocimiento de las normativas y principios de la UE, en particular los departamentos de Servicios Sociales, Comunicación, Innovación de Empresa y Políticas de Igualdad. Por esta razón, se ha mostrado la necesidad de contar con un equipo externo de asistencia técnica, y se han identificado las características técnicas que este deberá tener de cara a una posible convocatoria para la adjudicación del servicio (ver "Capacidad administrativa").

La solvencia económica y financiera.

Un análisis de los datos financieros de los últimos dos años, proporcionados por el área económica (véase tabla) ha mostrado que la Diputación no tiene problemas de liquidez para adelantar los fondos necesarios para iniciar y cofinanciar las operaciones.

Igualmente, se demuestra que los compromisos financieros requeridos para la implementación de la EDUSI (con un presupuesto de 18.750.000 millones de euros repartidos en 4 años, es decir aproximadamente 4.687.500 millones de euros anuales) son sólo una pequeña parte del presupuesto provincial anual.

2015

2016

Ingresos corrientes liquidados	112.495.012,01 €	81.175.969,02 €
Total subvencionado	111.753.522,57 €	83.032.457,65 €
Ingresos subvencionados UE	10.075.981,09 €	709.447,07 €
% Subv UE sobre Ing. Crrtes liquidados	8,96%	0,87%

2015

2016

Ingresos corrientes liquidados	112.495.012,01 €	81.175.969,02 €
Total deuda viva	121.163.646,37 €	114.327.199,98 €
Carga financiera	92,85%	71,00%

2015

2016

	CORRIENTE	CERRADO	CORRIENTE	CERRADO
INGRESOS CAP. IV	88.790.420,21	7.092.815,43	71.341.282,59	6.107.329,68
INGRESOS CAP. VII	2.347.836,18	13.522.450,75	501.072,80	5.082.772,58
INGRESOS 49	17.500,00	463.274,54	177.249,50	13.663,60
INGRESOS 79	397.401,72	9.197.804,83	0,00	518.533,97

En cuanto a los obstáculos estructurales, dependen de diferentes motivos:

Las dinámicas demográficas muestran un progresivo envejecimiento de la población, que en general no favorece la superación de la brecha digital, la difusión de servicios públicos innovadores a la ciudadanía y la adecuada explotación de la infraestructura tecnológica;

- Las condiciones morfológicas e hidrográficas del territorio, en particular la presencia de las rías que hasta ahora ha sido un obstáculo más que un nexo de unión, no han favorecido la movilidad y las posibles iniciativas en este sector; además, la presencia del ferrocarril, que divide las dos orillas del Odiel en su tramo final hacia el mar, contribuye a reforzar este obstáculo;
- La configuración compacta de los cascos urbanos, junto al uso mayoritario del vehículo privado y a la ausencia de una adecuada red de transporte público, no favorece las iniciativas destinadas a aumentar la movilidad “blanda”, como el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie;
- El pequeño tamaño de las empresas, un modelo de explotación turística del territorio muy tradicional, y la alta competitividad en sectores basados en empleo precario, de alta estacionalidad y bajos salarios, no favorecen iniciativas que sean destinadas a dinamizar y diversificar la economía.

Para minimizar los riesgos que se derivan de estos obstáculos, la Estrategia deberá incluir acciones adecuadas de comunicación, sensibilización y participación pública, prever la realización de estudios preliminares y concebir iniciativas integradas y complementarias en el campo de los transportes.

Los obstáculos normativos

Estos dependen de la presencia de restricciones ambientales en el Paraje Natural de las Marismas del Odiel, que comprende reservas naturales y sitios LIC y ZEPA. Estas restricciones podrían hacer más difícil la realización de algunas operaciones, en particular aquellas que incluyen la realización de proyectos técnicos de construcción y de viabilidad. Algunos proyectos podrían estar sujetos a Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación de Incidencia Ambiental, y/o su aprobación por parte de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Para ello, en la programación de las operaciones se debe tener en cuenta el incremento de tiempo necesario para la realización de estudios de viabilidad y evaluaciones de impacto. De todas maneras, el cumplimiento de los criterios ambientales está garantizado por el hecho de que la sostenibilidad es uno de los principales supuestos tenidos en cuenta en la redacción de la Estrategia. Entre este tipo de obstáculos cabe señalar posibles dificultades en la aplicación de la transparencia y la administración electrónica, debido a la presencia de la normativa de protección de datos personales. Así, todas las aplicaciones potencialmente problemáticas tendrán que ser validadas antes de ser operativas.

Los obstáculos medioambientales

Estos están relacionados principalmente con la presencia del Paraje Natural de las Marismas del Odiel, y en general por el ambiente típico de la desembocadura fluvial, caracterizado por un alto nivel de sensibilidad ambiental. Estos factores obligan a desarrollar una mayor sensibilidad medioambiental en cada una de las operaciones. En este sentido, y como ya se ha mencionado, el cumplimiento de los criterios ambientales en cada una de las operaciones está garantizado por el hecho de que la sostenibilidad es uno de los principales supuestos tenidos en cuenta en la redacción de la Estrategia.

Los obstáculos técnicos

Entre éstos se señala la potencial necesidad de expropiar determinados solares en operaciones de regeneración urbana y medioambiental, o de actuar a través de convenios de cesión para la realización de algunas operaciones. En este caso se deberá tener en cuenta una adecuada planificación de los tiempos técnicos necesarios para dar cuenta de todos los procedimientos administrativos y de los posibles retrasos que de estos se puedan derivar.

Los obstáculos de carácter cultural

A diferencia de los técnicos, son intrínsecos a las características culturales de la población. En el caso del territorio objeto de la Estrategia están relacionados con:

- La brecha digital, debida a un considerable porcentaje de población anciana y a la presencia de zonas con población socialmente desfavorecida, que, como ya mencionado entre los obstáculos estructurales, podría dificultar la difusión de tecnologías y servicios digitales;
- Una arraigada cultura del automóvil, que no favorece el uso de nuevos sistemas de transporte público y la difusión del uso de la bicicleta;
- La escasa consideración y sensibilidad hacia el valor de los recursos naturales y culturales, que no favorece iniciativas encaminadas a la rehabilitación del medio ambiente y del patrimonio cultural y a su uso sostenible.

En este sentido, hay que destacar que el amplio proceso de participación ciudadana llevado a cabo durante la redacción de la Estrategia ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía; además, para todos estos riesgos la Estrategia prevé la realización de campañas de sensibilización adaptadas a cada público objetivo y a cada tipo de operación, que deberán preceder y/o acompañar cada una de las líneas de actuación.

Teniendo en cuenta los riesgos destacados con el análisis anterior, se definieron dos escenarios alternativos:

- En el escenario “previsto” se asume que ninguno de los riesgos identificados tenga implicaciones para la implementación de la Estrategia; todas las líneas de actuación comenzarán en la fecha prevista y todos los gastos serán realizados para el final del quinto año;
- En el escenario “pesimista” se asume que los riesgos identificados tengan impacto en las líneas de actuación, segundo las siguientes suposiciones:
 - o Los riesgos relacionados con la capacidad administrativa, la experiencia y los recursos humanos, y con la solvencia económica, podrán implicar un retraso de un año para todas las líneas de actuación.
 - o Los obstáculos estructurales implicarán un retraso entre los 6 meses y un año para las operaciones relacionadas con el desarrollo de las Tics para las empresas, y las operaciones de formación y empleo, teniendo en cuenta la presencia de oportunidades ofrecidas por la economía sumergida, que podrán dificultar el avance tecnológico de la economía local.
 - o Los obstáculos normativos implicarán un retraso de un año para las operaciones físicas en el casco histórico y en el Parque del Odiel, teniendo en cuenta el alto nivel

de protección cultural, ambiental y paisajística; y también un retraso de 6 meses para las operaciones relacionadas con la administración electrónica, debido a posibles problemas relacionados con la ley de protección de datos.

o No se supone que los obstáculos medioambientales tengan implicaciones para alguna operación.

o Los obstáculos técnicos podrán implicar un retraso de hasta 2 años para las operaciones físicas relacionadas con la mejora de la movilidad, especialmente relacionados con expropiaciones.

o Los obstáculos culturales implicarán un retraso entre 6 meses y un año para las operaciones relacionadas con el desarrollo de las Tics para las empresas y los cambios en la economía local, y las operaciones de formación y empleo, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población y la falta de espíritu innovador entre empresas y jóvenes; otras razones de retraso podrán ser la dificultad en introducir nuevas formas de movilidad, que pueden retrasar operaciones relacionadas, y la falta de una cultura de la participación.

- El escenario “pesimista” supone que ninguna de las líneas de actuación pueda iniciarse en el primer año, pero todas podrán acabarse para el final del sexto año.

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel de riesgo	Medidas correctivas/preventivas	Repercusiones de las medidas correctivas/preventivas
Capacidad administrativa, experiencia y recursos humanos	Dificultades en el cumplimiento de los plazos por razones burocráticas	B	Presencia de un equipo de asistencia técnica externa	La presencia de un equipo de asistencia técnica externa ayudará al desarrollo de un método de trabajo que permita optimizar los procedimientos administrativos
	Débil experiencia de gestión de los procesos relacionados con los fondos europeos por parte de algunos miembros del equipo técnico interno	M	Presencia de un grupo de asistencia técnica externa que cubra las carencias destacadas en la gestión de fondos europeos (v. "Capacidad administrativa")	El equipo de asistencia técnica externa garantizará que los funcionarios municipales sean acompañados adecuadamente, cuando sea necesario, en el ejercicio de sus funciones en relación con las necesidades de gestión de los fondos y las operaciones
	Débil conocimiento de la normativa y de los principios de la Unión Europea por parte de algunos miembros del equipo técnico interno	M	Presencia de un grupo de asistencia técnica externa que cubra las carencias destacadas en el conocimiento de la normativa y de los principios de la UE (v. "Capacidad administrativa")	La asistencia técnica externa garantizará que los funcionarios municipales sean acompañados adecuadamente, cuando sea necesario, en el ejercicio de sus funciones en relación con el conocimiento de la normativa y de los principios de la UE
Solvencia económica y financiera	Dificultades para cofinanciar las operaciones y adelantar los fondos, debido a la crisis económica y la falta de liquidez	B	Cuidadoso proceso de selección y programación de las operaciones por el grupo de trabajo en colaboración con los departamentos económicos de la Diputación (Hacienda e Intervención) durante la redacción de la Estrategia	La solvencia económica de la Diputación de cara a la implementación de la Estrategia ha sido validada por los departamentos económicos (hacienda e intervención) los cuales han mostrado que los compromisos financieros adquiridos son sólo una pequeña parte del presupuesto anual de la administración municipal.
Obstáculos estructurales	Las dinámicas demográficas muestran un envejecimiento de la población, que en general no favorece la superación de la brecha digital, la difusión de servicios públicos innovativos a los ciudadanos y la adecuada explotación de la infraestructura tecnológica	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	La Estrategia incluirá acciones de comunicación, sensibilización y participación para contribuir en un cambio cultural de la ciudadanía y de las empresas
	La presencia de las rías que dividen las diferentes partes del territorio objeto de la Estrategia, y del ferrocarril que divide las dos orillas del Odiel en su tramo final, no favorecen la movilidad y las posibles iniciativas en este sector	M	Cuidadoso estudio preliminar de los desplazamientos actuales dentro del territorio cubierto por la estrategia, y cuidadoso diseño de los proyectos de movilidad	Los estudios preliminares y un cuidadoso diseño de cualquiera nueva ruta de transporte serán necesarios para asegurar su mejor funcionalidad
	La configuración compacta de los cascos urbanos más internos, el uso mayoritario del vehículo privado y la ausencia de una adecuada red de transporte público no favorecen las iniciativas destinadas a aumentar el uso de la bicicleta y los desplazamientos a pie	M	Implementación de iniciativas integradas de fomento de los desplazamientos a pie o en bicicleta a través de la mejora de la accesibilidad, el diseño urbano y la conexión entre las áreas urbana del ámbito de actuación	Las iniciativas relacionadas a la movilidad sostenible deberán diseñarse como acciones integradas y complementarias: mejora de los itinerarios peatonales y carriles bici, campañas para fomentar los desplazamientos a pie y en bici, mejora de los servicios de transporte público interurbano. Sólo así se podrá multiplicar de manera integrada la eficacia de cada acción

Obstáculos estructurales	El pequeño tamaño de las empresas, un modelo de explotación turística del territorio muy tradicional, y la alta competitividad en sectores basados en empleo precario, de alta estacionalidad y bajos salarios, no favorecen iniciativas destinadas a dinamizar y diversificar la economía	M	La Estrategia deberá incluir acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Las acciones de comunicación, sensibilización y participación contribuirán en un cambio cultural de la ciudadanía y de las empresas
Obstáculos normativos	La presencia de restricciones ambientales en el Paraje Natural de las Marismas del Odiel podría hacer difícil la realización de algunas operaciones, en particular aquellas que incluyen la realización de proyectos técnicos de construcción y de viabilidad	M	Cuidadosa selección de las zonas de intervención en función del tipo de obras y el grado de protección	Los proyectos de obras físicas serán precedidos por estudios de viabilidad que tendrán en cuenta, entre otras cosas, la presencia de restricciones urbanísticas/paisajísticas/ambientales; de esta manera se evitarán retrasos y se garantizará la eficacia de los procesos
	Cuidadosa consideración de los tiempos administrativos necesarios para las evaluaciones ambientales		Los tiempos de implementación de las operaciones se calcularán teniendo en cuenta no sólo el tiempo normal necesario para los procesos de evaluación ambiental, sino también los posibles retrasos que a menudo ocurren en estas circunstancias	
	La ley de protección de datos personales podría dificultar a la implementación de operaciones de transparencia y de e-administración	B	Los proyectos digitales tendrán en cuenta todas las limitaciones relacionadas con la protección de los datos personales	Todas las aplicaciones potencialmente problemáticas serán cuidadosamente validadas antes de ser operativas
Obstáculos medioambientales	Algunas obras y sus usos podrían impactar con la naturaleza y el paisaje de las Rías	M	Aplicación del método de enfoque integrado de la estrategia	El mismo concepto de enfoque integrado de la estrategia urbana permitirá de desarrollar líneas de actuación y operaciones coherentes con las necesidades de la sostenibilidad medioambiental
Obstáculos técnicos	Necesidad de expropiar áreas, o de actuar mediante convenios de cesión, para la realización de algunas operaciones	A	Cuidadosa consideración de los tiempos administrativos necesarios para las expropiaciones o convenios	Los tiempos de implementación de cada línea de actuación se calcularán teniendo en cuenta no sólo el tiempo normal necesario para las expropiaciones/convenios, sino también los posibles retrasos que a menudo ocurren en estas circunstancias
Obstáculos culturales	La brecha digital, debida a un considerable porcentaje de población anciana y a la presencia de zonas con población socialmente desfavorecida, podría dificultar la difusión de tecnologías y servicios digitales	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	La Estrategia incluirá acciones de comunicación, sensibilización y participación para contribuir en un cambio cultural de la ciudadanía y de las empresas
	La falta de predisposición a cambiar hábitos de desplazamiento por parte de la ciudadanía puede dificultar las iniciativas para introducir nuevas formas de movilidad	M	Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana	Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas formas la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo

<p>Obstáculos culturales</p>	<p>La escasa consideración y sensibilidad hacia el valor de los recursos naturales y culturales no favorece iniciativas encaminadas a la rehabilitación del medio ambiente y del patrimonio cultural y a su uso sostenible</p>	<p>M</p>	<p>Implementación de acciones de comunicación, sensibilización y participación ciudadana</p>	<p>Durante el proceso de redacción de la estrategia se ha desarrollado un amplio proceso de participación ciudadana que ha facilitado el consenso y la validación de las líneas de actuación por parte de la ciudadanía. De todas forma la Estrategia incluye acciones de comunicación, sensibilización y participación para involucrar a las asociaciones implicadas y facilitar su apoyo</p>
------------------------------	--	----------	--	--

3.

Diagnóstico.

OT2.

Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ella

O.E. 2.3.3

Promover las tic en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y smart cities

El diagnóstico realizado en el proceso de redacción de la EDUSI Rías del Tinto-Odiel no es solo el resultado del análisis de la situación actual del área urbana estudiada sino que también incluye la identificación de problemas, retos, activos y potencialidades recogida en el punto 1 (pág. 12) y las aportaciones realizadas por los servicios técnicos municipales y de la diputación, los representantes de la sociedad civil y la ciudadanía en general que han participado a través de reuniones horizontales y transversales y a través de internet.

Todas estas aportaciones han sido tenidas en cuenta y nos han permitido delimitar el conjunto de necesidades y problemáticas detectadas, así como de los activos y potencialidades del área, y establecer los diferentes objetivos estratégicos a alcanzar a continuación.

El resultado del diagnóstico transversal realizado considerando las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que ofrecen los municipios del área de las Rías del Tinto y el Odiel ha servido como base para el enunciado de los Objetivos Estratégicos (OET) de desarrollo prioritario. Éstos últimos se han deducido de los Problemas del Diagnóstico (PD), un paso previo que se ha considerado para una mejor síntesis integral del DAFO. De esta manera tenemos:

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D1</p> <p>Edificios municipales no cuentan con infraestructuras de telecomunicaciones adecuadas para el desarrollo de la administración electrónica.</p>	<p>A1</p> <p>Situación económica de las EELL deriva en una escasa inversión en mantenimiento y modernización de las infraestructuras locales de telecomunicaciones.</p>	<p>F1</p> <p>Existencia de estrategias y ayudas como el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, Estrategia RIS3 de Andalucía, la Estrategia Andalucía Smart y la Estrategia RIS3 de la Diputación de Huelva.</p>	<p>O1</p> <p>Las TICs y el desarrollo de servicios relacionados con las ciudades inteligentes permiten un uso más eficaz de los recursos y la ampliación de servicios que se ofrecen a la ciudadanía.</p>
<p>D2</p> <p>Importantes sectores de población (mayores, extranjeros, personas con bajo nivel de estudios principalmente) bajo nivel de alfabetización digital que impide el desarrollo personal y cultural.</p>	<p>A2</p> <p>Gran peso de la tecnología en los nuevos empleos y para el desarrollo de trámites y servicios administrativos pueden favorecer el aumento de la brecha digital y la aparición de nuevas situaciones de desigualdad.</p>	<p>F2</p> <p>Dinamismo demográfico con una edad media por debajo de la media de la provincia y alto crecimiento de la población joven de todas las nacionalidades y nativos digitales que cuentan con formación y habilidades digitales.</p>	<p>O2</p> <p>El rejuvenecimiento de los sectores tradicionales a través de las nuevas tecnologías permite desarrollar actividades de mayor valor añadido y nuevos nichos de mercado que requerirán nuevos perfiles con habilidades digitales, idiomas, etc. y entornos de trabajo más abiertos, plurales y tolerantes.</p>

D3

Escasa inversión de las pymes en nuevas tecnologías y bajo impacto del comercio electrónico en las cuentas de resultados de sectores productivos estratégicos como agricultura, turismo y cultura

A3

Patrones de consumo de los clientes y los mercados exteriores son cada vez más exigentes y demandan una mayor información de los productos y facilidades para la realización de compras y transacciones para determinar una compra.

F3

Existencia de un importante número de PYMES y relevo generacional al frente de muchas empresas locales dotan al tejido productivo de flexibilidad y una nueva mentalidad acerca de la innovación y la importancia de las nuevas tecnologías.

O3

Aumento de las compras y la gestión de reservas a través de Internet ofrecen nuevos nichos de mercado y la posibilidad de crecimiento económico a aquellas empresas que la adopción de las nuevas tecnologías.

D4

Escaso nº de puntos y edificios públicos que permitan el acceso a internet y débil cobertura fuera de los núcleos urbanos limitan el acceso a la red de la población más vulnerable y con menos recursos económicos.

A4

Crisis económica acentúa la falta de poder adquisitivo de muchos sectores de población y especialmente la más vulnerable impidiendo acceder a servicios especializados.

F4

Buen número de equipamientos públicos próximos a espacios públicos permiten cubrir a una gran parte de la población. Existencia de experiencias previas municipales como Punta Umbría.

O4

El crecimiento de las TICs y el desarrollo de aplicaciones ligadas a las ciudades inteligentes ofrecen la oportunidad de ampliar la cobertura de la población y la cartera de servicios que ofrecen la EELL.

D5

Escasa implantación de programas, aplicaciones y servicios relacionados con las ciudades inteligentes (mejora de la gestión energética, movilidad, etc.).

A5

Escasa inversión de la administración pública en nuevas tecnologías y en la formación del personal para su uso.

F5

Existencia ayudas para el desarrollo de las ciudades inteligentes como el programa de Compra Pública Innovadora, Convocatorias Red.es, etc.

O5

Aparición de aplicaciones TIC para la monitorización y gestión inteligente de servicios suponen una oportunidad para el ahorro y la mejora de los servicios.

OET 1

Favorecer la mejora de los servicios públicos a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan.

OET 2

Favorecer el acceso a los servicios públicos de la población más vulnerable en igualdad de oportunidades y asegurar el empoderamiento ciudadano en la sociedad digital mediante la lucha contra la brecha digital

PD1

Bajo nivel de inversión de las EELL en mantenimiento y desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones (D1 y D4)

PD2

Aumento creciente de la brecha digital genera nuevas situaciones de desigualdad (D2)

Problemática

La crisis económica del último lustro y la situación financiera de las EELL ha mermado el gasto y la capacidad de inversión de los ayuntamientos del área de actuación en infraestructuras y la mejora de la cobertura en el ámbito de las telecomunicaciones. Como consecuencia de todo ello las EELL se encuentran limitadas en su capacidad de incorporar las nuevas tecnologías a su ámbito de actuación, así como en facilitar y garantizar la cobertura de la ciudadanía, y en especial de los colectivos más vulnerables a la Red.

Reto

Adecuar los equipamientos e infraestructuras de las EELL en materia de telecomunicaciones y nuevas tecnologías, y fomentar la relación de la ciudadanía con la administración local por vía electrónica ampliando la capacidad y cobertura de la red inalámbrica.

Problemática

El impacto de las nuevas tecnologías en todos los aspectos de la vida diaria y de la propia gestión de los servicios públicos, así como el creciente peso de la economía digital en el desarrollo económico de las ciudades provoca nuevos escenarios de desigualdad –mayoritariamente entre los colectivos más vulnerables – en aquellos colectivos que tienen más dificultades para el acceso y la comprensión de las nuevas tecnologías.

Reto

Favorecer el acceso a los servicios públicos y el desarrollo personal de los colectivos con dificultades de acceso y/o comprensión de las nuevas tecnologías y la e-administración tales como personas de mayor edad, personas con algún tipo de discapacidad (visual, auditiva, etc.) inmigrantes, personas sin formación, etc.

OET 3

Promover la compartición de experiencia en el ámbito de los servicios públicos TIC, desarrollados por las Administraciones Locales, las empresas y otras organizaciones

OET 4

Desarrollar proyectos tecnológicos basados en las TIC que incremente la eficiencia en la prestación de los servicios públicos de las Smart Cities

PD3

Falta de inversiones en TICS y comercio electrónico en las pymes frena el desarrollo económico del ámbito de actuación (D3)

PD4

Tímido desarrollo de servicios y modelos de ciudad inteligente entre las EELL del ámbito de actuación (D5)

Problemática

La crisis económica del último lustro, el pequeño tamaño de la mayoría de las empresas y la falta de un relevo generacional en algunos casos merman la capacidad de inversión y modernización de las empresas del ámbito de actuación para incorporarse a la economía digital y abrirse al comercio electrónico.

Reto

Aumentar el número de empresas que desarrollan su actividad en la Red mejorando el impacto de la economía digital en la generación de riqueza dentro del ámbito de actuación.

Problemática

La carencia de infraestructuras y equipos adecuados en las EELL como consecuencia de la crisis económica, así como también la falta de formación específica en nuevas tecnologías de las plantillas municipales limitan el desarrollo de un modelo de ciudad inteligente.

Reto

Impulsar las actuaciones necesarias para catalogar al sistema urbano de las Rías como un sistema urbano inteligente según los parámetros establecidos por la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).

OET 5

Fortalecer y mejorar las infraestructuras científicas y tecnológicas

PD5

Baja cobertura y difícil acceso a redes de telecomunicaciones de gran capacidad en el ámbito de actuación (D6) (vinculada al OT1)

Problemática

El creciente peso de la economía digital en la economía mundial ha propiciado que el acceso a infraestructuras de telecomunicaciones de gran capacidad se convierta en un factor diferencial para la competitividad de las empresas y centros de investigación, su implantación en los centros urbanos y la creación de puestos de trabajo.

Reto

Mejorar el acceso de las empresas y centros de investigación de carácter público del área de actuación a redes de banda ancha de gran capacidad y volumen de empresas vinculadas a la economía digital dentro del ámbito de actuación.

RÍA INTELIGENTE

OT4.

Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

O.E. 4.5.1

Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D7</p> <p>Uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos por el déficit de itinerarios peatonales y ciclistas adecuados.</p>	<p>A7</p> <p>Clima en algunas épocas del año y escasa cultura en el uso de la bicicleta y la movilidad peatonal para los desplazamientos urbanos.</p>	<p>F7</p> <p>Reducidas dimensiones y orografía de casi todos los municipios facilitan los desplazamientos a pie y en bicicleta.</p>	<p>O7</p> <p>Popularización de prácticas deportivas y hábitos de vida saludables favorece la demanda de estas infraestructuras.</p>
<p>D8</p> <p>Patrones de movilidad para los desplazamientos interurbanos centrados en el vehículo privado. Escaso peso del transporte público y de la intermodalidad.</p>	<p>A8</p> <p>Escasa inversión pública en infraestructuras de transporte metropolitano, en mejorar la calidad del servicio y fomentar la intermodalidad.</p>	<p>F8</p> <p>Existencia de un consorcio metropolitano de transporte (Costa de Huelva) que une los municipios del ámbito de actuación con capacidad para la gestión del servicio.</p>	<p>O8</p> <p>Desarrollo de planificación estratégica en materia de movilidad Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Aglomeración Urbana de Huelva (en redacción).</p>
<p>D9</p> <p>Importante red de caminos fluviales y pistas que conectan los núcleos urbanos entre sí, y estos con los espacios naturales y recreativos no cuentan con infraestructura peatonal y ciclista</p>	<p>A9</p> <p>Falta de mantenimiento y control por parte de las administraciones para revertir el uso inadecuado y la ocupación de caminos fluviales, vías pecuarias cañadas reales, etc.</p>	<p>F9</p> <p>Proximidad de los municipios y la existencia de una red de caminos fluviales y vías pecuarias con posibilidades de explotación turística compatibles con usos peatonales y ciclistas</p>	<p>O9</p> <p>Aumento de la demanda de actividades al aire libre y modos de vida saludable favorecen la puesta en valor de vías agropecuarias y caminos fluviales para actividades culturales y de ocio</p>

OET 6

Fomentar el cambio modal impulsando modos de transporte menos contaminantes y la movilidad de tránsito (peatonal y ciclista)

D10

Uso mayoritario del vehículo privado para el acceso a las instalaciones supramunicipales (hospitales, universidad, etc.) por falta de alternativas de transporte público.

A10

La crisis económica aumenta el volumen de personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social que demandan estos servicios y encuentran dificultades para acceder a los mismos

F10

Adecuado nivel de infraestructuras municipales que cubren la mayoría de las demandas de servicios de la población dentro del propio municipio.

O10

El desarrollo de servicios vinculados a las TICs y la ciudad inteligente contribuirá a mejorar el acceso a los servicios de la ciudadanía y a reducir las necesidades de desplazamiento

PD6

Uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos e interurbanos (D7 y D8)

Problemática

El uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos e interurbanos que podrían realizarse a través de otras formas de movilidad -movilidad de tránsito o transporte público- observados en los desplazamientos tiene impactos negativos en la situación económica, energética, social y medioambiental de los municipios del ámbito de actuación.

Reto

Disminuir el peso del vehículo privado en el reparto modal de los desplazamientos urbanos e interurbanos que realiza la población mediante la mejora de las infraestructuras peatonales y ciclistas, y el fomento del transporte público dentro del ámbito de actuación.

OET 7

Fomentar la movilidad urbana sostenible mediante el impulso del transporte público y la intermodalidad en el transporte.

OET 8

Fomentar la conexión urbana-rural sostenible a través de las mejoras en la red viaria e infraestructuras ciclistas y peatonales.

PD7

Ausencia de una red de transporte público eficaz que favorezca la intermodalidad en el ámbito de actuación (D7, D8 y D10)

PD8

Ausencia de una red de movilidad interurbana sostenible que fomente la movilidad de tránsito en el ámbito de actuación (D9 y D18)

Problemática

No existe una red de transporte público interurbano eficaz, sostenible, intermodal y competitivo entre los municipios del ámbito de actuación que conecte con los principales nodos de movilidad y contribuya a reducir el uso del vehículo privado para los desplazamientos interurbanos por parte de la población.

Reto

Fomentar una movilidad urbana sostenible e intermodal basada en el uso del transporte público colectivo que conecte los núcleos urbanos de las Rías y facilite el acceso de la población, y especialmente de los colectivos más vulnerables en materia de movilidad como jóvenes, inmigrantes, mujeres, personas en situación o riesgo de exclusión social, etc.; a los servicios públicos, áreas con mayores demandas de movilidad y centros de producción.

Problemática

La falta de mantenimiento y control, así como la ausencia de unas infraestructuras adecuadas de los caminos rurales, vías pecuarias y vías verdes que conectan los municipios del ámbito de actuación limita su utilización a través de formas de movilidad sostenible como la bicicleta o la movilidad peatonal.

Reto

Trazar una red de caminos y vías adaptadas y equipadas para la movilidad de tránsito que faciliten los desplazamientos interurbanos andando o en bicicleta y el acceso de la población al patrimonio natural y cultural existente en torno a los núcleos de población.

RÍA EFICIENTE

OT4.

Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores

O.E. 4.5.3

Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D11</p> <p>D11. Importante consumo de energía debido a que la mayoría de edificios municipales no cuentan con medidas de eficiencia y ahorro energético</p>	<p>A11</p> <p>A11. Aumento del precio de la energía que depende de externalidades supone un lastre para las entidades locales y merman la capacidad de gasto e inversión.</p>	<p>F11</p> <p>Entidades Locales cuentan con Planes de Acción en Energía Sostenible y Planes de Optimización Energética que identifican las actuaciones a realizar</p>	<p>O11</p> <p>Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y Objetivos 20/20/20 de la Comisión Europea determinan objetivos en materia de ahorro energético</p>
<p>D12</p> <p>Escaso aprovechamiento de las fuentes de energía renovables locales (biomasa, solar, mareas) en todos los sectores.</p>	<p>A12</p> <p>Dependencia energética de combustibles fósiles reduce la competitividad de los sectores económicos y contribuye al cambio climático que tiene un gran efecto en los principales sectores productivos</p>	<p>F12</p> <p>Abundancia de fuentes de energía renovables como solar (>3.000 horas de sol/año), la biomasa (50% del total andaluz) y las microalgas para la generación de energía</p>	<p>O12</p> <p>Desarrollo de ámbitos de innovación relacionados con la economía baja en carbono y la economía circular que pongan en valor y mejoren el aprovechamiento de los recursos endógenos</p>

OET 9

Promover la eficiencia energética en los edificios, equipamientos, infraestructuras y servicios públicos.

OET 10

OET10. Aumentar el uso de las energías renovables en edificios e infraestructuras públicas favoreciendo el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables cercanas

PD9

Escasa incorporación de medidas y actuaciones en materia de eficiencia y ahorro energético en los edificios públicos del área de actuación (D11)

PD10

Débil aprovechamiento de los recursos locales en materia de energía renovable. (D12)

Problemática

El peso del gasto energético de los servicios públicos de las EELL lastra su capacidad de gasto e inversión en otras áreas y expone a los ayuntamientos del ámbito de actuación a externalidades que ponen en riesgo sus presupuestos municipales, así como también la conservación de su entorno.

Reto

La reducción del consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero vinculada a los edificios de titularidad municipal dentro del ámbito de actuación..

Problemática

La dependencia energética y el escaso aprovechamiento de las fuentes energéticas locales (biomasa, solar, microalgas, etc.) reduce la competitividad de todos los sectores (administración pública y privado) y contribuye a aumentar los efectos del cambio climático.

Reto

Favorecer la incorporación de energías limpias basadas en fuentes renovables locales (y especialmente aquellas que contribuyan a la mejora y mantenimiento medioambiental del ámbito de actuación) en los edificios municipales del ámbito de actuación.

RÍA EFICIENTE

OT6.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

O.E. 6.3.4

Promover la protección, fomento y desarrollo de patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D13</p> <p>Déficit de infraestructuras y servicios en las áreas recreativas y espacios naturales de la ría que permitan ponerlos en valor para ocio y turismo, y preservarlos medioambientalmente.</p>	<p>A13</p> <p>Falta de coordinación entre entidades locales y una estrategia común para las rías de Huelva que ponga en común a todos los agentes que participan en el territorio para establecer una estrategia común para las rías y conectar actuaciones</p>	<p>F13</p> <p>Ya existen proyectos y actuaciones en el borde de las rías (vía verde 26km, estuario del Odiel, Paseo Marítimo Huelva, Muelle Tharsis en Aljaraque, arroyo El Tejar Gibrleón, recuperación de la vía verde Huelva – Palos - Moguer)</p>	<p>O13</p> <p>Demanda social y una industria floreciente ligada directamente a la mejora de la calidad de vida, el disfrute del medioambiente y el desarrollo sostenible (movimiento slow, disfrute de espacios naturales, etc.)</p>
<p>D14</p> <p>Escasa concienciación y sensibilidad hacia el valor de los recursos y la importancia de éstos para la actividad turística y el desarrollo sostenible</p>	<p>A14</p> <p>Escasa oferta de servicios y productos diferenciados en relación a destinos puede provocar la caída de precios y pérdida de competitividad en un mercado del turismo mundial cada vez más competitivo y globalizado</p>	<p>F14</p> <p>Existencia de un medio natural rico en recursos (playas, marismas, dehesas, espacios protegidos, elementos patrimoniales, etc.), buen clima y paisaje bien conservado y documentos de ordenación como el Plan de Ordenación del Litoral</p>	<p>O14</p> <p>Potencial de las industrias culturales y creativas y el prestigio de las instituciones andaluzas dedicadas a la conservación del patrimonio y la promoción de la cultura andaluza</p>

D15

La vía del tren dificulta el acceso al margen derecho de la ribera del Odiel y dificulta la puesta en valor de los elementos naturales y patrimoniales

A15

Las dificultades de acceso y el uso limitado favorecen la degradación y dificultan el mantenimiento de los elementos naturales y patrimoniales

F15

Espacio declarado como paraje natural protegido y reserva de la Biosfera. Existencia de vías pecuarias que conectan Gibraleón con Huelva. Orografía y distancias propicias para prácticas ciclistas y peatonales

O15

Aprovechamiento del tren como recurso turístico y aumento de la demanda de productos que relacionen actividades recreativas y culturales permiten poner en valor para su uso público los elementos naturales y patrimoniales.

OET 11

Poner en valor los espacios interurbanos asociados al patrimonio naturales creando una red de espacios libres y espacios naturales accesibles que mejore la interconexión entre ellos y facilite su uso turístico y de ocio.

PD 11

Ausencia de una red de espacios libres y espacios naturales accesibles, conectados y equipados asociados a las Rías (D13, D15 y D18)

Problemática

La falta de coordinación entre las distintas entidades de la administración pública, la disminución de la inversión debido a la crisis económica y la concentración de la población en los núcleos urbanos ha contribuido al deterioro, la desconexión y la puesta en valor de los recursos y equipamientos naturales urbanos e interurbanos.

Reto

Crear una red de espacios verdes interurbanos asociada a los recursos naturales y patrimoniales existentes que permitan preservarlos medioambientalmente y ponerlos en valor para ocio y turismo.

OET 12

Desarrollar y promocionar los activos culturales y naturales urbanos para mejorar la oferta en materia turística y cultural

PD 12

Escaso aprovechamiento del potencial económico y cultural de los recursos patrimoniales y naturales asociados a las Rías (D14)

Problemática

Escasa concienciación y sensibilidad sobre las posibilidades económicas y sociales de los recursos culturales y patrimoniales lastran el desarrollo económico y la conservación medioambiental.

Reto

Aumentar la oferta de servicios culturales y de ocio, así como también de productos turísticos asociados al patrimonio natural y cultural presente en las Rías.

RÍA SOSTENIBLE

OT6.

Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

O.E. 6.5.2.

Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D16</p> <p>Existencia de escombreras, falta de control en los vertidos de aguas (EDARs, La Rábida, empresas), déficit de infraestructuras para la gestión y valorización de residuos urbanos</p>	<p>A16</p> <p>Contaminación del subsuelo, los acuíferos y la marisma derivada de la falta de control de los vertidos pone en riesgo los frágiles equilibrios medioambientales de la marisma</p>	<p>F16</p> <p>Existencia del Paraje Natural Marismas del Odiel (reserva de la UNESCO), Planes de corrección de vertidos a la Ría puestos en marcha con anterioridad han demostrado ser eficaces</p>	<p>O16</p> <p>Recuperación paulatina de la infauna, epifauna de las Rías que atrae a mayor número de aves y especies animales abre nuevas posibilidades para un turismo ornitológico que completa la oferta y crea sinergias con Doñana</p>
<p>D17</p> <p>Espacios libres y equipamientos municipales y supramunicipales no se encuentran bien conectados a través de infraestructuras peatonales o ciclistas adecuadas y accesibles.</p>	<p>A17</p> <p>Paulatino envejecimiento de la población y el aumento de la esperanza de vida suponen un reto en materia de accesibilidad y movilidad de la población en el espacio público</p>	<p>F17</p> <p>Planes de movilidad urbana sostenible intermunicipales, existencia de carriles bici intermunicipales (Huelva, Aljaraque, Punta Umbría) y Plan Andaluz de la Bicicleta (PAB)</p>	<p>O17</p> <p>Apuesta decidida de las administraciones europeas y autonómicas por la bicicleta a través de redes como Eurovelo y la red Regional Andaluza que incluyen rutas dentro del ámbito de actuación</p>

D18

Degradación del hábitat y la erosión del suelo en la costa produce una importante contaminación de las marismas por nitratos y eutrofización poniendo en riesgo además cascos urbanos como Gibraleón o Aljaraque

D19

Degradación de espacios naturales y patrimoniales por la falta de planificación del impacto que generan los diferentes entornos productivos

A18

Riesgos ambientales asociados al Cambio Climático y aumento de la deforestación tienen sus efectos en el hábitat rural y cascos urbanos como Gibraleón, Aljaraque o Punta Umbría

A19

Los ecosistemas que fluviales, marinos y terrestres como las marismas y esteros están sujetos a frágiles equilibrios medioambientales

F18

Existencia de estudios y planes para abordar esta problemática como Plan de prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos, Plan Ordenación de la Cuenca del Litoral Occidental de Huelva

F19

Existencia de paisajes agropecuarios y prácticas productivas tradicionales (acuicultura en esteros, salinas, etc.) que actúan como barreras protectoras de los espacios naturales.

O18

Las nuevas tecnologías y los sistemas de información geográfica permiten establecer sistemas de monitorización y control que faciliten la toma de decisiones y el desarrollo de acciones coordinadas entre todos los municipios.

O19

Popularización de prácticas sostenibles en muchos sectores productivos como la agricultura (aumento cultivos ecológicos), acuicultura, etc. que generan además un beneficio medioambiental.

OET 13

Reducir los niveles de contaminación del entorno urbano mediante el control y monitorización de los indicadores de contaminación y poner en marcha planes de mejora.

PD 13

Contaminación y degradación del entorno natural como consecuencia del desarrollo urbano, la actividad económica y la escasa valorización de los residuos (D16 y D18)

Problemática

El cambio climático y la contaminación derivada del desarrollo urbano y de las actividades productivas ponen en riesgo los frágiles equilibrios existentes en el ámbito de actuación.

Reto

Disminuir los niveles de contaminación en las Rías Tinto y Odiel de Huelva mediante el control y monitorización de la contaminación y promover actuaciones conjuntas entre las administraciones dentro del ámbito de actuación.

OET 14

Mejorar el medioambiente urbano en sus dimensiones ambiental, paisajística, urbanística y productiva por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial, la competitividad y la sostenibilidad.

PD 14

Crecimiento de los entornos urbanos y actividades productivas que ponen en riesgo el patrimonio cultural y natural asociado a las Rías, derivando en espacios libres y equipamientos municipales que no se encuentran bien conectados a través de infraestructuras peatonales o ciclistas adecuadas y accesibles (D17, D19)

Problemática

La presión que el desarrollo urbano y las actividades productivas en el territorio elevan el nivel de contaminación y ponen en riesgo los frágiles equilibrios existentes en la red de espacios libres, restándoles cualificación y mitigando su conexión, impidiendo que éstos den servicio población en el ámbito de actuación.

Reto

Conectar los espacios verdes urbanos mediante infraestructuras adecuadas y accesibles para todos los colectivos de población, y fomentar la recuperación de formas de producción artesanales, y el desarrollo e implantación de prácticas productivas sostenibles medioambientalmente dentro del ámbito de actuación.

RÍA SOSTENIBLE

OT9.

Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación

O.E. 9.8.2.

Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D20</p> <p>Mayoría de equipamientos están alejados de los barrios más populares y de las zonas con necesidades de transformación social dificultando el acceso de la población más vulnerable, jóvenes y mayores.</p>	<p>A20</p> <p>La crisis económica y las altas tasas de desempleo aumenta el número de familias en situación o riesgo de exclusión que necesitan acceder a servicios municipales en materia de empleo, dependencia, asuntos sociales, etc.</p>	<p>F20</p> <p>Buen nivel de servicios y equipamientos públicos en todos los municipios permiten garantizar la cobertura de la población dentro de su municipio.</p>	<p>O20</p> <p>Incorporación de la población más vulnerable a los procesos y dinámicas de las ciudades contribuye a crear sociedades más plurales, multiculturales y dinámicas que repercuten en beneficios económicos, sociales y medioambientales.</p>
<p>D21</p> <p>Accesibilidad del espacio urbano se encuentra condicionada por la estrechez de las aceras, ausencia de rebajes en las aceras, diferenciación de pavimentos, etc. lo que supone un obstáculo para personas con movilidad reducida y personas mayores.</p>	<p>A21</p> <p>Paulatino envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida de nuestras sociedades aumentará el número de personas mayores y de personas dependientes que requerirán de ayudas para acceder a los servicios públicos y garantizar su calidad de vida</p>	<p>O21</p> <p>Planes de accesibilidad en algunos municipios diagnostican la situación y proponen líneas de actuación que han sido ejecutadas. Apoyo de la diputación para la mejora de la accesibilidad de las entidades locales con menos posibilidades económicas.</p>	<p>O21</p> <p>Manuales y guías para la accesibilidad universal en los municipios ofrecen la oportunidad de realizar una política integral de promoción y gestión de la movilidad y ofrece oportunidades para el desarrollo de estos colectivos, así como nuevos nichos de mercado.</p>

D22

Falta de equipamientos e infraestructuras para el desarrollo formativo, cultural y social de los sectores más vulnerables (jóvenes, mujeres, inmigrantes, mayores, etc.)

D23

Altos niveles de desempleo que afectan especialmente a la población joven, mujeres, personas con discapacidad y a parados de larga duración

A22

Mayor incidencia de la crisis económica en los países del arco mediterráneo de la Unión Europea y crisis humanitaria mediterráneo aumenta el número de personas vulnerables

A23

Escasa inversión en ayudas y falta de políticas integrales pensadas y dirigidas específicamente a estos colectivos en contraste con el incremento del número de personas demandantes dificulta la integración de estos colectivos y la igualdad de oportunidades

F22

Existencia de un gran número de colectivos y de asociaciones de mujeres en todos los municipios y motivación de estos colectivos en participar en todos los ámbitos de la sociedad: cultura, ocio, turismo...

F23

Considerable capital humano en jóvenes, mujeres e inmigrantes con capacidades y formación que no se han incorporado al mercado de trabajo o realizan empleos por debajo de sus capacidades por la crisis económica o falta de oportunidades

O22

Oportunidades de financiación en el FEDER y FSE para desarrollar operaciones que promuevan las condiciones para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la lucha contra la pobreza

O23

Aumento de la actitud emprendedora de mujeres, jóvenes e inmigrantes, y el relevo generacional colocan al frente de muchas empresas, negocios familiares y pymes a mujeres y jóvenes contribuye a aumentar su visibilidad y romper tabús sociales

OET 15

Apoyar la atención e integración social de los colectivos más vulnerables facilitando su acceso a los servicios públicos

OET 16

Fomentar la accesibilidad universal en el ámbito de actuación especialmente en aquellos entornos urbanos próximos a infraestructuras y servicios públicos.

PD 15

Déficit de equipamientos y servicios públicos en zonas con necesidades de transformación social del ámbito de actuación (D20 y D22)

PD 16

Falta de accesibilidad del espacio urbano genera desigualdad y limita el acceso a los servicios públicos y aumenta la dependencia de amplios sectores de la población (D21 y D13)

Problemática

La localización de los equipamientos alejados en muchas ocasiones de las ZNTS y su falta de especialización lastran el acceso y limitan la atención a la población más vulnerable.

Reto

Mejorar la cobertura y la atención de la población más vulnerable acercando los servicios públicos a las zonas con mayor demanda y aumentando la especialización del personal de la administración pública.

Problemática

El diseño urbano del espacio público no ha tenido por lo general en cuenta a la población con dificultades de movilidad lo que genera un aumento de desigualdad y de dependencia que va en aumento debido a la mayor esperanza de vida de la población.

Reto

Mejorar la accesibilidad del espacio urbano y disminuir los niveles de dependencia de la población con mayores dificultades de movilidad facilitando su acceso a los servicios públicos en los municipios del ámbito de actuación.

OET 17

Fomentar la inclusión social a través del empleo entre los colectivos más vulnerables.

OET 18

Luchar contra la discriminación y la desigualdad entre mujeres, inmigrantes, jóvenes y discapacitados impulsando el desarrollo de iniciativas comunitarias, la formación y el emprendimiento entre estos colectivos.

PD 17

Precariedad laboral y el desempleo elevan el número de personas y familias en situación o riesgo de exclusión social del ámbito de actuación (D24)

PD 18

Mayores índices de paro en segmentos en determinados de la población como mujeres, jóvenes e inmigrantes elevan las situaciones de desigualdad (D24)

Problemática

La crisis económica y la escasa diversificación de la economía del ámbito de actuación han aumentado el número de personas desempleadas y el número de familias en situación o riesgo de exclusión social.

Reto

Mejorar la duración y diversidad del empleo dentro del ámbito de actuación fomentando la formación e inclusión de aquellos colectivos más afectados por el desempleo e impulsando el desarrollo de nuevos sectores productivos.

Problemática

La existencia de mayores tasas de desempleo en sectores de la población más vulnerables aumenta la desigualdad y la brecha social y disminuye su capacidad de inclusión.

Reto

Mejorar la empleabilidad y la igualdad en los entornos laborales de mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración, jóvenes e inmigrantes apoyando el autoempleo y la formación y contribuyendo a aumentar su visibilidad en la sociedad.

RÍA INTEGRADORA

OT 1.

Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

O.E. 1.1.2.

Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D24</p> <p>Reducido tamaño de la mayoría de las empresas supone un obstáculo para la inversión en I+D+i y frena la competencia en mercados globales</p>	<p>A24</p> <p>Aumento de la competitividad en los mercados por la incorporación de países emergentes con precios muy competitivos</p>	<p>F24</p> <p>Existencia de un importante número de PYMES que por sus características dotan al tejido productivo de flexibilidad y capacidad de adaptación a los nuevos escenarios macroeconómicos</p>	<p>O24</p> <p>El desarrollo de las nuevas tecnologías y el cambio de modelo de la economía productiva ha reducido los costes de inversión en innovación para lanzar productos al mercado</p>
<p>D25</p> <p>Bajo nivel de innovación y de desarrollo de productos con valor añadido en los sectores productivos (cultura, turismo, agropecuario principalmente)</p>	<p>A25</p> <p>Asociación por parte de los mercados exteriores de los productos y servicios del ámbito de actuación con productos poco elaborados, de poco valor añadido eleva el riesgo de sustitución por otros de terceros países.</p>	<p>F25</p> <p>Riqueza de recursos y (naturales y culturales) productos (agropecuarios, artesanales, turísticos, etc.) de máxima calidad pueden ser puestos en valor desarrollando productos de alto valor añadido</p>	<p>O25</p> <p>Desarrollo de redes entre investigadores, empresariado y centros de investigación que generen sinergias y coordinen estrategias para facilitar la innovación apoyando el desarrollo de nuevos productos y mejorando procesos</p>

D26

Escasa formación empresarial supone un obstáculo para el desarrollo de infraestructuras de investigación e innovación en las empresas y la incorporación de las nuevas tecnologías

A26

Éxodo de la población más cualificada en busca de mejores oportunidades laborales que no retornan al territorio la inversión empleada en su formación.

F26

Presencia de instituciones como la Universidad de Huelva, asociaciones laborales como las Cámaras de Comercio y redes como CADEs para la formación del empresariado y el apoyo al emprendimiento

O26

Mejora de la coordinación entre instituciones, asociaciones empresariales y CADEs puede facilitar la formación empresarial y aumentar la demanda de perfiles especializados en innovación para las empresas

D27

Inexistencia de marcas o denominaciones comarcales reconocibles en el mercado nacional e internacional asociadas a productos y prácticas innovadoras

A27

Fuerte competencia en sectores económicos (agricultura y turismo) en entornos cercanos que están especializándose e integrándose en mercados nacionales e internacionales

F27

Excelente calidad de muchos de los productos y materias primas producidas son apreciados y reconocidos internacionalmente. Existencia de D. O

O27

Aumento de la demanda de productos de excelente calidad, con denominaciones de origen, métodos de producción ecológicos e implicados con el desarrollo sostenible del territorio

D28

Debilidad de la agroindustria, de manera que la mayor parte del valor añadido del producto se genera fuera del ámbito de las Rías.

A28

Aprovechamiento de los recursos comarcales por parte de empresas externas, con mayor capacidad tecnológica y de acceso a los mercados, cuyas ganancias revierten fueran del territorio.

F28

Utilización de manera natural, de las nuevas tecnologías en la producción agrícola.

O28

Buenos accesos a los mercados exportadores de los productos agropecuarios y pesqueros de gran calidad.

OET 19

Potenciar el desarrollo y consolidación de centros de innovación, poniendo énfasis en que para la innovación y la especialización inteligente sea necesario el sector de conocimiento (cuarta hélice), generando un impulso a nivel transversal en los distintos sectores de actividad.

OET 20

Fomentar la innovación en todos los sectores productivos (cultura, turismo, agropecuario), avanzando en la transformación de una estructura productiva que genere producto de valor añadido con creación de marcas en niveles de economía nacional e internacional.

PD 19

Economía con poco desarrollo en base a Empresas de Base Tecnológica (D24 y D26)

PD 20

Falta de iniciativa en la búsqueda de nuevas oportunidades, a través de la investigación e innovación (D25, D27 y D28)

Problemática

Existe un déficit de empresas que exploten productos o servicios que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora.

Reto

Fomentar la explotación de nuevos productos y/o servicios a partir de resultados de investigaciones científicas y tecnológicas, con capacidad generadora de tecnología y que basen su actividad en el dominio intensivo del conocimiento científico y tecnológico y que este impulso cobre importancia como actividad transversal, capaz de dinamizar la innovación en otros sectores de actividad.

Problemática

La economía básicamente se sustenta bajo servicios terciarios relacionados con el turismo y actividades agrícolas con un déficit de innovación en la búsqueda de oportunidades y productos de valor añadido.

Reto

Pasar de una economía tradicional y potenciar las actividades e iniciativas relacionadas con la innovación en los distintos sectores económicos predominantes en la zona (turismo, industria agroalimentaria, ecología y medioambiente) que potencien la riqueza de recursos y productos desarrollando productos de valor añadido y mejorando su inmersión a nivel internacional a través de D.O.

RÍA INNOVADORA

OT 3.

Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

O.E. 3.1.2.

Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D29</p> <p>Dificultad y poco apoyo económico y material al emprendimiento y al riesgo empresarial.</p>	<p>A29</p> <p>Atomización del tejido empresarial de pequeño tamaño debido a la concentración del consumo en las grandes superficies comerciales o empresas con gran fortaleza financiera, desincentivando el consumo local y fomentando la prevalencia y aumento de la economía sumergida.</p>	<p>F29</p> <p>Existencia de nuevos yacimientos de mercados y empleo.</p>	<p>O29</p> <p>Puesta en marcha de estrategias de desarrollo territorial y apoyo al emprendimiento por parte de las administraciones.</p>
<p>D30</p> <p>Estructura económica poco diversificada y basada en la agricultura y el turismo, ambos con componentes de gran temporalidad.</p>	<p>A30</p> <p>Impacto territorial, ambiental y paisajístico de un desarrollo turístico masivo que degrade la calidad de la actual oferta turística.</p>	<p>F30</p> <p>Recursos territoriales, ambientales e infraestructuras, equipamientos y oferta de alojamiento turístico de calidad.</p>	<p>O30</p> <p>Aprovechamiento de las infraestructuras culturales, naturales para atraer visitantes durante todo el año (congresos, actividades culturales...) y aumento de la demanda de turismo activo y en entornos de calidad ambiental.</p>

D31

Escasa articulación y debilidad de las redes asociativas supone un obstáculo para el desarrollo de vínculos, la exportación y las sinergias entre empresas.

A31

Mercado cada vez más global, así como la posible puesta en marcha de acuerdos comerciales como el TTIP pone en riesgo la competitividad de las empresas locales menos organizadas

F31

Casos de éxito y buenas prácticas de cooperativismo y asociacionismo como Freshuelva, Consejo Regulador del Jamón de Jabugo, Denominación de Origen Condado de Huelva, etc.

O31

Existencia de redes comerciales internacionales y apoyo de la administración nacional y autonómica (ICEX, EXTENDA) para la proyección internacional de las empresas.

OET 21

Desarrollo de estrategias de apoyo al emprendimiento y la competitividad empresarial de las PYMES, a través de ayudas a la creación de microempresas y pymes, especialmente a través de mujeres y jóvenes así como mantenimiento y reciclado de empresas.

PD 21

Problemas en el mantenimiento del pequeño negocio por baja diversificación de la economía y falta de emprendimiento (D29 y D30)

Problemática

Modelos de actividades económicas muy tradicionales con poca diversificación en las mismas, que supone una tendencia mínima al emprendimiento para implantar procesos, tecnologías, productos y modelos empresariales en todos los sectores económicos.

Reto

Cambiar la visión de los antiguos autónomos y fomentar el emprendimiento y el riesgo empresarial en espacios comunes innovadores (coworking, incubadoras de empresas, startups...) en nuevos yacimientos de mercados y empleo, que permita superar la establecida de una economía tradicional.

OET 22

Desarrollar redes empresariales de cooperación inter e intra-sectoriales, de cara a impulsar sinergias e iniciativas emprendedoras y competitivas.

PD 22

Falta de redes de empresas que fortalezcan su vitalidad económica (D31)

Problemática

La escasa formación empresarial y la debilidad de las redes asociativas reducen drásticamente la capacidad de plantear estrategias comunes ante los distribuidores, mercados competidores nacionales e internacionales.

Reto

Generar clústeres, asociaciones y cooperativas organizadas que mejoren la competitividad de las empresas locales en ámbitos nacionales e internacionales.

RÍA EMPRENDEDORA

OT 8.

Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral

O.E. 8.11.1.

Inversión en infraestructuras destinadas a servicios públicos de empleo.

DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>D32</p> <p>Altos niveles de desempleo que afectan especialmente a la población joven, de los cuales una gran parte tampoco realizan estudios. Esto supone una dificultad para emanciparse del hogar paterno.</p>	<p>A32</p> <p>Escasa inversión en ayudas y falta de políticas integrales pensadas y dirigidas específicamente a esta franja de edad en contraste con el incremento del número de personas demandantes, manteniendo situaciones con falta de perspectivas para los jóvenes.</p>	<p>F32</p> <p>Considerable capital humano en jóvenes con capacidades y formación que no se han incorporado al mercado de trabajo o realizan empleos por debajo de sus capacidades por la crisis económica o falta de oportunidades.</p>	<p>O32</p> <p>Impulso de nuevos programas de formación orientada a la inclusión laboral de los jóvenes en los distintos sectores productivos.</p>
<p>D33</p> <p>Consolidación de un modelo de competitividad en sectores como el turismo o la agricultura basado en empleo precario, escasa cualificación y bajos salarios</p>	<p>A33</p> <p>Crisis económica fuerza a la población a sectores productivos con gran demanda de empleo y poco nivel de especialización que contribuye al aumento del mercado de mano de obra barata</p>	<p>F33</p> <p>Población dinámica con un número de personas jóvenes y en edad de trabajar que cuentan con un creciente nivel de instrucción por la extensión de la formación. Buena oferta educativa en los municipios para todos los rangos de edad.</p>	<p>O33</p> <p>El impulso de la economía digital y las nuevas tecnologías amplían los sectores productivos y ofrecen nuevas oportunidades de empleo más estable y salarios más altos a personas con mejores niveles de formación</p>

D34

Falta de equipamientos e infraestructuras para el desarrollo formativo, cultural y social de los jóvenes

A34

Emigración de los jóvenes más cualificados en búsqueda de mejores oportunidades lejos de la comarca, perdiendo el territorio un importante capital humano.

F34

Arraigo de los jóvenes en su localidad y en su comarca

O34

Promoción de los recursos territoriales y ambientales existentes en la comarca para el desarrollo sociocultural de los jóvenes y para la búsqueda de nichos de actividad económica.

OET 23

Impulsar el desarrollo de iniciativas comunitarias, formación y emprendimiento a través de programas que envuelvan a los colectivos jóvenes para mejorar la diversidad del empleo, la calidad del mismo y ayudar a su inserción laboral, consiguiendo retener a dicho sector de la población

PD 23

Precariedad laboral y el desempleo elevan el número de personas jóvenes en situación o riesgo de exclusión social (D32 y D33)

Problemática

La crisis económica, la escasa diversificación de la economía del ámbito de actuación y la gran estacionalidad de los empleos, al estar relacionados la mayoría de los empleos con el turismo y la agricultura, ha fomentado la dependencia de jóvenes a empleos precarios, así como el número de personas desempleadas, provocando la huida de población joven, con o sin formación, a otras zonas geográficas en busca de empleo de mayor calidad.

Reto

Mejorar la duración diversidad del empleo y apoyar el autoempleo dentro del ámbito de actuación fomentando la formación e inclusión de aquellos colectivos más afectados por el desempleo e impulsando el desarrollo de nuevos sectores productivos.

OET 24

Puesta en marcha de proyectos cuyos objetivos principales sean la creación de infraestructuras y políticas para el empoderamiento y formación de jóvenes, que faciliten su desarrollo sociocultural y económico.

PD 24

Emigración de la población joven a otros territorios con más oportunidades para su desarrollo cultural y económico (D34)

Problemática

Emigración de la población joven a otros territorios con más oportunidades para su desarrollo cultural y económico, lo que supone una falta de participación en espacios de participación ciudadana juvenil.

Reto

Empoderamiento de organizaciones de jóvenes que de cauces a su compromiso social y cívico con el desarrollo cultural y económico de su entorno, impulsado por programas de juventud coordinados y estructurados provincialmente.

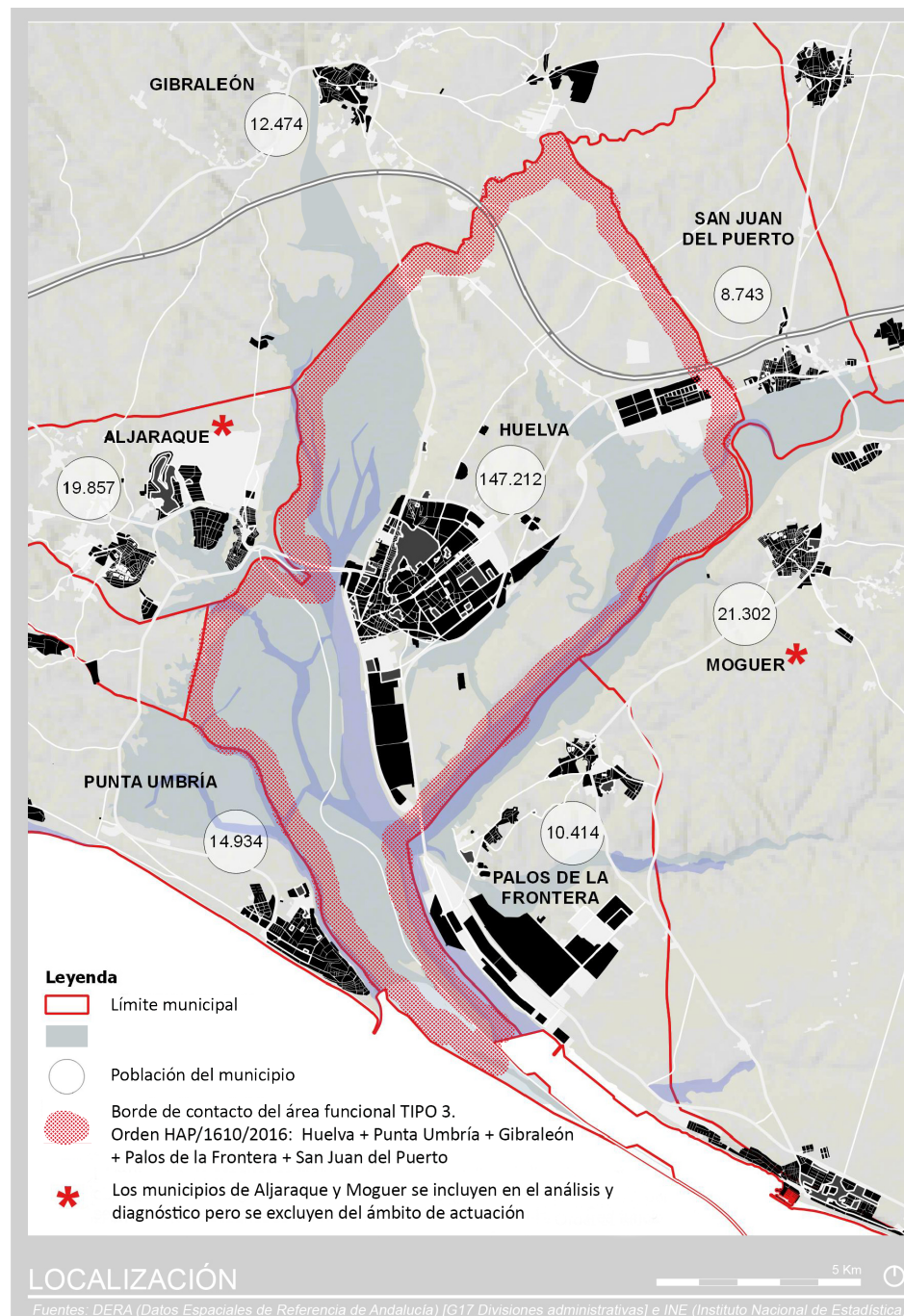
RÍA EMPLEA

4.

Ámbito de actuación.

La Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel se enmarca en el supuesto 3

La Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel se enmarca en el supuesto 3 establecido en el Anexo I de la Orden HAP/2427/2015 del 13 de Noviembre y que identifica a áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 hab (Huelva) y municipios periféricos de menos de 20.000 hab. (Gibraleón, Punta Umbría, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto).



Plano 28. Localización del Área Funcional.

Fuente: DERA e INE.

Elaboración: Propia.

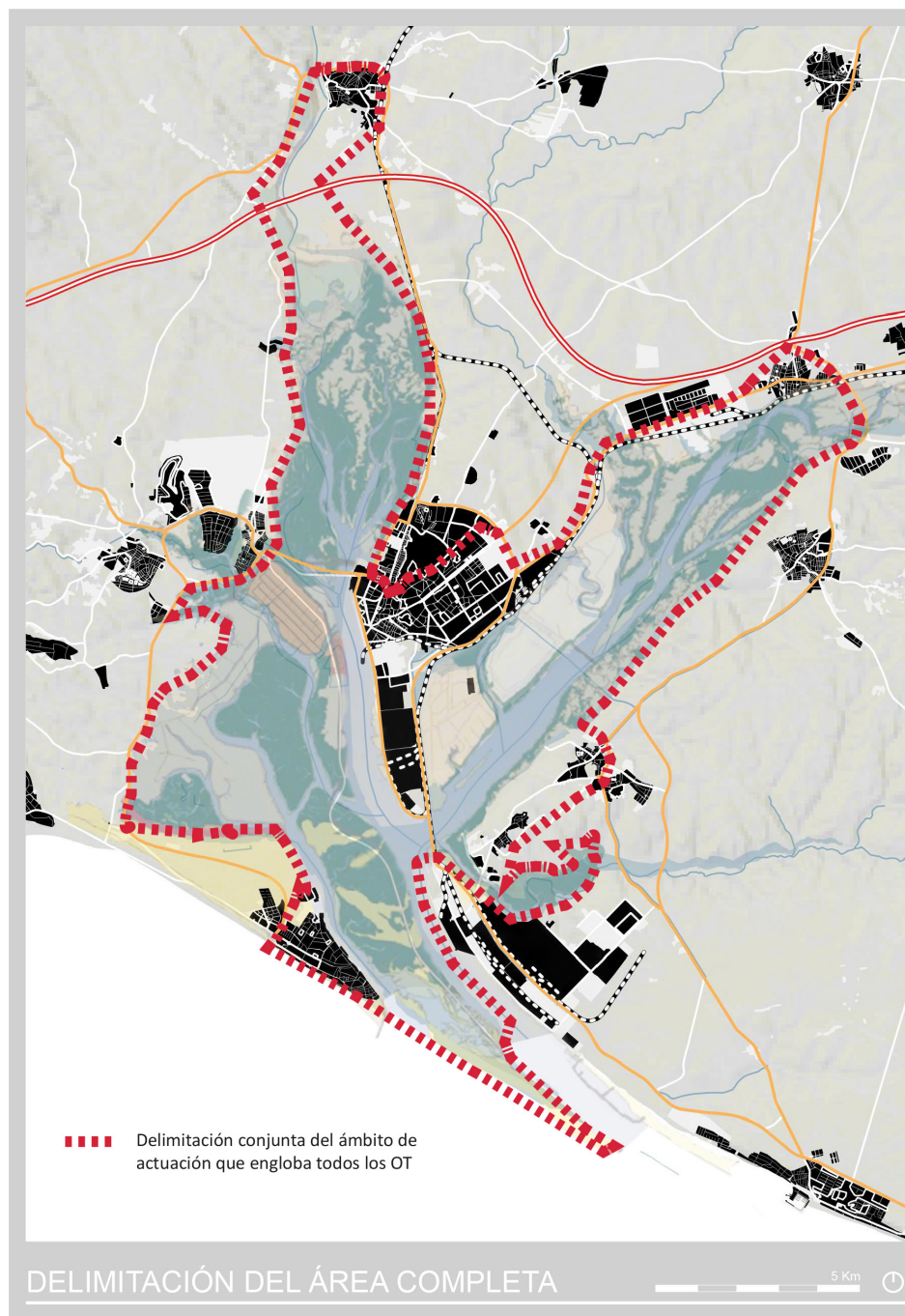
Siendo consecuente con los datos obtenidos a partir del análisis y el diagnóstico, y con los Objetivos Estratégicos (OET) marcados como consecuencia del diagnóstico, la delimitación del ámbito de actuación de la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel se propone desde una lógica que permita tener un mayor impacto en las áreas que presentan mayor vulnerabilidad demográfica, económica, social y medioambiental.

En este sentido el ámbito de actuación delimitado señala efectivamente el interés de trabajar en los bordes urbanos de los municipios en contacto con las Rías del Tinto-Odiel como espacio coherente, que por sus singulares condiciones físicas, históricas, sociales, económicas, geográficas, se revela como el elemento clave para el desarrollo urbano sostenible.

Por otro lado se ha tenido en cuenta la estructura territorial de los núcleos urbanos (Huelva, Gibraleón, San Juan del Puerto, Palos de la Frontera y Punta Umbría) que se asientan entorno a las Rías del Tinto-Odiel que presentan notables diferencias en cuanto a su estructura urbana, económica y social pero que comparten una serie de características comunes como:

- Acusada vulnerabilidad ambiental a las consecuencias del cambio climático
- Paro elevado y bajo nivel de renta de la población en los bordes urbanos próximos a las rías
- Índices elevados de inmigración que se concentran en los bordes urbanos próximos a las rías
- Degradación ambiental de los bordes urbanos en contacto con las rías.

Como consecuencia de ambos acercamientos se han identificado 5 áreas urbanas donde es posible combatir estas carencias desde una perspectiva integrada incluyendo al mayor número de población afectada.



Plano 29. Delimitación del área completa.
Elaboración: Propia.

Atiende a los patrones de distribución poblacional descritos en el análisis

4.1.

Justificación del ámbito de actuación desde los criterios poblacionales.

Con una población total que equivale al resto de la provincia, y una densidad de población de 276 Hab./km, el área funcional que conforman los municipios de Huelva, Gibraleón, Punta Umbría, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto Rías representa el primer núcleo poblacional de la provincia manteniendo un incremento constante a lo largo de estos años con municipios incluso por encima del 10% en el periodo 2010-2014 (Palos).

El área funcional se han revelado como un gran espacio de oportunidad para equilibrar los indicadores socio-económicos y para luchar contra la fragmentación y segregación espacial evidenciada en el análisis. Según los datos de la EPA (Septiembre de 2016), el conjunto del área funcional se sitúa por debajo del

23% (por debajo del 26,62% provincial); los sectores productivos se encuentran equilibrados en su conjunto, muy cercanos a las medias regionales, a pesar de la gran especialización de los municipios del área funcional (peso del sector servicios por encima del 60%; o el nivel de estudios, a pesar de las grandes diferencias que se detectan entre los municipios, los valores medios para las Rías están muy próximos al nivel provincial (en torno al 14% para el Nivel 4).

La estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel incorpora de una forma completa y/o parcial todas las áreas calificadas como vulnerables o con necesidades de transformación social, manifestando dentro de la estrategia un claro posicionamiento en la lucha contra la pobreza y los desequilibrios socio-económicos

4.2. Incorporación de las áreas con necesidades de transformación social

A excepción de la áreas vulnerables de las ciudad de Huelva que ya han sido incorporadas en la Estrategia DUSI Huelva PVPS aprobada en la convocatoria anterior, la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel incorporan dentro del ámbito de estudio la mayoría de áreas vulnerables detectadas, coherente con la nueva delimitación del Ámbito de Rehabilitación y Renovación Urbana establecido por la Junta de Andalucía y sobre el cual intervendrá en materia de rehabilitación de vivienda pública, que se asienta de manera muy aproximada sobre los límites de las áreas vulnerables descritas anteriormente. En particular se actuará de forma específica en las áreas vulnerables que se muestran en la tabla anexa.

En relación directa con esta cuestión apartado incluimos la línea de actuación que se corresponde con un aspecto clave como la inclusión social y lucha contra la pobreza. La segregación espacial y económica como consecuencia de la crisis afecta también a los núcleos urbanos de las Rías del Tinto-Odiel de Huelva disminuyendo la renta media de las familias y la cohesión social, y aumentando la vulnerabilidad de algunas zonas urbana.

Municipio	Barriada / Área	Población Afectada
Punta Umbría	Virgen del Rocío, Piletas, Pescadores, Santa Cruz	4.397 personas
Gibraleón	Barriada San Rafael	1.422 personas

4.3.

Justificación del ámbito de actuación desde la incorporación de activos patrimoniales.

El turismo es uno de los grandes pilares sobre los que apoyar la necesaria complementariedad entre los municipios del ámbito, por lo que la estrategia es muy sensible a la puesta en valor de dichos activos turísticos fundamentalmente centrada en la eficiente articulación de los mismos. Los enclaves principales que se incorporan en el ámbito de actuación están relacionados con los activos del patrimonio cultural relacionados con el descubrimiento de América, el pa-

trimonio histórico industrial y el patrimonio natural y antropológico del Río Tinto y el Paraje Natural Marismas del Odiel.

Específicamente, de priorizará la recuperación de los activos de Gibraleón del entorno del Alcázar, por una parte, y de los enclaves relacionados con la riqueza del Río Tinto, en particular los molinos mareales.

La estrategia recoge todos aquellos elementos que, constituyendo el patrimonio histórico, cultural y natural de las Rías de Huelva, que se consideran de máxima importancia en el desarrollo del sector turístico a corto, medio y largo plazo

Evidencia aquellas fronteras entre el medio natural, rural y urbano que son fundamentales en la reactivación de las cualidades paisajísticas y ecológicas de los mismos.

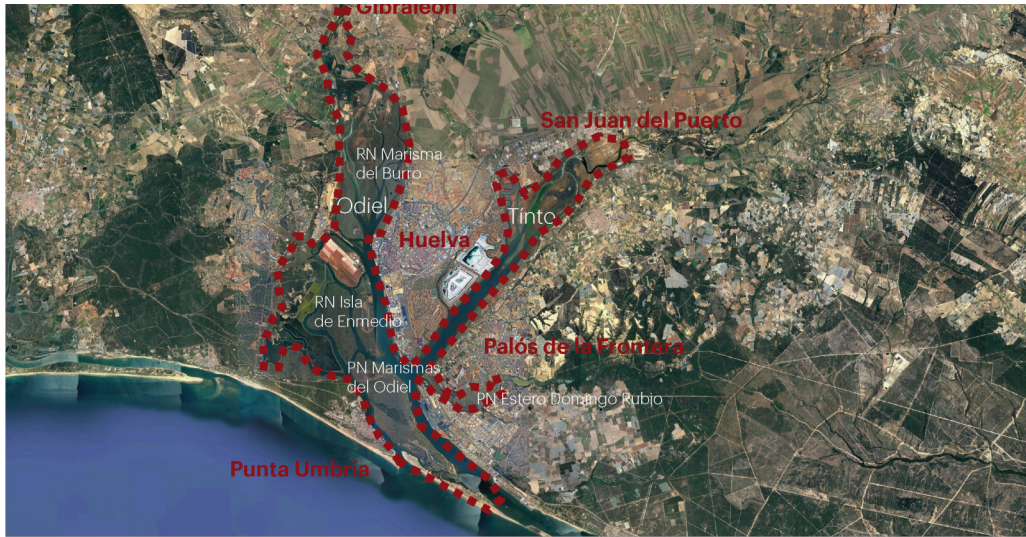
4.4.

Relaciones entre el medio natural, rural y urbano del ámbito de actuación.

Los paisajes transformados para el desarrollo de actividades productivas y económicas tienen una gran relevancia en la identidad antropológica y física de las Rías, generando una gran cantidad de paisajes híbridos tierra-mar, de gran valor paisajístico y por lo tanto también turístico (pesca, atracaderos, salinas) que se incorporan de manera decidida dentro de la delimitación del ámbito. Son áreas muy próximas a los núcleos propiamente urbanos que permiten introducir ese necesario diálogo entre la ciudad y su ámbito rural, al tiempo que permiten relacionar de forma directa cuestiones relacionadas con los sectores económicos

locales y por lo tanto la cuestión del empleo.

En este sentido el ámbito de actuación incorpora la intervención de las fronteras urbano-natural de Punta Umbría (1,5 km), Gibraleón (1,8 km), y San Juan del Puerto (2,2 km), así como en las áreas específicas de las salinas de Astur (17 ha) y salinas del Tinto en San Juan del Puerto (24 ha).



INDICADORES AMBIENTALES	MUNICIPIO	SUP. PROTEGIDA	ÁMBITO EDUSI
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	Palos de la Frontera	480 Ha	9.523
Reserva Natural Marisma del Burro	Huelva	1.271 Ha	21,67 %
Reserva Natural Isla de Enmedio	Huelva	1.011 Ha	32,2 %
Paraje Natural Marismas del Odiel	Huelva, Punta Umbria	4.876 Ha	32,2 %

Plano y FA XX: Indicadores Ambientales.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016, 2015, 2010)

Elaboración: Propia.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ÁREA SELECCIONADA	HUELVA	ÁMBITO EDUSI
Población. Nº de personas	69.739	145.468	192.778
% población mujeres	52,73 %	51,97 %	51,43 %
% población joven <16 años	19,56 %	21,05 %	21,32 %
% población mayor 65 años	18,94 %	17,03 %	16,17 %
% población inmigrante	4,03 %	4,07 %	4,88 %
INDICADORES ECONÓMICOS			
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 65 a.	29,71 %	40,72 %	39,80 %
% autoempleo y trabajadores autónomos	11,73 %	11,28 %	11,10 %
INDICADORES SOCIALES			
Nº de equipamientos	12	216	269
INDICADORES AMBIENTALES			
Superficie (Ha)	483	1.552	713
% viviendas afectadas por déficit de zonas verdes	59,22 %	28,11 %	31,67 %
% viviendas afectadas por áreas contaminadas	50,12 %	35,57 %	32,2 %

Plano y FA XX: Ámbito de actuación Huelva.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016, 2015, 2010), Ayuntamiento de Huelva (2017)

Elaboración: Propia.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ÁREA SELECCIONADA	PUNTA UMBRÍA	ÁMBITO EDUSI
Población. Nº de personas	4.727	15.053	192.778
% población mujeres	49,82 %	49,10 %	51,43 %
% población joven <16 años	17,60 %	19,57 %	21,32 %
% población mayor 65 años	18,57 %	14,87 %	16,17 %
% población inmigrante	3,25 %	3,67 %	4,88 %
INDICADORES ECONÓMICOS			
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 65 a.	24,58 %	33,59 %	39,80 %
% autoempleo y trabajadores autónomos	17,22 %	19,80 %	11,10 %
INDICADORES SOCIALES			
Nº de equipamientos	1 sanitario	7	269
INDICADORES AMBIENTALES			
Superficie Urbana (Ha)	65,36	346	1.667
% viviendas afectadas por déficit de zonas verdes	61,98 %	47,04 %	31,67 %
% viviendas afectadas por áreas contaminadas	28,07 %	16,02 %	32,2 %

Plano y FA XX: *Ámbito de actuación Punta Umbría.*

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016, 2015, 2010), Ayuntamiento de Punta Umbría (2015)

Elaboración: Propia.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ÁREA SELECCIONADA	PALOS DE LA FRONTERA	ÁMBITO EDUSI
Población. Nº de personas	3.544	10.785	192.778
% población mujeres	49,97 %	50,02 %	51,43 %
% población joven <16 años	23,78 %	24,59 %	21,32 %
% población mayor 65 años	14,41 %	11,15 %	16,17 %
% población inmigrante	17,72 %	16,62 %	4,88 %
INDICADORES ECONÓMICOS			
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 65 a.	57,65 %	71,31 %	39,80 %
% autoempleo y trabajadores autónomos	12,42 %	12,60 %	11,10 %
INDICADORES SOCIALES			
Nº de equipamientos	8	13	269
INDICADORES AMBIENTALES			
Superficie Urbana (Ha)	74,48	160	1.667
% viviendas afectadas por déficit de zonas verdes	34,59 %	25,01 %	31,67 %
% viviendas afectadas por áreas contaminadas	32,94 %	20,64 %	32,2 %

Plano y FA XX: *Ámbito de actuación Palos de la Frontera.*

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016, 2015, 2010), Ayuntamiento de Palos de la Frontera (2016)

Elaboración: Propia.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ÁREA SELECCIONADA	GIBRALEÓN	ÁMBITO EDUSI
Población. Nº de personas	2.696	12.525	192.778
% población mujeres	49,55 %	50,41 %	51,43 %
% población joven <16 años	19,54 %	21,32 %	21,32 %
% población mayor 65 años	16,65 %	15,04 %	16,17 %
% población inmigrante	2,93 %	4,89 %	4,88 %
INDICADORES ECONÓMICOS			
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 65 a.	35,18 %	19,45 %	39,80 %
% autoempleo y trabajadores autónomos	8,12 %	15,70 %	11,10 %
INDICADORES SOCIALES			
Nº de equipamientos	1 Deportivo + 2 Social	17	269
INDICADORES AMBIENTALES			
Superficie (Ha)	41,1	184	1.667
% viviendas afectadas por déficit de zonas verdes	41,1	28,4 %	31,67 %
% viviendas afectadas por áreas contaminadas	46,4 %	43,2 %	32,2 %

Plano y FA XX: *Ámbito de actuación Gibraleón.*

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016, 2015, 2010), Ayuntamiento de Gibraleón (2015)

Elaboración: Propia.



INDICADORES DEMOGRÁFICOS	ÁREA SELECCIONADA	SAN JUAN DEL PUERTO	ÁMBITO EDUSI
Población. Nº de personas	3.574	8.949	192.778
% población mujeres	50,08 %	49,78 %	51,43 %
% población joven <16 años	24,03 %	24,76 %	21,32 %
% población mayor 65 años	12,65 %	12,01 %	16,17 %
% población inmigrante	8,50 %	5,95 %	4,88 %
INDICADORES ECONÓMICOS			
% población afiliada a la Seg. Social entre 16 y 65 a.	28,51 %	26,31 %	39,80 %
% autoempleo y trabajadores autónomos	8,86 %	11,30 %	11,10 %
INDICADORES SOCIALES			
Nº de equipamientos	12	17	269
INDICADORES AMBIENTALES			
Superficie (Ha)	49,9	213	1.667
% viviendas afectadas por déficit de zonas verdes	65,08 %	45,21 %	31,67 %
% viviendas afectadas por áreas contaminadas	57,8 %	26,6 %	32,2 %

Plano y FA XX: *Ámbito de actuación San Juan del Puerto.*

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2016, 2015, 2010), Ayuntamiento de San Juan del Puerto (2016)

Elaboración: Propia.

A continuación se expone una tabla resumen de indicadores sociales, económicos y ambientales previstos para el conjunto del ámbito de actuación :

OT	Indicador propio EDUSI	Target	Objetivo EDUSI	Total Rías
OT2	Porcentaje de trámites realizables mediante administración electrónica	Conjunto de trámites que puede realizar la ciudadanía en los ayuntamientos de las Rías	30%	100%
	Personas potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia	Colectivos afectados por la brecha digital como mayores, inmigrantes y población con bajo nivel de estudios	45.800	213.634
	Profesionales y empresas potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia	Tejido profesional y empresarial local	200	5.000
	Espacios públicos conectados a internet	Espacios públicos con acceso a wifi	25	15
	Edificios públicos municipales mejorados	Edificios públicos municipales relacionados con la administración local, cultura o turismo que presten servicio al público	6	113
	Personas potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia	Colectivos usuarios de transporte público y privado	72.600	213.634
	Usuarios de la plataforma de contenidos turísticos	Turistas y visitantes potenciales	100.000	450.000
OT4	% de aceras	Áreas urbanas que no cuentan con acceso peatonal	3%	-
	Edificios públicos municipales mejorados	Edificios municipales que no cuentan con medidas de eficiencia energética ni incorporan energías renovables	10	83
	Personas vulnerables potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia	Personas vulnerables desde el punto de vista de la movilidad: jóvenes, mayores, inmigrantes, personas con discapacidad, etc.	15.000	70.000
OT6	Edificios públicos municipales rehabilitados o puestos en valor	Edificios municipales destinados a la cultura que no han sido rehabilitados	5	14
	Hectáreas de zonas verdes o espacios naturales mejoradas	Zonas verdes o espacios naturales degradados	5	21
	Hectáreas de suelos urbanos degradados mejorados	Suelos urbanos degradados de áreas urbanas	2.5	30
OT9	Personas potenciales beneficiarias de las actuaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas	Zonas con necesidades de transformación social de las Rías	3.000	8.000
	Personas potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia para la integración socioeconómica	Colectivos más afectados por la crisis económica como demandantes de empleo y personas con bajo nivel de estudios	2.500	15.000

5.

Plan de Implementación Estrategia DUSI Rías del Tinto y el Odiel 2020 .

El Plan de Implementación recoge las líneas de actuación que han sido diseñadas con el fin de abordar los problemas y retos prioritarios de modo pormenorizado. En cada una de ellas se aporta la información relativa a su encaje en el POCS del FEDER, su caracterización, los retos y objetivos que afronta, los indicadores propios, los indicadores de productividad y resultado bajo los criterios recogidos en el FEDER, su presupuesto y temporalización, así como los principios horizontales y objetivos transversales sobre los que impacta.

Para conocer la interoperabilidad de las actuaciones respecto a los problemas y retos y viceversa se aporta un cuadro resumen, en el que se subraya el carácter sostenible e integrado de la EDUSI. Las líneas de actuación han sido seleccionadas tras el análisis de los datos aportados considerando la participación de los equipos técnicos y políticos y agentes sociales y económicos, y su encaje en documentos estratégicos y participativos en vigor, y el grado de impacto en los OT2, OT4, OT6 y OT9, así como con los principios horizontales y objetivos transversales definidos.

La asignación presupuestaria ha sido realizada de acuerdo a las prioridades establecidas en el diagnóstico, aunque el orden de presentación de los cuadros resumen obedece a los OT que cumplen.

Además de los OT del POCS recogidos en el plan de implementación, se han introducido otros OT complementarios que también se incluyen en el siguiente cuadro resumen:

EDUSI RÍAS DEL TINTO Y EL ODIEL 2020 - RESUMEN GLOBAL DEL PRESUPUESTO					
LÍNEA DE ACTUACIÓN		PRESUPUESTO (€)	FINANCIACIÓN		
			TOTAL LÍNEA DE ACTUACIÓN	FEDER (80%)	DIPUTACIÓN (20%)
OT2	OE 2.3.3	LA1 Sistemas de administración electrónica y de gestión urbana inteligente.	1.590.720,00 €	1.272.576,00 €	318.144,00 €
	OE 4.5.1	LA2 Sistemas de movilidad urbana sostenible y multimodal	2.552.640,00 €	2.042.112,00 €	510.528,00 €
OT4	OE 4.5.3.	LA3 Sistema de eficiencia energética	2.092.800,00 €	1.674.240,00 €	418.560,00 €
	OE 6.3.4	LA4 Mejora y rehabilitación del entorno urbano y patrimonial cultural	2.284.106,88 €	1.827.285,50 €	456.821,38 €
OT6	OE 6.5.2	LA5 Regeneración medioambiental del entorno urbano	2.347.200,00 €	1.877.760,00 €	469.440,00 €
	OE 9.8.2	LA6 Regeneración urbana integral de zonas vulnerables	7.132.533,12 €	5.706.026,50 €	1.426.506,62 €
OT99	OE 99.1	LA99A Asistencia técnica para apoyo a la gestión	600.000,00 €	480.000,00 €	120.000,00 €
	OE 99.2	LA99B Actuaciones de apoyo a la comunicación	150.000,00 €	120.000,00 €	30.000,00 €
TOTAL ESTRATEGIA DUSI RÍAS DEL TINTO Y ODIEL (PLAN IMPLEMENTACIÓN) (1)			18.000.000,00 €	15.000.000,00 €	3.750.000,00 €
FONDOS FEDER (80%)			15.000.000,00 €		
FONDOS DIPUTACIÓN (20%)			3.750.000,00 €		

EDUSI RÍAS DEL TINTO Y EL ODIEL - RESUMEN GLOBAL OBJETIVOS TEMÁTICOS ADICIONALES					
LÍNEA DE ACTUACIÓN		PRESUPUESTO (€)			
		LÍNEA DE ACTUACIÓN	GTOS DE GESTIÓN (4%)	TOTAL	
OT1	OE 1.2.1.	LA7 Desarrollo de parques empresariales y logísticos.	480.000,00 €	20.000,00 €	500.000,00 €
OT3	OE 3.1.2	LA8 Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas	1.728.000,00 €	72.000,00 €	1.800.000,00 €
OT8	OE 8.1.1.1	LA9 Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo	1.632.000,00 €	68.000,00 €	1.700.000,00 €
TOTAL ESTRATEGIA DUSI OBJETIVOS TEMÁTICOS ADICIONALES (2) (PLAN IMPLEMENTACIÓN)			3.840.000,00 €	160.000,00 €	4.000.000,00 €
TOTAL ESTRATEGIA DUSI RÍAS DEL TINTO-ODIEL 2020 (PLAN DE IMPLEMENTACIÓN + OT ADICIONALES) (1+2)			22.750.000,00 €		

5.1.

Idea Central: Dos Rías, una hoja de ruta común. La complementariedad de las unidades urbanas del sistema fluvial de las Rías del Tinto y el Odiel.

Recogiendo las cuestiones clave extraídas de la identificación inicial de problemas y retos, el análisis desde una perspectiva integrada y el diagnóstico de la situación urbana que han servido para definir y delimitar el ámbito de actuación, se han enunciado los objetivos estratégicos (OET) correlacionados con las Líneas de Actuación (LA) que se describen a continuación. Más adelante, desarrollaremos de forma pormenorizada cada una de las Líneas de Actuación y su vinculación a cada Objetivo Temático (OT).

Sin embargo, antes de entrar a describir detalladamente dichas líneas de actuación, es importante desvelar la idea fuerza que en lo sucesivo soporta de manera estructurante todo el discurso de la estrategia. Las Rías se han identificado como el nexo de unión de una serie de entornos urbanos que permiten, por su riqueza y complementariedad, articular una estrategia de desarrollo sostenible no sólo integral e integrada, sino además realmente específica. Y es por ello que en esta estrategia se ha pretendido dar un paso más y pensar ese paraguas común, esa hoja que ruta que se establezca como lugar de encuentro de los distintos actores políticos, económicos y sociales sobre la base

de una idea compartida. Esa idea central la hemos denominado Parque Fluvial de las Rías Tinto y Odiel.

El entorno de las Rías, localizada en la intersección de una gran variedad sistemas paisajísticos, es hoy el resultado de esa relación íntima entre el ser humano y el medio a lo largo del tiempo; un complejo paisaje mixto de gran valor natural, antropológico y turístico, donde la coexistencia de sistemas antagónicos de tierra y mar genera un soporte de atractivo único.

Entender, articular y potenciar la complementariedad de esos paisajes, que son naturales, culturales, sociales y productivos, es el objetivo central de la presente estrategia. Porque el espacio de las Rías se revela como aquel capaz de equilibrar las complejas disparidades socio-económicas de los 6 municipios embarcados en esta estrategia; capaz de tejer sobre este territorio nuevas sinergias que vinculen unos sistemas urbanos que, especializados en un conjunto diversificado, sean re-definidos y re-significados de forma sostenible e integrada a través de un proyecto compartido: Parque Fluvial de las Rías Tinto y Odiel.

5.2.

Objetivos Temáticos (OT), Objetivos Específicos (OE) y Prioridades de Inversión.

La Estrategia DUSI Rías de Huelva es coherente con el contenido del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, incluyendo Líneas de Actuación relacionadas con los siguientes Objetivos Temáticos:

OT2. MEJORAR EL ACCESO, EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

OT4. FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO EN TODOS LOS SECTORES

OT6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE RECURSOS

OT9. PROMOVER LA INCLUSIÓN Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA

Además, la Estrategia incluye tres Objetivos Temáticos adicionales, a financiar por la Diputación de Huelva y los Ayuntamientos, con la finalidad de desarrollar Líneas de Actuación dirigidas básicamente a solucionar una serie de problemas urbanos de gran importancia en el área, por sus consecuencias económicas y sociales:

OT1. POTENCIAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

OT3. MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

OT8. PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD EN EL EMPLEO Y FAVORECER LA MOVILIDAD LABORAL

Para ser efectiva la puesta en funcionamiento de los **Objetivos Temáticos se han establecido las siguientes Prioridades de Inversión y Objetivos Específicos.**

	PRIORIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT2	2c	O.E. 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
		O.E. 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas.
OT4	4e	O.E. 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.
		O.E. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo de patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
OT6	6c	O.E. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
	6e	O.E. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas.
OT9	9b	

Por su parte, los **Objetivos Específicos adicionales a desarrollar** para los Objetivos Temáticos adicionales son:

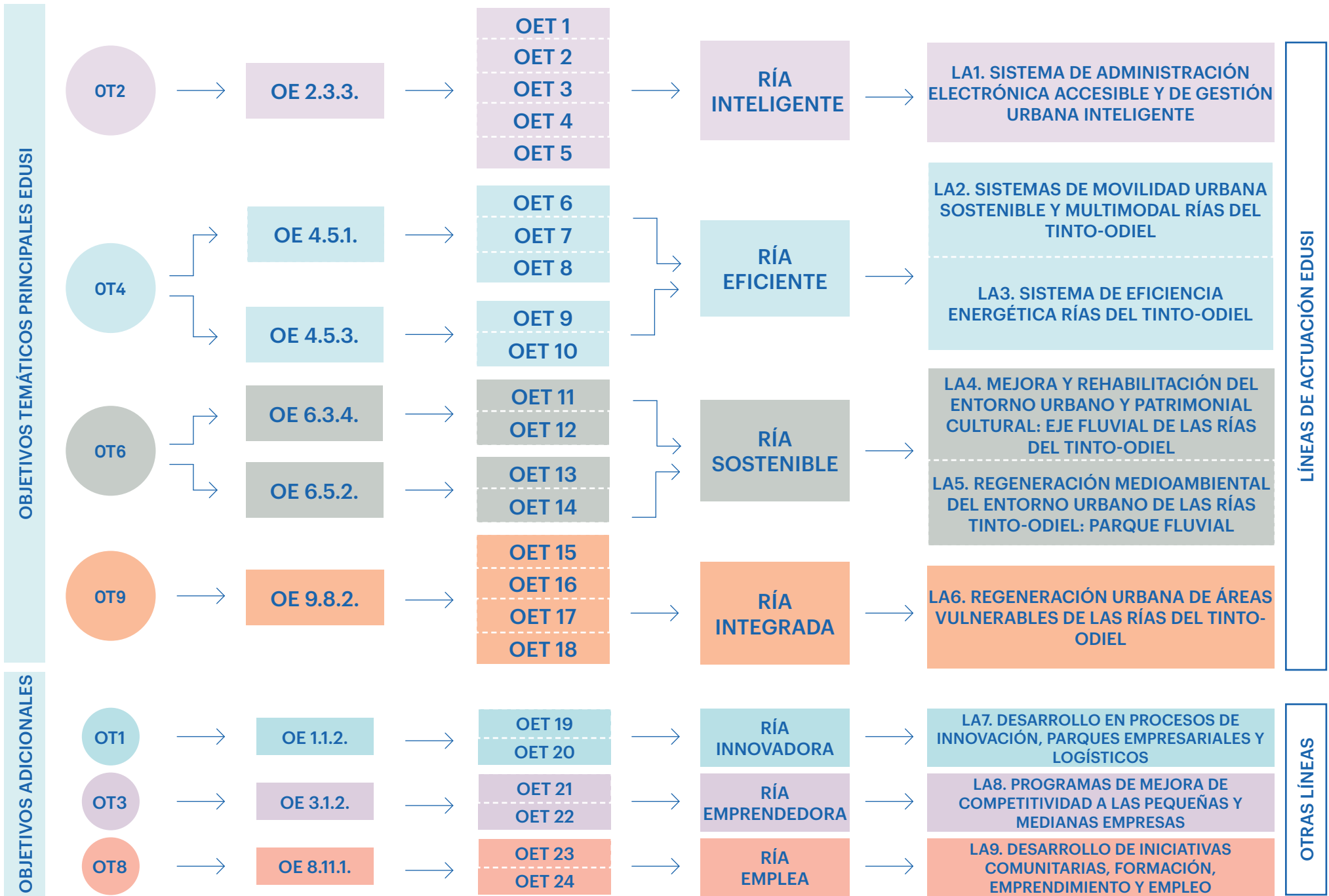
	PRIORIDAD	OBJETIVO ESPECÍFICO
OT1	1a	OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.
		OE. 3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.
OT3	3a	
OT8	8b	OE 8.11.1. Inversión en infraestructuras destinadas a servicios públicos de empleo.

5.3.

Lógica de intervención de la Estrategia. Líneas de actuación y su coherencia con el Eje Urbano del POCS.

La Estrategia DUSI Rías del Tinto y Odiel 2020 es una estrategia coherente ya que las Líneas de Actuación que propone están orientadas a solucionar los principales problemas urbanos, teniendo en cuenta las Prioridades de la Estrategia Europa 2020, cumpliendo con los Objetivos Temáticos, las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, y dando respuesta a los Objetivos Estratégicos fijados para el ámbito de actuación seleccionado.

En el siguiente cuadro se presenta el marco lógico de la Estrategia DUSI Rías del Tinto y el Odiel 2020 que da coherencia a sus actuaciones para conseguir unos resultados positivos que mejoren la situación inicial y, al mismo tiempo, permitan favorecer un desarrollo social, económica y medioambientalmente sostenible e integrador.



5.4.

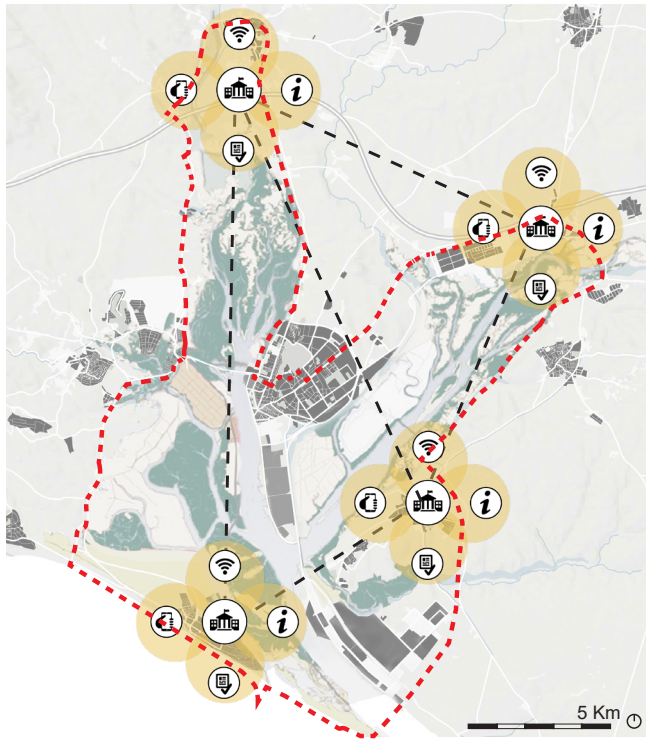
Descripción de las Líneas de Actuación.

Para llevar a cabo los cuatro Objetivos Temáticos principales incluidos en el POCS, en la EDUSI Rías del Tinto y el Odiel se han programado 6 Líneas de Actuación que se corresponden con los Objetivos Temáticos contenidos en el POCS más 3 Líneas de Actuación correspondientes a otros objetivos temáticos contenidos en el FEDER y Fondo Social Europeo.

Se han diseñado unas fichas individualizadas para cada Línea de Actuación, que incluyen un presupuesto de los recursos necesarios para su realización, las fuentes de financiación previstas y su planificación temporal y la correlación entre dichas Líneas de Actuación con los programas europeos 2014-2020, asignando a cada línea el correspondiente Objetivo Específico e Indicadores de Productividad. De manera separada, se incluyen las 3 Líneas de Actuación adicionales a desarrollar para los Objetivos Temáticos adicionales.

5.4.1.

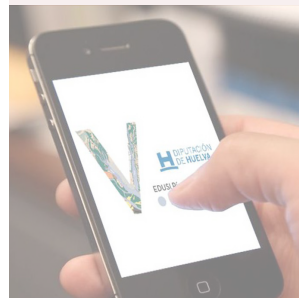
LA 1. Sistema de administración electrónica accesible y de gestión urbana inteligente Rías del Tinto-Odiel



Tipologías de operaciones

- Red de espacios públicos con acceso a Wifi
- Administración Electrónica Local
- Sistema de Gestión Urbana Inteligente
- Plataformas TIC de servicios turísticos
- Conexiones entre el Sistema Urbano Inteligente

Plano X. Tipología de operaciones de la LA 1. Elaboración propia.



Descripción

Esta línea de actuación persigue modernizar la administración electrónica y los servicios públicos que presta las autoridades locales del ámbito de actuación a través de las TIC e impulsar actuaciones necesarias para catalogar el sistema urbano de las Rías del Tinto-Odiel como un sistema urbano inteligente.

RÍA INTELIGENTE

OT2	Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ella.
OE 2.3.3.	Promover las tic en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y smart cities.

Cronograma

IMPLEMENTACIÓN	2018				2019				2020				2021				2022				2023			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Selección de Operaciones																								
REDACCIÓN																								
	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Redacción de Estrategias																							
PROYECTO Y EJECUCIÓN																								
	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Operaciones																							
CERTIFICACIÓN																								
	REDACCIÓN Y EJECUCIÓN de proyectos de operaciones de infraestructuras, TICs y apps.																							
Certificación operaciones Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																								
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																								
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT2																								
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																								
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																								

Senda financiera

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	579.950,00 €	745.650,00 €	331.400,00 €	-	-	-	
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	331.400,00 €	579.950,00 €	745.650,00 €	-	-	-	
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	20,00%	55,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Fondos FEDER (80%)	265.120,00 €	463.960,00 €	596.520,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.325.600,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	66.280,00 €	115.990,00 €	149.130,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	331.400,00 €
TOTAL PRESUPUESTO							1.657.000,00 €

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 1

TO 1.1.

Modernización de las infraestructuras de red y mejora del acceso a internet de banda ancha entre edificios públicos.

Operaciones tales como la modernización de las infraestructuras de red y la mejora del acceso a banda ancha entre edificios públicos, y promoverá iniciativas tecnológicas de introducción de TIC en los edificios municipales.

TO 1.2.

Red de espacios públicos con acceso a WiFi.



Creación de una red de espacios públicos con acceso a WiFi localizados prioritariamente en zonas vulnerables por una parte, y zonas del patrimonio cultural y natural con especial interés turístico por la otra.

TO 1.3.

Desarrollo de herramientas para el impulso de la Administración Electrónica Local.



Desarrollo de herramientas que facilite a la ciudadanía la posibilidad de realizar trámites municipales digitalmente: atención telemática al ciudadano (Contact Center), una plataforma de tramitación electrónica de certificados, gestión de incidencias urbanas, gestión de tributos, emergencias, etc.

Algunos ejemplos serían la modernización tanto del SAC (Servicio de Atención al Ciudadano) incluyendo sistemas de colas, paneles informativos, etc. especialmente en edificios donde se concentren los servicios de atención a la ciudadanía, como del las webs municipales, permitiendo mejorar así la atención ciudadana tanto en puntos físicos como digitales.

TO 1.4.

Desarrollo de Herramientas TICS para la alfabetización digital.

Desarrollo de herramientas con el objetivo de disminuir la brecha digital de la población, especialmente dirigido a colectivos con dificultades como personas mayores, discapacitados, inmigrantes.

TO 1.5.

Desarrollo de plataformas TIC de servicios turísticos.

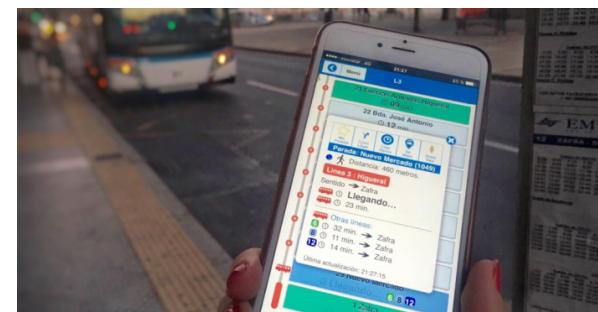
Desarrollar herramientas en relación a los activos naturales y otra en relación a los activos culturales, desarrollo de contenidos digitales (mapping), Apps, señalización turística con TICs a través de paneles interactivos de información y control de visitantes; destinado a dar información turística en tiempo real, asociados a itinerarios del Patrimonial Histórico, Cultural y Natural.

Algunos ejemplos serían paneles interactivos de información en las zonas turísticas relacionadas con las playas de Punta Umbría, o desarrollo de contenidos digitales vinculados al Descubrimiento de América en La Rábida (Palos de la Frontera)

TO 1.6.

Sistema de Gestión Urbana Inteligente.

Plataformas de gestión y aplicaciones ligadas a servicios como el transporte colectivo, energía, gestión medioambiental, gestión de residuos y servicios sociales



LA 1	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ACCESIBLE Y DE GESTIÓN URBANA INTELIGENTE RÍAS DEL TINTO-ODIEL
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI078/CE078): Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, ...). (CI079/CE080): Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y alfabetización digital.
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 2c
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación persigue modernizar la administración electrónica y los servicios públicos que presta las autoridades locales del ámbito de actuación a través de las TIC (OE. 2.3.3), teniendo en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres, así como la de personas en situación o riesgo de exclusión. E impulsar actuaciones necesarias para catalogar el sistema urbano de las Rías como un sistema urbano inteligente según los parámetros establecidos por la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 1.1. Modernización de las infraestructuras de red y mejora del acceso a internet de banda ancha entre edificios públicos</p> <p>TO 1.2. Creación de una red de espacios públicos con acceso a Wifi vinculados a zonas vulnerables zonas del patrimonio cultural y natural con especial interés turístico</p> <p>TO 1.3. Desarrollo de herramientas para el impulso de la Administración Electrónica Local” que facilite a la ciudadanía la posibilidad de realizar trámites municipales digitalmente: atención telemática al ciudadano (Contact Center), una plataforma de tramitación electrónica de certificados, gestión de incidencias urbanas, gestión de tributos, etc.</p> <p>TO 1.4. Desarrollo de Herramientas TICS para la alfabetización digital y la disminución de la brecha digital de la población, especialmente dirigido a colectivos con dificultades como personas mayores, discapacitados, inmigrantes.</p> <p>TO 1.5. Desarrollo de plataformas TIC de servicios turísticos en relación a los activos naturales y otra en relación a los activos culturales, desarrollo de contenidos digitales (mapping) y APP asociados a itinerario Patrimonial Histórico y Cultural</p> <p>TO 1.6. Sistema de Gestión Urbana Inteligente: Plataformas de gestión y aplicaciones ligadas a servicios como el transporte colectivo, energía, gestión medioambiental, gestión de residuos y servicios sociales</p>

(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 1.7. Desarrollo de herramientas TIC para la monitorización y evaluación de indicadores urbanos ligados a la Estrategia	
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT2 - OE 2.3.3.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D1 / D2 / D3 / D4 / D5 / D6
	Se neutralizan amenazas	A1 / A2 / A3 / A4 / A5 / A6
	Se emplean fortalezas	F1 / F2 / F3 / F4 / F5 / F6
	Se exploran oportunidades	O1 / O2 / O3 / O4 / O5 / O6
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD1. Bajo nivel de inversión de las EELL en mantenimiento y desarrollo de infraestructuras de telecomunicaciones (D1 y D4)	
	PD2. Aumento creciente de la brecha digital genera nuevas situaciones de desigualdad (D2)	
	PD3. Falta de inversiones en TICS y comercio electrónico en las pymes frena el desarrollo económico del ámbito de actuación (D3)	
	PD4. Tímido desarrollo de servicios y modelos de ciudad inteligente entre las EELL del ámbito de actuación (D5)	
	PD5. Baja cobertura y difícil acceso a redes de telecomunicaciones de gran capacidad en el ámbito de actuación (D6)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET1. Favorecer la mejora de los servicios públicos a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan	
	OET2. Favorecer el acceso a los servicios públicos de la población más vulnerable en igualdad de oportunidades y asegurar el empoderamiento ciudadano en la sociedad digital mediante la lucha contra la brecha digital	
	OET3. Promover la compartición de experiencia en el ámbito de los servicios públicos TIC, desarrollados por las Administraciones Locales, las empresas y otras organizaciones	
	OET4. Desarrollar proyectos tecnológicos basados en las TIC que incrementen la eficiencia en la prestación de los servicios públicos de las Smart Cities	
	OET5. Fortalecer y mejorar las infraestructuras científicas y tecnológicas	

RESULTADO/S ESPERADO/S	Digitalización de procedimientos de la administración local y mejora del acceso de la ciudadanía del sistema urbano de las Rías a la Administración local por vía electrónica y dotación de infraestructura tecnológica en todo el ámbito de actuación. Así como la gestión inteligente del ámbito de actuación de las Rías de Huelva, en particular de los servicios públicos de los municipios participantes y de las tecnologías Smart City puestas al servicio de la ciudadanía, en las que se ha tenido en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres.
VALORACIÓN CIUDADANA	Media - Alta
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Diputación de Huelva.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	En primer lugar, los empleados públicos y trabajadores municipales que verán modernizados sus procedimientos y herramientas de trabajo mejorando la eficiencia y la productividad. En segundo lugar, población residente del área de las Rías de Huelva mayor de 16 años, y en especial aquellas con mayores dificultades para el acceso a los servicios públicos como personas mayores, jóvenes, inmigrantes etc. que ven dificultado su acceso a la administración local por razones laborales, de desplazamiento, etc. Además, todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas que requieran de cualquier tipo de asistencia municipal o necesidad de información útil y accesible cubierta por esta línea de actuación.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad • En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales.

<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, incluidas las plataformas para la gestión de Smart Cities, estarán supeditados a su necesidad para la puesta en marcha de aplicaciones municipales y proyectos incluidos en las estrategias de desarrollo urbano. • Las plataformas de gestión de Smart Cities que estén ligadas a eficiencia energética o al ámbito del transporte colectivo, estarán basadas en estudios energéticos o a estudios de movilidad urbana sostenible, respectivamente, que podrán estar incluidos en la propia estrategia de desarrollo urbano sostenible o en documentos de planificación separados. • Los proyectos de digitalización de patrimonio cultural enfocado al turismo deberán enmarcarse en actuaciones de dinamización turística enmarcadas en las estrategias de desarrollo urbano integrado. • Respeto de la reglamentación de Ayudas del Estado.
<p>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <p>Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</p> <p>Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores financieros del marco de rendimiento. • Indicadores de productividad de la Pl. 2c. • Indicadores de resultado del OE 2.3.3. <p>Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</p>
<p>PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias. • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
<p>HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.

ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Diputación de Huelva, y en particular las áreas y delegaciones de Recursos Humanos y Régimen Interior, y Educación y Participación Ciudadana.			
INDICADORES				
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	E016. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	0	20.000	50.000
	E024. Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones o servicios de Administración Electrónica.	0	20.000	50.000
INDICADORES PRODUCTIVIDAD FEDER	E024A. Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	0	4	10
	E062. Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0	200	1.000
INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET		OBJETIVO
	Porcentaje de trámites realizables mediante administración electrónica.	Conjunto de trámites que puede realizar la ciudadanía.		30%
	Personas potenciales beneficiarias de las actuaciones.	Colectivos afectados por la brecha digital como mayores, inmigrantes y población con bajo nivel de estudios		45.856

INDICADORES PROPIOS	Número de edificios con acceso wifi	Edificios públicos con acceso a wifi público	25
	Profesionales y empresas potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia.	Tejido profesional y empresarial local.	200
	Edificios públicos municipales mejorados.	Edificios públicos municipales relacionados con la administración local, cultura o turismo.	15
	Usuarios de la plataforma de contenidos turísticos.	Turistas y visitantes potenciales.	100.000

INDICADORES DE RESULTADO

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES RESULTADO ANEXO III	R023N. Porcentaje de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y Ciudadanía en ciudades que cuentan con Estrategia DUSI (%)	5%	35%	60%

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público: **Diputación de Huelva, y en particular las áreas y delegaciones de Recursos Humanos y Régimen Interior, y Educación y Participación Ciudadana.**

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN			
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT2	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)		FONDOS PROPIOS	
1.590.720,00 €	100%	8,48%	1.272.576,00 €		318.144,00 €	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	309.307 €	557.857 €	723.556 €			
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES						
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES			
GÉNERO	ALTO		ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO		
<ul style="list-style-type: none"> La administración electrónica dispondrá de datos desagregados por sexo Los servicios públicos fomentarán los contenidos que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres. El alfabetismo digital favorecerá la integración social de la mujer. El acceso a wifi reducirá la brecha digital de género. La administración promoverá medidas que garanticen la existencia de entornos laborales no discriminatorios. Se garantizará la igualdad entre mujeres y hombres en los procesos de selección para el acceso al empleo y en los procesos de promoción profesional de las operaciones vinculadas a esta estrategia. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. 			<ul style="list-style-type: none"> El proceso de la administración electrónica contribuye a mejorar el acceso a los trámites a personas de movilidad reducida. En el desarrollo de los nuevos servicios y de las nuevas aplicaciones se tendrán en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad visual y auditiva. Se promoverán medidas que ayuden a facilitar el uso de las TICs. Con la implantación de un wifi en espacios públicos se eliminarán las barreras económicas para aquellos colectivos que no pueden permitirse el acceso a internet. 			

NO DISCRIMINACIÓN	ALTO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	DÉBIL
<ul style="list-style-type: none"> • La administración electrónica fomentará los contenidos que promuevan la igualdad. • El alfabetismo digital de los colectivos más vulnerables (personas en situación o riesgo de exclusión social, inmigrantes...) favorecerá su integración social. • Los contenidos expuestos en la administración electrónica local se realizarán atendiendo la diversidad cultural y la no discriminación por la lengua. • El acceso a wifi reducirá la brecha digital de los colectivos más vulnerables. • En el desarrollo de plataformas y aplicaciones ligadas a servicios públicos (transporte, turismo y cultura) se tendrá en cuenta las necesidades especiales de personas con movilidad reducida, la diversidad cultural y la no discriminación por la lengua. • Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad. • Fomento de la contratación y promoción de personas con discapacidad en los puestos vinculados a la implementación de la estrategia. 			
DESARROLLO SOSTENIBLE	MODERADO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	DÉBIL
<ul style="list-style-type: none"> • La administración electrónica minimizará el consumo de materiales, de recursos energéticos y de transporte mejorando la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad ambiental. • La implantación de wifi y la creación de aplicaciones supondrán un acercamiento de los servicios minimizando al igual que en el caso anterior el consumo de recursos energéticos, de materiales y transporte. • La señalización turística con TICs permitirá reducir las emisiones de CO2 por medios de transporte privados. 			

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 2

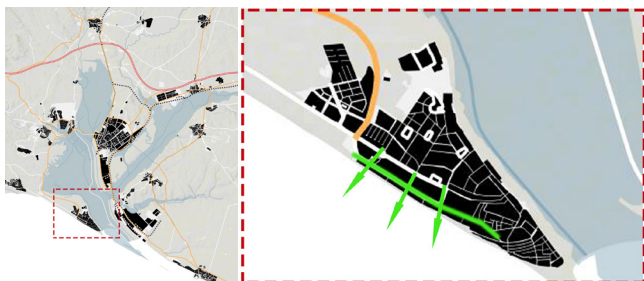
TO 2.1.

Diseño de Planes de Movilidad Urbana Sostenible.

Para un desarrollo coherente de la Movilidad Urbana Sostenible, es necesario el diseño de PMUS que incluyan un enfoque de movilidad integrada de mayor envergadura, integrando la multimodalidad y el uso de las TICs, para dar solución a los problemas que se han diagnosticado con respecto a las redes urbanas.

TO 2.2.

Creación de itinerarios peatonales



Fomento de acciones de promoción de la movilidad peatonal, especialmente relacionados con la puesta en valor y mejora de la accesibilidad del patrimonio histórico, cultural y natural.

Uno de los posibles ejemplos sería la urbanización y mejora de accesos a la Playa Urbana de Punta Umbría.

TO 2.3.

Extensión de la red actual de carril bici.



Simulación de propuesta



Estado actual

Existe un carril bici que conecta los núcleos urbanos de Punta Umbría y Huelva, pasando por Aljaraque. Se propone extender y crear una red de núcleos urbanos conectados,

lanzando una conexión desde el ramal Punta Umbría-Huelva hacia el norte, de forma que Gibraleón quede conectada, así como otro tramo que cruce las Rías hacia Palos de la Frontera y La Rábida. Además, se generarán redes internas para la conexión de los núcleos urbanos con las diferentes áreas verdes y activos naturales poniendo el valor la Vía Verde del Litoral, incorporando además elementos para la interpretación de la flora y fauna del hábitat por el que discurre, como en los núcleos urbanos de Punta Umbría, Gibraleón y San Juan.

TO 2.4.

Acciones de sensibilización y concienciación

Acciones de sensibilización y concienciación a la población sobre movilidad sostenible y mejora de la flota de vehículos municipales y de transporte colectivo con combustibles alternativo (eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc.)

TO 2.5.

Fomentar el uso del transporte público colectivo sostenible

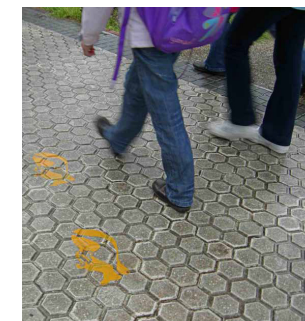
Fomento de la movilidad urbana sostenible basada en el uso del transporte público colectivo sostenible, mejorándolo y contribuyendo a la intermodalidad entre los distintos tipos, de forma que se minimice el uso de vehículo privado motorizado.



Actualmente existe una canoa que conecta Punta Umbría con Huelva, a través de las Rías del Tinto-Odiel por el medio marítimo, siendo la única posibilidad de transporte público colectivo sostenible por este medio acuático. Por las características físicas de los entornos urbanos, que tienen un contacto directo con el agua, es de especial interés el estudio y promoción del transporte colectivo fluvial a través de las Rías de Huelva, conectando también los municipios de Palos de la Frontera y San Juan del Puerto a Punta Umbría y Huelva.

TO 2.6.

Creación de caminos escolares seguros



Creación de caminos escolares seguros, con especial atención a aquellos centros con mayores problemas de accesibilidad, mejorando infraestructuras peatonales y a través de campañas de concienciación que aumenten la implicación de la comunidad educativa.

LA 2	SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y MULTIMODAL RÍAS DEL TINTO-ODIEL
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT4 - Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI088/CE090): Carriles para bicicleta y caminos peatonales.
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I 4e
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	<p>Considerando las redes de comunicación, y en particular la movilidad del transporte interurbano, las Rías Tinto y Odiel conforman un sistema caracterizado por una red viaria de insuficiente capacidad de difícil articulación y transporte público ineficiente. Este hecho no sólo limita ampliamente el desarrollo sostenible económica, social y medioambientalmente del territorio, sino que genera un efecto disuasorio para el visitante. Sin embargo, y a pesar de los condicionantes físicos del sistema urbano actual, existe una gran oportunidad para revertir esta tendencia implantando lógicas de movilidad basadas en circuitos que pueden ser muy eficientes sobre todo en la disminución de tiempos de recorrido, la mejora de la accesibilidad de la población más vulnerable y la eficiencia energética.</p> <p>Esta línea pretende reducir los desplazamientos en vehículo privado tanto a nivel urbano como interurbano y apostar por una movilidad urbana sostenible mediante alternativas ciclistas y peatonales teniendo como referencia al Plan Andaluz de la Bicicleta así como fomentar la movilidad urbana sostenible basada en el uso del transporte público colectivo alimentado por electricidad o sistemas de energía limpia que conecte los núcleos urbanos del ámbito de actuación, mejorando, por tanto, la conectividad de las áreas intermedias con mayores demandas y zonas de producción con los núcleos urbanos.</p>
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 2.1. Diseño de Planes de Movilidad Urbana Sostenible que incluyan un enfoque de movilidad integrada de mayor envergadura integrando la multimodalidad y el uso de las TICs, para dar solución a los problemas que se han diagnosticado con respecto a las redes urbanas</p> <p>TO 2.2. Creación de itinerarios peatonales especialmente relacionados con la puesta en valor y mejora de la accesibilidad del patrimonio histórico y cultural.</p> <p>TO 2.3. Extensión de la red actual de carril bici, conectando de forma explícita las diferentes áreas verdes y activos naturales próximos a los núcleos urbanos.</p> <p>TO 2.4. Creación de caminos escolares seguros.</p>

(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 2.5. Fomento de la movilidad urbana sostenible basada en el uso del transporte público colectivo sostenible: estudio y promoción del transporte colectivo fluvial a través de las Rías de Huelva.	
	TO 2.6. Acciones de sensibilización y concienciación a la población sobre movilidad sostenible y mejora de la flota de vehículos municipales y de transporte colectivo con combustibles alternativo (eléctricos, híbridos, de Hidrógeno, biocarburantes, etc.)	
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT4 - OE 4.5.1.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D7 / D8 / D9 / D10
	Se neutralizan amenazas	A7 / A8 / A9 / A10
	Se emplean fortalezas	F7 / F8 / F9 / F10
	Se exploran oportunidades	O7 / O8 / O9 / O10
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD6. Uso mayoritario del vehículo privado para desplazamientos urbanos e interurbanos (D7 y D8)	
	PD7. Ausencia de una red de transporte público eficaz que favorezca la intermodalidad en el ámbito de actuación (D7, D8 y D10)	
	PD8. Ausencia de una red de movilidad interurbana sostenible que fomente la movilidad de tránsito en el ámbito de actuación (D9 y D18)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET6. Fomentar el cambio modal impulsando modos de transporte menos contaminantes y la movilidad de tránsito (peatonal y ciclista)	
	OET7. Fomentar la movilidad urbana sostenible mediante el impulso del transporte público y la intermodalidad en el transporte	
	OET8. Fomentar la conexión urbana-rural sostenible a través de las mejoras en la red viaria e infraestructuras ciclistas y peatonales	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Movilidad urbana sostenible de las Rías a través de modos de transporte “blandos”: fomento de los desplazamientos a pie o en bicicleta a través de la mejora de la accesibilidad, el diseño urbano y la conexión entre las áreas urbanas del ámbito de actuación. Movilidad urbana multimodal sostenible de las Rías de Huelva a través de la mejora del transporte público y la conexión entre los núcleos urbanos.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Diputación de Huelva.	

BENEFICIARIOS INDIRECTOS	<p>La población residente del sistema urbano Rías del Tinto-Odiel de Huelva y en especial aquellos colectivos más vulnerables que son potenciales usuarios de transporte público y/o transporte público a demanda como inmigrantes, personas mayores, jóvenes, desempleados, etc. Además, todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas demandantes de transporte público</p>
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	
CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	<p>Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).</p> <p>En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Además, las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad • En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales. <p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos financiados deberán estar recogidas en un plan de movilidad urbana de las Rías, que se desarrollará para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios, y donde se priorizarán las operaciones que mejoren el acceso a los servicios públicos básicos en todo el ámbito de actuación delimitado.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <p>Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</p> <p>Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores financieros del marco de rendimiento • Indicadores de productividad de la PI 4e • Indicadores de resultado del OE 4.5.1 <p>Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</p>

<p>PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de Mesa de Movilidad Sostenible y Transporte Público de las Rías del Tinto-Odiel, con la participación de expertos, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género. • Encomienda de gestión. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
<p>HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
<p>ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS</p>	<p>Diputación de Huelva, en particular las delegaciones de la Diputación relacionadas con la Ordenación del Territorio, Tráfico y Transporte.</p>

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	E008. Longitud de pistas para bicicletas y senderos (km)	0	10	30
	C034. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (tCO2eq/año)	20.420	18.925	16.230
	EU01. Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas (Nº)	1	2	4

	INDICADOR	TARGET	OBJETIVO	
INDICADORES PROPIOS	% de infraestructuras peatonales mejoradas o creadas.	Áreas urbanas que no cuentan con acceso peatonal.	3%	
	Personas vulnerables potenciales beneficiarias de las actuaciones incluidas en la estrategia.	Personas vulnerables desde el punto de vista de la movilidad: jóvenes, mayores, inmigrantes, personas con discapacidad, etc.	15.000	
INDICADORES DE RESULTADO				
	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES RESULTADO ANEXO III	R045C. Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con Estrategias DUSI	0	50.000	100.000
ENTIDADES RESPONSABLES				
Organismos públicos: Diputación de Huelva, en particular las delegaciones de la Diputación relacionadas con la Ordenación del Territorio, Tráfico y Transporte .				

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN			
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT4	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)		FONDOS PROPIOS	
2.552.640,00 €	54,95%	13,61%	2.042.112,00 €		510.528,00 €	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	276.778 €	643.678 €	909.578 €	510.728 €	211.878 €	
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES						
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES			
GÉNERO	ALTO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO			
<ul style="list-style-type: none"> Se tendrá en cuenta a las mujeres en materia de movilidad respondiendo a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de ésta teniendo en cuenta sus particularidades y demandas. Se promoverá un sistema de transporte público económico que contribuirá a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres Inclusión de indicadores de impacto desagregado por sexo. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. 		<ul style="list-style-type: none"> Las acciones de peatonalización que se realicen estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad, sin ningún tipo de barrera arquitectónica. La pavimentación del acceso a la playa urbana de Punta Umbría mejorará su accesibilidad y podrá permitir la entrada a toda la población. La mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad o ancianos. 				

NO DISCRIMINACIÓN

- Se tendrá en cuenta a los colectivos más vulnerables en materia de movilidad como personas mayores y jóvenes, mujeres, residentes con pocos recursos, personas con movilidad reducida y/o discapacidad, etc. respondiendo a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de la movilidad teniendo en cuenta sus particularidades y demandas.
- Se promoverá el acceso al transporte público económico en los barrios más vulnerables y entre los colectivos más desfavorecidos contribuyendo a alcanzar una mayor integración.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.
- Fomento de la contratación y promoción de personas con discapacidad en los puestos vinculados a la implementación de la estrategia.
- En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad.
- Se priorizarán aquellas operaciones que cuenten con una evaluación positiva o sean promovidas por la concejalía de igualdad.

MODERADO

CAMBIO DEMOGRÁFICO

- El desarrollo de itinerarios peatonales favorece la integración de personas ancianas y jóvenes, permitiendo rejuvenecer la población residente en los barrios más desfavorecidos.
- La mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad o ancianos.

ALTO

DESARROLLO SOSTENIBLE

- Las actuaciones en movilidad suponen la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la reducción de la contaminación acústica.
- Se garantiza una mejora de la calidad de vida para la población actual y futura.
- Optar por el transporte en bicicleta supone reducir los niveles de contaminación y de ruido. Además consume poca cantidad de suelo y genera poca cantidad de residuos, por lo que es el sistema de transporte más sostenible.
- La creación de itinerarios peatonales favorecerá la conexión para acceder a los equipamientos públicos y mejorará la calidad de vida de sus residentes.
- La sensibilización y concienciación sobre el uso de transporte sostenible recaerá en unas buenas prácticas de la movilidad sobre la población, contribuyendo al medioambiente de las rías.

ALTO

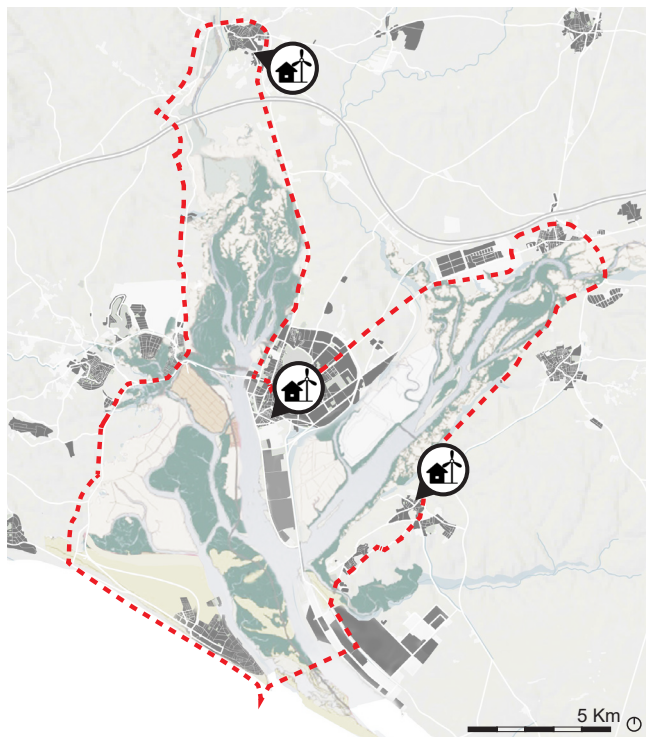
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- La adopción de medidas para fomentar el uso de medios de transporte público en sustitución de los vehículos privados disminuye la emisión de Gases de Efecto Invernadero.
- El transporte en bicicleta ayuda a la reducir los gases de efecto invernadero y el consumo de energía y ayuda a conseguir ciudades más amables con el medio ambiente y accesibles al reducir la congestión del tráfico.
- La creación de zonas peatonales promueve un transporte sostenible y saludable, minimiza el acceso de los vehículos y mejora la calidad del aire.


ALTO

5.4.3.

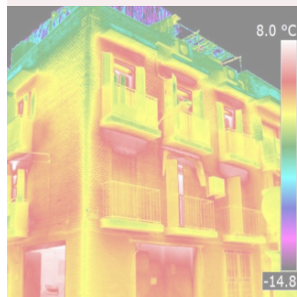
LA 3. Sistema de eficiencia energética Rías del Tinto-Odiel



Tipologías de operaciones

 Rehabilitación energética integral de edificios públicos

Plano X. Tipología de operaciones de la LA 3.
Elaboración propia.



Descripción

Esta línea de actuación persigue la reducción del consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero de las edificaciones. Se priorizarán operaciones de eficiencia energética sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente.

RÍA EFICIENTE

OT4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
OE 4.5.3.	Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023						
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T			
IMPLEMENTACIÓN																												
Selección de Operaciones																												
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Redacción, modificación o actualización de Planes.																											
	REDACCIÓN. Redacción o Actualización de Planes de Optimización Energética (POE) y PAES por municipio.																											
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de operaciones.																											
	DISEÑO. Redacción de proyectos relacionados con las operaciones.																											
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																											
	EJECUCIÓN de las operaciones																											
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																											
	Evaluación, control y justificación del gasto																											
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																												
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																												
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT4																												
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																												
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																												

Senda financiera

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	872.000,00 €	872.000,00 €	436.000,00 €	-	-	-	
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso DI)	872.000,00 €	872.000,00 €	436.000,00 €	-	-	-	
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	40,00%	80,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	
Fondos FEDER (80%)	697.600,00 €	697.600,00 €	348.800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.744.000,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	174.400,00 €	174.400,00 €	87.200,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	436.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO							2.180.000,00 €

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 3

TO 3.1.

Operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos que aumenten la contribución de energías renovables en los mismos.



Se prevén operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos que aumenten la contribución de energías renovables en los mismos, fundamentalmente la solar, a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.

Algunos ejemplos de rehabilitaciones integrales serán Edificio Públicos con potencial para el desarrollo de iniciativas de eficiencia energética en el casco histórico de Huelva, pertenecientes a la Diputación de Huelva y al Ayuntamiento de Huelva o edificios públicos de los municipios de Gibraleón y Palos de la Frontera.

TO 3.2.

Operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos sobre elementos arquitectónicos y de instalaciones térmicas.

Se prevén operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y la iluminación en edificios públicos de gestión municipal a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.

Algunos ejemplos de rehabilitaciones integrales serán Edificio Públicos con potencial para el desarrollo de iniciativas de eficiencia energética en el casco histórico de Huelva, pertenecientes a la Diputación de Huelva o de los municipios de Gibraleón y Palos de la Frontera.



Gibraleón



Palos de la Frontera



Huelva

● Edificios Públicos con potencial para el desarrollo de iniciativas de eficiencia energética

LA 3	SISTEMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA RÍAS DEL TINTO-ODIEL	
FEDER: POCS		
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT 4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.	
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	O.E. 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.	
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI016/CE014): Renovación del parque inmobiliario existente con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.	
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I 4c	
ACTUACIONES		
DESCRIPCIÓN	Esta línea persigue la reducción del consumo de energía y la emisión de gases de efecto invernadero de las edificaciones dentro del ámbito de actuación, mediante la mejora de la eficiencia energética en equipamientos públicos y la sustitución de sistemas de alumbrado público por otro más óptimo.	
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 3.1. Operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos que aumenten la contribución de energías renovables en los mismos, fundamentalmente la solar, a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.</p> <p>TO 3.2. Operaciones ligadas a la rehabilitación integral energética de edificios públicos sobre la envolvente térmica, las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y la iluminación en edificios públicos de gestión municipal a través de un Plan de Eficiencia Energética de Edificios Municipales.</p>	
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT4 - OE 4.5.3.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D11 / 12
	Se neutralizan amenazas	A11 / A12
	Se emplean fortalezas	F11 / F12
	Se exploran oportunidades	O11 / O12

(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD9. Escasa incorporación de medidas y actuaciones en materia de eficiencia y ahorro energético en los edificios públicos del área de actuación (D11)
	PD10. Débil aprovechamiento de los recursos locales en materia de energía renovable. (D12)
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET9. Promover la eficiencia energética en los edificios, equipamientos, infraestructuras y servicios públicos
	OET10. Aumentar el uso de las energías renovables en edificios e infraestructuras públicas favoreciendo el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables cercanas
RESULTADO/S ESPERADO/S	El objetivo de esta línea de actuación es el incremento de la eficiencia energética en los edificios y alumbrado público de los núcleos urbanos de las Rías del Tinto y el Odiel en un 20%.
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Diputación de Huelva.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente de los municipios incluidos dentro del ámbito de actuación que sean usuarios de los edificios rehabilitados energéticamente y todos aquellos visitantes y residentes estacionales que sean usuarios ocasionales de los edificios públicos rehabilitados energéticamente.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad • En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales.

<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones en edificios públicos, se debe tomar como base la clasificación energética inicial y se deben de buscar mejoras significativas (de por lo menos una letra de clasificación energética), de acuerdo con el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios, mediante la utilización de alguno de los programas informáticos reconocidos. Los proyectos de promoción en eficiencia energética deberán hacerse siempre a través de proyectos que partan de la realización de una auditoria/estudio/análisis energético que permita estructurar el proyecto apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo.
<p>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <p>Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</p> <p>Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores financieros del marco de rendimiento Indicadores de productividad de la PI 4e Indicadores de resultado del OE 4.5.3 <p>Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</p>
<p>PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité de expertos en gestión energética, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género. Talleres transversales con la participación de los agentes locales interesados. Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
<p>HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. Publicación de la convocatoria. Recopilación y registro de las expresiones de interés. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. Periodo de subsanación. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.

ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Huelva, en particular las delegaciones de la Diputación relacionadas con **Urbanismo, Obras y Ordenación del Territorio**.

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	C032. Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (Kwh/año)	0	1.500	3.500
INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET		OBJETIVO
	Edificios públicos municipales mejorados.	Edificios municipales que no cuentan con medidas de eficiencia energética ni incorporan energías renovables.		10

INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES RESULTADO ANEXO III	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	R045D. Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategia DUSI (Ktep/año)	0,70	0,64	0,56

ENTIDADES RESPONSABLES

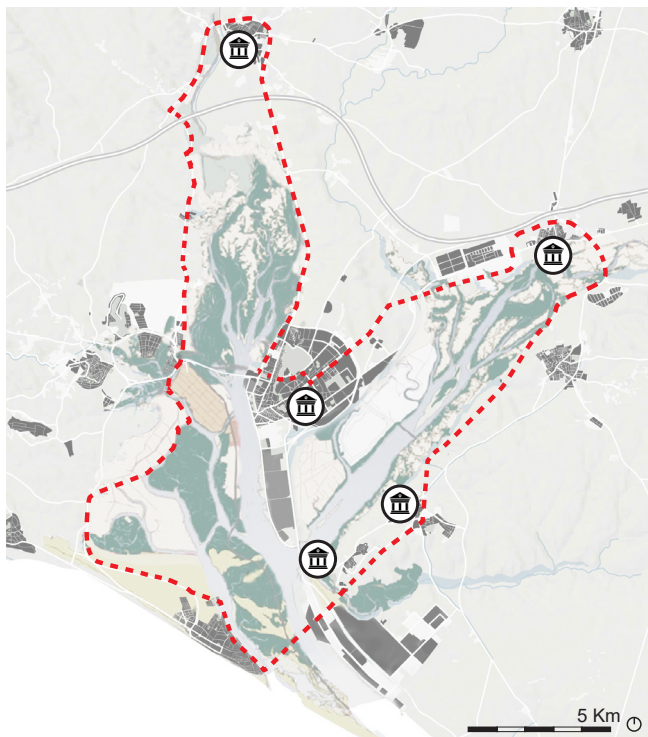
Organismos públicos: Diputación de Huelva, en particular las delegaciones de la Diputación relacionadas con **Urbanismo, Obras y Ordenación del Territorio**.

PRESUPUESTO							
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN				
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT4	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)		FONDOS PROPIOS		
2.092.800 €	45,05 %	11,16 %	1.674.240 €		418.560 €		
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO							
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
	842.934 €	842.932 €	406.934 €				
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES							
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES				
GÉNERO	MODERADO		ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			DÉBIL	
<ul style="list-style-type: none"> Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios. Proyectos que favorezcan el uso térmico y fuentes de energía renovables en edificios públicos utilizados en mayor medida por mujeres. Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. 			<ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones de eficiencia energética garantizarán una correcta iluminación de los edificios públicos y sus accesos favoreciendo la accesibilidad de toda la ciudadanía 				

<p>NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>MODERADO</p>	<p>CAMBIO DEMOGRÁFICO</p>	<p>DÉBIL</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios. • Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007. • En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad. • Se priorizarán aquellas operaciones que cuenten con una evaluación positiva o sean promovidas por la concejalía de igualdad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones de eficiencia energética garantizarán una correcta iluminación de los edificios y espacios públicos, y en vías urbanas favoreciendo la seguridad en la vía pública de personas mayores y jóvenes. 	
<p>DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>ALTO</p>	<p>MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>ALTO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La rehabilitación energética en edificios públicos reducirá las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos. 		<ul style="list-style-type: none"> • La reducción del consumo energético en edificios públicos y la mejora del alumbrado público reducirá las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos. 	

5.4.4.

LA 4. Mejora y rehabilitación del entorno urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel



Tipologías de operaciones

Plan de rehabilitación y puesta en valor de espacios patrimoniales naturales y culturales de alto valor turístico relacionado con la tradición marinera de la zona y al Descubrimiento de América

Plano X. Tipología de operaciones de la LA 4. Elaboración propia.



Descripción

Esta línea abordará acciones encaminadas a la rehabilitación y puesta en valor del rico patrimonio cultural que incluye un interesante patrimonio histórico, artístico y propiamente construido, vinculado a su situación geográfica, a la tradición marinera de la zona y al Descubrimiento de América (Palos de la Frontera-La Rábida), como ejemplos.

RÍA SOSTENIBLE

OT6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OE 6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo de patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
IMPLEMENTACIÓN																									
Selección de Operaciones																									
REDACCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de Estudios de Rehabilitación del Patrimonio																								
	REDACCIÓN. Redacción del Estudio de Rehabilitación del Patrimonio en el área de intervención																								
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de proyectos de intervención en edificios patrimoniales y su entorno																								
	DISEÑO. Redacción de proyectos relacionados con las operaciones																								
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																								
	EJECUCIÓN de las operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT6																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	594.819,50 €	832.747,30 €	475.855,60 €	404.477,26 €	71.378,34 €	-
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	356.891,70 €	594.819,50 €	832.747,30 €	475.855,60 €	118.963,90 €	-
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	15,00%	40,00%	75,00%	95,00%	100,00%	100,00%
Fondos FEDER (80%)	285.513,36 €	475.855,60 €	666.197,84 €	380.684,48 €	95.171,12 €	0,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	71.378,34 €	118.963,90 €	166.549,46 €	95.171,12 €	23.792,78 €	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						2.379.278,00 €

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 4

TO 4.1.

Plan de rehabilitación y puesta en valor de espacios patrimoniales naturales y culturales.



Simulación de propuesta



Estado Previo

En especial aquellos de alto valor turístico, donde se promueva la creación de un eje patrimonial peatonalizado que ayude a mejorar la accesibilidad y la interpretación patrimonial.

- **La Rábida (Palos de la Frontera):** lugares colombinos vinculados al Descubrimiento de América, en especial el Muelle de las Carabelas.
- **Palos de la Frontera:** la rehabilitación y puesta en valor del Castillo y Antiguo Puerto.
- **San Juan del Puerto:** Molinos Mareales y la zona arqueológica portuaria denominada “Los Ladrillitos”.
- **Gibraleón:** Mercado de abastos, Recinto de la Torre y Muralla Mudéjares.

TO 4.2.

Creación de una estrategia difusión

Creación de una estrategia difusión de los valores patrimoniales turísticos de las Rías del Tinto-Odiel que la posición como lugar de interés turístico, consolidando la marca “Rías del Tinto y Odiel”.

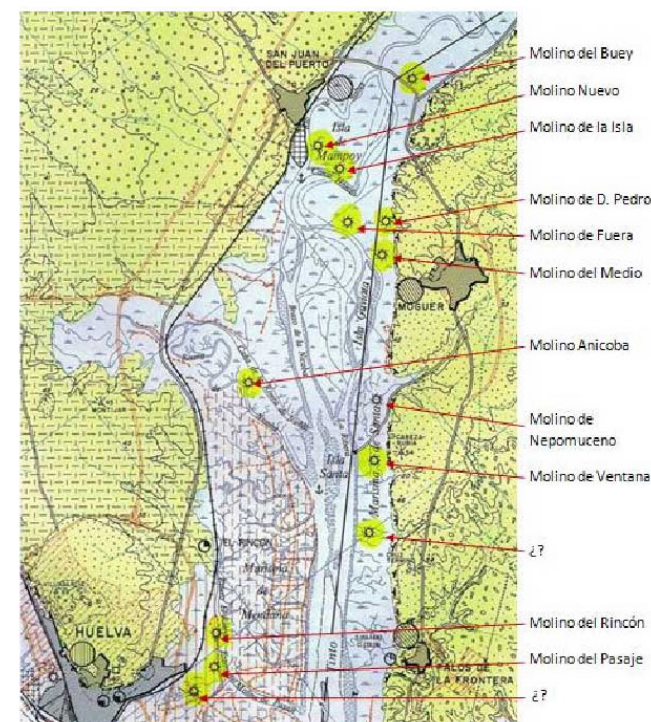
La estrategia puede comprender:

- Acciones de marketing compartidas con la iniciativa privada, ligadas a la comercialización de productos (colaborando con tour-operadores, planes de marketing, etc.).
- Acciones conjuntas con otros patronatos o en mercados emisores complementarias al plan de acción.
- Jornadas técnicas, eventos turísticos y congresos.
- Organización de acciones promocionales, encaminadas a distinguir y diferenciar a la provincia de Huelva y las Rías del Tinto-Odiel como un destino de ocio y turismo con la naturaleza, gastronomía, patrimonio cultural y el deporte como grandes atractivos.
- Poner énfasis en el gran acontecimiento de 2017 del 525 aniversario del encuentro entre dos mundos (Descubrimiento de América), relacionado con el patrimonio cultural de La Rábida (Palos de la Frontera).

TO 4.3.

Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala

Infraestructuras que supongan una puesta en valor de dichos activos, al tiempo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, económica y social de los mismos a largo plazo.



Molinos mareales de San Juan del Puerto

LA 4	MEJORA Y REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y PATRIMONIO CULTURAL: EJE FLUVIAL DE LAS RÍAS TINTO-ODIEL	
FEDER: POCS		
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI092/CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.	
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I 6c	
ACTUACIONES		
DESCRIPCIÓN	Esta línea abordará acciones encaminadas a la rehabilitación y puesta en valor del importante patrimonio histórico, artístico y arquitectónico (vinculado al PN Marismas del Odiel, a la tradición marinera de la zona o al Descubrimiento de América -Palos de la Frontera-La Rábida-), que permita su incorporación a la oferta turística y cultural de los municipios.	
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 4.1. Plan de rehabilitación y puesta en valor de espacios patrimoniales naturales y culturales de alto valor turístico, donde se promueva la creación de un eje patrimonial peatonalizado que ayude a mejorar la accesibilidad y la interpretación patrimonial.	
	TO 4.2. Creación de una estrategia difusión de los valores patrimoniales turísticos de las Rías del Tinto-Odiel que la posicionen como lugar de interés turístico.	
	TO 4.3. Infraestructuras turísticas y culturales a pequeña escala que supongan una puesta en valor de dichos activos, al tiempo que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, económica y social de los mismos a largo plazo.	
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT6 - OE 6.3.4.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D13 / D14 / D15
	Se neutralizan amenazas	A13 / A14 / A15
	Se emplean fortalezas	F13 / F14 / F15
	Se exploran oportunidades	O13 / O14 / O15

(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD11. Ausencia de una red de espacios libres y espacios naturales accesibles, conectados y equipados asociados a las Rías (D13, D15 y D18).
	PD12. Escaso aprovechamiento del potencial económico y cultural de los recursos patrimoniales y naturales asociados a las Rías (D14).
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET11. Poner en valor los espacios interurbanos asociados al patrimonio naturales creando una red de espacios libres y espacios naturales accesibles que mejore la interconexión entre ellos y facilite su uso turístico y de ocio.
	OET12. Desarrollar y promocionar los activos culturales y naturales urbanos para mejorar la oferta en materia turística y cultural.
RESULTADO/S ESPERADO/S	Recuperar, rehabilitar y valorizar el patrimonio histórico, artístico y arquitectónico de los núcleos urbanos de las Rías del Tinto y el Odiel, en particular las de interés turístico.
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Diputación de Huelva.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Los agentes económicos del sector servicios, hostelería y turismo que desarrollen su actividad en el sistema urbano de las Rías del Tinto y el Odiel. La población residente alrededor de las Rías, junto a los activos del patrimonio cultural residente. Visitantes y turistas que realizan un uso de estos activos patrimoniales.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN Se regirán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad • En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales.

<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo.
<p>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p> <p>Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</p> <p>Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicadores financieros del marco de rendimiento. Indicadores de productividad de la PI6c Indicadores de resultado OE 6.3.4 <p>Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</p>
<p>PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité de expertos en gestión del patrimonio cultural y servicios turísticos, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género. Mesas de Trabajo específicas. Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
<p>HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. Publicación de la convocatoria. Recopilación y registro de las expresiones de interés. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. Periodo de subsanación. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.

ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Huelva, en particular las áreas y delegaciones relacionadas con Obras y Ordenación del Territorio, Cultura, Patrimonio y Turismo.

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	E064. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0	800	2.500
	C009. Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones.	0	15.000	50.000
INDICADORES PRODUCTIVIDAD FEDER	E035. Número de personas impactadas por actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural.	0	30.000	70.000
INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET		OBJETIVO
	Edificios públicos municipales rehabilitados o puestos en valor.	Edificios municipales destinados a la cultura que han sido rehabilitados.		10

INDICADORES DE RESULTADO

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES RESULTADO ANEXO III	R063L. Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con Estrategias DUSI (número)	0	65.000	200.000

ENTIDADES RESPONSABLES

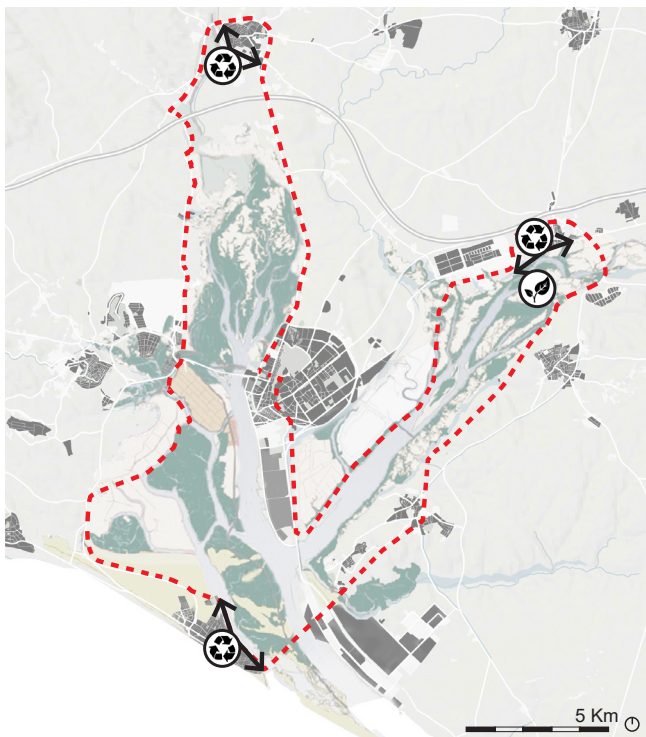
Organismos públicos: Diputación de Huelva, en particular las áreas y delegaciones relacionadas con Obras y Ordenación del Territorio, Cultura, Patrimonio y Turismo.

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN			
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT6	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)		FONDOS PROPIOS	
2.347.200 €	49,32 %	12,18 %	1.827.258,50 €		459.821,38 €	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	337.858,88 €	575.785 €	813.713 €	456.821 €	99.929 €	
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES						
PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES				
GÉNERO	MODERADO	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL			ALTO	
<ul style="list-style-type: none"> Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios. Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones, desagregando los datos por sexo. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. 		<ul style="list-style-type: none"> Los itinerarios peatonales, el espacio público y los edificios rehabilitados dentro de esta Línea de Actuación estarán completamente adaptados a personas con cualquier tipo de discapacidad. Las acciones que se lleven a cabo a nivel turístico y patrimonial estarán adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y señalizadas adecuadamente fomentando un espacio público y un turismo inclusivo. 				


NO DISCRIMINACIÓN	ALTO	CAMBIO DEMOGRÁFICO	ALTO
<ul style="list-style-type: none"> • Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios 		<ul style="list-style-type: none"> • La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos culturales 	
DESARROLLO SOSTENIBLE	ALTO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	ALTO
<ul style="list-style-type: none"> • La rehabilitación urbana y del patrimonio cultural mejorará los espacios públicos y los edificios favoreciendo acciones saludables como el paseo y la mejora de la calidad de vida aumentando la productividad de la ciudadanía y reduciendo los costes en salud. • La rehabilitación se llevará a cabo mediante el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinarias eficientes desde el punto de vista energético 		<ul style="list-style-type: none"> • La rehabilitación urbana y patrimonial tendrán en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos. • Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turístico que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno 	


5.4.5.

LA 5. Regeneración medioambiental del entorno urbano de las Rías del Tinto-Odiel: Parque Fluvial



Tipologías de operaciones

 Rehabilitación y re-conexión de bordes urbanos con el Parque Fluvial de las Rías del Tinto-Odiel

 Recuperación física y paisajística de los espacios degradados de las Rías del Tinto-Odiel

Plano X. Tipología de operaciones de la LA 5. Elaboración propia.



Descripción

Algunas de las tipologías de operaciones contempladas en esta línea de actuación contemplan la regeneración de los márgenes urbanos en contacto con el parque fluvial e infraestructuras verdes que permitan reconectar los núcleos urbanos con los espacios naturales y la puesta en valor de una red interconectada de los espacios de mayor valor ambiental, cultural y visual del sistema urbano de las Rías de Huelva.

RÍA SOSTENIBLE

OT6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
OE 6.5.2.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

Cronograma

		2018				2019				2020				2021				2022				2023			
		1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
IMPLEMENTACIÓN																									
Selección de Operaciones																									
PROYECTO	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de proyectos relacionados con las operaciones, así como de proyectos de regeneración medioambiental																								
	DISEÑO. Redacción de proyectos relacionados con las operaciones																								
EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN. Convocatoria y licitación de la ejecución de operaciones																								
	EJECUCIÓN de las operaciones																								
CERTIFICACIÓN	Certificación operaciones																								
	Evaluación, control y justificación del gasto																								
PROCESO PARTICIPATIVO Y COMUNICACIÓN																									
Ejecución de las medidas del Plan de Comunicación vinculadas a las operaciones, Promoción y difusión																									
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos del OT6																									
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN																									
Reuniones de estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																									

Senda financiera

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	611.250,00 €	855.750,00 €	489.000,00 €	415.850,00 €	73.350,00 €	-
VOLUMEN GASTO EJECUTADO (Reembolso OI)	366.750,00 €	611.250,00 €	855.750,00 €	489.000,00 €	122.250,00 €	-
% Inversión anual Acumulada Ejecutada	15,00%	40,00%	75,00%	95,00%	100,00%	100,00%
Fondos FEDER (80%)	293.400,00 €	489.000,00 €	684.600,00 €	391.200,00 €	97.800,00 €	0,00 €
Fondos Diputación de Huelva (20%)	73.350,00 €	122.250,00 €	171.150,00 €	97.800,00 €	24.450,00 €	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO						2.445.000,00 €

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 5

TO 5.1.

Rehabilitación medioambiental de las Rías



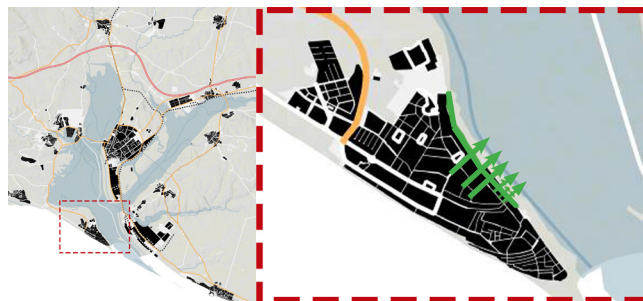
Esta tipología de operaciones está relacionada con la recuperación física y paisajística de los espacios degradados de las Rías del Tinto-Odiel, como zonas de marismas y salinas; permitiendo recuperar y conectar el patrimonio natural protegido con los núcleos urbanos creando sinergias con la cultura local y aquellos espacios degradados vinculados al Parque Fluvial, de titularidad pública, creando y ofreciendo una imagen del sistema urbano ordenada.

- *Regeneración medioambiental y generación de pasarela hacia el Muelle y Salinas del Tinto en San Juan del Puerto.*

TO 5.2.

Adecuación de espacios adyacentes a las Rías

Esta tipología de operaciones buscará una verdadera articulación de los espacios en contacto directo con las Rías del Tinto-Odiel, mejorando medioambientalmente los espacios urbanos y zonas verdes de uso colectivo, y rehabilitando los espacios y vacíos urbanos degradados o en riesgo de degradación.



Algunos ejemplos de operaciones serían aquellas relacionadas con la regeneración de los márgenes urbanos en contacto con el Parque Fluvial de las Rías del Tinto-Odiel:

- **Punta Umbría:** puesta en valor de la conexión Ría-Ciudad en el frente de la Plaza 26 de Abril de 1963, mejorando las relaciones entre la trama urbana, espacio portuario y las Rías, potenciando la continuidad peatonal hoy en día inexistente, entre la Ría, las barriadas anexas a ella y al principal eje comercial de Punta Umbría (Calle Ancha)
- **Gibraleón:** puesta en valor y regeneración de las fuentes y arroyos que circundan el casco urbano del municipio, incorporando zonas recreativas para su uso y disfrute.

TO 5.3.

Mejora de la integración urbana



Operaciones centradas en conseguir una verdadera integración urbana a través de las Rías del Tinto-Odiel, que funcionan actualmente como una barrera para algunos municipios.

- *Creación de una infraestructura verde, que sirva como paso elevado sobre el tren, para la conexión urbano-natural con las Rías del Tinto-Odiel y la zona de Molinos Mareales en San Juan del Puerto.*

TO 5.4.

Difusión y promoción de los valores ambientales

En especial las infraestructuras verdes y otras áreas urbanas de patrimonio natural en las ciudades con más interés turístico.

LA 5	REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO DE LAS RÍAS DEL TINTO-ODIEL: PARQUE FLUVIAL
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT 6 - Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI089/CE091): Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales.
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 6e
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta línea incluye una serie de operaciones dirigidas a recuperar, rehabilitar y valorizar las cualidades ambientales, pero también sociales y económicas, de forma que se integre el espacio urbano y las áreas intermedias contiguas en el sistema urbano de las Rías del Tinto-Odiel: restauración de playas, la limpieza y regeneración de áreas de las Rías, así como la promoción de infraestructuras verdes. También la puesta en valor de una red interconectada de los espacios de mayor valor ambiental, cultural y visual del sistema urbano de las Rías de Huelva, con el objeto de recuperar y valorizar las cualidades ambientales de las Rías de Huelva.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 5.1. Rehabilitación medioambiental de las Rías: esta tipología de operaciones está relacionada con la recuperación física y paisajística de los espacios degradados de las Rías del Tinto-Odiel, como zonas de marismas y salinas; permitiendo recuperar y conectar el patrimonio natural protegido con los núcleos urbanos creando sinergias con la cultura local y aquellos espacios degradados vinculados al Parque Fluvial, de titularidad pública, creando y ofreciendo una imagen del sistema urbano ordenada.</p> <p>TO 5.2. Adecuación de espacios adyacentes a las Rías: Esta tipología de operaciones buscará una verdadera articulación de los espacios en contacto directo con las Rías del Tinto-Odiel, mejorando medioambientalmente los espacios urbanos y zonas verdes de uso colectivo, y rehabilitando los espacios y vacíos urbanos degradados o en riesgo de degradación.</p> <p>TO 5.3. Mejora de la integración urbana: operaciones centradas en conseguir una verdadera integración urbana a través de las Rías del Tinto-Odiel, que funcionan actualmente como una barrera para algunos municipios.</p> <p>TO 5.4. Difusión y promoción de los valores ambientales turísticos de las infraestructuras verdes y otras áreas urbanas de patrimonio natural en las ciudades.</p>
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT6 - OE 6.5.2.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D16 / D17 / D18 / D19
	Se neutralizan amenazas	A16 / A17 / A18 / A19
	Se emplean fortalezas	F16 / F17 / F18 / F19
	Se exploran oportunidades	O16 / O17 / O18 / O19
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD13. Contaminación y degradación del entorno natural como consecuencia del desarrollo urbano, la actividad económica y la escasa valorización de los residuos (D16, D18)	
	PD14. Crecimiento de los entornos urbanos y actividades productivas que ponen en riesgo el patrimonio cultural y natural asociado a las Rías, derivando en espacios libres y equipamientos municipales que no se encuentran bien conectados a través de infraestructuras peatonales o ciclistas adecuadas y accesibles (D17, D19)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET13. Reducir los niveles de contaminación del entorno urbano mediante el control y monitorización de los indicadores de contaminación y poner en marcha planes de mejora.	
	OET14. Mejorar el medioambiente urbano en sus dimensiones ambiental, paisajística, urbanística y productiva por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial, la competitividad y la sostenibilidad.	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Recuperación, rehabilitación y valorización de los espacios urbanos con valor ambiental del entorno de las Rías del Tinto-Odiel, especialmente aquellos de interés turístico.	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Diputación de Huelva.	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	La población residente en los municipios de las Rías que viva en el entorno de influencia de las Rías del Tinto-Odiel como espacio natural y espacios urbanos degradados. Visitantes y turistas.	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

<p>CRITERIOS DE SELECCIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).</p>
	<p>En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.</p>
	<p>Además, las operaciones deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad • En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales.
	<p>Adecuación a los principios rectores específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actuaciones en rehabilitación urbana siempre que exista un plan de rehabilitación urbana estas tendrán que estar en línea con dicho plan.
<p>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p> <p>Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017</p>	<p>Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.</p>
	<p>Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.</p>
	<p>Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores financieros del marco de rendimiento. • Indicadores (le productividad de la PI 6e. • Indicadores de resultado del OE 6.5.2.
	<p>Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.</p>

<p>PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de expertos en gestión del patrimonio natural y cultural y servicios turísticos, incluyendo especialistas desde la perspectiva de género. • Mesas de Trabajo específicas del Consejo Municipal de Medio Ambiente. • Talleres transversales con la participación de los agentes locales interesados. • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
<p>HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
<p>ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS</p>	<p>Diputación de Huelva, en particular las áreas y delegaciones relacionadas con Obras y Servicios, Limpieza, Medio Ambiente, Playas, Parque y Jardines.</p>

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES PRODUCTIVIDAD FEDER	C022. Superficie total de suelo rehabilitado (Ha).	0	4	12,5
	C038. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (M2)	0	2.500	4.500

	INDICADOR	TARGET	OBJETIVO
INDICADORES PROPIOS	Hectáreas de zonas verdes o espacios naturales mejoradas.	Zonas verdes o espacios naturales degradados.	10
	Hectáreas de suelos urbanos degradados mejorados.	Suelos urbanos degradados de áreas urbanas.	2,5

INDICADORES DE RESULTADO

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES RESULTADO ANEXO III	R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas (Ha)	0	4	12,5

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público: **Diputación de Huelva, en particular las áreas y delegaciones relacionadas con Obras y Servicios, Limpieza, Medio Ambiente, Playas, Parque y Jardines.**

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN			
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT6	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)		FONDOS PROPIOS	
2.347.200 €	50,68 %	12,52 %	1.877.760 €		469.440 €	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	347.190 €	591.690 €	836.190 €	469.440 €	102.690 €	

PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS HORIZONTALES		OBJETIVOS TRANSVERSALES	
<p>GÉNERO</p> <ul style="list-style-type: none"> Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios. Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones, desagregando los datos por sexo. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. 	<p>MODERADO</p>	<p>ACCESIBILIDAD UNIVERSAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Los itinerarios peatonales estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y deberá incluirse una buena señalización. Las acciones que se lleven a cabo a nivel turístico y patrimonial estarán adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y señalizadas adecuadamente fomentando un espacio público y un turismo inclusivo. 	<p>ALTO</p>
<p>NO DISCRIMINACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios. 	<p>ALTO</p>	<p>CAMBIO DEMOGRÁFICO</p> <ul style="list-style-type: none"> La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos naturales. 	<p>ALTO</p>
<p>DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> Las actuaciones de regeneración de suelos urbanos degradados (los márgenes urbanos en contacto con el parque fluvial y del muelle y salinas del Tinto) prevendrán el riesgo de contaminación difusa que se puede generar como resultado de ciertas actividades, como la industrial. La recuperación y creación de nuevos espacios verdes permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos. Para su regeneración se tendrán en cuenta el uso de materiales y maquinaria eficientes desde el punto de vista energético. 	<p>ALTO</p>	<p>MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> La regeneración y puesta en valor del patrimonio natural y de los suelos urbanos degradados se realizará teniendo en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos y por el riesgo sísmico. Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turístico que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno. 	<p>ALTO</p>

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES - LA 6

TO 6.1.

URBAN: Plan de Rehabilitación Integral de Barriadas

Esta tipología de operaciones promoverá la rehabilitación integral del entorno físico y social de las zonas con necesidades de transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación. Todas cuentan con necesidades imperiosas de infraestructuras cívico-sociales, de formación, educativas, de comunicaciones, accesos, de espacios verdes, zonas de juegos, deportivas, que con su incorporación se favorecerá la integración social de sus habitantes entre ellos y/o con el resto de los municipios, contribuyendo así a la mejora de calidad de vida de sus habitantes.



Puesta en valor y regeneración de las barriadas de áreas vulnerables detectadas en el análisis:

- **Gibraleón:** barriada San Rafael
- **Punta Umbría:** barriadas Virgen del Rocío, Piletas, Pescadores y Santa Cruz

TO 6.2.

URBAN: Plan de Dinamización Económica y Social

Esta tipología de operaciones promoverá la dinamización del entorno económico y social de las zonas con necesidades de transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación, mediante la construcción de nuevas infraestructuras, como equipamientos de formación y de fomento al empleo de colectivos vulnerables, o a la remodelación o rehabilitación de infraestructura existente para destinarla a la dinamización económica y al uso social, fomentando, por tanto la vida comunitaria, promoviendo la iniciativa ciudadana como factor de cohesión social e intercambio cultural.

Puesta en valor y regeneración de las barriadas de áreas vulnerables detectadas en el análisis:

- **San Juan del Puerto:** barriada Juan Carlos I
- **Palos de la Frontera:** Zona de los Príncipes y calle Sonsonate

TO 6.3.

URBAN: Plan de Rehabilitación de Espacios Públicos y Creación de Equipamientos Sociales.



Simulación de propuesta



Estado previo

Esta tipología de operaciones promoverá la rehabilitación integral de espacios públicos y del entorno físico y social de las zonas con necesidades de

transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación mediante la mejora o creación de equipamientos y espacios de convivencia que faciliten el acceso de los colectivos más desfavorecidos. Estas áreas cuentan con necesidades imperiosas de infraestructuras cívico-sociales, de formación, educativas, de comunicaciones, accesos, de espacios verdes, zonas de juegos y deportivas.

Puesta en valor y regeneración de las barriadas de áreas vulnerables detectadas en el análisis:

- **Huelva:** entorno del Parque Moret y en especial las zonas de Marismas del Odiel: Barriadas Pérez Cubillas, El Torrejón, Hispanidad, La Orden y Estadio Colombino.

LA 6	REGENERACIÓN URBANA DE ZONAS VULNERABLES DE LAS RÍAS DEL TINTO-ODIEL	
FEDER: POCS		
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT9. Regeneración urbana de zonas con necesidades de transformación social de las rías del Tinto-Odiel.	
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias urbanas integradas	
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI057/CE056): Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local	
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas	
ACTUACIONES		
DESCRIPCIÓN	Esta LA promoverá la creación rehabilitación integral del entorno físico, económico y social de las zonas con necesidades de transformación social identificadas dentro del ámbito de actuación mediante la mejora o creación de equipamientos y espacios de convivencia que faciliten el acceso de los colectivos más desfavorecidos a los servicios públicos destinados a la integración social y comunitaria. Acciones que faciliten la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios públicos, la accesibilidad, la eliminación de barreras, la interculturalidad, el comercio de proximidad y el fortalecimiento del tejido asociativo.	
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	TO 6.1. URBAN: Plan de Rehabilitación Integral de Barriadas	
	TO 6.2. URBAN: Plan de Dinamización Económica y Social	
	TO 6.3. URBAN: Plan de Rehabilitación de Espacios Públicos y Creación de Equipamientos Sociales.	
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT9 - OE 9.8.2.	
JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D20 / D21 / D22 / D23
	Se neutralizan amenazas	A20 / A21 / A22 / A23
	Se emplean fortalezas	F20 / F21 / F22 / F23
	Se exploran oportunidades	O20 / O21 / O22 / O23

(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD15. Déficit de equipamientos y servicios públicos en zonas con necesidades de transformación social identificadas en el ámbito de actuación (D20 y D22)
	PD16. Falta de accesibilidad universal en los entornos urbanos próximos a infraestructuras y servicios públicos en las zonas con necesidades de transformación social limita el acceso a los servicios públicos, genera desigualdad y aumenta la dependencia de amplios sectores de la población (D21 y D23)
	PD17. Precariedad laboral y el desempleo elevan el número de personas y familias en situación o riesgo de exclusión social dentro del ámbito de actuación revelándose con mayor intensidad en las zonas con necesidades de transformación social (D21 y D23)
	PD18. Mayores índices de paro en determinados segmentos de la población como mujeres, jóvenes e inmigrantes elevan las situaciones de desigualdad (D24)
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 15. Apoyar la atención e integración social de los colectivos más vulnerables facilitando su acceso a los servicios públicos
	OET 16. Fomentar la accesibilidad universal en los entornos urbanos próximos a infraestructuras y servicios públicos en las zonas con necesidades de transformación social dentro del ámbito de actuación.
	OET17. Fomentar la inclusión social a través del empleo entre los colectivos más vulnerables
	OET18. Luchar contra las situaciones de discriminación y la desigualdad que sufren los colectivos como mujeres, jóvenes, discapacitados e inmigrantes impulsando el desarrollo de iniciativas comunitarias, mejorando la formación y fomentando el emprendimiento.
RESULTADO/S ESPERADO/S	Adecuar la prestación de los servicios públicos a las distintas situaciones sociales que se producen en las zonas vulnerables identificadas en el ámbito de actuación incorporando socialmente a las personas más vulnerables. Reducir el número de personas en riesgo de exclusión social y mejorar la cohesión social y la calidad de vida de los colectivos más vulnerables. Intervenir, apoyar y acompañar en la creación y desarrollo del tejido asociativo. Favorecer el comercio de proximidad y el desarrollo socioeconómico de estos ámbitos. Mejorar el acceso de la ciudadanía de estas zonas a los servicios públicos mejorando los equipamientos existentes o creando nuevos equipamientos (principalmente en áreas de salud, deporte, economía, servicios sociales, etc.) y espacios de convivencia.
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Diputación de Huelva, especialmente las Áreas Responsables de Urbanismo e Infraestructura.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Población de las zonas vulnerables que precisen la rehabilitación física, económica y social, así como personas pertenecientes a colectivos más vulnerables como mujeres, jóvenes, discapacitados e inmigrantes. Pymes y autónomos y otros colectivos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none">• Contribuir a la estrategia• Contribuir al programa operativo• Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.• Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad• En el diseño de la estrategia deberá haberse involucrado a la población y los agentes locales.
	Adecuación a los principios rectores específicos: <ul style="list-style-type: none">• En proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos se asegurarán la contribución de las mismas al logro de los objetivos y resultados específicos, serán transparentes y no discriminatorios.• Las acciones que sean cofinanciadas se concretarán en un plan de acción local (estrategias más amplias de apoyo a la inserción económica de los grupos e individuos objeto, que pueden estar financiadas a través del FSE).• Las acciones tendrán que ser justificadas por un diagnóstico socio-económico, que podrá formar parte de la estrategia integrada, de los grupos objeto y por un diagnóstico de las infraestructuras existentes y necesarias.
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores del Eje Urbano: <ul style="list-style-type: none">• Indicadores financieros del marco de rendimiento• Indicadores de productividad de la PI 9.b• Indicadores de resultado del OE 9.8.2
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

<p>PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN</p>	<p>El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias. • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.
<p>HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
<p>ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS</p>	<p>Diputación de Huelva, en particular las áreas y delegaciones es de economía y empleo, bienestar social, igualdad y asuntos sociales, educación, participación ciudadana, urbanismo e infraestructura.</p>

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	C038. Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (m2)	0	1.500	5.000
	E059. Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física económica y social del entorno urbano incluidas en proyectos pertenecientes a estrategias urbanas integradas (personas)	0	2.000	6.000
INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET		OBJETIVO
	Personas potenciales beneficiarias de las actuaciones de regeneración física, económica y social en Zonas con necesidades de Transformación Social	Personas residentes en Zonas con Necesidades de Transformación Social		5.000

INDICADORES PROPIOS	Número de colectivos potenciales beneficiarios de actuaciones incluidas en la estrategia para la integración socioeconómica de colectivos vulnerables	Colectivos más afectados por la crisis económica como demandantes de empleo, mujeres, jóvenes e inmigrantes	20
	Número de iniciativas de impulso del tejido productivo y de promoción del empleo	Campañas realizadas que tiene entre sus objetivos la promoción del empleo y el impulso de la actividad económica entre los colectivos más vulnerables	15

INDICADORES DE RESULTADO

	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
INDICADORES RESULTADO ANEXO III	R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI (%)	0	28	55

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público: Diputación de Huelva. en particular las áreas y delegaciones es de economía y empleo, bienestar social, igualdad y asuntos sociales, educación, participación ciudadana, urbanismo e infraestructura.

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN			
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT9	% RESPECTO EDUSI	APORTACIÓN FEDER (€)		FONDOS PROPIOS	
7.132.533,12 €	100 %	38,04 %	5.706.026,50 €		1.426.506,62 €	
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	683.531,12 €	1.797.990 €	2.540.968 €	1.426.504 €	683.537 €	
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES						
PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES			
GÉNERO	ALTO		ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	ALTO		
<ul style="list-style-type: none"> Mejora del acceso a los servicios que favorecen la integración social y promueven la igualdad de la mujer. La regeneración económica y social de barrios desfavorecidos facilita a la mujer su desarrollo social y laboral. Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios. Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres. El seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas recogerán datos desagregados por sexo. Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación. 			<ul style="list-style-type: none"> La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos de las zonas vulnerables de Gibrleón, Punta Umbría y San Juan del Puerto permitirá el acceso de personas con discapacidad en las mismas condiciones de igualdad que el resto de personas. Los equipamientos y dotaciones que se crean en Gibrleón, Punta Umbría y San Juan del Puerto darán un acceso universal a los servicios sociales para permitir la integración social. Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social se llevarán a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad. 			

<p>NO DISCRIMINACIÓN</p>	<p>ALTO</p>	<p>CAMBIO DEMOGRÁFICO</p>	<p>ALTO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios. • La habilitación de espacios abandonados o degradados aumentan las posibilidades de espacios públicos o de ocio y favorecerá a las personas residentes en las zonas de transformación social. • Mejora del acceso a los servicios que favorecen la integración social y promueven la igualdad. • Se favorecerá la formación y el empleo de sus habitantes con la rehabilitación de centros de formación profesional. • La regeneración económica y social de barrios desfavorecidos facilita a la mujer su desarrollo social y laboral. 		<ul style="list-style-type: none"> • La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos de las zonas vulnerables facilitará la autonomía y el acceso a los servicios públicos de las personas mayores. • La mejora de las infraestructuras y servicios públicos localizados en zonas vulnerables facilita el acceso a los servicios municipales de los colectivos más vulnerables desde el punto de vista de la movilidad como personas mayores, jóvenes e inmigrantes. • La mejora de los entornos urbanos de las zonas vulnerables facilita la llegada de nueva población, la integración de la población existente y la mezcla de clases y estratos sociales. 	
<p>DESARROLLO SOSTENIBLE</p>	<p>MODERADO</p>	<p>MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>MODERADO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La rehabilitación de los edificios existentes alargará la vida útil de los mismos por lo que contribuirá a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos y a la descarbonización de la economía. • Para su regeneración se tendrán en cuenta el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinarias eficientes desde el punto de vista energético. • La mejora del espacio urbano de las zonas vulnerables contribuirá a mejorar la salubridad y sostenibilidad de estas zonas. 		<ul style="list-style-type: none"> • El diseño de los edificios y espacios públicos tendrá en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos. • Se señalará y explicará correctamente aquellos espacios públicos que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno 	

5.5.

Cronograma de planificación temporal.

El Cronograma de planificación temporal de la EDUSI Rías del Tinto y Odiel 2020 se ha realizado priorizando la puesta en marcha aquellas Líneas de Actuación que abordan los principales problemas y retos urbanos descritos anteriormente. En la planificación de la EDUSI Rías 2020 se han considerado 4 hitos:

Hito 1. Fase previa de arranque de la estrategia

Una vez validada la EDUSI Rías 2020 y publicada la correspondiente Resolución por la que se le apruebe la cofinanciación mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, se creará la Unidad de Gestión, se definirán por la Diputación de Huelva, como Organismo Intermedio Ligero, el manual de procedimiento y los criterios de selección de las Operaciones y el Plan de comunicación, promoción y difusión de la Estrategia, todo ello para su validación posterior por la Autoridad de Gestión y el correspondiente Organismo Intermedio. Asimismo, se crearán y pondrán en marcha los instrumentos de seguimiento, evaluación y control (Órganos de verificación y control –OVC-, Grupo de trabajo antifraude –GTA-, Comité de seguimiento para la selección de operaciones –CS-, Comité de implementación –CI-), y se definirán los mecanismos de participación ciudadana (Foro Urbanos –FU-).

Esta fase previa de creación de las estructuras de gestión y control para la correcta puesta en marcha de las mismas, comprenderá los 1T y 2T de 2018.

Hito 2. Puesta en marcha de las Líneas de Actuación

Una vez realizada la convocatoria de expresiones de interés y el procedimiento para la selección de opera-

ciones, los beneficiarios de la EDUSI Rías 2020 iniciarán la ejecución de las operaciones correspondientes a todas las Líneas de Actuación (3T de 2018). El global de las operaciones a ejecutar, se realizará fundamentalmente durante el periodo 2018-2021, con todas las Operaciones en fase de ejecución.

- OT 2: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA.01 se realizarán durante 2018 y 2019, años clave para promover la mejora de la e-administración y la alfabetización digital, y mejorar los indicadores para convertir las rías del Tinto y el Odiel en un territorio inteligente.
- OT 4: Las inversiones más importantes correspondientes a las LA.02 y LA.03 se realizarán entre 2018 y 2022, para fomentar la movilidad urbana sostenible y mejorar la eficiencia energética de los edificios públicos comprendidos dentro del ámbito de actuación. A finales de 2022 se prevé que se hayan logrado alcanzar los valores cuantificados en los Indicadores de Productividad de dichas Líneas.
- OT 6: Las inversiones más importantes correspondientes a las LA.04 y LA.05 se realizarán entre 2019 y 2022, fechas donde se prevé se promuevan la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico y cultural, y la regeneración de los espacios urbanos degradados y la puesta en valor del patrimonio natural junto a las rías del Tinto y el Odiel.
- OT 9: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA.06 se realizarán entre el periodo 2019 y 2022, si bien se prevé que se extiendan hasta 2023 ya que estas operaciones se ocupan de las políticas sociales de intervención en zonas

con necesidades de transformación social y del trabajo con colectivos vulnerables.

- OT 1: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA.07 se realizarán entre el periodo 2018 y 2022. Dado que estas operaciones son financiadas con fondos propios o procedentes de otros programas, la ejecución de las mismas (en muchas ocasiones las operaciones ya han sido programadas) se puede acelerar.
- OT 3: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA.08 se realizarán entre el periodo 2018 y 2022. Dado que estas operaciones son financiadas con fondos propios o procedentes de otros programas, la ejecución de las mismas (en muchas ocasiones las operaciones ya han sido programadas) se puede acelerar.
- OT 8: Las inversiones más importantes correspondientes a la LA.09 se realizarán entre el periodo 2018 y 2022. Dado que estas operaciones son financiadas con fondos propios o procedentes de otros programas, la ejecución de las mismas (en muchas ocasiones las operaciones ya han sido programadas) se puede acelerar.

Hito 3. Actividades de comunicación y difusión

Paralelamente a la implementación de las operaciones y con carácter simultáneo (entre el 1T de 2018 y 4T de 2022), se ejecutarán las acciones previstas en el Plan de comunicación, promoción y difusión. Además, se celebrarán eventos relevantes coincidiendo con hitos importantes de la estrategia (seminarios, jornadas, actos divulgativos, etc.) para dar a conocer los resultados materiales de la EDUSI.

Hito 4. Actividades de Gestión, Control y Evaluación de resultados

Con carácter semestral o anual (como mínimo) dependiendo de la estructura de seguimiento, evaluación y control efectivo se realizarán las reuniones se convocará a los órganos correspondientes (OVC, GTA, CI o CS) para realizar el control efectivo de la estrategia, así como también para la aprobación de los informes anuales de evaluación de la Estrategia DUSI. Por su

parte con carácter semestral se convocará las estructuras de participación representadas por los Foros Urbanos cuyos acuerdos se integrarán en las operaciones que se llevarán a cabo.

Al finalizar cada ejercicio se realizará una Evaluación anual por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control de la EDUSI. Con fecha 31 de diciembre de 2019 se calcularán los correspondientes Indicadores de Productividad y Resultado, para facili-

tar un hito intermedio normalizado de evaluación a la Autoridad de Gestión. Durante el 4T del 2022 y 1T de 2023 se realizará una Evaluación final de la EDUSI Rías 2020 por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control de la EDUSI y se realizará una presentación final con sus resultados y acciones, al tiempo que se reportarán a la Autoridad de Gestión los correspondientes Indicadores de Resultado y Productividad definitivos.

HITOS EDUSI RÍAS 2020 - CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN TEMPORAL			2018				2019				2020				2021				2022				2023				
			1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	
HITO 1. FASE PREVIA ARRANQUE DE LA ESTRATEGIA																											
Creación de la Unidad de Gestión EDUSI Rías 2020																											
Elaboración del manual de procedimientos y criterios de selección de operaciones																											
Elaboración del Plan de Comunicación de la Estrategia DUSI																											
Creación estructuras de seguimiento, evaluación y control. OVC, GTA, CS y CI																											
Creación estructuras de Participación Ciudadana. Foros Urbanos																											
HITO 2. EJECUCIÓN OPERATIVA DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN																											
Convocatoria de expresiones de interés																											
Selección de operaciones																											
OT	OE	LÍNEA DE ACTUACIÓN																									
2	2.3.3	LA1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ACCESIBLE Y DE GESTIÓN URBANA INTELIGENTE RÍAS DEL TINTO-ODIEL																									
4	4.5.1	LA2. SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y MULTIMODAL RÍAS DEL TINTO-ODIEL																									
	4.5.3	LA3. SISTEMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA RÍAS DEL TINTO-ODIEL																									
6	6.3.4	LA4. MEJORA Y REHABILITACIÓN DEL ENTORNO URBANO Y PATRIMONIAL CULTURAL: EJE FLUVIAL DE LAS RÍAS DEL TINTO-ODIEL																									
	6.5.2	LA5. REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ENTORNO URBANO DE LAS RÍAS TINTO-ODIEL: PARQUE FLUVIAL																									
9	9.8.2	LA6. REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS VULNERABLES DE LAS RÍAS DEL TINTO-ODIEL																									
99	99.1	LA99A. ASISTENCIA TÉCNICA PARA APOYO A LA GESTIÓN																									
99	99.2	LA99B. ACTUACIONES DE APOYO A LA COMUNICACIÓN																									
HITO 3. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN																											
Ejecución del Plan de Comunicación, Promoción y difusión																											
Celebración de Eventos Relevantes (seminarios, jornadas, actos divulgativos,...)																											
HITO 4. ACTIVIDADES DE GESTIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS																											
Reuniones de las estructuras de seguimiento, evaluación y control OVC, GTA, CS y CI																											
Reuniones de las estructuras de participación ciudadana. Foros Urbanos																											
Evaluaciones Anuales por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control																											
Hito Intermedio Indicadores de Productividad y Resultado (31/12/2019)																											
Evaluación Final por parte de las estructuras de seguimiento, evaluación y control. Presentación Final																											
Justificación Final de la EDUSI, Indicadores de Resultado y Productividad																											

5.6.

Presupuesto y fuentes de financiación.

		LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO (€)	FINANCIACIÓN		REPARTO POR OT		
			TOTAL LÍNEA DE ACTUACIÓN	FEDER (80%)	DIPUTACIÓN (20%)	IMPORTE	% RESPECTO OT	% RESPECTO EDUSI
OT2	OE 2.3.3	LA1						
		Sistemas de administración electrónica y de gestión urbana inteligente.	1.590.720,00 €	1.272.576,00 €	318.144,00 €	1.590.720,00 €	100%	8,48%
OT4	OE 4.5.1	LA2						
		Sistemas de movilidad urbana sostenible y multimodal	2.552.640,00 €	2.042.112,00 €	510.528,00 €	2.552.640,00 €	54,95%	
	OE 4.5.3.	LA3						
		Sistema de eficiencia energética	2.092.800,00 €	1.674.240,00 €	418.560,00 €	2.092.800,00 €	45,05%	24,78%
OT6	OE 6.3.4	LA4						
		Mejora y rehabilitación del entorno urbano y patrimonial cultural	2.284.106,88 €	1.827.285,50 €	456.821,38 €	2.284.106,88 €	49,32%	
	OE 6.5.2	LA5						
		Regeneración medioambiental del entorno urbano	2.347.200,00 €	1.877.760,00 €	469.440,00 €	2.347.200,00 €	50,68%	24,70%
OT9	OE 9.8.2	LA6						
		Regeneración urbana integral de zonas vulnerables	7132.533,12 €	5.706.026,50 €	1.426.506,62 €	7132.533,12 €	100%	38,04%
OT99	OE 99.1	LA99A						
		Asistencia técnica para apoyo a la gestión	600.000,00 €	480.000,00 €	120.000,00 €	600.000,00 €	80%	
	OE 99.2	LA99B						
		Actuaciones de apoyo a la comunicación	150.000,00 €	120.000,00 €	30.000,00 €	150.000,00 €	20%	4%
TOTAL ESTRATEGIA DUSI RÍAS DEL TINTO Y ODIEL (PLAN IMPLEMENTACIÓN)			18.000.000,00 €	15.000.000,00 €	3.750.000,00 €	18.750.000,00 €		100,00%
FONDOS FEDER (80%)			15.000.000,00 €					
FONDOS DIPUTACIÓN (20%)			3.750.000,00 €					

		LÍNEA DE ACTUACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
				VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO (REEMBOLSO 01)	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO	VOLUMEN GASTO COMPROMETIDO	VOLUMEN GASTO EJECUTADO
OT2	OE 2.3.3	LA1	1.590.720 €	557.857 €	309.307 €	723.557 €	557.857 €	309.306 €	723.556 €	-	-	-	-	-	-
		Sistemas de administración electrónica y de gestión urbana inteligente.													
OT4	OE 4.5.1	LA2	2.552.640 €	642.678 €	276.778 €	510.728 €	643.678 €	909.578 €	909.578 €	450.958 €	510.728 €	38.698 €	211.878 €	-	-
		Sistemas de movilidad urbana sostenible y multimodal													
OT4	OE 4.5.3.	LA3	2.092.800 €	842.934 €	842.934 €	842.932 €	842.932 €	406.934 €	406.934 €	-	-	-	-	-	-
		Sistema de eficiencia energética													
OT6	OE 6.3.4	LA4	2.284.106,88 €	575.786,88 €	337.858,88 €	813.713 €	575.785 €	456.821 €	813.713 €	385.442 €	456.821 €	52.344 €	99.929 €	-	-
		Mejora y rehabilitación del entorno urbano y patrimonial cultural													
OT6	OE 6.5.2	LA5	2.347.200 €	591.690 €	347.190 €	836.190 €	591.690 €	469.440 €	836.190 €	396.090 €	469.440 €	53.790 €	102.690 €	-	-
		Regeneración medioambiental del entorno urbano													
OT9	OE 9.8.2	LA6	7.132.533,12 €	1.797.989,12 €	683.531,12 €	2.540.968 €	1.797.993 €	1.426.507 €	2.540.968 €	1.129.318 €	1.426.504 €	237.751 €	683.537 €	-	-
OT99	OE 99.1	LA99A	600.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	120.000 €	-	-
		Asistencia técnica para apoyo a la gestión													
OT99	OE 99.2	LA99B	150.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	-	-
		Actuaciones de apoyo a la comunicación													
TOTAL ANUALIDADES			18.750.000 €	5.158.935 €	2.947.599 €	6.418.088 €	5.159.935 €	4.128.586 €	6.380.939 €	2.511.808 €	3.013.493 €	532.583 €	1.248.034 €	-	-
% INVERSIÓN ANUAL COMPROMETIDO Y EJECUTADO			100,00%	27,51%	15,72%	34,23%	27,52%	22,02%	34,03%	13,40%	16,07%	2,84%	6,66%	-	-
% INVERSIÓN ANUAL ACUMULADO			100,00%	15,83%		43,35%		77,38%		93,45%		100%		-	-
FONDOS FEDER (80%)			15.000.000 €	2.358.079 €		4.127.948 €		5.104.751 €		2.410.794 €		998.427 €		-	-
FONDOS DIPUTACIÓN DE HUELVA (20%)			3.750.000 €	589.520 €		1.031.987 €		1.276.188 €		602.699 €		249.607 €		-	-

5.7.

Indicadores de productividad y resultado.

Cada una de las Líneas de Actuación propuestas incluye unos indicadores de Productividad coherentes con el POCS.

Para cuantificar los Indicadores de Productividad y Resultado de cada una de las Líneas de Actuación se han realizado varias sesiones de trabajo con el personal técnico de la Diputación de Huelva y de las entidades locales que forman parte de la estrategia (Huelva, Gibraleón, Punta Umbría, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto), con los conocimientos suficientes sobre la Estrategia y las características del ámbito de actuación.

Se han aplicado la metodología e indicaciones del documento denominado “FEDER 2014- 2020. Indicadores de Productividad. Programación de Programas Operativos”, publicado por la Subdirección General de Programación y Evaluación de Programas Comuni-

tarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (versión 06 de fecha 17/11/2015).

La cuantificación de los Indicadores de Productividad y Resultado, tanto en su hito intermedio a 2019 como en su valor objetivo a 2022, se realizará por los Servicios Técnicos de la Diputación de Huelva, y se medirán de acuerdo con una metodología específica para cada uno de ellos, elaborando sus responsables técnicos los correspondientes informes para su justificación ante la Autoridad de Gestión.

Dichos indicadores vienen recogidos en las fichas individualizadas explicativas de cada línea de actuación propuesta, y son los siguientes:

	CAMPO	INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD	ACTUAL	HITO 2019	HITO 2022	
OT2	OE 2.3.3	CI078/CE078	E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	Usuarios	0	20.000	50.000
			E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica.	Usuarios	0	20.000	50.000
		E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	0	4	10	
	CI079/CE080	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Habitantes	0	200	1.000	
OT4	OE 4.5.1.	CI088/CE090	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	Km	0	10	30
			C034	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (GEI)	tCO ₂ eq/año	0	5.500	17.500
			EU01	Número de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER	Número	1	2	4
	OE 4.5.3.	CI016/CE014	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos (GEI).	Kwh/año	0	1.500	3.500
OT6	OE 6.3.4.	CI090/CE092	C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones.	Visitantes	0	15.000	50.000
			E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	m ²	0	800	2.500
		CI092/CE094	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	Personas	0	30.000	70.000
	OE 6.5.2.	CI093/CE095	C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha	0	4	12,5
			CI089/CE091	C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados de zonas urbanas	m ²	0	2.500
	CI057/CE055							

OT9	OE 9.8.2.	CI057/CE055	E038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas.	m ²	0	1.500	5.000
		CI057/CE055	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyecto pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas.	personas	0	2.000	6.000

CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD ANEXO VIII Y FEDER

		INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	UNIDAD	ACTUAL	HITO 2019	HITO 2022
OT2	OE 2.3.3	R025B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	0	2	4
OT4	OE 4.5.1.	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Viajes	0	10	30
	OE 4.5.3.	R045D	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias DUSI	Ktep/año	0	1.500	3.500
OT6	OE 6.3.4.	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias DUSI	Visitantes	0	15.000	50.000
	OE 6.5.2.	R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Ha	0	4	12,5
OT9	OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias DUSI	%	0	28	55

CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE RESULTADO ANEXO III

5.8.

Líneas de actuación de otros Objetivos Temáticos.

Como se expone en el apartado 5.1, la Estrategia presentada incluye 3 Objetivos Temáticos adicionales a financiar por la Diputación de Huelva, con la finalidad de desarrollar Líneas de Actuación dirigidas principalmente a solucionar problemas relacionados con el impulso de la Pyme, la innovación y el empleo.

Se han diseñado unas fichas individualizadas para cada Línea de Actuación, que incluyen un presupuesto de los recursos necesarios para su realización, las fuentes de financiación previstas y su planificación temporal y la correlación entre dichas Líneas de Actuación con los programas europeos 2014-2020, asignando a cada línea el correspondiente Objetivo Específico e Indicadores de Productividad. De manera separada, se incluyen las fichas correspondientes a las 3 Líneas de Actuación adicionales a desarrollar:

LA 7	DESARROLLO DE PARQUES EMPRESARIALES Y LOGÍSTICOS
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	<p>(CI058/CE056): Inversión en infraestructuras, capacidades y equipo en las PYME directamente vinculadas con actividades de investigación e innovación</p> <p>(CI066/CE064): Procesos de investigación en innovación en las PYME (incluyendo sistemas de vales, procesos, diseño, servicios e innovación social)</p> <p>(CI081/CE082): Servicios y aplicaciones de las TIC para las PYME (incluidos los negocios y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red), laboratorios vivos, ciberemprendedores y empresas emergentes basadas en las TIC)</p>
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 1b. Fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica ya aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA desarrollará operaciones que impulsen y promuevan la actividad empresarial de I+D+i facilitando la colaboración público-privada y ofreciéndoles orientación sectorial y tecnológica apoyando la realización de actividades de investigación y desarrollo por parte de las empresas con establecimiento operativo en el ámbito de actuación de la EDUSI. Igualmente se fomentará la cooperación tecnológica entre empresas y agentes públicos y privados del sistema de I+D+i tanto en el ámbito de actuación como en el ámbito europeo e internacional. Se desarrollarán operaciones que favorezcan el desarrollo de nuevas empresas de base científica.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 7.1. Apoyo a la creación, fortalecimiento y consolidación de empresas innovadoras y de base tecnológica e innovadora en línea con las prioridades de la RIS3</p> <p>TO 7.2. Apoyo al desarrollo de productos y servicios innovadores para PYME</p> <p>TO 7.3. Fomento de la inversión empresarial en I+i</p> <p>TO 7.4. Apoyo a la internacionalización y la transferencia de actividades de I+D+i favoreciendo la participación de las empresas del ámbito de actuación en consorcios e iniciativas europeas</p>
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT1 - OE 1.2.1.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D24 / D25 / D26 / D27 / D28
	Se neutralizan amenazas	A24 / A25 / A26 / A27 / A28
	Se emplean fortalezas	F24 / F25 / F26 / F27 / F28
	Se exploran oportunidades	O24 / O25 / O26 / O27 / O28
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD19. Economía con poco desarrollo en base a empresas de base tecnológica (D24 y D26)	
	PD20. Falta de iniciativa en la búsqueda de nuevas oportunidades, a través de la investigación en innovación (D25, D27 y D28)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 19. Potenciar el desarrollo y consolidación de centros de innovación, poniendo énfasis en que para la innovación y la especialización inteligente sea necesario el sector de conocimiento, generando un impulso a nivel transversal en los distintos sectores de actividad.	
	OET 20. Fomentar la innovación en todos los sectores productivos (cultura, turismo, agropecuario, etc.), avanzando en la transformación de una estructura productiva que genere producto de valor añadido con creación de marcas y participación en consorcios y proyectos a nivel europeo y mundial	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Desarrollo de nuevos productos y servicios a partir de los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas (cuarta hélice del desarrollo) desarrollados en centros de innovación, parques empresariales y centros logísticos que generen un impulso a nivel transversal de los distintos sectores de actividad. Aumento de la inversión privada en proyectos de innovación o I+D; aumento del número de empresas y empleados participando en proyectos cofinanciados; aumento del número de productos y servicios innovadores desarrollados por las empresas; aumento de la competitividad de los sectores tradicionales y maduros, así como el fortalecimiento de los sectores emergentes	
VALORACIÓN CIUDADANA	Media - Alta	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Empresas, preferentemente Pymes y agentes del sistema de I+D+i, organizaciones clústeres y entidades de apoyo vinculados con el conocimiento, públicos y privados.	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Otras empresas auxiliares, centros de investigación públicos y privados, entidades públicas y ciudadanía en general	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en las RIS3 • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 de Andalucía • Respeto de la reglamentación de Ayudas del Estado
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad PI.1b
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. <ul style="list-style-type: none"> • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.

HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
---	---

ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Diputación de Huelva
-----------------------------------	----------------------

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	C001. Número de empresas que reciben ayudas (Empresas).	0	100	500
	C027. Inversión privada en paralelo al apoyo público en proyectos de innovación o I+D (euros)	0	150.000	500.000

INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET	OBJETIVO
	Número de productos o servicios innovadores creados por grandes empresas.	Productos o servicios disponibles en el mercado desarrollados en el marco de esta LA.	10
	Número de proyectos de cooperación o consorcios de I+D+i creados	Consortios de empresas o proyectos de cooperación de I+D+i con participación de empresas del ámbito de actuación	25
	Número de infraestructuras de I+D+i creadas o mejoradas	Infraestructuras para la creación e impulso de empresas innovadoras	3

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público: **Diputación de Huelva.**

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT1	% RESPECTO EDUSI	FONDOS PROPIOS Y/O FONDOS GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN DE HUELVA		INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
500.000 €	100 %	2,66 %	500.000 €		480.000 €	20.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	75.000 €	175.000 €	175.000 €	75.000 €		

LA 8	PROGRAMAS DE MEJORA DE COMPETITIVIDAD A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT3 – Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI068/CE066): Servicios de ayuda avanzados para PYME y grupos de PYME (incluyendo servicios de gestión, comercialización y diseño) (CI069/CE067): Desarrollo empresarial de las PYME, apoyo al espíritu de empresa y la incubación (incluyendo el apoyo a empresas incipientes y empresas derivadas)
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	PI 3a. Promoción del espíritu empresarial, en particular facilitando el aprovechamiento económico de nuevas ideas e impulsando la creación de nuevas empresas, también mediante viveros de empresas.
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	Esta LA desarrollará operaciones que permitan incrementar, fortalecer y diversificar el sector productivo empresarial del ámbito de actuación impulsando el nacimiento de nuevas empresas, consolidando las nuevas iniciativas que se generen y mejorando la dotación de infraestructuras de apoyo a la actividad empresarial, así como la promoción y fomento de un mayor uso de las infraestructuras existentes.
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 8.1. Fomento a la creación e instalación de nuevas empresas</p> <p>TO 8.2. Creación de infraestructuras de apoyo a la actividad empresarial y promoción y mejora de las ya existentes</p> <p>TO 8.3. Fomento del emprendimiento e impulso de instrumentos de alojamiento, incubación y dinamización de proyectos emprendedores</p> <p>TO 8.4. Mejora de la competitividad y longevidad de las nuevas empresas</p>
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT3 - OE 3.1.2.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D29 / D30 / D31
	Se neutralizan amenazas	A29 / A30 / A31
	Se emplean fortalezas	F29 / F30 / F31
	Se exploran oportunidades	O29 / O30 / O31
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD21. Problemas en el mantenimiento del pequeño negocio por baja diversificación de la economía y falta de emprendimiento (D29 y D30)	
	PD22. Falta de redes de empresas y asociaciones que fortalezcan su vitalidad económica y competitividad en el mercado (D31)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 21. Desarrollo de estrategias de apoyo al emprendimiento y la competitividad empresarial de las Pymes, a través de ayudas a la creación de microempresas y pymes, especialmente en los sectores más vulnerables desde el punto de vista laboral como jóvenes, mujeres, mayores de 45 años e inmigrantes, así como mantenimiento y reciclado de empresas.	
	OET 22. Desarrollo de redes empresariales de cooperación inter e intra-sectoriales, de cara a impulsar sinergias e iniciativas emprendedoras y competitivas.	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Aumento del número de empresas y proyectos empresariales desarrollados en el ámbito de actuación; aumento de la vida media de las empresas y proyectos empresariales impulsados en el ámbito de actuación; mejora de las infraestructuras y equipamientos de apoyo a la actividad emprendedora; aumento del número de redes o asociaciones de empresas	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Emprendedores y empresas con menos de 3 años de vida, centros y viveros de empresas públicos y privados, instituciones y otras entidades públicas	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Empresas consolidadas, personas trabajadoras excluidas del mercado laboral y ciudadanía en general	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
	En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
	Además, las operaciones deberán: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la estrategia • Contribuir al programa operativo • Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes. • Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad
	Adecuación a los principios rectores específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en las RIS3 de la Provincia de Huelva • Adecuación de las operaciones a las prioridades establecidas en la RIS3 de Andalucía • Respeto de la reglamentación de Ayudas del Estado
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017	Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
	Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
	Mayor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad PI. 3a
	Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.
PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN	El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios. <ul style="list-style-type: none"> • Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias • Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo. • Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web. • La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios. • Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.

HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
---	---

ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Diputación de Huelva, y en particular las áreas y delegaciones de de economía, desarrollo local, empleo, asuntos sociales.
-----------------------------------	--

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	C001. Número de empresas que reciben ayudas	0	250	1.500
	E020. Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0	500	2.500

INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET	OBJETIVO
	Número de personas empleadas en las empresas que reciben ayuda	Personas desempleadas que son contratadas por empresas de nueva creación	150
	Tasa de supervivencia de las empresas en el cuarto año de vida. (porcentaje)	Empresas nuevas de reciente creación	55
	Número de empresas incubadas	Empresas/proyectos de nuevas o de reciente creación	250

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público: **Diputación de Huelva, y en particular las áreas y delegaciones de de economía, desarrollo local, empleo, asuntos sociales.**

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT3	% RESPECTO EDUSI	FONDOS PROPIOS Y/O FONDOS GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN DE HUELVA		INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
1.700.000 €	100 %	9,60 %	1.800.000 €		1.728.000 €	68.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	270.000 €	450.000 €	630.000 €	180.000 €	90.000 €	

LA 9	DESARROLLO DE INICIATIVAS COMUNITARIAS, FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO
FEDER: POCS	
(OT) OBJETIVO TEMÁTICO	OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad del empleo y favorecer la movilidad laboral
(OE) OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 8.11.1. Inversión en infraestructuras destinadas a servicios públicos de empleo
(CI) CAMPO DE INTERVENCIÓN	(CI106/CE108): Modernización de las instituciones del mercado laboral, como los servicios de empleo públicos y privados, y mejora de su adecuación a las necesidades del mercado laboral, incluso con medidas que aumenten la movilidad, y mejor cooperación entre las instituciones y las partes interesadas pertinentes.
(PI) PRIORIDAD DE INVERSIÓN	P.I 8d. La inversión en infraestructuras destinadas a servicios de empleo
ACTUACIONES	
DESCRIPCIÓN	La alta tasa de desempleo, el empleo precario y el bajo nivel de renta disponible de los hogares en muchas zonas del ámbito de actuación constituyen uno de los mayores problemas a los que se enfrenta esta estrategia. En el marco de esta Estrategia DUSI, la Diputación de Huelva y los Ayts. que forman parte de esta estrategia realizan acciones para fomentar el empleo estable y de calidad y redistribuir la riqueza con fondos propios o también gestionando fondos procedentes de otras instituciones. Esta LA apuesta por la creación y mejora de las infraestructuras físicas y el desarrollo de programas para favorecer la inserción socio-laboral de las personas desempleadas, con especial atención a jóvenes, mujeres, y otros colectivos en riesgo de exclusión
(TO) TIPOLOGÍA DE LAS OPERACIONES PREVISTAS	<p>TO 1.1. Creación y/o modernización de las infraestructuras existentes asociadas a los servicios de empleo público que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, el emprendimiento y el autoempleo.</p> <p>TO 1.2. Desarrollo de programas para favorecer la inserción socio-laboral de las personas desempleadas, con especial atención a jóvenes, mujeres, personas mayores de 45 años, inmigrantes y otros colectivos en riesgo de exclusión social</p> <p>TO 1.3. Potenciación de las agencias municipales de colocación que realicen funciones de intermediación laboral en coordinación con el Servicio Público de Empleo Estatal</p> <p>TO 1.4. Organización de talleres de empleo, cursos formativos y jornadas sobre políticas activas de empleo, teniendo en cuenta la perspectiva de género, la integración social y el fomento del empleo juvenil</p>
GEOLOCALIZACIÓN	Ver ficha de área de actuación OT8 - OE 8.11.1.

JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN A LOS RESULTADOS DEL DAFO	Se subsanan debilidades	D32 / D33 / D34
	Se neutralizan amenazas	A32 / A33 / A34
	Se emplean fortalezas	F32 / F33 / F34
	Se exploran oportunidades	O32 / O33 / O34
(PD) PROBLEMA/S QUE AFRONTA	PD23. Precariedad laboral y el desempleo elevan el número de personas jóvenes en situación o riesgo de exclusión social (D32 y D33)	
	PD24. Emigración de la población joven a otros territorios con más oportunidades para su desarrollo socioeconómico (D34)	
(OET) OBJETIVO/S ESTRATÉGICO/S	OET 23. Impulsar el desarrollo de iniciativas municipales de formación y emprendimiento a través de programas destinados a los colectivos más vulnerables para mejorar la diversidad del empleo, la calidad del mismo y ayudar a su inserción laboral	
	OET 24. Puesta en marcha de iniciativas para la creación y mejora de las infraestructuras que fomenten la inserción sociolaboral de los colectivos más vulnerables y programas destinados a la mejora de la empleabilidad de los jóvenes mediante el emprendimiento, el autoempleo	
RESULTADO/S ESPERADO/S	Promover el empleo sostenible y favorecer la movilidad laboral, impulsar la contratación indefinida y de calidad. Reducir la dualidad del mercado laboral y el empleo precario. Fomentar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras a través de la formación y el espíritu emprendedor	
VALORACIÓN CIUDADANA	Alta	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	Organismo público: Diputación de Huelva y entidades municipales representantes del área funcional de la Estrategia DUSI Rías del Tinto y Odiel 2020, y en particular las áreas municipales de promoción del empleo, economía, asuntos sociales y desarrollo local	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	Personas desempleadas y excluidas del mercado laboral que aspiran a reintroducirse en el mercado laboral. Se prestará especial atención a los jóvenes, mujeres, inmigrantes y personas mayores de 45 años que constituyen los colectivos más vulnerables en el ámbito de actuación de la estrategia	

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017

Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).

En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.

Además, las operaciones deberán:

- Contribuir a la estrategia
- Contribuir al programa operativo
- Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
- Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad

Adecuación a los principios rectores específicos:

- Adecuación a la normativa europea, nacional y autonómica de aplicación en materia de fomento del empleo, contratación y formación profesional.
- Alineación con las estrategias de formación y empleo nacionales y autonómicas, así como con otras estrategias como la RIS3 de Andalucía
- Sinergias con los objetivos estratégicos de otros fondos europeos como el Fondo Social Europeo

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Se registrarán por los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS, el 5 de junio de 2017

Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.

Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.

Mayor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad PI. 8d

Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

El procedimiento para la selección de operaciones se realizará mediante convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.

- Son actuaciones desarrolladas por entidades públicas en ejercicio de sus competencias
- Serán seleccionadas a partir de las expresiones de interés recibidas, que serán registradas y se comunicará la aceptación o rechazo.
- Las condiciones y contenido de las expresiones de interés se recogerán por la Autoridad de Gestión o el Organismo Intermedio en su página web.
- La selección de la operación se formalizará mediante convenio que recogerá, entre otros: Detalles de la operación a cofinanciar, gasto elegible y ayuda, descripción de las tareas e inversiones a realizar con importe, plazos, resultados, disposiciones de gestión y supervisión de operación, y manera de abordar los cambios.
- Las inversiones ejecutadas directamente por organismo o entidades públicas con competencias exclusivas se registrarán también por este procedimiento.

HITOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria de expresiones de interés por la Unidad de Gestión creada por la Diputación de Huelva. 2. Publicación de la convocatoria. 3. Recopilación y registro de las expresiones de interés. 4. Valoración de las expresiones de interés por parte de la Unidad de Gestión. 5. Periodo de subsanación. 6. Comunicación de la aceptación o rechazo a los beneficiarios. 7. Envío de la selección a la Autoridad de Gestión.
ÁREAS Y AGENTES IMPLICADOS	Diputación de Huelva, y en particular las áreas y delegaciones de de economía, desarrollo local, empleo, asuntos sociales.

INDICADORES

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

INDICADORES PRODUCTIVIDAD	INDICADOR	VALOR ACTUAL	HITO 2019	OBJETIVO 2022
	E044. Población cubierta por los servicios de empleo creados o mejorados	0	20.000	40.000

INDICADORES PROPIOS	INDICADOR	TARGET	OBJETIVO
	Número de personas que han recibido formación para el empleo.	Colectivos más vulnerables desde el punto de vista del desempleo (jóvenes, mujeres, mayores de 45 años e inmigrantes).	2.500
	Número de cursos o actividades de formación para el empleo realizadas	Cursos o actividades de formación cuyo objetivo sea la mejora de las condiciones de empleabilidad y acceso al empleo	200
	Número de centros para la promoción del empleo y la formación creados o mejorados	Edificios o dependencias municipales destinadas a la formación y la promoción del empleo	5
	Número de campañas y acciones de comunicación y difusión para la sensibilización, formación y promoción de para el autoempleo y el emprendimiento	Campañas y acciones de comunicación para la promoción del autoempleo y el emprendimiento	50
	Número de planes estratégicos municipales de empleo desarrollados	Planes estratégicos municipales para la promoción y mejora del empleo	5

ENTIDADES RESPONSABLES

Organismo público: Diputación de Huelva, y en particular las áreas y delegaciones de de economía, desarrollo local, empleo, asuntos sociales.

PRESUPUESTO						
PRESUPUESTO			FINANCIACIÓN		NATURALEZA DEL GASTO	
DOTACIÓN ECONÓMICA (€)	% RESPECTO OT8	% RESPECTO EDUSI	FONDOS PROPIOS Y/O FONDOS GESTIONADOS POR LA DIPUTACIÓN DE HUELVA		INVERSIÓN	GESTIÓN HORIZONTAL
1.700.000 €	100 %	9,06 %	1.700.000 €		1.632.000 €	68.000 €
PLANIFICACIÓN TEMPORAL - SENDA FINANCIERA EJECUTADO						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	260.000 €	450.000 €	630.000 €	180.000 €	90.000 €	

6.

Participación Ciudadana.

El proceso de elaboración de la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020 para la definición del futuro del ámbito de actuación situado en el entorno del estuario de los Ríos del Tinto y del Odiel en Huelva se ha desarrollado de forma participativa desde una perspectiva integrada. En este apartado se recoge e integra la participación que se ha desarrollado durante dicho proceso. La participación ha incluido tanto a la ciudadanía como a los sectores técnicos, institucionales, productivos y demás agentes sociales.

El proceso de participación se ha organizado en tres fases en relación con:

- **Identificación de problemas / retos urbanos**
Durante esta fase los participantes han identificado aquellos problemas o retos que suponen un cuello de botella para alcanzar un desarrollo urbano sostenible e integrado.
- **Elaboración de Diagnóstico**
Durante esta fase se ha elaborado un diagnóstico participado de la situación actual del ámbito de actuación a través de la elaboración de un análisis DAFO y se han definido los objetivos estratégicos a alcanzar en el marco de la Estrategia DUSI.
- **Definición del Plan de Implementación: Líneas de Actuación**
Durante esta fase se han debatido, priorizado y cuantificado las líneas y tipologías de actuación a incluir en el Plan de Implementación de la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020.

Estas fases estarán apoyadas por diferentes herramientas. Según el objetivo y los actores y actoras involucrados, se diferencian:

Herramientas de Difusión

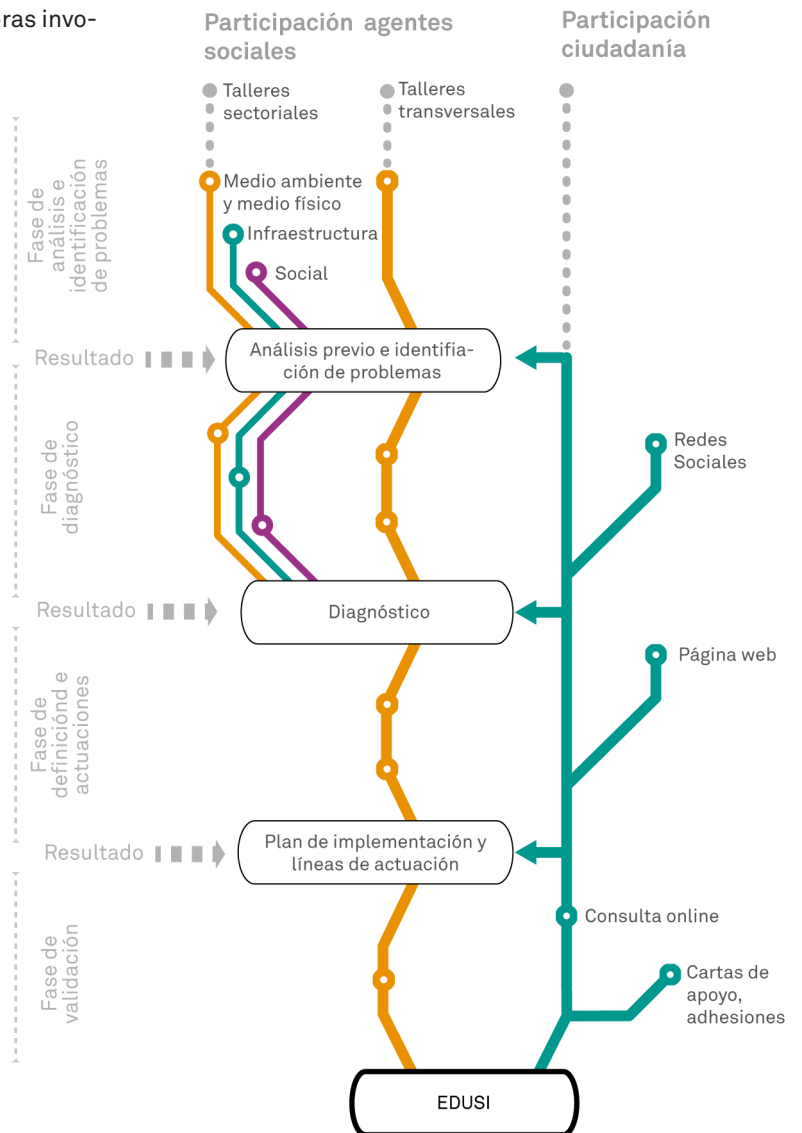
- Página web
- Redes Sociales
- Notas de prensa

Herramientas de participación

- Participación Transversal
 - Reuniones
 - Talleres
- Participación Sectorial
 - Cuestionarios
 - Encuentros
- Participación Online
 - Encuesta online

Herramientas de apoyo

Cartas de apoyo



6.1.

Talleres transversales.

Los talleres transversales cubren de manera integral la totalidad de los ámbitos. Estos talleres transversales han permitido reunir a los agentes presentes en el área independientemente de su ámbito específico de actuación y trabajar de manera integrada en las líneas de actuación, su priorización, su presupuesto y una propuesta de programación.

Los talleres transversales se programaron siguiendo las fases en las que se organizó la participación ciudadana (Identificación de Problemas y Retos; Diagnóstico; Plan de Implementación y Líneas de Actuación). En el diagrama de la derecha, se muestran los participantes, los contenidos de los talleres, y las conclusiones obtenidas a raíz de los encuentros. Estas conclusiones se muestran relacionadas con las líneas de actuación en las que se han recogido o en las que han influido a la hora de su definición.



FA XX. Taller transversal del 2 de noviembre del 2016

Identificación de problemas y retos

- Desarrollo Local de Palos de la Frontera
- Desarrollo Local de San Juan del Puerto
- Desarrollo Local de Moguer
- Desarrollo Local de Punta Umbría
- Desarrollo Local de la Diputación de Huelva
- Representante Ayuntamiento de Gibraleón
- Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Energía, Diputación de Huelva.
- Jefe de Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación, Diputación de Huelva
- Mancomunidad Beturia Desarrollo Local
- Mancomunidad Condado Desarrollo Local

20/10/2016 Taller de Detección de Problemas y Retos

- Detección de principales problemas y retos

02/11/2016 Taller de Detección de Problemas y Retos II y revisión del Análisis

- Detección de principales problemas y retos
- Análisis de todos los ámbitos y Diagnóstico del área urbana e Identificación de necesidades
- Debate y reformulación de problemas y retos

Conclusiones Reflejadas en línea de actuación:

Inexistencia de red de transporte público interurbano eficiente. Falta de conexión con la movilidad urbana.	LA2
Equipamientos públicos muy deficientes energéticamente	LA3
Gasto energético muy elevado en edificios públicos	LA3
No se valora lo suficiente el potencial de la ría.	LA5
La ría encuentra muy desconectada de los núcleos de población.	LA5
La red de empresas no competitiva, hay una gran falta de innovación y formación en las mismas.	LA7, LA8

Diagnóstico

- Desarrollo Local de Palos de la Frontera
- Desarrollo Local de San Juan del Puerto
- Desarrollo Local de Moguer
- Desarrollo Local de Punta Umbría
- Desarrollo Local de la Diputación de Huelva
- Representante Ayuntamiento de Gibraleón
- Director del Área de Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Diputación de Huelva
- Asesor de la Vicepresidencia de Coordinación y Políticas Transversales
- Jefe de la Oficina de Ordenación del Territorio de la Dirección Provincial de Obras Públicas de la Junta de Andalucía
- Jefe de Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía
- Jefe de Servicio de Desarrollo Local de la Diputación de Huelva

14/11/2016 Taller de Diagnóstico

- Definición de principales problemas a abordar
- Propuesta Inicial de actuaciones

17/11/2016 Taller de Presentación y Revisión del Diagnóstico

- Debate y reformulación del Diagnóstico
- Propuesta Inicial de actuaciones

Conclusiones

Reflejadas en línea de actuación:

Se cree interesante la inversión en TICs por parte de la administración pública, pudiendo ser una manera de promover estas tecnologías en el tejido empresarial	LA1, LA8
Es necesario aumentar la infraestructura de formación en el área de actuación	LA9
Hay pocas iniciativas orientadas específicamente a los colectivos más vulnerables (jóvenes, mujeres, personas con diversidad funcional, inmigrantes...)	LA6, LA9



FA XX. Taller transversal del 17 de octubre del 2016

Plan de implementación y Líneas de Actuación

- Representantes del Puerto
- Desarrollo Local Palos de la Frontera
- Desarrollo Local San Juan del Puerto
- Desarrollo Local Punta Umbría
- Desarrollo Local Diputación de Huelva
- Ayuntamiento de Gibraleón
- Desarrollo Local de Moguer y Aljaraque
- Área de cultura Diputación de Huelva
- Comunicación Diputación de Huelva
- Innovación Diputación de Huelva

07/12/2016 Taller de Definición de Prioridades de Actuación

- Definición de Actuaciones, Prioridades y Presupuestos

12/12/2016 Taller de Validación de las Actuaciones

- Presentación de las líneas de actuación definitivas
- Exposición, revisión y análisis de las operaciones planteadas

Conclusiones

Reflejadas en línea de actuación:

Se da prioridad a mejorar la accesibilidad a los servicios públicos y al entorno urbano en general de las personas más vulnerables	LA1, LA5
Es necesario apoyar el emprendimiento poniendo en marcha estrategias de desarrollo territorial.	LA1
Es necesario aprovechar el entorno natural que ofrece la ría y el aumento del turismo activo	LA5
Es interesante el fomento de la organización y colectivización de jóvenes o otros colectivos con necesidad de búsqueda de nuevas oportunidades	LA9



FA XX. Taller transversal del 7 de diciembre del 2016

FA XX. Taller transversal del 12 de diciembre del 2016

Los talleres sectoriales han abordado los ámbitos de análisis recogidos en el reglamento nº1301/2013.

6.2. Talleres sectoriales.

En los talleres sectoriales se han tratado los distintos ámbitos de análisis recogidos en el reglamento nº 1301/2013 de forma independiente con el objetivo de poder llegar a un estudio concreto de los problemas y retos del territorio y los núcleos urbanos de las Rías del Tinto-Odiel así como de las debilidades y fortalezas de dicha área abordado sectorialmente según los ámbitos definidos.

Estos talleres han estado compuestos por las personas involucradas en la gestión/afectadas por estos ámbitos de análisis en su día a día, siendo las que más información y experiencia poseen tanto sobre los problemas y retos a afrontar como sobre las amenazas y oportunidades del área.

El proceso de trabajo de la Estrategia DUSI se divide en tres fases: Identificación de Problemas y Retos,

Diagnóstico y Plan de Implementación y Líneas de Actuación. Aunque organizadas de forma lineal, estas fases se encuentran en constante revisión, retroalimentándose unas de otras.

En este proceso de cambio y adaptación, la participación ciudadana también ha evolucionado. Para reforzar la estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020 en su segunda presentación al Programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 se ha realizado una ronda más de Talleres Sectoriales que ha afianzado la visión participativa e integral que tiene la Estrategia.

En total, se han realizado 5 talleres sectoriales divididos en tres temáticas:

Taller Sectorial Medioambiental y Climático

Donde se trabajaron los núcleos urbanos y los entornos que conforman el área de las Rías del Tinto-Odiel a nivel físico y su relación con el entorno natural y los límites rur-urbanos.

Los principales temas tratados fueron los vinculados a las áreas protegidas, el estado de las rías y las industrias relacionadas con las mismas y el potencial del valor medioambiental de la ría.

En el siguiente diagrama se muestra el contenido del taller, los participantes y las conclusiones obtenidas a raíz del encuentro. Estas conclusiones se muestran relacionadas con las líneas de actuación en las que se han incluido o en las que han influido a la hora de su definición.



FA XX. Taller sectorial del 17 de octubre del 2016

Talleres Sectoriales Medioambientales y Climático

- Delegado territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Junta de Andalucía
- Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos. Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Junta de Andalucía
- Jefa de Servicio de Dominio Público Hidráulico. Delegación Territorial Medio
- Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía
- Jefe de Oficina de Ordenación del Territorio y Planes Supranacionales.
- Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Junta de Andalucía
- Directora de la Agencia Local de la Energía. Diputación de Huelva
- Representante de FOE
- Técnica de FOE
- Representante de Ecologistas en Acción
- Representante de WWF (Fondo Mundial por la Naturaleza)
- Director - Conservador de CMAyOT. PN Marismas del Odiel
- Representante UGT
- Representante CCOO
- Presidente de Qsostenible. Consejo Internacional de Edificación y Energía Sostenible
- Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Energía de la Diputación e Huelva
- Infraestructuras, medio ambiente y planificación
- Mancomunidad Beturia Desarrollo Local
- Mancomunidad Condado Desarrollo Local

17/10/2016 Taller Medioambiental y Climático I

- Debate y reformulación del diagnóstico
- Propuesta inicial de actuaciones

27/07/2017 Taller Medioambiental y Climático II

- Revisión y debate del Análisis
- Revisión y debate del Diagnóstico
- Priorización de Líneas de Actuación

Conclusiones Reflejadas en línea de actuación:

Se destaca el potencial del sector medioambiental de la región como generador de empleo	LA8, LA9, LA7
Dado el alto número de espacios protegidos, sería interesante acercarlo a los ciudadanos y ciudadanas mediante la creación de senderos o carriles bici	LA5, LA2
Existencia de suelos degradados en entornos urbanos	LA4

Taller Sectorial de Infraestructuras y Territorio

En este taller se estudió los planteamientos territoriales y el estado de las infraestructuras físicas y tecnológicas que afectan al área de las rías del Tinto-Odiel, debatiéndose sobre el transporte público y sus posibilidades de mejora y sobre otros temas asociados al Puerto y la ordenación del territorio de la Ría de Huelva.

En el siguiente diagrama se muestra el contenido del taller, las personas participantes y las conclusiones obtenidas a raíz del encuentro. Estas conclusiones se muestran relacionadas con las líneas de actuación en las que se han recogido o en las que han influido a la hora de su definición.

Talleres Sectoriales de Infraestructuras y Territorio

- Delegada territorial de Fomento y Vivienda
- Jefe de Asistencia Técnica y Supervisión de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
- Jefa de Departamento de Estrategia de la Autoridad Portuaria de Huelva
- Diputada Área de Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación de la Diputación de Huelva
- Jefe de Servicio de Infraestructuras de la Diputación de Huelva
- Presidente de AECO
- Delegado Medios y Sistemas Huelva de Endesa
- Gerente de Grupo de Desarrollo Rural Condado de Huelva
- Técnica del Grupo de Desarrollo Rural Condado de Huelva
- Representante de CCOO
- Gerente AIQBE
- Jefe de Operaciones de Telefónica España SAU
- Director del Área de Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Diputación de Huelva
- Jefe de la Oficina de Ordenación del Territorio de la Dirección Provincial de Obras Públicas de la Junta de Andalucía
- Jefe de Servicio de Urbanismo de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía

02/11/2017 Taller de Infraestructuras y Territorio I

- Debate y reformulación del diagnóstico
- Propuesta inicial de actuaciones

21/09/2017 Taller de Infraestructuras y Territorio II

- Revisión y debate del Análisis
- Revisión y debate del Diagnóstico
- Priorización de Líneas de Actuación

Conclusiones — Reflejadas en línea de actuación:

El transporte metropolitano en general se encuentra en situación precaria	LA2
No se ha puesto en marcha el Plan Andaluz de la bicicleta, sería una manera de ahorrar energía y fomentar la sostenibilidad	LA2
Hay problemas con el agua en cuanto al regadío de terrenos agrícolas	Queda fuera del ámbito de actuación del plan de implementación, porque el ámbito de actuación de la EDUSI es urbano
No hay buena conexión con el aeropuerto de Sevilla, pero sí con el de Faro	

Taller Sectorial Económico, Demográfico y Social

En este taller se trataron los temas relativos a los ámbitos económico demográfico y social, permitiendo llegar a conocer el perfil demográfico de la población residente en cada núcleo de población y las principales necesidades económicas y sociales en el área. Las principales temáticas tratadas en este taller fueron el desempleo y las iniciativas de empleo, la situación del sector empresarial, la problemática del absentismo escolar y la necesidad de impulsar medidas vinculadas a la igualdad de género.

En el siguiente diagrama se muestran las entidades participantes, el contenido del taller y las conclusiones obtenidas a raíz del encuentro. Estas conclusiones se muestran relacionadas con las líneas de actuación en las que se han recogido o en las que han influido a la hora de su definición.



FA XX. Taller sectorial del 17 de octubre del 2016

Taller Sectorial Económico, Demográfico y Social

- Presidente UGT
- Representante UGT
- Presidente CCOO
- Representante CCOO
- Delegado de Igualdad Social y Políticas Sociales
- Secretario General Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales
- Secretaria Provincial de Empleo
- Coordinadora Provincial del Instituto Andaluz de la Mujer
- Coordinador Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud
- Directora CADE Huelva
- Coordinador Huelva Fundación CEPAIM
- Técnico de Políticas de Igualdad Diputación de Huelva
- Directora de Área Bienestar Social Diputación de Huelva
- Presidenta Asociación de Mujeres Empresarias de Huelva (en representación de FOE)
- Consejero de Federación Andaluza de Empresas Cooperativas de Trabajo (FAECTA)
- Presidente de Asociación de Jóvenes Empresarios y Emprendedores de Huelva
- Coordinadora Fundación Europea para la Cooperación Norte-Sur (FE-CONS)
- Junta Directiva de Asociación de la Prensa de Huelva
- Representante Movimiento Feminista de Huelva
- Presidente Asociación Provincial de Empresarios de Huelva
- Comunicación de Huelva
- Técnica del Departamento de Igualdad de la Diputación de Huelva
- Jefa de Servicios Sociales Diputación de Huelva
- Jefe de Servicio de Desarrollo Local de la Diputación de Huelva

02/11/2016 Taller Económico, Demográfico y Social I

- Debate y reformulación del diagnóstico
- Propuesta inicial de actuaciones

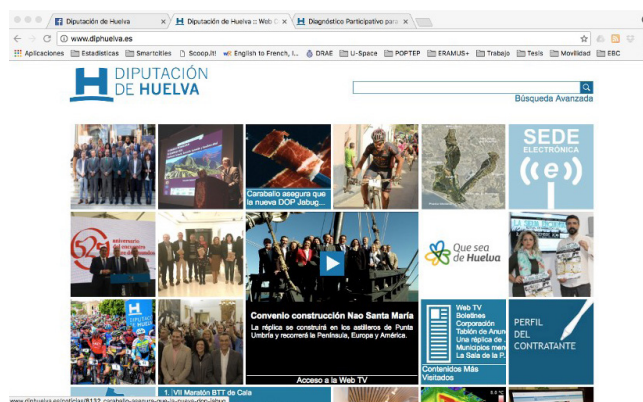
10/10/2017 Taller Económico, Demográfico y Social II

- Revisión y debate del Análisis
- Revisión y debate del Diagnóstico
- Priorización de Líneas de Actuación

Conclusiones Reflejadas en línea de actuación:

Falta de oportunidades para jóvenes	LA6, LA9
Tasa de población activa muy reducida, y tipo de empleo muy precarizado (agricultura, comercio...)	LA6, LA7, LA8, LA9
Densidad empresarial por debajo de la media andaluza	LA7, LA8, LA9
Necesidad de incorporar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades en las líneas de actuación	La igualdad de género se aplicará como principio transversal a todas las L.A.

6.3. Utilización de las TICs.



FA XX. <http://www.dipHuelva.es>



FA XX. <http://www.dipHuelva.es/edusi>

El desarrollo de la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020 incluye igualmente la comunicación y la participación digital a través de cuestionarios que ha permitido a la población en general contribuir de forma activa y directa en el proceso de elaboración de la Estrategia (abiertos igualmente a equipos técnicos, políticos y otros agentes). A través de esta herramienta se han identificado aquellos problemas o retos que las autoridades urbanas deberían abordar y ha permitido priorizar las actuaciones que se debería implementar para alcanzar un verdadero desarrollo urbano sostenible e integrado.

Para llevar a cabo la difusión de la Estrategia DUSI se ha realizado una estrategia de comunicación digital en las redes sociales y en la página web de la Diputación de Huelva y en la de los municipios involucrado. Para proporcionar información a la ciudadanía sobre el proceso de elaboración de la Estrategia se ha creado un apartado en la misma web donde poder informarse sobre los documentos metodológicos y de antecedentes de para la EDUSI Rías del Tinto-Odiel 2020. A ella se accede a través de un banner insertado dentro de la página de la Diputación de Huelva, así como por los enlaces colgados en las redes sociales.

En esta página (<http://www.dipHuelva.es/edusi>) se encontraba una introducción acerca de la Estrategia DUSI y una breve descripción del proceso de participación. Igualmente se daba acceso al cuestionario de participación y a una carta de apoyo a rellenar por las organizaciones interesadas.

Las labores de comunicación a través de la prensa digital y las redes sociales tuvieron una labor muy importante.

Trabajan en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del cinturón metropolitano de la ría

Jueves 10 - noviembre - 2016 -

Aljaraque, Gibraleón, Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría y San Juan del Puerto, desarrollan el proyecto junto a la institución provincial.

Me gusta A 33 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos.

Redacción. La Diputación de Huelva viene trabajando, desde que se inició el actual periodo de programación comunitario 2014 - 2020, para extender las políticas de desarrollo urbano a las entidades locales. En este sentido, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) del cinturón metropolitano de la capital, representa el proyecto de esta índole de mayor repercusión en términos poblacionales de la provincia y tiene como objetivo afrontar los grandes retos que esta zona tiene en su futuro más inmediato.



Diputación de Huelva 1 h · €

DIPUTACIÓN TRABAJA EN LA EDUSI DEL CINTURÓN METROPOLITANO DE LA RÍA #ViveTuRía

Incorporar la participación ciudadana es clave en la Estrategia, queremos su opinión, rellena esta encuesta: <http://bit.ly/2g1YV15>

La Diputación de Huelva viene trabajando, desde que se inició el actual periodo de programación comunitario 2014 - 2020, para extender las políticas de desarrollo urbano a las entidades locales. En este sentido, la Estrategia #DUSI Vive Tu Ría <http://www.diphuelva.es/edusi> representa el proyecto de mayor repercusión en términos poblacionales de la provincia. Ayuntamiento de Aljaraque, Ayuntamiento de Gibraleón, Ayuntamiento de Huelva, Ayuntamiento de Moguer, Ayuntamiento de Palos de la Frontera, Ayuntamiento de Punta Umbría y Ayuntamiento de San Juan del Puerto desarrollan el proyecto junto a la institución provincial



20 años

HUELVA

Diputación trabaja en Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado del cinturón metropolitano de la ría



Ciudad metropolitana de Huelva. (EUROPA PRESS)

- La Diputación de Huelva viene trabajando, desde que se inició el actual periodo de programación comunitario 2014-2020, para extender las políticas de desarrollo urbano a las entidades locales. En este sentido, la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (Edusi) del cinturón metropolitano de la capital representa el proyecto de esta índole de mayor repercusión en términos poblacionales de la provincia y tiene como objetivo afrontar los grandes retos que esta zona tiene en su futuro más inmediato.

Las redes sociales han tenido una labor importante en la labor de difusión del proceso de elaboración de la EDUSI y del cuestionario de participación. Esta difusión se realizó tanto desde el perfil virtual de la Diputación como desde los perfiles de los municipios integrados en la EDUSI Rías del Tinto-Odiel 2020.

La prensa digital también formó parte en las labores de comunicación.

Me gusta Mensaje Compartir Más

Ayuntamiento De Punta Umbría ha compartido el video de Diputación de Huelva.

18 de noviembre a las 9:57 · €



248 reproducciones

Diputación de Huelva 18 de noviembre a las 9:33 · €

DIPUTACIÓN TRABAJA EN LA EDUSI DEL CINTURÓN METROPOLITANO DE LA RÍA #ViveTuRía

Incorporar la participación ciudadana es clave en la Estrategia, queremos tu opin...

Me gusta esta página

FA XX. Difusión por redes sociales

FA XX. Difusión y comunicación en prensa digital

Consulta online. Resultados.

A partir de los cuestionarios facilitados a la ciudadanía a través de la plataforma on-line, se obtienen los resultados provenientes de forma directa de los habitantes de Gibraleón, Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, Punta Umbría y San Juan del Puerto. Esta aportación ciudadana, que viene dada por la vida diaria, permite el acercamiento a los problemas y las necesidades de todos los ámbitos. **La encuesta tuvo un total de 817 respuestas, que representan un 0,3% de la población afectada por la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020.**

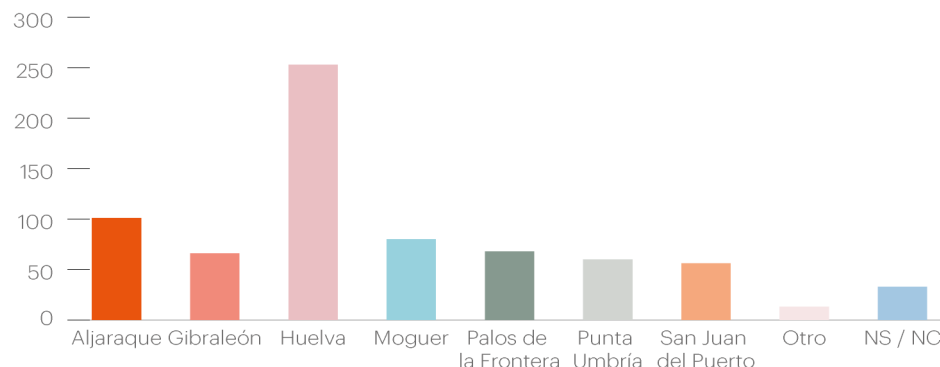


FA XX. Consulta y participación online

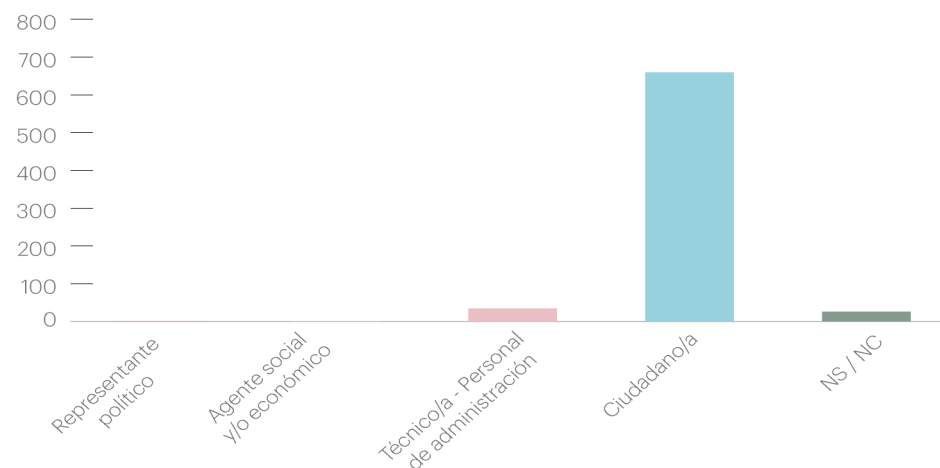
A continuación se muestran los resultados obtenidos de la encuesta online.

Perfil de los/las participantes

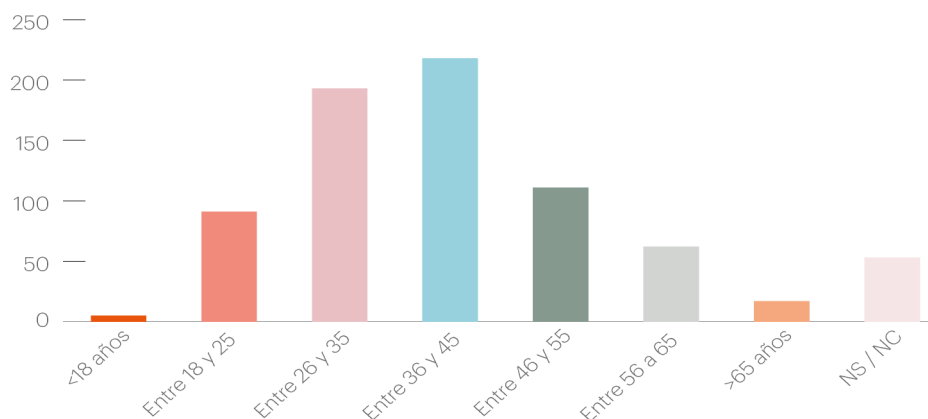
A continuación, se exponen, ordenados por bloques temáticos, los principales problemas identificados en los municipios del área de actuación y se valoran del 1 al 10 por los encuestados, según la importancia que le dé al problema.



FA XX. Número de participantes por municipio.



FA XX. Número de participantes por posición social.



FA XX. Número de participantes por edad.

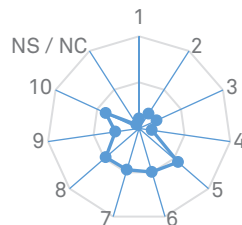
Un diseño integral de movilidad interurbana, como alternativa al vehículo privado y la creación de espacios públicos amables y accesibles para niños y niñas y personas mayores son los principales anhelos de la ciudadanía

Desarrollo urbano y territorial

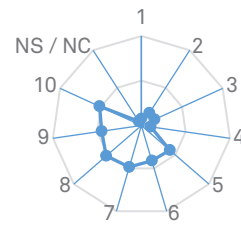
Además, los encuestados escribieron de forma individual los siguientes problemas:

- Inexistencia de transporte público con previsión específica de transporte de menores.
- Falta de desarrollo de proyectos sobre emprendimiento.
- Mejorar las medidas para acrecentar la calidad del agua de la Ría.
- Transporte monopolizado que frena la innovación del sector.
- Inexistencia de fibra óptica en Aljaraque, municipio con mayor renta per-cápita.
- Puente sobre el Tinto para unir Palos de la Frontera y Moguer con Huelva.
- Deterioro excesivo del Muelle de la Compañía de Tharsis en el Puerto de Huelva.
- Mejorar las vías verdes: señalización, accesos.
- Falta de concienciación ciudadana en materia de medio ambiente y sostenibilidad

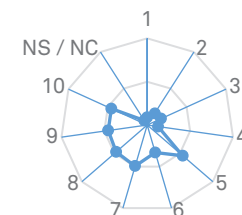
Parque de viviendas antiguas, sin reformar y poco eficientes energéticamente



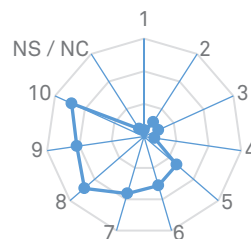
Espacios urbanos abandonados o degradados y edificios públicos vacíos



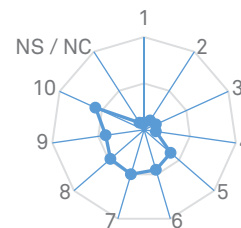
Existencia de barreras arquitectónicas en los espacios urbanos y edificios públicos



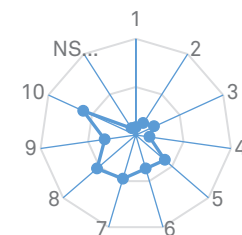
Falta un diseño integral de la movilidad interurbana que promueva alternativas al vehículo privado, mejore la circulación y palie falta de aparcamientos



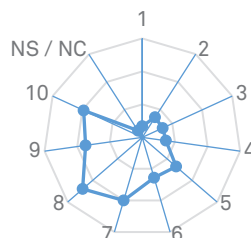
Poca frecuencia, escasa oferta o lentitud del transporte público interurbano con el resto de municipios próximos



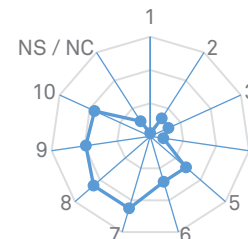
Crear una red de carril bici y vías verdes que conecte el interior del municipio y sus alrededores



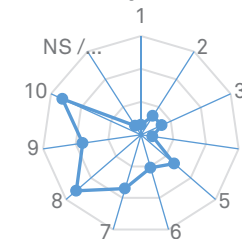
Deterioro del patrimonio histórico y degradación de edificios abandonados



Carencia de equipamientos específicos para las necesidades de la población

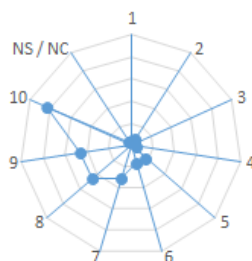


Espacio urbano poco amable que impide la independencia de niños y niñas y personas mayores

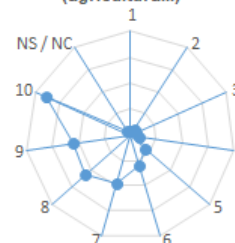


Entre las principales voluntades de las personas encuestadas está la puesta en valor de los valores naturales próximos a los municipios de las Rías del Tinto-Odiel, así como medidas que reduzca el gasto energético y la contaminación por parte de vehículos y las actividades económicas (industria y agricultura)

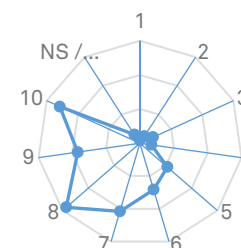
Contaminación del aire y el agua producida por el transporte, la actividad agraria, industrial, etc



Degradación de valores naturales y deterioro del paisaje por presión de actividad económica (agricultura...)



Escaso aprovechamiento energético de los residuos urbanos y agrícolas

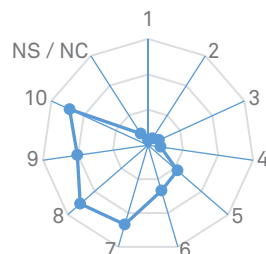


Medioambiente y energía

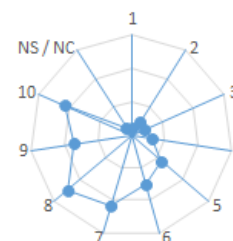
Los encuestados añaden

- Deficiente recogida de residuos.
- Litoral destruido por fábricas.
- Mayor dureza en el cumplimiento de la normativa medioambiental.
- Poca participación ciudadana en relación a los espacios naturales.
- Falta de información sobre el parque natural de las Marismas del Odiel.
- Hay que desplazar los fosfoyesos.
- Retirar instalaciones obsoletas.
- Informar sobre los impuestos a las energías limpias.
- Escasez de vías verdes.
- Transformar las flotas de vehículos de las empresas con vehículos eléctricos y disponer postes de recarga.

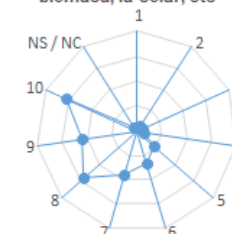
Escasa implantación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en edificios públicos



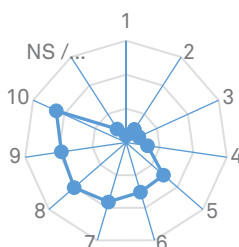
Existencia zonas industriales en desuso, viviendas fuera de ordenación etc. producen riesgo de degradación medioambiental



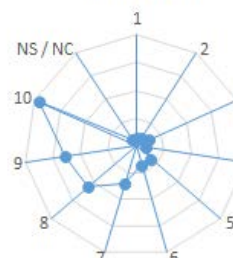
Escaso aprovechamiento energético de fuentes de energía renovables locales como la biomasa, la solar, etc



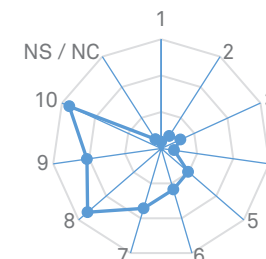
Transporte urbano contaminante poco eficiente energéticamente



Falta puesta en valor de los espacios naturales próximos a los municipios



Redes abastecimiento poco eficientes (agua, electricidad, alcantarillado)



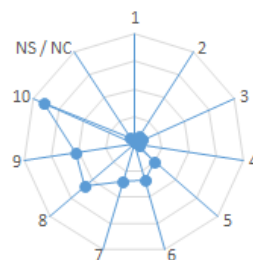
Actividad económica

Para la población también son importantes los siguientes aspectos:

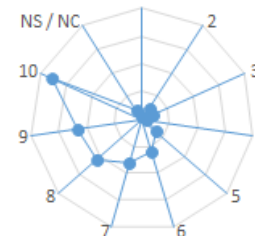
- Falta de oferta hotelera (frente a la demanda) en Aljaraque.
- El problema no es la publicidad, sino el poco atractivo de una ciudad contaminada y la dificultad del transporte de mercancías.
- La calidad de la oferta turística va en decadencia.
- Evolucionar la canoa turística.
- Promover prácticas para estudiantes.
- Escaso apoyo al potencial histórico de Huelva.
- Más ayudas a autónomos

Una economía local poco diversificada y con falta de innovación son los principales factores que provocan una alta tasa de paro muy estacional

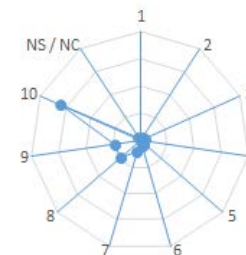
Falta formación empresarial, promoción del emprendimiento y apoyo a la iniciativa empresarial



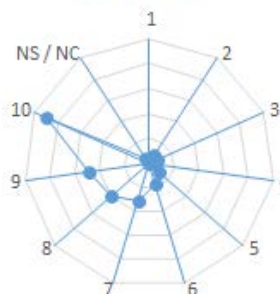
Falta de recursos, infraestructuras y servicios de formación que permita cubrir las necesidades del mercado laboral local



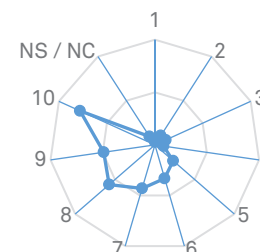
Alta tasa de paro estacional



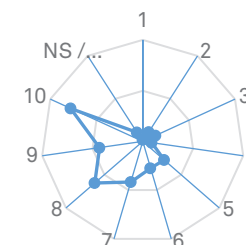
Economía local poco diversificada



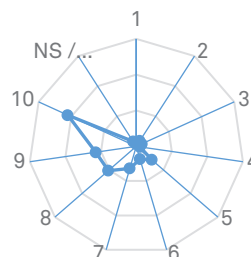
Falta innovación y adaptación de las empresas y el comercio y el comercio local a las TICs



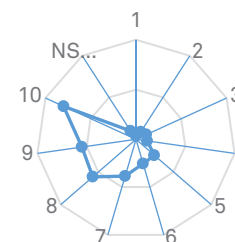
Falta de apoyo al comercio y productos locales. Mejorar el acceso a la ciudadanía



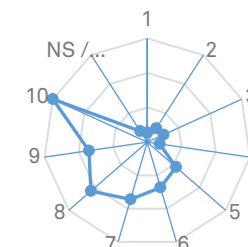
Falta completar una oferta turística atractiva



Carencia de iniciativas empresariales que generes riqueza mediante la explotación de productos agrícolas locales

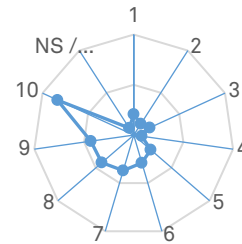


Escasa presencia de las empresas y productos locales en internet

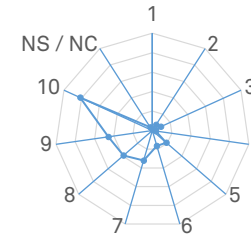


"Hay que invertir directamente en educación, no en la barriada"

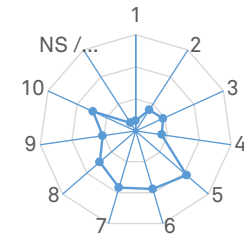
Alta tasa de abandono escolar y bajo nivel educativo de la población



Escaso desarrollo de una oferta educativa alternativa a la educación reglada que ofrezca salidas laborales a la población en paro

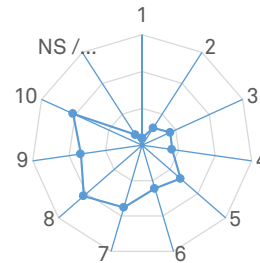


Desplazamiento de la población a núcleos y áreas más pobladas

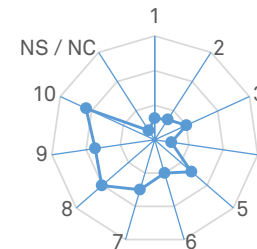


Preocupa que aumente la brecha de desigualdad social y de los niveles de dependencia, agravados por las altas tasas de abandono escolar, provocando un bajo nivel educativo en ciertas zonas urbanas. También se insta a aumentar el número de actuaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres

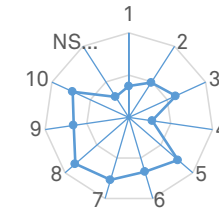
Aumento de la desigualdad social y de los niveles de dependencia



Escaso número de actuaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres



Dificultad de acceso a las infraestructuras y servicios públicos desde algunas zonas

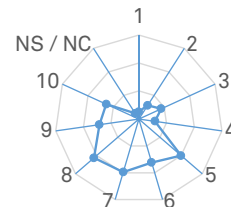


Cohesión social

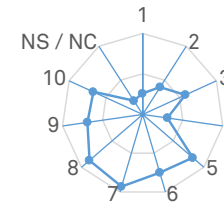
Algunos comentarios relevantes de las encuestas:

- Destacan: Barriada Navidad, Pérez Cubillas, Torrejón, zonas de asentamientos informales...
- Falta de conexión desde los polígonos.

Tendencia al envejecimiento de la población para el que las ciudades no están adaptadas



Concentración de población por minorías sociales o culturales en algunas zonas del municipio



Existen espacios en desuso, que se podrían usar para fines sociales y deportivos

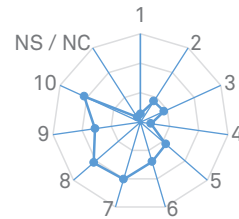
La ciudadanía encuestada opina que hay una gran escasez de recorridos patrimoniales interurbanos y que no existe un buen aprovechamiento de los valores naturales y culturales para que sean un motor de las economías locales

Deportes y cultura

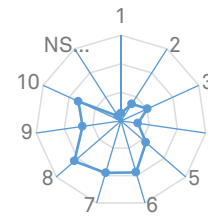
Los/as encuestados/as también comentan:

- Puesta en valor de los deportes de agua, crear cantera.
- Escuela municipal de golf.
- Aumentar la importancia del deporte en los centros escolares.
- Informar mejor y crear costumbre de informarse

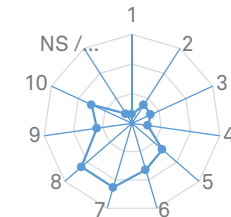
Escaso aprovechamiento de espacios en desuso para destinarlos a fines culturales, sociales o educativos



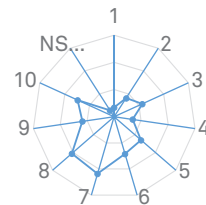
Escaso aprovechamiento de los valores culturales como motor de la economía local



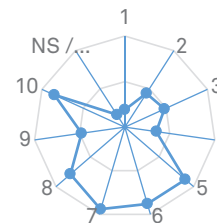
Débil aprovechamiento de los recursos naturales para el desarrollo de actividades deportivas y culturales



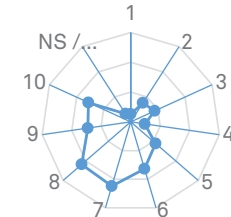
Escasez de plataformas digitales que promuevan la cultura o la actividad física



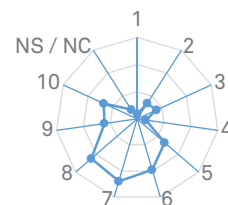
Escasez de recorridos patrimoniales interurbanos



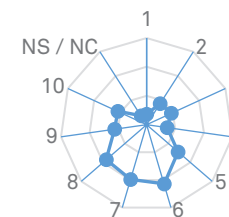
Bajo número de actuaciones que promuevan la vida saludable y lucha contra el sedentarismo



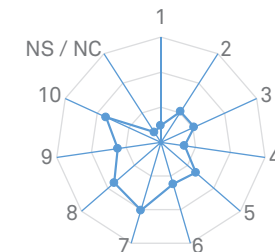
Necesidad de mejora de las conexiones entre los recursos naturales y los centros urbanos



Difícil acceso de sectores de la población a infraestructuras culturales y deportivas



Faltan espacios de reunión para colectivos y asociaciones culturales y deportivas



Muy pocos trámites son realizables a través de internet

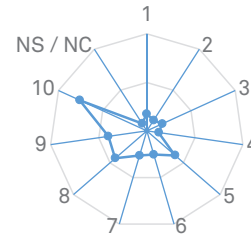
Los principales problemas detectados son la falta de espacios y dotaciones tecnológicas o con acceso a internet para el uso para la ciudadanía, así como una administración electrónica muy poco fomentada y desarrollada

Transparencia y gobierno abierto

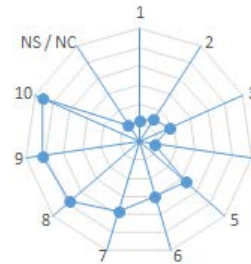
Los comentarios más destacables de los/as participantes son:

- No se da importancia a las personas mayores o discapacitados que no se desenvuelven con soltura en las TICs.
- Fomentar y ofrecer trámites por internet, pero no dejar obsoletos los medios tradicionales para las personas que no accedan a las TICs.
- Si la tramitación web funciona pero la gestión desde el Ayuntamiento no, no sirve de nada.
- No hay una buena cobertura de internet móvil.
- Web de control del gasto y presupuestos.
- Ofrecer formación en TICs a colectivos con más dificultad en el acceso.

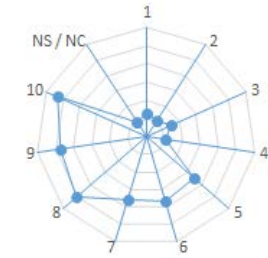
Mala conexión a internet y reducido acceso a fibra óptica



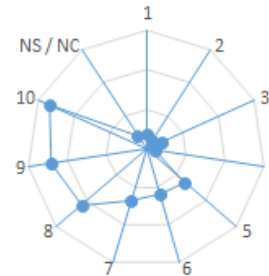
Escaso número de trámites realizables a través de internet



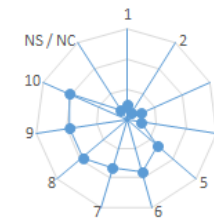
Administración electrónica local poco desarrollada



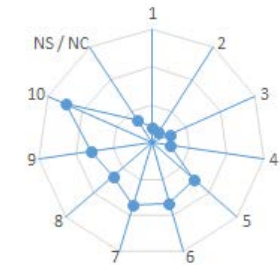
Pocos espacios o dotaciones tecnológicas para el uso de la ciudadanía



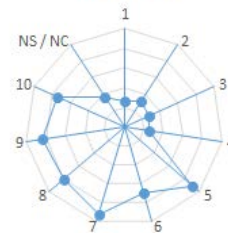
Débil aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la mejora de la participación ciudadana y la gobernanza



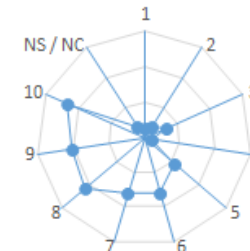
Webs poco accesibles a personas con discapacidad



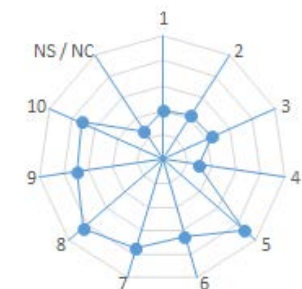
Escasez de datos públicos en formatos que permitan su reutilización



Necesidad de aumentar la oferta formativa dirigida a la población en el uso de las nuevas tecnologías



Webs poco adaptadas a móviles y tablets

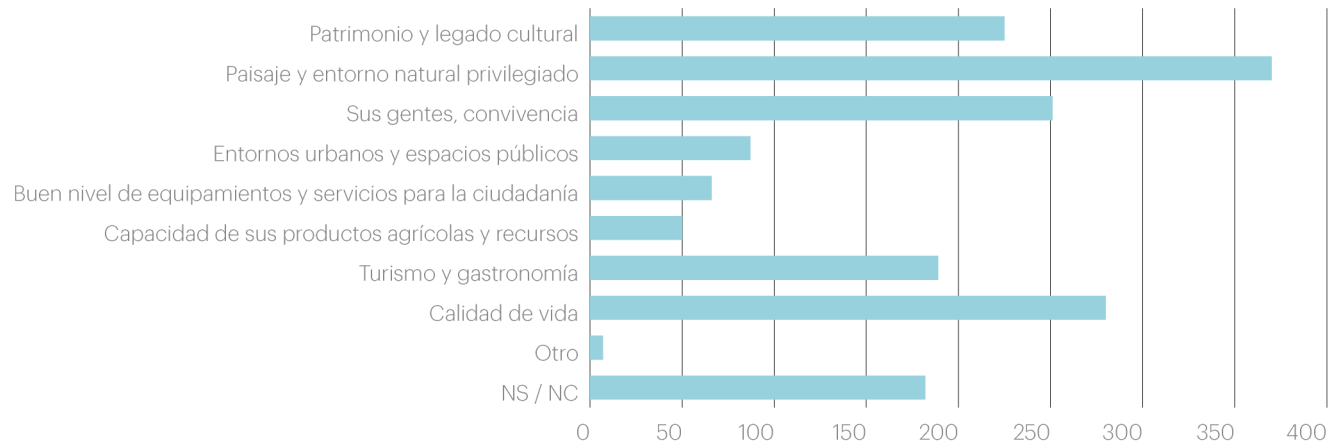


Una Ría Sostenible, Ecológica y Saludable.

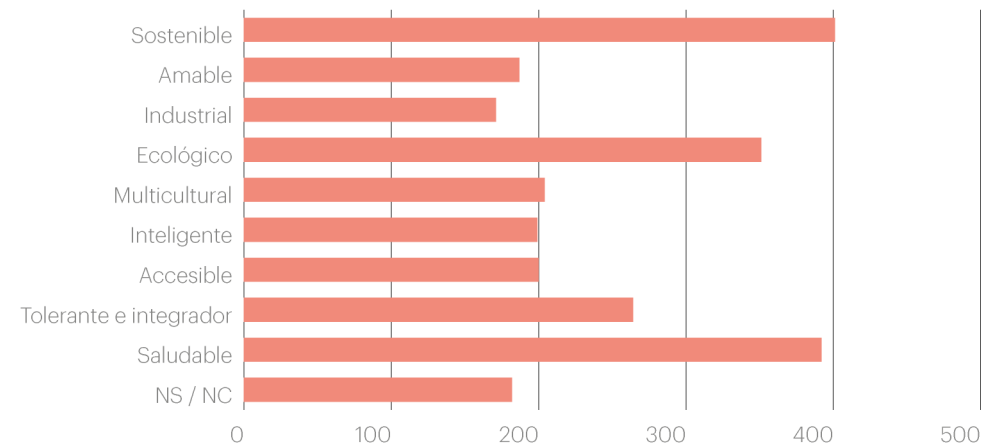
La mayoría de personas participantes de las encuestas piensan que las cualidades que deben de definir el territorio en el que viven para afrontar el futuro son el de una RÍA SOSTENIBLE, ECOLÓGICA Y SALUDABLE.

Estos aspectos están en total consonancia con los valores que mejor identifican y valoran respecto al territorio en el que viven: unas Rías del Tinto-Odiel con un Paisaje y un entorno natural privilegiado y donde prima la calidad de vida

Como conclusión a la participación, se adjunta una relación de los problemas identificados y evaluados por la población con las Líneas de Actuación de la Estrategia DUSI que los abordarán desde distintos ámbitos.



FA XX. Valores que mejor se identifican con el territorio, número de encuestados.



FA XX. Cualidades que debe poseer el territorio para afrontar el futuro, número de encuestados.

• **Desarrollo Urbano y Territorial**

Problemática	Valoración de la ciudadanía	Línea de Actuación Asociada
Parque de viviendas antiguas, sin reformar y poco eficientes energéticamente	***** 7	LA 3
Espacios urbanos abandonados o degradados y edificios públicos vacíos	***** 8	LA 6
Existencia de barreras arquitectónicas en los espacios urbanos y edificios públicos	***** 8	LA 2, LA 5
Falta de movilidad interurbana que promueva alternativas al vehículo, mejore la circulación y palie falta de aparcamientos	***** 9	LA 2
Poca frecuencia, escasa oferta o lentitud del transporte público interurbano con el resto de municipios próximos	***** 8	LA 2
Crear una red de carril bici y vías verdes que conecte el interior del municipio y sus alrededores	***** 8	LA 2
Deterioro del patrimonio histórico y degradación de edificios abandonados	***** 8	LA 4
Carencia de equipamientos específicos para las necesidades de la población	***** 8	LA 4, LA 6
Espacio urbano poco amable que impide la independencia de niños y niñas y personas mayores	***** 9	LA 2

• **Medio ambiente y energía**

Problemática	Valoración de la ciudadanía	Línea de Actuación Asociada
Contaminación del aire y el agua producida por el transporte, la actividad agraria, industrial etc	***** 9	LA2, LA4
Degradación de valores naturales y deterioro del paisaje por presión de actividad económica	***** 8	LA4
Existencia de zonas industriales en desuso, viviendas fuera de ordenación etc producen riesgo de degradación medioambiental	***** 8	LA5
Escaso aprovechamiento energético de fuentes de energía renovables locales como la biomasa, la solar etc	***** 8	LA3
Escaso aprovechamiento energético de los residuos urbanos y agrícolas	***** 9	LA3
Escasa implantación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en edificios públicos	***** 9	LA3
Transporte urbano contaminante poco eficiente energéticamente	***** 9	LA2
Redes de abastecimiento poco eficientes (agua, electricidad, alcantarillado..)	***** 9	LA2
Falta de puesta en valor de los espacios naturales	***** 10	LA5

• Actividad económica

Problemática	Valoración de la ciudadanía	Línea de Actuación Asociada
Falta formación empresarial, promoción del emprendimiento y apoyo a la iniciativa empresarial	***** 10	LA6
Falta de recursos, infraestructuras y servicios de formación que permita cubrir las necesidades del mercado laboral local	***** 10	LA6
Alta tasa de paro estacional	***** 10	LA4 y LA6
Economía local poco diversificada	***** 10	LA7, LA8
Falta innovación y adaptación de las empresas y el comercio local a las TICs	***** 9	LA1, LA8
Falta de apoyo al comercio y productos locales. Mejorar el acceso a la ciudadanía	***** 9	LA8
Falta completar una oferta turística atractiva	***** 10	LA4, LA5
Carencia de iniciativas empresariales que generen riqueza mediante la explotación de productos agrícolas locales	***** 8	LA7, LA9
Escasa presencia de las empresas y productos locales en internet	***** 9	LA1, LA8

• Cohesión social

Problemática	Valoración de la ciudadanía	Línea de Actuación Asociada
Alta tasa de abandono escolar y bajo nivel educativo de la población	***** 8	LA9, LA6
Escaso desarrollo de una oferta educativa alternativa a la educación reglada que ofrezca salidas laborales a la población en paro	***** 8	LA6, LA9
Existencia de bolsas de pobreza y áreas de exclusión social en los municipios	***** 8	LA6
Concentración de población por minorías sociales o culturales en algunas zonas del municipio	***** 7	LA6
Aumento de la desigualdad social y de los niveles de dependencia	***** 8	LA6, LA9
Escaso número de actuaciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres	***** 9	LA6 Además la igualdad de género se aplicará como principio transversal
Desplazamiento de la población a núcleos y áreas más pobladas	***** 6	LA9
Tendencia al envejecimiento de la población para el que las ciudades no están adaptadas	***** 7	LA2
Dificultad de acceso a las infraestructuras y servicios públicos desde algunas zonas	***** 7	LA1, LA9

• Cultura y deportes

Problemática	Valoración de la ciudadanía	Línea de Actuación Asociada
Escaso aprovechamiento de espacios en desuso para destinarlos a fines culturales, sociales o educativos	***** 8	LA4, LA9
Escaso aprovechamiento de los valores culturales como motor de la economía local	***** 8	LA8, LA9
Escasez de plataformas digitales que promuevan la cultura o la actividad física	***** 8	LA1
Escasez de recorridos patrimoniales interurbanos	***** 7	LA4
Necesidad de mejora de las conexiones entre los recursos naturales y los centros urbanos	***** 8	LA2, LA5
Bajo número de actuaciones que promuevan la vida saludable y lucha contra el sedentarismo	***** 7	LA2
Difícil acceso de sectores de la población a infraestructuras culturales y deportivas	***** 6	LA2, LA6
Faltan espacios de reunión para colectivos y asociaciones culturales y deportivas	***** 7	LA9

• Transparencia y gobierno abierto

Problemática	Valoración de la ciudadanía	Línea de Actuación Asociada
Mala conexión a internet y reducido acceso a fibra óptica	***** 9	LA1
Escaso número de trámites realizables a través de internet	***** 9	LA1
Administración electrónica local poco desarrollada	***** 7	LA1
Pocos espacios o dotaciones tecnológicas para el uso de la ciudadanía	***** 8	LA1
Débil aprovechamiento de las nuevas tecnologías para la mejora de la participación ciudadana y la gobernanza	***** 7	LA1
Web poco accesible para personas con discapacidad	***** 7	LA1
Escasez de datos públicos en formatos que permitan su reutilización	***** 6	LA1
Necesidad de aumentar oferta formativa dirigida a la población en el uso de las nuevas tecnologías	***** 7	LA9
Web poco adaptada a móviles y tablets	***** 7	LA1

6.4.

Integración de las visiones ciudadanas en la Estrategia .

Las principales claves para concretar las líneas de actuación y tipologías de operaciones se han integrado desde la visión ciudadana.

Tanto los talleres realizados como la participación online han sido un pilar fundamental en la redacción de las líneas de actuación y en la definición de las prioridades de las acciones. Además, tanto las propias líneas de actuación como el plan de implementación han sido validadas en los talleres transversales antes de su publicación.

A continuación se muestran las principales conclusiones obtenidas después del proceso de participación y su relación con las líneas de actuación y objetivos temáticos:

En materia de nuevas tecnologías y relacionadas con el OT2 se ve necesario impulsar una administración electrónica, siempre manteniéndola accesible y teniendo en cuenta a los colectivos con dificultad de acceso a este tipo de interfaces.

En materia de eficiencia energética, en relación con el OT4 las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea del desarrollo de la rehabilitación energética de edificios públicos y de transformar el transporte público interurbano hacia uno más competitivo y eficiente energéticamente.

Además se han propuesto medidas que aprovechen los residuos urbanos y agrícolas para la generación de energía.

En materia de conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos y relacionadas con el OT6 las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea de la regeneración de los espacios naturales deteriorados por la presión industrial que se ha dado en la ría los últimos años y en hacer la ría más accesible para el disfrute de los ciudadanos y las ciudadanas de la región.

En materia de inclusión social y lucha contra la pobreza y relacionadas con el OT9, las principales conclusiones obtenidas del proceso participativo van en la línea de la reducción de las bolsas de pobreza y exclusión social, la mejora de la formación y empleabilidad de la población, en especial de la población más vulnerable como mujeres, jóvenes menores de 30 años e inmigrantes y la lucha contra el paro estacional.

En relación con la OT1, OT3 y OT8 donde se trabajan **los temas de empleo, innovación, formación y emprendimiento**, se ha hecho latente la necesidad de renovación y diversificación del sector empresarial, así como la importancia de reducir el desempleo y la precariedad laboral existente en los sectores de la población más vulnerables.

La siguiente tabla resume las líneas de actuación mostrando la relación que presentan con las conclusiones obtenidas de las jornadas de participación:

Identificado en taller sectorial
 Identificado en taller transversal
 Validado en taller transversal
 Apoyo en participación online

Comentarios

Línea de actuación

	Identificado en taller sectorial	Identificado en taller transversal	Validado en taller transversal	Apoyo en participación online	Comentarios
L.A. 1		xx	x	*****	"No se da importancia a las personas mayores o discapacitados que no se desenvuelven con soltura en las TICs" "Fomentar y ofrecer trámites por internet, pero no dejar obsoletos los medios tradicionales para las personas que no accedan a las TICs". "Estaría bien ofrecer formación en TICs a colectivos con más dificultad en el acceso."
L.A. 2	xx	x	x	*****	"Inexistencia de transporte público con previsión específica de transporte de menores." "Transporte monopolizado que frena la innovación del sector." "Mejorar las vías verdes: señalización, accesos." "Escasez de vías verdes." "Falta de conexión desde los polígonos."
L.A. 3		x	x	*****	"Falta de concienciación ciudadana en materia de medio ambiente y sostenibilidad." "Informar sobre los impuestos a las energías limpias."
L.A. 4	x		x	*****	"Hay que retirar instalaciones obsoletas." "Escaso apoyo al potencial histórico de Huelva."
L.A. 5	xx	xxx	x	*****	"Mejorar las medidas para acrecentar la calidad del agua de la Ría. El litoral está destruido por fábricas." "Poca participación ciudadana en relación a los espacios naturales." "Falta de información sobre el parque natural de las Marismas del Odiel."
L.A. 6			x	*****	"Destacan: Barriada Navidad, Pérez Cubillas, Torrejón, zonas de asentamientos informales."
L.A. 7	xxx	x	x	*****	"La densidad empresarial de Huelva, es de 5,6, una de las más bajas de Andalucía" La provincia muestra unos preocupantes niveles de desempleo (un 14% está parada) y tan solo un 33% de la población tiene empleo, el resto (53%) es laboralmente inactiva
L.A. 8	xxx	x	x	*****	"El empleo de la provincia se concentra en los sectores más precarizados del mercado laboral, como son la agricultura, el comercio y resto de servicios de bajo valor añadido"
L.A. 9	xxx		xx	*****	"Falta de desarrollo de proyectos sobre emprendimiento." "Estaría bien promover prácticas para estudiantes."

x L.A. tratada en taller; xx L.A. tratada frecuentemente; xxx L.A. tratada muy frecuentemente

6.5. Apoyo Ciudadano.

La Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020 ha contado con un gran respaldo por parte de los diferentes colectivos ciudadanos localizados en la región.

Para poder mostrar su apoyo públicamente, por medio de la página web de la EDUSI Rías del Tinto-Odiel 2020 (www.dipHuelva.es/edusi) se facilitó un modelo que las asociaciones podían descargar y cumplimentar antes de ser enviada.

La imagen de la derecha muestra el modelo que se facilitó a las asociaciones para poder ser editado.



FA XX. Página Web de la Diputación de Huelva para suscribir Carta de Apoyo.

MANIFESTACIÓN DE APOYO A LA ESTRATEGIA DUSI VIVE TU RÍA

Entidad/Ciudadano/a*

Ciudadano/a

Nombre
Apellidos
Mail (no se mostrará)
Teléfono (no se mostrará)

Entidad

Nombre
Representante
Mail (no se mostrará)
Teléfono (no se mostrará)

D/Dña..... en calidad demanifiesto nuestra adhesión a la definición y elaboración desde la Diputación de Huelva de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado ¡Vive tu ría! - EDUSI Rías del Tinto-Odiel 2020** con el objetivo general de promover el desarrollo urbano inteligente, sostenible e integrador en el espacio coformado por la ciudad de Huelva y los Municipios colindantes con la misma.

Asimismo, quiero expresar nuestro apoyo a la presentación de dicha Estrategia y por parte de la Diputación de Huelva a convocatorias oficiales de ayudas para cofinanciar proyectos en el marco del periodo de Financiación Europea 2014-2020.

En a..... de de 201...

FA XX. Modelo Carta de Apoyo.

Listado los colectivos que han enviado Cartas de Apoyo a la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020

	INSTITUCIÓN	REPRESENTATE	POSICIÓN
1	Andalucía Emprende. Consejería de Economía y Conocimiento	Montserrat de los Reyes Cilieza	Gerente
2	Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	José Abraham Carrascosa Martínez	Decano
3	ADERCON. Asociación para el desarrollo rural del Condado de Huelva	Juan Antonio García García	Presidente
4	APHH. Asociación Provincial de Hoteles de Huelva	José Manuel Díaz-Sánchez Matamores	Presidente
5	Agencia Provincial de la Energía de Huelva	Marta A. Ruíz Rodríguez	Directora
6	Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva	Esperanza Martínez Franco	Secretaria General
7	Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía	Juan Andrés Reales Bravo	Delegado Provincial
8	Ayuntamiento de Aljaraque	Yolanda Rubio Villodres	Alcaldesa
9	Ayuntamiento de Gibraleón	M ^a Lourdes Martín Palanco	Alcaldesa
10	Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva	Juan A. García García	Presidente
11	Ayuntamiento de Palos de la Frontera	Carmelo Romero Hernández	Alcalde
12	Patronato Provincial de Turismo de Huelva	Jordi Martí Ruíz	Gerente
13	Universidad de Huelva	Francisco Ruíz Muñoz	Rector
14	Ayuntamiento de Punta Umbría	Aurora Aguedo Borrero	Alcaldesa
15	Ayuntamiento de San Juan del Puerto	Rocío Cárdenas Fernández	Alcaldesa
16	Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos	Jesús Alonso Pérez	Decano Territorial
17	Ayuntamiento de Huelva	Gabriel Cruz Santana	Alcalde

6.6.

Otros procesos participativos: Plan Estratégico Provincia de Huelva.

El PEPH aplica una metodología basada en las siguientes líneas maestras:

- Coherencia con las políticas europea, nacional y autonómica.



estrategia alineada con las estrategias de
Europa, España y Andalucía

- Máxima participación y consenso de la ciudadanía en el proceso de elaboración de la estrategia.
- Enfoque territorial.

Los encuentros de participación se han organizado de la siguiente manera:

Comisiones Transversales:

- Innovación
- Desarrollo sostenible
- Infraestructuras
- Sociedad, empleo e igualdad

Comisiones Sectoriales:

- Agricultura, ganadería y pesca
- Turismo
- Industria
- Comercio y servicios

Miembros de las Comisiones Sectoriales

- En el cuadro Anexo

En paralelo a elaboración de la Estrategia DUSI Rías del Tinto-Odiel 2020, la diputación de Huelva está desarrollando el Plan Estratégico Provincia de Huelva. Cada estrategia ha tenido su propio proceso metodológico, pero han compartido agentes implicados y áreas de actuación.

La comunicación constante mantenida con la Diputación de Huelva durante la elaboración de la EDUSI Rías del Tinto-Odiel ha hecho que conclusiones obtenidas del proceso participativo del Plan Estratégico Diputación de Huelva hayan analizadas durante la redacción del presente plan.

A continuación se muestra cual ha sido la metodología aplicada en el Plan Estratégico Provincia de Huelva, las diferentes herramientas de participación utilizadas, y los miembros participantes en ellas.



Comisión de agricultura
Entidad
Delegación territorial de agricultura, ganadería y desarrollo rural
Ministerio de agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente
Consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural
Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio
Delegación territorial de igualdad, salud y políticas sociales
Instituto andaluz de la juventud (consejería de igualdad y políticas sociales)
AGAPA (agencia de gestión agraria y pesquera de Andalucía)
Autoridad portuaria de Huelva
CADE Huelva
IFAPA Huelva
Diputación de Huelva
ASAJA Huelva
CAAE (consejo de agricultura ecológica)
Ecovalia
Campo de tejada, S.C.A.
IGP garbanzo de Escacena
COAG - UAGA
Colegio oficial de ingenieros agrónomos de Andalucía
Coitad colegio oficial de ingenieros técnicos agrícolas de Andalucía occidental
Comunidad de regantes Andévalo Guadiana
Comunidad de regantes de Palos de la Frontera
Comunidad de regantes del sur Andévalo
Comunidad de regantes sur Andévalo

Comunidad de regantes el Fresno
Comunidad de regantes Onuba
Comunidad de regantes Piedra-Guadiana
Comunidad general de regantes pedro arco, Andévalo fronterizo, junta central de usuarios de Alcolea, sur Andévalo y Andévalo Guadiana
Comunidad de regantes de la ribera del Corbones
Consejo regulador de denominación de origen vinos y vinagre condado de Huelva
Espacio natural de Doñana
FAECA Huelva / cooperativas agroalimentarias de Andalucía
FresHuelva
UPA
CCOO
UGT
Grupo de desarrollo rural condado de Huelva
Grupo de desarrollo rural Andévalo occidental
Grupo de desarrollo rural costa occidental de Huelva Guadiodiel
Grupo de desarrollo rural cuenca minera de Riotinto
Grupo de desarrollo rural sierra de Aracena y picos de Aroche
FACUA Huelva
UHU
UPA unión de pequeños agricultores y ganaderos
Asociación de exportadores y criadores de vinos de Huelva
Asociación de propietarios onubenses de madera (apom)
Federación de agrupaciones de defensa forestal en Huelva (feadefoh)
Federación de agricultores y ganaderos ecológicos de la provincia de Huelva

APROCA (asociación de propietarios rurales, productores de caza y conservación del medio natural)
Foro para la defensa y conservación de la dehesa (encinal)
FADEMUR
Cooperativas OLIBEAS
Cooperativas OLEODIEL
ADESVA
Asociación de citricultores Huelva
Endesa
Fundación CEPAIM
Asociación de mujeres empresarias Huelva (ame)
FECONS (fundación europea para la cooperación norte-sur)
Wwf (fondo mundial por la naturaleza)
Espacio natural de Doñana
Fundación Doñana xxi
Comisión de empresas del sector auxiliar de la industria
La huerta marina
Coop. Agroalimentarias Huelva
Ocas (oficinas comarcales agrarias)
Comisión ganadería
Entidad
Delegación territorial de agricultura, ganadería y desarrollo rural
Ministerio de agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente
Consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural
Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio

Delegación territorial de igualdad, salud y políticas sociales
Instituto andaluz de la juventud (consejería de igualdad y políticas sociales)
Autoridad portuaria de Huelva
Cade Huelva
Ifapa Huelva
Diputación de Huelva
Asaja Huelva
Coag - uaga
Consejo regulador de denominación de origen jabugo
Ovipor, s.c.a.
Upa
Ccoo
Ugt
Teica-centro tecnológico andaluz sector cárnico
Grupo de desarrollo rural condado de Huelva
Grupo de desarrollo rural Andévalo occidental
Grupo de desarrollo rural costa occidental de Huelva Guadiodiel
Grupo de desarrollo rural cuenca minera de riotinto
Grupo de desarrollo rural sierra de Aracena y picos de Aroche
Facua Huelva
Uhu
Asociación provincial de industrias de la carne de Huelva (aice)
Federación de agricultores y ganaderos ecológicos de la provincia de Huelva
Aproca (asociación de propietarios rurales, productores de caza y conservación del medio natural)

Endesa
Fundación cepaim
Asociación de mujeres empresarias Huelva (ame)
Fecons (fundación europea para la cooperación norte-sur)
Espacio natural de Doñana
Fundación Doñana xxi
Comisión Pesca
Entidad
Delegación territorial de agricultura, ganadería y desarrollo rural
Ministerio de agricultura, pesca, alimentación y medio ambiente
Consejería de agricultura, pesca y desarrollo rural
Consejería de medio ambiente y ordenación del territorio
Delegación territorial de igualdad, salud y políticas sociales
Instituto andaluz de la juventud (consejería de igualdad y políticas sociales)
Agapa (agencia de gestión agraria y pesquera de Andalucía)
Autoridad portuaria de Huelva
Cade Huelva
Ifapa Huelva
Diputación de Huelva
Asaja Huelva
Asociación armadores Lepe
Asociación de armadores de Punta Umbria
Red andaluza de cofradías de pescadores
Lonja de Ayamonte

Lonja isla, s.l.
CCOO
UGT
Galp costa luz
Grupo de desarrollo rural condado de Huelva
Grupo de desarrollo rural Andévalo occidental
Grupo de desarrollo rural costa occidental de Huelva Guadiodiel
Grupo de desarrollo rural cuenca minera de riotinto
Grupo de desarrollo rural sierra de Aracena y picos de Aroche
Facua Huelva
Uhu
Asociación nacional de armadores de buques de pesca de marisco
Asociación provincial de empresarios fabricantes de conservas y salazones de pescado
Igp de la caballa y la melva
Asociación de empresas de acuicultura marina de Andalucía
Asociación isleña de armadores pesqueros
Igp mojama de isla cristina
Fundación Doñana xxi
Comisión Comercio y Servicios
Entidad
Cámara de comercio de Huelva
Ministerio de economía, industria y competitividad
Consejería de empleo, empresa y comercio
Consejería de medioambiente y ordenación del territorio

Cade Huelva
Ceca comercio Huelva
Asociación provincial de empresarios de comercio de Huelva
FOE
UGT
CCOO
Huelvaport
Uhu
Facua Huelva
Grupo de desarrollo rural condado de Huelva
Grupo de desarrollo rural Andévalo occidental
Grupo de desarrollo rural costa occidental de Huelva Guadiodiel
Grupo de desarrollo rural cuenca minera de riotinto
Grupo de desarrollo rural sierra de Aracena y picos de Aroche
Agencia idea
Oxfam intermón
Ame Huelva (asociación mujeres empresarias de Huelva)
Faecta (cooperativismo de trabajo en Andalucía)
Fedeccon (federación andaluza de empresas de consumidores y usuarios)
Endesa
Telefónica, s.a.
Aiqbe
Instituto andaluz de la mujer (consejería de igualdad y políticas sociales)
Instituto andaluz de la juventud (consejería de igualdad y políticas sociales)

Cade Huelva
Fundación cepaim
Asociación de mujeres empresarias Huelva (ame)
Faecta
Asociación movimiento feminista Huelva
Asociación de agencias de comunicación y publicidad
Asociación provincial de empresas informática, ofimática y tecnología de la información de Huelva
Comisión Industria
Entidad
Foe
Ministerio de economía, industria y competitividad
Inta
Autoridad portuaria de Huelva
Cade Huelva
Consejería de empleo, empresa y comercio
Consejería de medioambiente y ordenación del territorio
Diputación de Huelva
Agencia idea
Aiqbe
Aminer
Colegio oficial de geólogos
Colegio oficial de minas del sur
Colegio oficial de ingenieros técnicos y grados en minas y energía
Colegio oficial de peritos e ingenieros técnicos industriales de Huelva

Colegio oficial de ingenieros industriales de Andalucía occidental
Colegio profesional de farmacia
Decal
Fundación atlantic copper
Atlantic copper
Bio oils
Cepsa
Colegio oficial de economistas de Huelva
Emed – atalaya mining
Ence grupo empresarial
Eqo
Faysol
Gabitel ingenieros
Geomatec
Ideso
Iph Huelva
Insera
Matsa
Praxair
Rectificados lemar
Tamesur
CCOO
UGT
Uhu
Uhu grupo de investigación ciqso

Uhu grupo de investigación tharsis
Unia
Asecom asociación de empresarios de construcciones y reparaciones metálicas
Comisión de empresas del sector auxiliar de la industria
Facua Huelva
Masa
Asociación de empresas del sector ambiental
Adif (administrador de infraestructuras ferroviarias)
Endesa
Telefónica, s.a.
Grupo de desarrollo rural Andévalo occidental
Grupo de desarrollo rural cuenca minera de Riotinto
Grupo de desarrollo rural sierra de Aracena y picos de Aroche
Grupo de desarrollo rural condado de Huelva
Galp costa luz
Instituto andaluz de la mujer
Diputación de Huelva
Asociación de mujeres empresarias de Huelva
Adesva centro tecnológico de la agroindustria
Comisión de empresas del sector auxiliar de la industria
Comisión Turismo
Entidad
Patronato de turismo
Consejería de turismo y deporte

Consejería de medioambiente y ordenación del territorio
Cade Huelva
Consejería de cultura
Diputación de Huelva
Espacio natural de Doñana
Parque natural sierra de Aracena y picos de Aroche
Consortio de turismo sostenible de la costa occidental de Huelva
Uhu
Foe
David hidalgo moreno
Club de producto ruta del vino
Club de producto del jamón
Club de producto turismo marinerio
Club de producto territorio toro
Club de producto Doñana
Círculo empresarial de turismo de Huelva
UGT
CCOO
Geca (asociación gestores culturales de Andalucía)
Facua Huelva
Grupo de desarrollo rural condado de Huelva
Grupo de desarrollo rural Andévalo occidental
Grupo de desarrollo rural costa occidental de Huelva Guadiodiel
Grupo de desarrollo rural cuenca minera de Riotinto
Grupo de desarrollo rural sierra de Aracena y picos de Aroche

Cámara de comercio
Uhu
Asociación movimiento feminista Huelva
Puerto de Huelva
Asociación provincial de agencias de viajes de Huelva
Endesa
Telefónica, s.a.
Instituto andaluz de la mujer (consejería de igualdad y políticas sociales)
Instituto andaluz de la juventud (consejería de igualdad y políticas sociales)
Asociación de mujeres empresarias Huelva (ame)
Asociación movimiento feminista Huelva
Cmayot
Fundación Doñana xxi
Agencia de innovación y desarrollo de Andalucía idea

7.

Capacidad Administrativa y Gestión de la Estrategia DUSI.

7.1.

Capacidad del equipo técnico para el desarrollo y gestión de la EDUSI.

La capacidad administrativa del grupo de trabajo de la Diputación y de las administraciones municipales ha sido evaluada a través de un cuestionario. El cuestionario dirigido al grupo de trabajo se estructuró de manera que se identificasen principalmente:

- Cobertura sectorial de competencias en relación con los temas de la estrategia;
- Años de experiencia en la administración pública;
- Experiencia de gestión de fondos europeos y sobre la elegibilidad de gastos y medidas de información y publicidad;
- Conocimiento de la normativa y de los principios de la Unión Europea en cuanto a contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación.

Teniendo en cuenta las áreas de la Diputación y de los ayuntamientos que estarán involucradas en la gestión del Estrategia DUSI y la ejecución de las líneas de actuación, la cobertura sectorial de competencias ha demostrado ser casi completa. En particular, el grupo de trabajo ha incluido miembros del personal de las siguientes áreas:

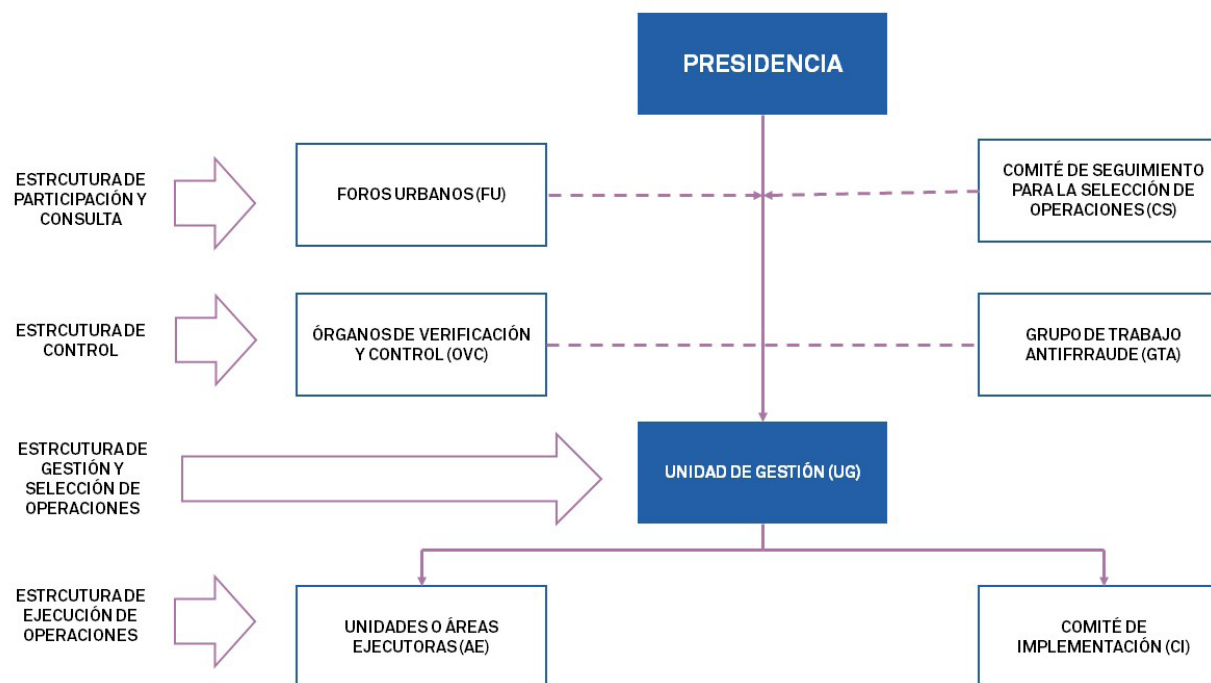
OE	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
OE 2.3.3.	Informática	1 Jefe de Servicio de Informática
OE 4.5.1.	Carreteras	1 Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
OE 4.5.3.	Medio Ambiente y Energía	1 Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
OE 6.3.4.	Arquitectura	1 Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
OE 6.5.2.	Medio Ambiente y Energía	1 Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
	Desarrollo Local	1 Jefe de Servicio de Desarrollo Local (Diputación de Huelva)
	Desarrollo Local	1 Jefa del Área de Desarrollo Local (ayuntamiento)
	Desarrollo Local	3 técnicos de desarrollo local (ayuntamientos)
OE 9.8.2.	Servicios Sociales	1 Directora del Área Bienestar Social (Diputación de Huelva)
	Servicios Sociales	1 técnico de servicios sociales (Diputación de Huelva)
	Servicios Sociales	1 técnico de políticas de igualdad (Diputación de Huelva)
	Servicios Sociales	1 técnica (cooperación local)
Transversal a todos los OE	Hacienda y Administración	Interventor
	Secretaría	Secretario

7.2.

Gestión de la Estrategia. Estructura Organizativa y de funciones.

Para una adecuada gestión, seguimiento y control de la EDUSI, la Diputación se dotará de una estructura que permita realizar una gestión, seguimiento y control de la EDUSI y cumplir con las funciones atribuidas por la Autoridad de Gestión (AG) como Organismo Intermedio Ligero (OIL). La designación como OIL requiere la división específica entre la estructura asociada a las obligaciones como OI (Unidad de Gestión) y la vinculada a la ejecución de operaciones (Unidades Ejecutoras).

A continuación, pasamos a describir la configuración de cada una de las estructuras que forman parte de la implementación de la EDUSI Rías de Huelva 2020, sus funciones y sus integrantes.



7.2.1.

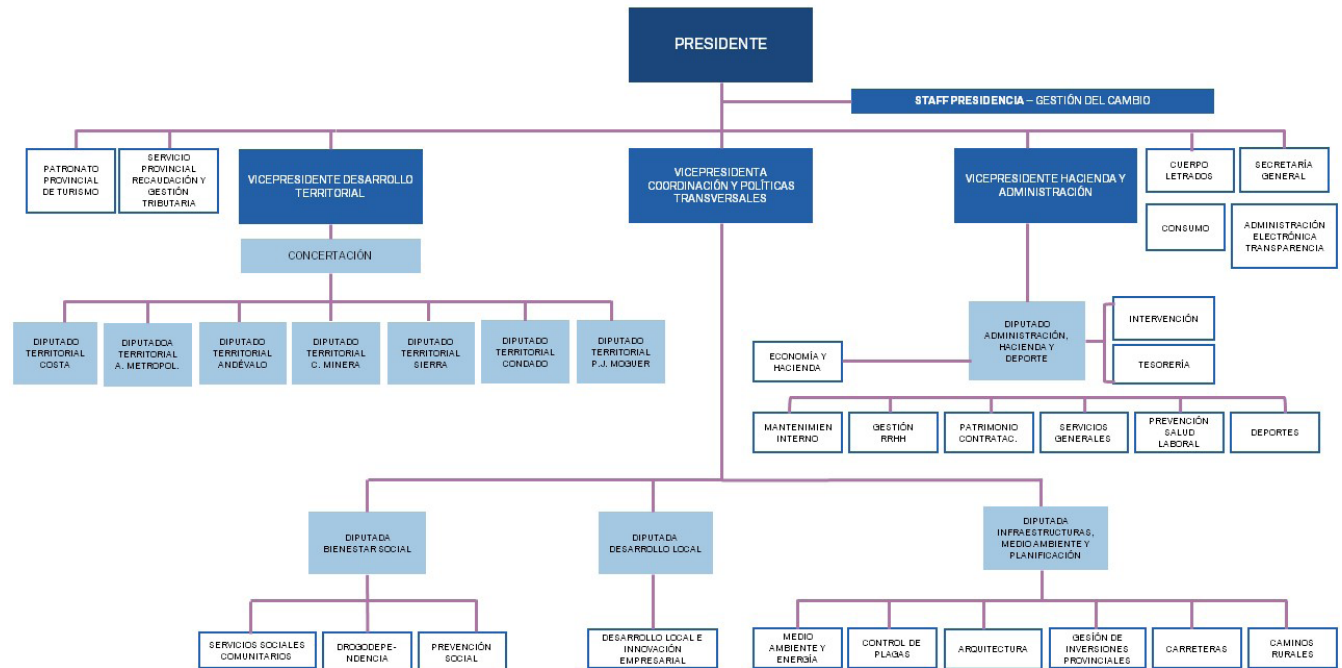
Estructura de ejecución de operaciones.

Unidades o Áreas Ejecutoras (AE).

Las unidades o áreas ejecutoras de las operaciones serán las áreas, delegaciones, departamentos u otras entidades públicas que serán responsables de iniciar o de iniciar y ejecutar las operaciones siempre que cumplan con los criterios y procedimientos de selección de operaciones.

Las áreas ejecutoras serán responsables de iniciar y ejecutar aquellas operaciones que sean susceptibles de ser cofinanciadas dentro de la Estrategia DUSI Rías de Huelva 2020. Las operaciones serán propuestas por las áreas ejecutoras en directa colaboración con el Comité de Implementación.

Los/as responsables de presentar las expresiones de interés serán los/as responsables políticos/as y técnicos/as expertos/as de las áreas ejecutoras, de acuerdo con la naturaleza de las operaciones a seleccionar y/o ejecutar.



En el cuadro siguiente se clasifican las áreas municipales involucradas en cada OE y se identifica a las personas responsables de presentar la expresión de interés (EdI) y llevar a cabo la coordinación de las operaciones solicitadas:

OE	Áreas que presentan EdI	Responsable
OE 2.3.3.	Administración Electrónica Transparencia	Jefe de Servicio de Informática
	Desarrollo Territorial	Director del Área de Desarrollo Territorial
	Desarrollo Local	Jefe de Servicio de Desarrollo Local
OE 4.5.1.	Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación	Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
	Desarrollo Territorial	Director del Área de Desarrollo Territorial
	Bienestar Social	Directora del Área Bienestar Social (Diputación de Huelva)
OE 4.5.3.	Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación	Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
OE 6.3.4.	Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación	Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
OE 6.5.2.	Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación	Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
	Desarrollo Local	Jefe de Servicio de Desarrollo Local
OE 9.8.2.	Bienestar Social	Directora del Área Bienestar Social (Diputación de Huelva)
	Infraestructuras, Medio Ambiente y Planificación	Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)
	Desarrollo Territorial	Director del Área de Desarrollo Territorial
	Desarrollo Local	Jefe de Servicio de Desarrollo Local

Comité de Implementación (CI) DUSI.

El Comité de Implementación DUSI coordinará y supervisará la implementación de las líneas de actuación y las operaciones de la Estrategia DUSI Rías de Huelva 2020 para asegurar que se cumple con los requisitos necesarios para una correcta implementación de la ayuda y para canalizar las relaciones entre delegaciones municipales para facilitar el desarrollo de las operaciones de la Estrategia.

El/a responsable del CI será el/la Delegado/a Responsable de la ejecución de la estrategia DUSI Rías de Huelva 2020 (Vicepresidente/a de la Diputación de Huelva) o persona en quien delegue, y estará compuesto por un/a representante técnico/a de cada una de las unidades o áreas ejecutoras implicadas en la implementación de la Estrategia DUSI, el Responsable de comunicación, el/la técnico/a de la UG y un/a representante de la Asistencia Técnica de la UG DUSI (estos/as dos últimos/as representantes participarán solo a efectos de informar y asesorar sobre las condiciones de la ayuda y de las funciones asumidas como organismo intermedio ligero). El CI se reunirá como una vez al mes y cuando la estrategia así lo requiera.

Puesto de Trabajo	Responsabilidades en la Estrategia DUSI	Años de experiencia
Staff de Presidencia	Coordinación de la Oficina Técnica Estrategia DUSI	22 años
Director del Área Infraestructura, Medio Ambiente y Planificación (Diputación de Huelva)	Operaciones relacionadas con los OT4, OT6 y OT9	23 años
Jefe de Servicio de Desarrollo Local	Operaciones relacionadas con los OT2, OT6 y OT9	14 años
Directora del Área Bienestar Social (Diputación de Huelva)	Operaciones relacionadas con el OT9	32 años
Jefe del Servicio Innovación de Empresa (Diputación de Huelva);	Operaciones relacionadas con el OT2 y OT9	36 años
Jefe de Servicio de Informática	Operaciones relacionadas con el OT2	18 años
Interventor	Verificación y Control	20 años
Secretario General	Verificación y Control	15 años
Técnico de políticas de igualdad (Diputación de Huelva);	Incorporar la perspectiva en la implementación de las operaciones relacionadas con los OT4, OT6 y OT9	34 años
Jefa de Servicio de Comunicación	Coordinación de las operaciones de comunicación de la Estrategia DUSI	20 años

7.2.2.

Estructura de gestión y selección de operaciones.

La Diputación de Huelva y los ayuntamientos vinculados (Huelva, Gibraleón, Punta Umbría, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto) cuentan con equipos expertos en Fondos Europeos y en Desarrollo Sostenible e Integrado con el personal necesario para realizar una correcta gestión y seguimiento de la Estrategia, tanto de personal funcionario de carrera como de empleados/as públicos de acreditada experiencia y capacidad de gestión, profesional, técnica y administrativa. Hay que destacar que ya durante la redacción del presente documento su participación ha sido decisiva y ha quedado de manifiesto en la elaboración y desarrollo del mismo, donde se han implicado directamente a los servicios técnicos provinciales y municipales en las áreas correspondientes (véase el apartado anterior), además de los cuerpos funcionariales de Secretaría e Intervención de la Diputación.

La gestión de la Estrategia DUSI de las Rías de Huelva requiere una coordinación y una estructura de toma de decisiones y directrices unitarias de actuación que se cubrirá a través de la estructura organizativa descrita a continuación.

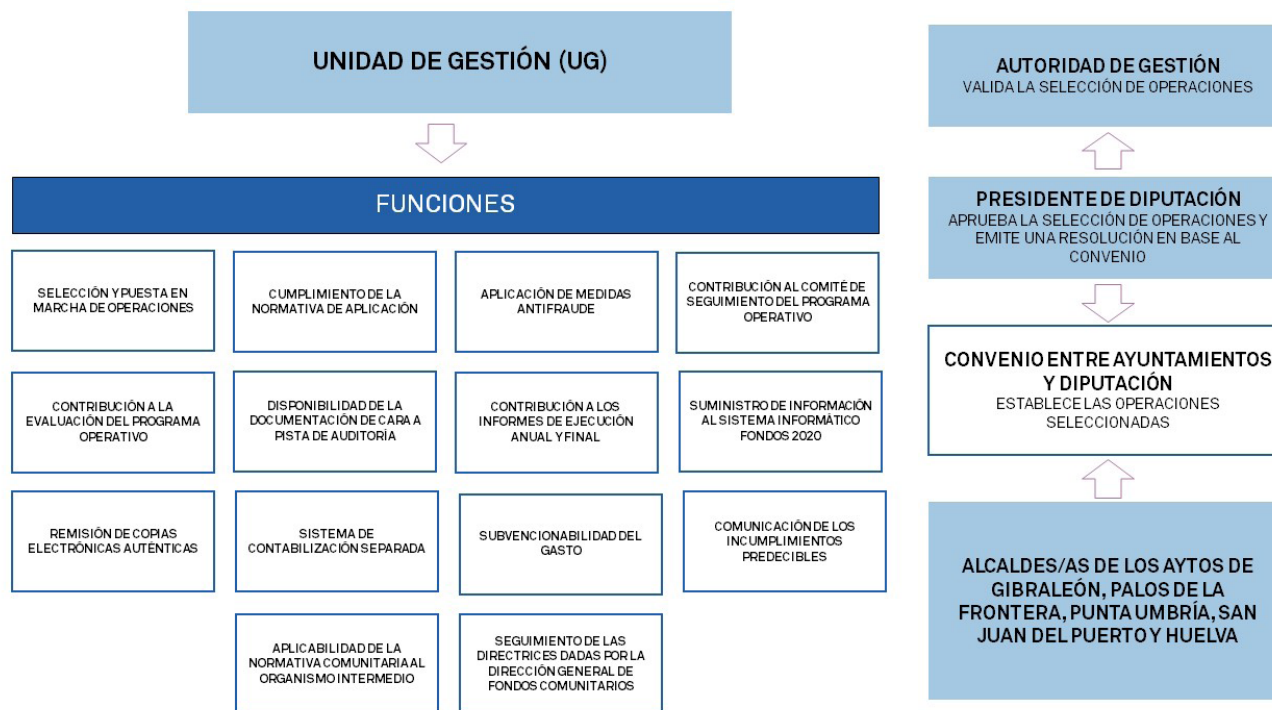
7.2.3.

Estructura Organizativa y Funciones.

Partiendo de esta estructura organizativa y para que la Entidad DUSI Diputación de Huelva pueda desarrollar correctamente las funciones atribuidas por la Autoridad de Gestión (AG) como Organismo Intermedio Ligero (OIL) para la selección de operaciones en el marco de la Estrategia DUSI Rías de Huelva 2020, así como las restantes que se derivan de las bases y convocatoria de las ayudas, se establecerá una estructura organizativa adecuada, designada por el/a presidente/a de la Diputación, que garantizará un correcto desempeño de las mismas.

Unidad de Gestión DUSI (UG)

Esta UG denominada Oficina Técnica DUSI en el contexto de la Estrategia DUSI Rías de Huelva 2020, ejercerá las funciones propias de “Organismo Intermedio Ligero”, dependerá jerárquicamente de Presidencia de la Diputación, y estará claramente separada de las unidades, áreas, delegaciones, departamentos u otras entidades Públicas que serán responsables de iniciar o de iniciar y ejecutar las operaciones.



7.2.4.

Estructura de Control

Se establecerán dos grupos que controlarán la correcta realización de la gestión:

Órganos de Verificación y Control (OVC).

Para el correcto desarrollo de la Estrategia, las actuaciones de verificación y control de las operaciones que exige la normativa aplicable a los beneficiarios serán llevadas a cabo por los servicios de Secretaría General e Intervención de la Diputación de Huelva.

Grupo de Trabajo Antifraude (GTA).

Constituido por un técnico de Presidencia (Diputación de Huelva); Interventor/a; Secretario/a; Jefe/a de prensa; Vicepresidente/a y Jefe/a de servicio de desarrollo local.

El artículo 125.4, letra c) del RDC establece que en lo que respecta a la gestión y el control financieros del programa operativo, la AG deberá aplicar medidas antifraude eficaces y proporcionadas, teniendo en cuenta los riesgos detectados. Para ello, el grupo de trabajo antifraude en función de los resultados del análisis del riesgo de fraude, propondrá a los órganos de verificación y control medidas que minimicen la ocurrencia de casos de fraude para que sean estos órganos las que las diseñen y las desarrollen en aplicación de sus funciones.

7.2.5.

Estructura de participación y consulta

Comité de Seguimiento (CS) DUSI.

La función principal del Comité de Seguimiento DUSI Rías de Huelva 2020 (CS) será consultiva y constituye una plataforma que apoyará la implantación de la Estrategia DUSI. Serán responsabilidades del CS las siguientes: Valorar la consecución de los objetivos de la Estrategia DUSI sobre la base de la documentación que remita el Comité de Implementación; Proponer acciones de mejora; y Establecer relaciones institucionales con otras administraciones y entidades.

El CS se reunirá anualmente y estará presidido por el/a presidente/a de la Diputación o la persona en quien delegue (y co-presidido con los/as alcaldes/as de los Aytos. de la Estrategia DUSI una vez firmado el convenio de ejecución de operaciones entre ambos ayuntamientos).

Foros Urbanos.

Se han establecido órganos de participación para la Entidad DUSI que se han denominado foros y que estarán organizados entorno a los a los 4 OT que recoge la estrategia: nuevas tecnologías (OT2), economía baja en carbono (OT4), ámbitos de regeneración medio ambiental y patrimonial (OT6), e inclusión y lucha contra la pobreza (OT9). Estos foros estarán formados por representantes de las entidades y asociaciones de

los Aytos. de la Estrategia DUSI relacionadas con las operaciones a ejecutar en ese Objetivo Temático y que estén presentes en el ámbito de actuación de la Estrategia (y se abrirán a la participación de representantes de entidades y asociaciones de los Aytos. de la Estrategia DUSI una vez firmado el convenio de ejecución de operaciones entre ambos ayuntamientos).

Su función principal será participar y aportar ideas para la mejora en la ejecución de las distintas operaciones a desarrollar en el marco de la Estrategia. La participación en estos foros se articulará mediante invitación por parte de la Presidencia del Comité de Seguimiento a cuantas asociaciones y organismos pudieran, por su actividad o localización, sentirse involucrados en el desarrollo de la misma. Se apoyará en iniciativas de participación ciudadana ya existentes y se reunirá periódicamente una vez al semestre y de forma extraordinaria cuando sea necesario.

El **Consejo Económico y Social** de la Provincia de Huelva es un órgano de carácter consultivo que sirve de cauce para la participación y el diálogo, entre las Organizaciones Sindicales y Organizaciones Empresariales más representativas y otros Agentes Sociales y Administraciones Públicas.

El Consejo Económico y Social de la Provincia de Huelva estará compuesto por treinta y cuatro integrantes

más su Presidente/a y el/la Secretario/a General, que actuará con voz pero sin voto.

Los Consejeros y Consejeras se agrupan de la siguiente manera:

- Grupo 1: Integrado por 10 personas en representación de las organizaciones sindicales.
- Grupo 2: Integrado por 10 personas en representación de las organizaciones empresariales. De las cuales una persona deberá ser representante del sector de los autónomos/as.
- Grupo 3: Integrado por 10 personas, cuya proce-

dencia sería la siguiente:

- Una en representación del movimiento vecinal.
- Una en representación de los consumidores y usuarios.
- Una en representación de la Universidad de Huelva.
- Una en representación de los movimientos ecologistas de Huelva
- Una en representación de la Economía Social.
- Una en representación de la Autoridad Portuaria de Huelva.
- Cuatro en representación de los ayuntamientos de la provincia de Huelva.

Funciones del Consejo Económico y Social

- La elección de los/as Vicepresidentes/as.
- La elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- La aprobación de la memoria anual de actividades del Consejo.
- La elaboración y aprobación del anteproyecto de presupuestos del Consejo.
- La aprobación de los informes y dictámenes realizados en el ámbito de las competencias atribuidas al Consejo.
- La creación, en su caso, de Comisiones de Trabajo de carácter permanente o para cuestiones concretas que se estimen convenientes.
- Establecer las líneas generales de actuación del Consejo.
- Realizar propuestas para impulsar medidas concretas de actuación, ante las Instituciones públicas o privadas que corresponda.
- Proponer al Presidente o Presidenta que recabe la participación de otros colectivos o representaciones sectoriales que estén directamente afectados/as o interesados/as en los asuntos a tratar.
- Proponer a la Presidencia que recabe el asesoramiento de profesionales o especialistas ajenos al Consejo en relación con asuntos puntuales.
- Adoptar acuerdos para el cumplimiento de los fines propios del Consejo.
- Asumir las funciones del Consejo que no queden expresamente atribuidas a otras personas integrantes del mismo.
- Solicitar de la Diputación Provincial de Huelva cuanta información sea necesaria.
- Cualquier otra competencia establecida en el Reglamento.

El **Plan Estratégico de la Provincia de Huelva** tiene la idea de propiciar la máxima participación y del consenso de la ciudadanía en el proceso de elaboración de la estrategia. Por tanto, desde el diseño de los espacios de participación, como el posterior de las comisiones de trabajo, siguen el modelo de la cuádruple hélice, que integra a las instituciones públicas, a los agentes económicos y sociales, a los centros del conocimiento y a la sociedad civil.



Funciones del Comité de Dirección del Plan Estratégico

- Planificar la redacción del Plan Estratégico Provincial
- Establecer los hechos y retos con el objetivo de avanzar en un desarrollo sostenible, inteligente e innovador.
- Supervisar el progreso del plan
- Establecer mecanismos de coordinación entre las comisiones
- Aprobar el programa de actividades a desarrollar
- Proponer un calendario y un presupuesto
- Realizar un seguimiento y valoración de los resultados

7.3.

Información y Publicidad.

En materia de información y publicidad, la EDUSI Rías de Huelva 2020, cumplirá las medias establecidas en el artículo 115 del Reglamento (CE) N.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como las establecidas en la “Estrategia de Comunicación del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible”, y con otras medidas o/o directrices marcadas en materia de información y publicidad desde la Autoridad de Gestión.

La Unidad de Gestión, será la encargada de la correcta aplicación de las medidas de Información y Publicidad, asumiendo el equipo responsable técnico de la Unidad la competencia de liderar la Comunicación de la Estrategia, que se requiere desde DGFC.

Definición de la Estrategia: Objetivos y grupos destinatarios del Plan de Comunicación

Los elementos clave que se recogen a continuación son los objetivos que garantizan la calidad de la Estrategia de Comunicación de la EDUSI Rías de Huelva 2020.

En este sentido el hilo conductor de la comunicación de la Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Rías de Huelva 2020 debe ser el día a día de la aplicación de las líneas de actuación y la ejecución de las operaciones que cofinancia el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) para con ello conseguir la máxima transparencia en el desarrollo de

las mismas, pero también para que a través de ellas se consiga que la ciudadanía conozca el papel de la Política de Cohesión y los Fondos Estructurales en la mejora de los núcleos urbanos europeos.

Objetivos del Plan

- Incrementar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre la Política de Cohesión y los Fondos Estructurales.
- Incrementar el grado de transparencia en la gestión y ejecución de las operaciones cofinanciadas.
- Informar a los beneficiarios potenciales sobre las oportunidades de financiación, criterios de selección de las operaciones, obligaciones en las que van a incurrir, etc.
- Informar a la opinión pública y medios de comunicación en general del destino de los Fondos Europeos FEDER y de cuáles son las mejores actuaciones.
- Hacer visibles las intervenciones recogidas en la Estrategia DUSI reflejando el papel que juega la Unión Europea en su cofinanciación.

Grupos destinatarios del Plan de Comunicación

Las medidas recogidas en el plan de comunicación se dirigirán a distintos colectivos con características propias e intereses distintos que precisan, por ello, de una lógica de intervención diferenciada para hacerles llegar la información. Siguiendo las orientaciones propuestas en el Anexo XII del Reglamento (UE) N.º 1303/2013 se definen cuatro grupos de destinatarios diferenciados, con características y necesidades particulares y que, por tanto, requieren de diferentes fórmulas y vías de información y comunicación.

Medidas de Información y publicidad

En relación a las medidas de información y publicidad, debemos distinguir dos ámbitos distintos que permiten diferenciar las unas de las otras:

- Las medidas de información (destinadas a beneficiarios potenciales y beneficiarios) que se realizará a través de expresiones de interés, medidas de publicidad en las fases de contratación, licitación, pliegos, etc. y demás obligaciones respecto a la normativa FEDER.
- Y las medidas de publicidad general del proyecto (destinada al público en general, medios de comunicación, agentes sociales, etc.) que estará constituida por todas aquellas acciones tales como página web, publicaciones, trípticos, material didáctico, diplomas, etc.

Indicadores

Todas las acciones publicitarias llevadas asociadas a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado se clasificarán por tipología y cuantificarse conforme al diseño del cuadro de indicadores previsto en la “Guía Metodológica de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondos de Cohesión y FSE 2014-2020”.

TIPOS DE ACTIVIDADES

IND. DE REALIZACIÓN

IND DE RESULTADOS

1. Actividades y actos públicos	N.º eventos realizados	N.º de asistentes
2. Difusión en medios de comunicación	N.º de actos de difusión	
3. Publicaciones realizadas	N.º publicaciones externas	% publicaciones distribuidas/editadas
4. Información a través de páginas web	N.º páginas web	N.º visitas
5. Información a través de cualquier tipo de carcerería	N.º de soportes publicitarios	
6. Instrucciones emitidas hacia los participantes en los programas operativos	N.º de documentación interna distribuida	% organismos cubiertos
7. Redes de información y publicidad	N.º de redes	N.º de reuniones / N.º de asistentes

8.

Principios Horizontales y Objetivos Transversales.

La presente Estrategia DUSI contempla los principios horizontales y objetivos transversales en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º.1303/2013. Los criterios de selección de las operaciones incluidas respetan los principios generales definidos en los artículos correspondientes del mencionado reglamento, por lo que las operaciones elegidas se rigen por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las mismas, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficia-

rios para implementar dichos criterios, y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

A fin de verificar tal extremo y corroborar su fiabilidad, en este capítulo se expone la contribución positiva no solamente a los principios horizontales del POCS, sino también a sus objetivos transversales

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	PRINCIPIOS HORIZONTALES			OBJETIVOS TRANSVERSALES		
			GENERO	NO DISCRIMINACIÓN	DESARROLLO SOSTENIBLE	ACCESIBILIDAD	CAMBIO DEMOGRÁFICO	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN
OT2	OE 2.3.3	<p>LA1</p> <p>Sistema de administración electrónica accesible y gestión urbana inteligente Rías del Tinto-Odiel</p>	ALTO	ALTO	MODERADO	ALTO	DÉBIL	DÉBIL
OT4	OE 4.5.1.	<p>LA2</p> <p>Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel</p>	ALTO	MODERADO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
	OE 4.5.3.	<p>LA3</p> <p>Sistema de Eficiencia Energética Rías del Tinto-Odiel</p>	MODERADO	MODERADO	ALTO	DÉBIL	DÉBIL	ALTO

OT6	OE 6.3.4.	<p>LA4</p> <p>Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel</p>	MODERADO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
	OE 6.5.2.	<p>LA5</p> <p>Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial</p>	MODERADO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
OT9	OE 9.8.2.	<p>LA6</p> <p>Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel</p>	ALTO	ALTO	MODERADO	ALTO	ALTO	MODERADO
OT 1	OE 1.2.1	<p>LA7</p> <p>Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos</p>	ALTO	ALTO	ALTO	MODERADO	ALTO	ALTO
OT 3	OE 3.1.2.	<p>LA8</p> <p>Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas</p>	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
OT 8	OE 8.2.2.	<p>LA9</p> <p>Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo</p>	ALTO	ALTO	MODERADO	ALTO	ALTO	ALTO

8.1.

Contribución positiva a los principios horizontales del POCS.

El 100% de las Líneas de Actuación tendrán un impacto alto o moderado en la igualdad de género.

La Diputación de Huelva continúa a través de la Estrategia DUSI la senda de trabajo de larga tradición de esta institución, representada con dos proyectos a nivel provincial: IGUALA-LO y MERCADEANDO.

Igualdad entre hombres y mujeres.

En consonancia con la normativa en materia de igualdad que se ha desarrollado a nivel internacional, comunitario, estatal y regional, y de acuerdo a lo establecido por Reglamento (UE) nº 1303/2013 para el periodo de programación 2014-2020, la Diputación de Huelva continuará a través de la Estrategia DUSI con una senda de trabajo de larga tradición en esta institución que se ve representada por dos proyectos a nivel provincial en los últimos años:

- Proyecto 'Iguala-lo, acciones para el fomento de la igualdad en el ámbito local', que está destinado a promover la igualdad entre mujeres y hombres y trata de un espacio de información, formación y reflexión para la consecución de la igualdad real con talleres específicos que se ofertan a los ayuntamientos de la provincia.
- Proyecto Mercadeando tiene como objetivo mejorar la competitividad de las empresas gestionadas por mujeres a través de la Red de Empresarias y Emprendedoras de Andalucía (www.mercadeando.net).

En el proceso de participación del diseño de la estrategia, este principio se ha tenido en cuenta, asegurando la participación de los organismos responsables de la igualdad de trato y no discriminación de las áreas del Diputación y ayuntamientos del ámbito de actuación. Finalmente, en la implementación y seguimiento de la estrategia también serán tenidos en cuenta en estos principios facilitando la participación de estos organismos en las estructuras de implementación y control que se han establecido.

La Estrategia contribuye a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social tanto de las mujeres, como de las personas discapacitadas, personas inmigrantes y minorías étnicas, y otros colectivos de personas en situación o riesgo de exclusión,. El 100% de las líneas de actuación de la Estrategia tendrán un impacto alto o moderado en la igualdad de género:

Las Líneas de Actuación que promoverán la igualdad de género y la no discriminación son las siguientes:

LA 1. Sistema de Administración Electrónica Accesible y Gestión Urbana Inteligente Rías del Tinto-Odiel

- La administración electrónica dispondrá de datos desagregados por sexo
- Los servicios públicos fomentarán los contenidos que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.
- El alfabetismo digital favorecerá la integración social de la mujer.
- El acceso a wifi reducirá la brecha digital de género.
- La administración promoverá medidas que garanticen la existencia de entornos laborales no discriminatorios.
- Se garantizará la igualdad entre mujeres y hombres en los procesos de selección para el acceso al empleo y en los procesos de promoción profesional de las operaciones vinculadas a esta estrategia.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal.

LA2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel

- Se tendrá en cuenta a las mujeres en materia de movilidad respondiendo a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de ésta teniendo en cuenta sus particularidades y demandas.
- Se promoverá un sistema de transporte público económico que contribuirá a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social de las mujeres

- Inclusión de indicadores de impacto desagregado por sexo.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal.
- Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.

LA3. Sistema de Eficiencia Energética Rías del Tinto-Odiel

- Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios.
- Proyectos que favorezcan el uso térmico y fuentes de energía renovables en edificios públicos utilizados en mayor medida por mujeres.
- Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.

LA4. Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel

- Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios.
- Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones, desagregando los datos por sexo.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal.
- Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.

Se potenciará la contratación de personal femenino para la realización de las operaciones, especialmente el residente de las áreas vulnerables.

LA5. Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial

- Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios.
- Se incorporará la perspectiva de género en las fases de diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las operaciones, desagregando los datos por sexo.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal.
- Difusión de actuaciones utilizando un lenguaje e imágenes no sexista.

LA6. Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel

- Mejora del acceso a los servicios que favorecen la integración social y promueven la igualdad de la mujer.
- La regeneración económica y social de barrios desfavorecidos facilita a la mujer su desarrollo social y laboral.
- Se potenciará la contratación de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración para obras, suministros y servicios.
- Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres.
- El seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas recogerán datos desagregados por sexo.
- Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación.

LA7. Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos

- El seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas recogerán datos desagregados por sexo.
- Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres.
- Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación.

LA8. Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas

- El seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas recogerán datos desagregados por sexo.
- Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades de las mujeres.
- Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación.

LA9. Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo

- El seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas recogerán datos desagregados por sexo.
- Se potenciará la formación para el empleo de personal femenino especialmente residente en las áreas vulnerables y aquellas paradas de larga duración.
- Desarrollo de medidas o acciones de información y comunicación utilizando imágenes y lenguaje no sexistas, vinculadas a la operación.

La alta tasa de inmigración, la precariedad laboral y las distancias entre núcleos de población y diversidad sociocultural son algunos de los factores que contribuyen a la falta de inclusión social y la pobreza.

No discriminación.

En consonancia con la normativa en materia de igualdad que se ha desarrollado a nivel internacional, comunitario, estatal y regional, y de acuerdo a lo establecido por Reglamento (UE) nº 1303/2013 para el periodo de programación 2014-2020.

La igualdad de oportunidades es un principio general como se define en las orientaciones elaboradas para esta convocatoria para la igualdad de trato entre las personas. Este principio general se aplica a todas las acciones de esta estrategia sobre todo en los sectores de la vida profesional de los miembros del equipo de la estrategia y en la prestación de servicios a la ciudadanía.

La Estrategia contribuye a alcanzar una mayor integración en el mundo laboral y social tanto de las personas discapacitadas, como personas inmigrantes y minorías étnicas, y otros colectivos de personas en situación o riesgo de exclusión.

Se ha realizado un análisis específico de la inclusión social y la lucha contra la pobreza identificando aquellos factores que contribuyen a la vulnerabilidad como la alta tasa de inmigración, la precariedad laboral, las distancias entre núcleos de población o la diversidad sociocultural entre otras.

En el proceso de participación del diseño de la estrategia, este principio se ha tenido en cuenta, asegurando la participación de los organismos responsables de la no discriminación de las áreas del ámbito de actuación.

Finalmente, en la fase de implementación y seguimiento de la estrategia también se ha tenido en cuenta este principio incluyendo para todas las Líneas de Actuación criterios de selección de operaciones y otras medidas que contribuyen a fomentar la igualdad de trato y la no discriminación.

El 100% de las líneas de actuación de la Estrategia tendrán un impacto alto o moderado en no discriminación en relación con colectivos vulnerables.

LA 1. Sistema de Administración Electrónica Accesible y Gestión Urbana Inteligente Rías del Tinto-Odiel

- La administración electrónica fomentará los contenidos que promuevan la igualdad.
- El alfabetismo digital de los colectivos más vulnerables (personas en situación o riesgo de exclusión social, inmigrantes...) favorecerá su integración social.
- Los contenidos expuestos en la administración electrónica local se realizarán atendiendo la diversidad cultural y la no discriminación por la lengua.
- El acceso a wifi reducirá la brecha digital de los colectivos más vulnerables.
- En el desarrollo de plataformas y aplicaciones ligadas a servicios públicos (transporte, turismo y cultura) se tendrá en cuenta las necesidades especiales de personas con movilidad reducida, la diversidad cultural y la no discriminación por la lengua.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad.
- Fomento de la contratación y promoción de personas con discapacidad en los puestos vinculados a la implementación de la estrategia.

LA2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel

- Se tendrá en cuenta a los colectivos más vulnerables en materia de movilidad como personas mayores y jóvenes, mujeres, residentes con pocos recursos, personas con movilidad reducida y/o discapacidad, etc. respondiendo a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de la movilidad teniendo en cuenta sus particularidades y demandas.
- Se promoverá el acceso al transporte público económico en los barrios más vulnerables y entre los colectivos más desfavorecidos contribuyendo a alcanzar una mayor integración.

- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.
- Fomento de la contratación y promoción de personas con discapacidad en los puestos vinculados a la implementación de la estrategia.
- En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad.
- Se priorizarán aquellas operaciones que cuenten con una evaluación positiva o sean promovidas por la concejalía de igualdad.

LA3. Sistema de Eficiencia Energética Rías del Tinto-Odiel

- Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.
- En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad.
- Se priorizarán aquellas operaciones que cuenten con una evaluación positiva o sean promovidas por la concejalía de igualdad.

LA4. Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel

- Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios.

En la difusión de las actuaciones se fomentarán los mensajes que visibilicen el valor y los beneficios de la diversidad.

La habilitación de espacios abandonados o degradados aumentan las posibilidades de espacios públicos o de ocio, favoreciendo a las personas residentes en las zonas de transformación social a una mayor inclusión ciudadana.

LA5. Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial

- Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios.

LA6. Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel

- La habilitación de espacios abandonados o degradados aumentan las posibilidades de espacios públicos o de ocio y favorecerá a las personas residentes en las zonas de transformación social.
- Mejora del acceso a los servicios que favorecen la integración social y promueven la igualdad.
- Se favorecerá la formación y el empleo de sus habitantes con la rehabilitación de centros de formación profesional.
- La regeneración económica y social de barrios desfavorecidos facilita a la mujer su desarrollo social y laboral.
- Se potenciará la contratación de personal residente en las áreas vulnerables, especialmente aquellas personas paradas de larga duración y de los colectivos más vulnerables para obras, suministros y servicios.

LA7. Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos

- Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de

igualdades.

- Se priorizarán aquellas empresas que tengan una dimensión relacionada con la economía social y que tengan una vinculación directa con el desarrollo del municipio.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.

LA8. Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas

- Las ayudas de apoyo a comercios y para la creación de nuevas iniciativas empresariales favorecerán el emprendimiento en los colectivos más desfavorecidos, equiparando la oportunidad de igualdades.
- Se priorizarán aquellas empresas que tengan una dimensión relacionada con la economía social y que tengan una vinculación directa con el desarrollo del municipio.
- Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios cuenten entre su personal contratado con personas con discapacidad en al menos un 2% de su plantilla y a las empresas de inserción reguladas en la Ley 44/2007.

LA9. Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo

- Se favorecerá la formación para el empleo de sus habitantes para contribuir a la empleabilidad de los ciudadanos, especialmente destinado a colectivos con especiales dificultades de larga duración.

La estrategia pondrá en marcha medidas transversales en cada una de las líneas de actuación que componen el Plan de Implementación, relacionadas con la protección medioambiental, la eficiencia en el uso de recursos, la biodiversidad y protección de ecosistemas naturales y urbanos y la resistencia ante desastres, a través de la prevención y gestión ante los riesgos y vulnerabilidades.

Desarrollo sostenible.

En consonancia con el Reglamento (UE) N°1303/2013, la presente Estrategia DUSI tiene en cuenta el principio de Desarrollo Sostenible, contribuyendo en alto grado mediante sus líneas de actuación medidas transversales relacionadas con la protección medioambiental a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos, la descarbonización de la economía, la mitigación y adaptación al cambio climático, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, y la resiliencia ante desastres.

El 100% de las líneas de actuación de la Estrategia tendrán un impacto alto o moderado en el desarrollo sostenible.

La estrategia pone en marcha medidas transversales en cada una de las líneas de actuación que componen el Plan de Implementación de la Estrategia. Estas están relacionadas con:

- Protección medioambiental
- Eficiencia en el uso de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático
- Biodiversidad y protección de ecosistemas
- Resistencia ante desastres, prevención y gestión de riesgos

La estrategia asegurará que en aquellas actuaciones que se desarrollen a partir de las líneas de actuación marcadas en el plan de implementación en las cuales sea necesaria una declaración de impacto ambiental esta se realice de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente.

Las Líneas de Actuación que promoverán el desarrollo sostenible son las siguientes:

LA 1. Sistema de Administración Electrónica Accesible y Gestión Urbana Inteligente Rías del Tinto-Odiel

- La administración electrónica minimizará el consumo de materiales, de recursos energéticos y de transporte mejorando la calidad de los servicios públicos y la sostenibilidad ambiental.
- La implantación de wifi y la creación de aplicaciones supondrán un acercamiento de los servicios minimizando al igual que en el caso anterior el consumo de recursos energéticos, de materiales y transporte.
- La señalización turística con TICs permitirá reducir las emisiones de CO2 por medios de transporte privados.

LA2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel

- Las actuaciones en movilidad suponen la reducción de la dependencia de combustibles fósiles, la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la reducción de la contaminación acústica.
- Se garantiza una mejora de la calidad de vida para la población actual y futura.
- Optar por el transporte en bicicleta supone reducir los niveles de contaminación y de ruido. Además consume poca cantidad de suelo y genera poca cantidad de residuos, por lo que es el sistema de transporte más sostenible.
- La creación de itinerarios peatonales favorecerá la conexión para acceder a los equipamientos públicos y mejorará la calidad de vida de sus residentes.
- La sensibilización y concienciación sobre el uso de transporte sostenible recaerá en unas buenas prácticas de la movilidad sobre la población, contribuyendo al medioambiente de las rías.

LA3. Sistema de Eficiencia Energética Rías del Tinto-Odiel

- La rehabilitación energética en edificios públicos reducirá las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos.

LA4. Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel

- La rehabilitación urbana y del patrimonio cultural mejorará los espacios públicos y los edificios favoreciendo acciones saludables como el paseo y la mejora de la calidad de vida aumentando la productividad de la ciudadanía y reduciendo los costes en salud.
- La rehabilitación se llevará a cabo mediante el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinarias eficientes desde el punto de vista energético.

LA5. Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial

- Las actuaciones de regeneración de suelos urbanos degradados (los márgenes urbanos en contacto con el parque fluvial y del muelle y salinas del Tinto) prevendrán el riesgo de contaminación difusa que se puede generar como resultado de ciertas actividades, como la industrial.
- La recuperación y creación de nuevos espacios verdes permitirá mejorar la calidad de vida de los vecinos.
- Para su regeneración se tendrán en cuenta el uso de materiales y maquinaria eficientes desde el punto de vista energético.

LA6. Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel

- La rehabilitación de los edificios existentes alargará la vida útil de los mismos por lo que contribuirá a alcanzar una mayor eficiencia en el uso de recursos y a la descarbonización de la economía.
- Para su regeneración se tendrán en cuenta el uso de materiales sostenibles, reciclados y no contaminantes, y maquinarias eficientes desde el punto de vista energético.
- La mejora del espacio urbano de las zonas vulnerables contribuirá a mejorar la salubridad y sostenibilidad de estas zonas.

LA7. Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos

- Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde.
- Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.

LA8. Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas

- Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde.
- Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.

LA9. Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo

- Se formará y capacitará teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, así como serán prioritarios aquellos nichos relacionados con la economía verde.

La regeneración y revalorización de los márgenes urbanos en contacto con el Parque Fluvial de las Rías del Tinto-Odiel permitirá mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Las líneas de actuación de la Estrategia DUSI tendrán una contribución positiva a objetivos transversales como la accesibilidad universal, a uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa y España: el cambio demográfico y el envejecimiento de la población, así como la mitigación de uno de las mayores vulnerabilidades de las Rías del Tinto-Odiel por su condición medioambiental y geográfica: el cambio climático.

8.1.

Contribución positiva a los objetivos transversales del POCS

Accesibilidad

La presente Estrategia DUSI tiene en cuenta los requisitos establecidos en la Estrategia Española de discapacidad, 2012-2020 con el fin de facilitar los accesos a las personas minusválidas en más del 80% de las líneas de actuación propuestas (ver cuadro adjunto arriba) de acuerdo a los ámbitos de actuación y medidas estratégicas establecidos por la mencionada Estrategia Española de discapacidad en materia de educación, empleo, sanidad y lucha contra la pobreza; y en atención a la accesibilidad universal como condición previa que establece para la participación en la sociedad y en la economía.

Las Líneas de Actuación que tienen en cuenta los requisitos establecidos en la Estrategia de Discapacidad son las siguientes:

LA 1. Sistema de Administración Electrónica Accesible y Gestión Urbana Inteligente Rías del Tinto-Odiel

- El proceso de la administración electrónica contribuye a mejorar el acceso a los trámites a personas de movilidad reducida.

- En el desarrollo de los nuevos servicios y de las nuevas aplicaciones se tendrán en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad visual y auditiva.
- Se promoverán medidas que ayuden a facilitar el uso de las TICs.
- Con la implantación de un wifi en espacios públicos se eliminarán las barreras económicas para aquellos colectivos que no pueden permitirse el acceso a internet.

LA2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel

- Las acciones de peatonalización que se realicen estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad, sin ningún tipo de barrera arquitectónica.
- La pavimentación del acceso a la playa urbana de Punta Umbría mejorará su accesibilidad y podrá permitir la entrada a toda la población.
- La mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad o ancianos.

LA4. Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel

- Los itinerarios peatonales, el espacio público y los edificios rehabilitados dentro de esta Línea de Actuación estarán completamente adaptados a personas con cualquier tipo de discapacidad y deberá incluirse una buena señalización.
- Las acciones que se lleven a cabo a nivel turístico y patrimonial estarán adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y señalizadas adecuadamente fomentando un espacio público y un turismo inclusivo.

LA5. Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial

- Los itinerarios peatonales estarán completamente adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Las acciones que se lleven a cabo a nivel turístico y patrimonial estarán adaptadas a personas con cualquier tipo de discapacidad y señalizadas adecuadamente fomentando un espacio público y un turismo inclusivo.

Las actuaciones se acompañarán de una cultura relacionada con la accesibilidad universal.

LA6. Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel

- La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos de las zonas vulnerables de Gibraleón, Punta Umbría y San Juan del Puerto permitirá el acceso de personas con discapacidad en las mismas condiciones de igualdad que el resto de personas.
- Los equipamientos y dotaciones que se crean en Gibraleón, Punta Umbría y San Juan del Puerto darán un acceso universal a los servicios sociales para permitir la integración social.
- Las acciones de impulso económico, dinamización comunitaria e integración social se llevarán a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad.

LA7. Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos

- Se promoverá en las empresas y PYMES una cultura relacionada con la accesibilidad universal.
- Se potenciará la adaptación de los espacios, equipamientos e infraestructura de las empresas y PYMES con criterios de accesibilidad.

LA8. Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas

- Se promoverá en las empresas y PYMES una cultura relacionada con la accesibilidad universal.
- Se potenciará la adaptación de los espacios, equipamientos e infraestructura de las empresas y PYMES con criterios de accesibilidad.

LA9. Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo

- La formación para el empleo se llevará a cabo en espacios totalmente accesibles. Se promoverá la participación activa de personas en situación de discapacidad.
- Se desarrollarán operaciones que fomenten la inserción laboral de las personas con discapacidad por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; mejorando su empleabilidad e integración laboral.

Las operaciones tendrán un alto impacto en los retos demográficos, en particular con las necesidades de personas de mayor edad

Cambio demográfico.

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa y España es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Un alto porcentaje (70%) de las líneas de actuación de la Estrategia DUSI tendrán un alto impacto en los retos que se presentan como consecuencia del cambio demográfico del área urbana y de su ámbito de aplica-

ción, y en particular las necesidades de las personas de mayor edad.

Las Líneas de Actuación en las que se presentan los retos como consecuencia del cambio demográfico son las siguientes:

LA2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel

- El desarrollo de itinerarios peatonales favorece la integración de personas ancianas y jóvenes, permitiendo rejuvenecer la población residente en los barrios más desfavorecidos.
- La mejora de la accesibilidad al transporte público permitirá un mayor uso del transporte sostenible y mejorará las condiciones de acceso a éste de personas con discapacidad o ancianos.

LA4. Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel

- La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos culturales.

LA5. Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial

- La dotación de equipamientos e instalaciones accesibles para personas con discapacidad favorecerá a su vez el acceso de las personas mayores a los activos naturales.

LA6. Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel

- La eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos de las zonas vulnerables facilitará la autonomía y el acceso a los servicios públicos de las personas mayores.
- La mejora de las infraestructuras y servicios públicos localizados en zonas vulnerables facilita el acceso a los servicios municipales de los colectivos más vulnerables desde el punto de vista de la movilidad como personas mayores, jóvenes e

inmigrantes.

- La mejora de los entornos urbanos de las zonas vulnerables facilita la llegada de nueva población, la integración de la población existente y la mezcla de clases y estratos sociales.

LA7. Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos

- El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesaria el éxodo a otros municipios con mejores condiciones.
- El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo generan un entorno atractivo para la atracción de población, especialmente joven, que se trasladen al municipio debido a oportunidades relacionadas con el empleo.

LA8. Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas

- El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesaria el éxodo a otros municipios con mejores condiciones.
- El aumento de la competitividad empresarial y la creación de empleo generan un entorno atractivo para la atracción de población, especialmente joven, que se trasladen al municipio debido a oportunidades relacionadas con el empleo.

LA9. Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo

- A través de los planes de empleo especialmente dirigidos a la población joven, se facilitan las condiciones de vida que hagan menos necesaria el éxodo a otros municipios con mejores condiciones.
- Se fomentará la inserción laboral de las personas con discapacidad por tratarse de personas con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo; mejorando su empleabilidad e integración laboral.

Mitigación y adaptación al cambio climático.

En concordancia al Reglamento (UE) n.1303/2013, la Estrategia DUSI presentada tiene en cuenta medidas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático y a la reducción de sus efectos considerando el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos. El 60% de las líneas de actuación tendrán un impacto alto en este objetivo transversal. Las Líneas de Actuación que promoverán la mitigación y adaptación al cambio climático son las siguientes:

LA2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible y Multimodal Rías del Tinto-Odiel

- La adopción de medidas para fomentar el uso de medios de transporte público en sustitución de los vehículos privados disminuye la emisión de Gases de Efecto Invernadero.
- El transporte en bicicleta ayuda a la reducir los gases de efecto invernadero y el consumo de energía y ayuda a conseguir ciudades más amables con el medio ambiente y accesibles al reducir la congestión del tráfico.
- La creación de zonas peatonales promueve un transporte sostenible y saludable, minimiza el acceso de los vehículos y mejora la calidad del aire.

LA3. Sistema de Eficiencia Energética Rías del Tinto-Odiel

- La reducción del consumo energético en edificios públicos y la mejora del alumbrado público reducirá las emisiones de Gases de Efecto Invernadero

ro y el consumo de energía en infraestructura y servicios públicos.

LA4. Mejora y Rehabilitación del Entorno Urbano y Patrimonio Cultural: Eje Fluvial de las Rías Tinto-Odiel

- La rehabilitación urbana y patrimonial tendrán en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos.
- Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turístico que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno.

LA5. Regeneración Medioambiental del Entorno Urbano de las Rías Tinto-Odiel: Parque Fluvial

- La regeneración y puesta en valor del patrimonio natural y de los suelos urbanos degradados se realizará teniendo en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos y por el riesgo sísmico.
- Se señalará y explicará correctamente en aquellos activos turístico que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno.

LA6. Regeneración Urbana de Zonas con necesidad de Transformación Social de las Rías del Tinto-Odiel

- El diseño de los edificios y espacios públicos tendrá en cuenta el cambio climático y la reducción de sus efectos, así como el riesgo de catástrofes

naturales producidas por fenómenos meteorológicos extremos.

- Se señalará y explicará correctamente aquellos espacios públicos que se encuentren afectados o que se vean en riesgo como consecuencia del cambio climático para favorecer la concienciación de la ciudadanía hacia las consecuencias de este fenómeno.

LA7. Desarrollo en procesos de innovación, parques empresariales y logísticos

- Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde.
- Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.

LA8. Programas de mejora de competitividad a las pequeñas y medianas empresas

- Se priorizarán empresas que tengan entre su actividad iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible en cualquiera de sus dimensiones o la economía verde.
- Se priorizarán empresas que cuenten con Memoria Social Corporativa de carácter ambiental, plan de eficiencia energética o similar.

LA9. Desarrollo de iniciativas comunitarias, formación, emprendimiento y empleo

- Se formará y capacitará teniendo en cuenta el desarrollo sostenible, así como serán prioritarios aquellos nichos relacionados con la economía verde.